



Informe Anual

2009

2009 2009 2009
2009 2009 2009

*Informe
Anual*

2009

INFORME ANUAL 2009
Tribunal Electoral del Distrito Federal

Abril 2010

D.R. © 2010 Tribunal Electoral del Distrito Federal

Impreso en México

Publicación de Distribución Gratuita

Revisión de contenidos:

Dirección General Jurídica

Cuidado de la edición
y distribución:

Coordinación de Documentación
y Difusión

Coordinador:

Mtro. Jaime Calderón Gómez

Subdirectora de Difusión:

Lic. Teresa R. Salcedo Camarena

Diseño de Portada
y diagramación:

Lic. Vanessa Larios Guerrero

Tribunal Electoral del Distrito Federal

Magdalena 21, Col. Del Valle

Delegación Benito Juárez

México, D.F., C.P. 03100

Tel. 53 40 46 00 / 56 87 01 92

www.tedf.org.mx

*Informe
Anual*

2009

DIRECTORIO

Adolfo Riva Palacio Neri
Magistrado Presidente

Alejandro Delint García
Magistrado

Armando Ismael Maitret Hernández
Magistrado

Darío Velasco Gutiérrez
Magistrado

Gregorio Galván Rivera
Secretario General

Carlos Nava Pérez
Secretario Administrativo

Roberto Cánovas Theriot
Contralor General

Fernando Lorenzana Rojas
Director General Jurídico

Jaime Calderón Gómez
Director de la Coordinación de Documentación y Difusión

Jaime Cicourel Solano
Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral

Marco Antonio Méndez Guerrero
Coordinador de Tecnologías de la Información

Índice

ÍNDICE

Abreviaturas	13
Presentación	17
I. Función Jurisdiccional	21
1. Juicios y procedimientos	23
1.1. Juicios electorales	24
1.2. Juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos	24
1.3. Juicios para dirimir conflictos o diferencias laborales entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y sus servidores	26
1.4. Juicios de inconformidad administrativa planteados por servidores del Instituto Electoral del Distrito Federal	26
1.5. Juicios para dirimir los conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Distrito Federal y sus servidores	27
1.6. Procedimientos paraprocesales	28
2. Juicios federales en materia electoral	28
2.1. Juicios de revisión constitucional electoral	28
2.2. Juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano	29
3. Criterios relevantes	30

4. Actividades relacionadas con la función jurisdiccional	30
II. Gobierno Interno y Representación Institucional	33
1. Pleno	35
2. Comisiones	37
2.1. Comisiones Permanentes	37
2.1.1 Comisión de Conciliación y Arbitraje	39
2.2. Comisiones Provisionales	39
2.2.1. Comisión Provisional de Normatividad y Transparencia	40
2.2.2. Comisión Provisional de Capacitación y Difusión	46
2.2.3. Comisión Provisional de Sistemas Electrónicos de Votación	49
2.2.4. Comisión Provisional de Tecnologías de la Información	52
3. Comités	55
3.1. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios	55
3.2. Comité de Obra Pública	56
3.3. Comité de Transparencia	57
3.4. Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	59

3.5. Comité Interno de Protección Civil	62
4. Representación institucional	63
4.1. Juicios y procedimientos jurisdiccionales	63
4.1.1. Controversia Constitucional	63
4.1.2. Amparos directos	64
4.1.3. Amparos indirectos	65
4.1.4. Recursos de amparo	66
4.1.5. Contradicciones de criterios	66
4.1.6. Conflictos competenciales	67
4.1.7. Juicios laborales	67
4.2. Procedimientos ante autoridades administrativas y de índole consultiva	68
4.2.1. Exención del Impuesto Predial	68
4.2.2. Derechos de autor	68
4.2.3. Procedimientos diversos	70
4.2.4. Materia consultiva	70
4.3 Contratos, convenios y relaciones interinstitucionales	72
III. Función académica y de formación para los servidores públicos	75
1. Capacitación	77

2. Investigación	80
IV. Comunicación Social y Relaciones Públicas	83
V. Documentación y Difusión de la Actividad Jurisdiccional	89
1. Actualización y automatización del CEDOC	91
2. Servicio Bibliotecario	91
3. Promoción y renovación de convenios de préstamo interbibliotecario	91
4. Publicaciones	92
5. Fortalecimiento, difusión y promoción de la imagen institucional	92
6. Campaña permanente con motivo del décimo aniversario del Tribunal Electoral del Distrito Federal	94
VI. Administración del Organismo	97
1. Recursos financieros	99
2. Recursos humanos	101
3. Recursos materiales	104
3.1. Obra pública	104
3.2. Adquisiciones, arrendamientos y servicios	105
3.2.1. Adjudicación directa	106
3.2.2. Servicios Generales	107

VII. Control, Rendición de Cuentas y Transparencia	109
1. Control y rendición de cuentas	111
2. Transparencia	113
2.1. Acceso a la información pública	113
2.2. Sistema institucional de archivos	116
2.3. Datos personales	118
VIII. Tecnologías de la Información	121
IX. Logros Institucionales	127
X. Retos y Perspectivas	131
XI. Anexos	135

ABREVIATURAS

ALDF	Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
CAAPS	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.
CCA	Comisión de Conciliación y Arbitraje.
CCSRP	Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas.
CCJE	Centro de Capacitación Judicial Electoral.
CDD	Coordinación de Documentación y Difusión.
CEDF	Código Electoral del Distrito Federal.
CEDOC	Centro de Documentación.
CG	Contraloría General.
COP	Comité de Obra Pública.
COTECIAD	Comité Técnico Interno de Administración de Documentos.
CPCD	Comisión Provisional de Capacitación y Difusión.
CPNT	Comisión Provisional de Normatividad y Transparencia.
CPSEV	Comisión Provisional de Sistemas Electrónicos de Votación.
CPTI	Comisión Provisional de Tecnologías de la Información.
CTI	Coordinación de Tecnologías de la Información.

DGJ	Dirección General Jurídica.
IEDF	Instituto Electoral del Distrito Federal.
INFODF	Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores.
JDC	Juicio (s) para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.
JEL	Juicio (s) Electoral (es).
JIAI	Juicio (s) de Inconformidad Administrativa promovido por servidores del Instituto Electoral del Distrito Federal.
JLDC	Juicio (s) para la Protección de los Derechos Político-Electorales de los Ciudadanos.
JLI	Juicio (s) para dirimir conflictos o diferencias laborales entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y sus servidores.
JLT	Juicio (s) para dirimir conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Distrito Federal y sus servidores.
JRC	Juicio (s) de Revisión Constitucional Electoral.
LADF	Ley de Archivos del Distrito Federal.
LPDPDF	Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.
LPEDF	Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal.

LTAIPDF	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.
PP	Procedimiento (s) Paraprocesal (es).
RITEDF	Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Distrito Federal.
SA	Secretaría Administrativa.
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación.
SG	Secretaría General.
TEDF	Tribunal Electoral del Distrito Federal.
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Presentación

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187, inciso s) del CEDF, la Presidencia del TEDF rinde el Informe Anual de Actividades 2009, dando cuenta detallada del conjunto de acciones realizadas en ese ejercicio y el estado general que guarda este Órgano Jurisdiccional; quedando de manifiesto el compromiso de todos sus integrantes de actuar con legalidad, imparcialidad, equidad, transparencia, objetividad y profesionalismo.

El TEDF como órgano autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones y máxima autoridad jurisdiccional en la materia en esta entidad, cumple y hace cumplir cabalmente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes en materia electoral. Su visión ha sido contribuir al desarrollo de la vida democrática de la Ciudad de México, a través de una actuación siempre apegada a los principios rectores de la función electoral.

El presente documento es muestra del compromiso institucional con la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía. Se integra por un apartado destinado a exponer los resultados de la función jurisdiccional y otros relativos a la organización interna; la representación institucional; actividad académica y de formación; actividades de apoyo a la función jurisdiccional tales como: relaciones públicas, comunicación social, documentación y difusión; administración del organismo; transparencia; control y rendición de cuentas; y culmina con capítulos vinculados a logros, retos y perspectivas institucionales; posteriormente, para soportar la información que se reporta y facilitar su consulta, se acompañan cuadros denominados anexos.

Durante el ejercicio que se informa, es preciso destacar la participación del TEDF en el Proceso Electoral 2008-2009, en el que este Órgano Jurisdiccional cumplió cabalmente con sus

obligaciones, no sólo al desahogar los asuntos de su competencia y la carga de trabajo generada, sino al garantizar a la ciudadanía, el respeto a la legalidad en todos los actos y resoluciones electorales; cuestión de la que se dio cuenta en el "Informe del Proceso Electoral 2008-2009" que la misma Presidencia rindió en términos del artículo 187, inciso k) del CEDF al concluir los comicios, y que a efecto de transparentar la gestión de esta institución, se encuentra publicado en el sitio de internet, en el apartado de Transparencia.

Sirva el presente informe para hacer una mención especial a mis compañeros Magistrados, que con su esfuerzo diario han contribuido al funcionamiento del TEDF; su participación en el Pleno y las Comisiones que lo conforman, permitió un desempeño colegiado con buenos resultados; mismos que sin la participación constante del personal jurídico y administrativo no se hubiera logrado, por lo que también se hace extensivo el reconocimiento a todos los servidores públicos de este Órgano Jurisdiccional.

Adolfo Riva Palacio Neri
Magistrado Presidente

I. *Función Jurisdiccional*

I. FUNCIÓN JURISDICCIONAL.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 54, 129, 130 y 131 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 182 fracciones I, II y III del CEDF, así como el 5º del RITEDF, el TEDF es el órgano encargado de sustanciar y resolver en forma definitiva e inatacable, las controversias sometidas a su competencia, a través de los medios de impugnación y juicios relativos a las elecciones de Jefe de Gobierno, Diputados y Jefes Delegacionales; por actos y resoluciones de las autoridades electorales en los procedimientos de participación ciudadana; para salvaguardar los derechos político-electorales de los ciudadanos, en contra de las determinaciones de las autoridades electorales locales, así como de los Partidos y Asociaciones Políticas en el ámbito del Distrito Federal; los conflictos laborales o los derivados de sanciones administrativas entre el IEDF y sus servidores, así como entre el TEDF y sus servidores; y los demás juicios por actos y resoluciones de las autoridades electorales del Distrito Federal, incluyendo aquellos por los que se determinen la imposición de sanciones.

Sobre este rubro, respecto al ejercicio que se informa, se destaca lo siguiente:

1. Juicios y Procedimientos.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 de la LPEDF, el Pleno resolvió¹ 113 JEL, 150 JLDC, 24 JLI que incluyen sentencias en cumplimiento a lo ordenado por los Tribunales Federales en los diversos amparos; 6 JIAI, 4 JLT y 47 PP.

Al término del ejercicio que se informa, se encontraban en sustanciación 3 JEL, 2 JLDC, 23 JLI, 3 JLT, 1 JIAI y 2 PP.

¹ Cabe señalar que existe una diferencia numérica entre los asuntos recibidos y los resueltos en virtud de que en el periodo que se informa se resolvieron asuntos recibidos en el año 2008.

Es necesario precisar que no existe coincidencia entre el número de asuntos ingresados y resueltos por el Pleno, en atención a que diversos juicios fueron acumulados, reencauzados, o bien, remitidos al TEPJF por incompetencia.

1.1. Juicios Electorales.

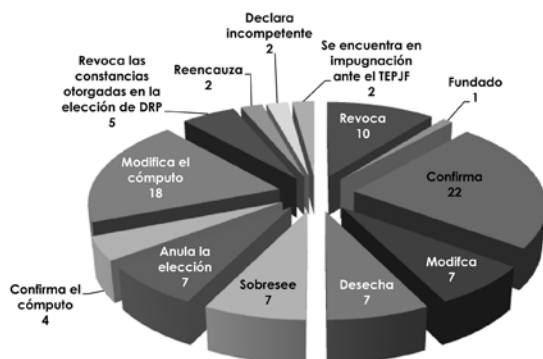
De los JEL, en 10 se revocó el acto impugnado, en 22 fue confirmado y en 7 se modificó; 1 resultó fundado, 26 se desecharon de plano, 7 se sobreseyeron, en 7 anularon la elección impugnada, en 4 se confirmó el cómputo de la elección y en 18 se modificó; en 5 se revocaron las constancias otorgadas en la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional, 2 asuntos se reencauzaron en la vía que el Pleno estimó era la correcta; en 2 el Tribunal se declaró incompetente por la naturaleza del juicio, y al cierre del ejercicio, 2 se encontraban impugnados ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; con la precisión que en diversos asuntos, el Pleno emitió nueva resolución en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación **(ANEXO UNO)**².

1.2. Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de los Ciudadanos.

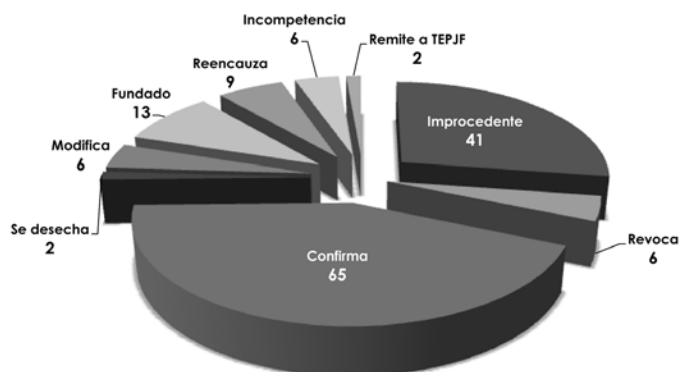
En lo referente a los JLDC, 41 fueron improcedentes, en 6 se revocó el acto impugnado, en 65 se confirmó, 2 se desecharon de plano, 6 modificaron la determinación controvertida, 13 resultaron fundados, 9 fueron reencauzados, en 6 se determinó la incompetencia del TEDF, y en 2 se ordenó remitir el asunto al TEPJF **(ANEXO DOS)**.

² Respecto a los sentidos en que fueron resueltos los juicios electorales es pertinente citar que se relacionan aquellos en donde el acto impugnado fue emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal y en otros lo fue aquel derivado del proceso electoral ordinario respecto a las elecciones de Jefes delegacionales, diputados de mayoría relativa y/o representación proporcional.

JEL

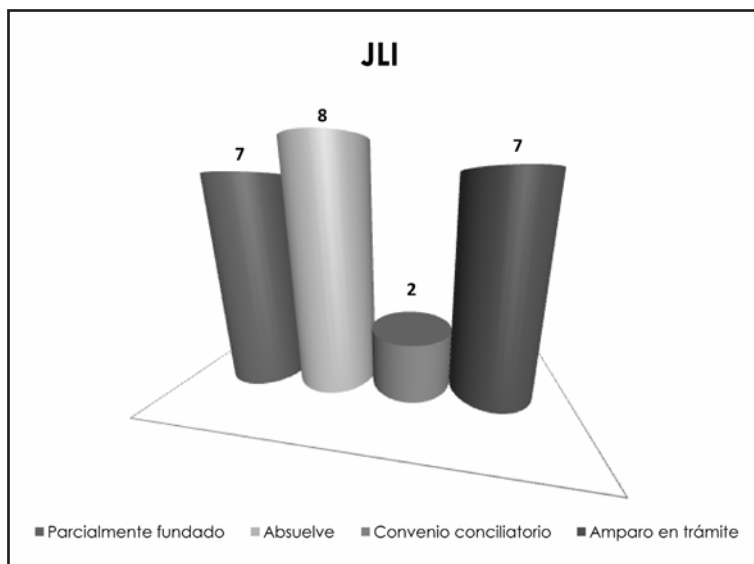


JLDC



1.3. Juicios para dirimir conflictos o diferencias laborales entre el IEDF y sus servidores.

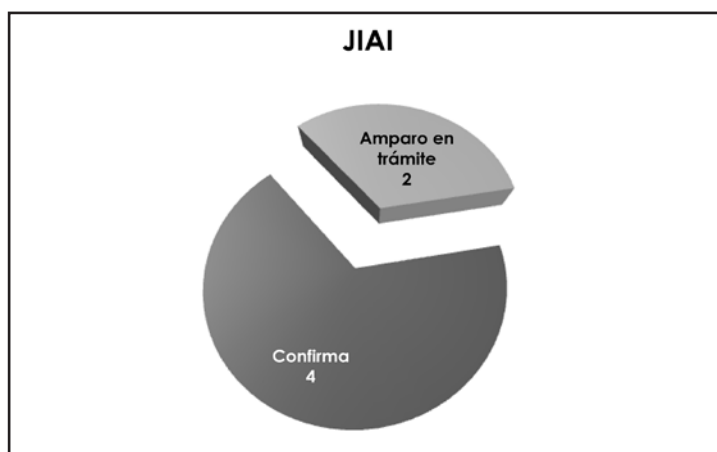
Ahora bien, de los 25 JLI que fueron resueltos, 7 fueron parcialmente fundados, en 8 se absolvió al Instituto, en 2 se celebró convenio entre las partes, en 1 juicio se resolvió un incidente derivado del propio juicio y en 7 se promovió amparo, que se encuentra en sustanciación al término del ejercicio **(ANEXO TRES)**.³



1.4. Juicios de Inconformidad Administrativa planteados por servidores del IEDF.

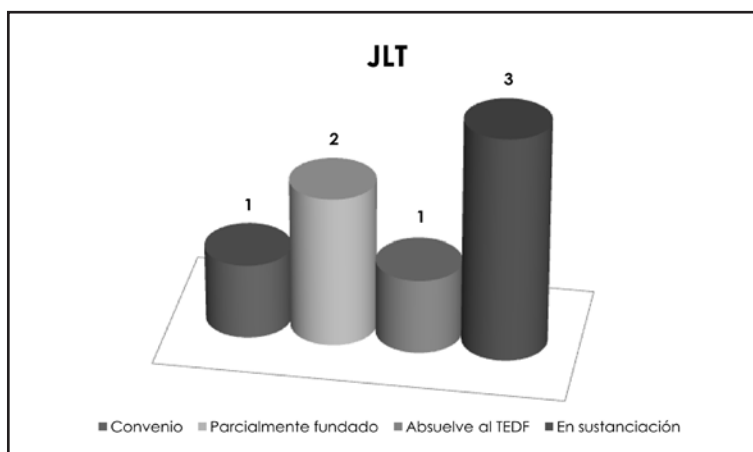
En el caso de los 6 JIAI, 4 confirmaron la resolución impugnada y en 2 se encontraban *sub judice* la decisión de este Tribunal, al estar en trámite el juicio de amparo atinente **(ANEXO CUATRO)**.

³ De los asuntos JLI resueltos (25) se está contabilizando un juicio en el que se resolvió un incidente, los cuales, sumados a los juicios en sustanciación, dan un total de 48 juicios laborales tramitados.



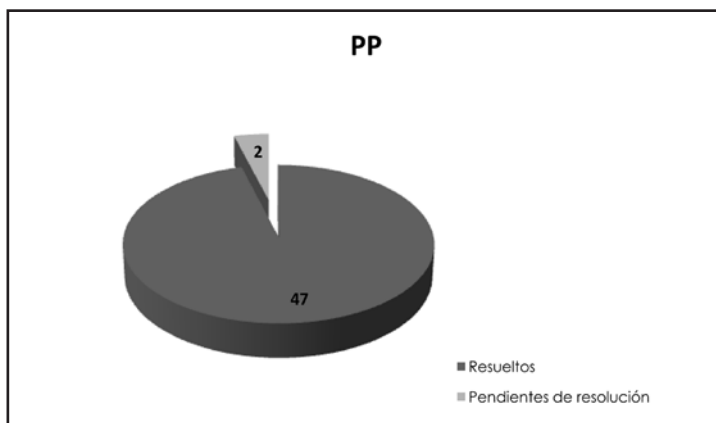
1.5. Juicios para dirimir los conflictos o diferencias laborales entre el TEDF y sus servidores.

Respecto a los JLT, se tramitaron 7, de los cuales 4 fueron resueltos; en 1 de ellos se celebró convenio entre las partes, 2 resultaron parcialmente fundados y en 1 se absolvió al organismo, mientras que 3 se encontraban en sustanciación en la CCA al cierre del ejercicio **(ANEXO CINCO)**.



1.6. Procedimientos Paraprocesales.

En lo referente a los PP, se tramitaron 49 de ellos, resolviéndose 47 y quedando pendientes 2 procedimientos al cierre de 2009 (**ANEXO SEIS**).

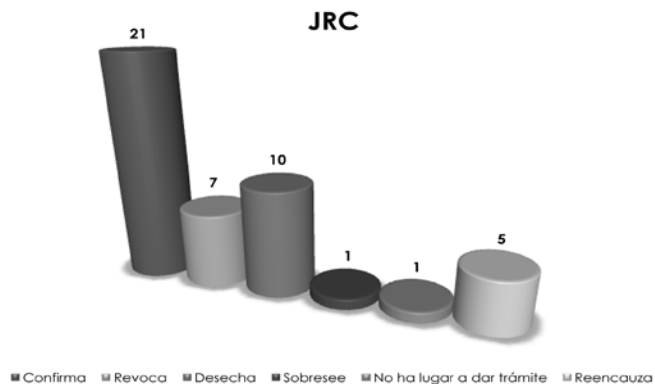


2. Juicios Federales en Materia Electoral.

2.1. Juicios de Revisión Constitucional Electoral.

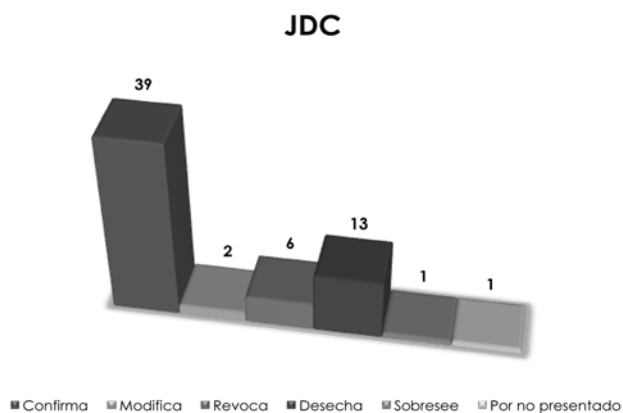
En contra de las resoluciones del Pleno en materia electoral, los interesados promovieron 45 JRC, de los que correspondió conocer a la Sala Regional de la IV Circunscripción con sede en el Distrito Federal del TEPJF, atento a lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Del total de esos asuntos, en 21 se confirmó la sentencia del TEDF, en 7 se revocó, 10 se desecharon de plano, 1 fue sobreseído, en 1 no se dio trámite y 5 fueron reencauzados (**ANEXO SIETE**).



2.2 Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.

También en contra de decisiones del TEDF, se promovieron 62 JDC, de los cuales en 39 se confirmó la sentencia, en 2 se modificó, en 6 se revocó, en 13 se desecharon la demanda, 1 se sobreseyó, y 1 se tuvo por no presentado (**ANEXO OCHO**).



3. Criterios Relevantes.

En términos del artículo 187, párrafo tercero, inciso n) del CEDF, actualmente un grupo de trabajo se encuentra analizando las resoluciones emitidas y su trascendencia jurídica, a fin de extraer los principales criterios jurisprudenciales y relevantes vinculados a la actividad jurisdiccional de este Tribunal desarrollada en el periodo que se informa; misma que en un gran porcentaje estuvo vinculada al Proceso Electoral 2008-2009. Una vez que estos criterios sean debidamente identificados y aprobados, se llevará a cabo su publicación en el plazo legal previsto en el numeral 75, párrafo tercero de la LPEDF.

4. Actividades relacionadas con la Función Jurisdiccional.

Durante el periodo que se informa, la SG realizó a través de sus áreas de apoyo diversas actividades, entre las que destaca la atención al Proceso Electoral 2008-2009 para la elección de Jefes Delegaciones y Diputados a la ALDF, por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional.

El Secretariado Técnico formalizó 38 Acuerdos Plenarios, relacionados con diversas determinaciones tomadas por el máximo Órgano de Decisión, entre las que cobran importancia aquellas relativas a las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, en específico la aprobación del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del TEDF, la reforma al RITEDF y el Acuerdo mediante el cual se decretó dejar sin vigencia la Tesis Relevante TEDF008.3 EL2/2007, cuyo rubro es "ACTOS DERIVADOS. ES IMPROCEDENTE IMPUGNARLOS SI SE CONSIENTE EL ACTO PRIMIGENIO".

La Oficina de Actuarios realizó un total de 6397 notificaciones, de las cuales 3282 fueron por estrados, 1108 por oficio y 2007 de manera personal **(ANEXO 9)**.

Además, personal de esta oficina participó en la inspección de 68 paquetes electorales correspondientes a la elección de Jefe Delegacional en Milpa Alta, dando fe del estado en que guardaban y garantizando con sellos y rúbricas su inviolabilidad; asimismo, prestaron apoyo al Magistrado Instructor para el desarrollo de la diligencia de nuevo escrutinio y cómputo parcial; hecho lo anterior, la oficina participó en el resguardo de los paquetes en el edificio sede de este Órgano Jurisdiccional.



La SG dio trámite a los medios de impugnación de competencia federal en los que el TEDF fue señalado como autoridad responsable, remitiéndolos a las Salas Superior o Regional de la Cuarta Circunscripción con sede en el Distrito Federal, ambas del TEPJF, según fuera el caso.

La Subdirección de Oficialía de Partes y Archivo Jurisdiccional, realizó sus actividades conforme a las atribuciones que le confieren el RITEDF y sus respectivos Manuales de Oficialía de Partes, del Archivo Jurisdiccional y de Identificación e Integración de Expedientes; recibiendo el total de asuntos que se listan a continuación:

JUICIOS O PROCEDIMIENTOS LOCALES	TOTAL
JEL	111
JLDC	150
JLI	35
JLT	5
JIAI	4
PP	43
TOTAL	348

II. *Gobierno Interno*

II. GOBIERNO INTERNO Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL.

1. Pleno.

Para el conocimiento y resolución de los medios de impugnación competencia del TEDF, el Pleno se reunió en 114 ocasiones; de las cuales 37 fueron sesiones públicas y 77 reuniones privadas.

En las sesiones públicas además de dictar resolución respecto de los juicios competencia del TEDF, se presentaron los informes de actividades 2008 y del Proceso Electoral 2008-2009.



En las reuniones privadas se examinaron y aprobaron diversas determinaciones de índole administrativo entre las que destacan los siguientes:

- Acuerdo Plenario número 002/2009, por el cual se aprueba el Dictamen por el cual se reforman los *"Lineamientos sobre la Adquisición, Control, Uso, Mantenimiento y Resguardo del Parque Vehicular del Tribunal Electoral del Distrito Federal"*;
- Acuerdo Plenario número 010/2009, mediante el cual se aprueba el Dictamen mediante el cual se abroga el *"Reglamento de Operación del Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos"* y se expide el *"Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral del Distrito Federal"*;
- Acuerdo Plenario número 015/2009, por el cual se analizó el funcionamiento de las Comisiones Provisionales de Magistrados y se declaró escindida la Comisión Provisional de Difusión, Editorial y Transparencia y, en consecuencia, por fusionadas las actividades relacionadas con Transparencia, a la Comisión Provisional de Normatividad y, las actividades de Difusión, a la Comisión Provisional de Capacitación. Además, por disuelta la Comisión de Comunicación Social; en consecuencia se tuvo por integradas las Comisiones Provisionales de Capacitación y Difusión y, de Normatividad y Transparencia;
- Acuerdo Plenario número 018/2009, mediante el cual se determinó cubrir al personal una remuneración adicional económica derivada del proceso electoral de dos mil nueve;
- Acuerdo Plenario número 022/2009, emitido en atención a la alerta sanitaria decretada en esta Ciudad de México, ante el reciente brote epidémico de Influenza a efecto de coadyuvar con las recomendaciones establecidas por las autoridades federales y locales en materia de salud;

- Acuerdo Plenario número 24/2009, mediante el cual se aprobó el proyecto de las *“Bases y criterios con apoyo en los cuales el Tribunal Electoral del Distrito Federal aplicará lo relativo a las nulidades establecidas en la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal por la utilización de dispositivos electrónicos para la recepción de votación, de acuerdo con lo establecido por el artículo 94 de dicho ordenamiento”*; y
- Acuerdo Plenario número 033/2009, por el cual se aprueba la reforma a la *“Guía Técnica para la Elaboración, Autorización y Registro del Manual de Organización del Tribunal Electoral del Distrito Federal y Manuales Específicos”*, ahora denominada *“Guía Técnica para la Elaboración, Autorización y Registro del Manual de Organización y Funcionamiento del Tribunal Electoral del Distrito Federal”*.

2. Comisiones.

2.1. Comisiones Permanentes.

2.1.1. Comisión de Conciliación y Arbitraje.

A raíz de la reforma electoral y en atención a la publicación del decreto del CEDF en la GODF el diez de enero de 2008, en específico al artículo 185, se conformó la CCA como órgano permanente del Tribunal, la cual se integró por los Magistrados Darío Velasco Gutiérrez, Alejandro Delint García y Armando I. Maitret Hernández, siendo coordinador este último, y fungiendo como Secretario Técnico un profesionista con conocimientos en materia laboral.

Durante el periodo que se informa, la CCA de acuerdo con sus atribuciones legales, resolvió 2 juicios laborales presentados en 2008, por exservidores en contra del TEDF.

Además, se turnaron a la Comisión 5 JLT planteados por ex servidores en contra de este Órgano Jurisdiccional, de los cuales 3 se encontraban en trámite al cierre del ejercicio, específicamente en análisis para cierre de instrucción; y 2 se dieron por concluidos mediante laudos aprobados por el Pleno y otro por convenio entre las partes, cuyo proyecto de resolución, en su oportunidad, fue aprobado por el máximo Órgano de Decisión.

Por otra parte, la CCA elaboró 1 proyecto de resolución en cumplimiento a 1 ejecutoria de amparo, mismo que fue aprobado por el Pleno.

Otra de las actividades llevadas a cabo por la Comisión, fue la elaboración del "Programa para la Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Tribunal Electoral del Distrito Federal" (PROMARENT); y del proyecto de Acuerdo Plenario por el que se crea el Comité para la implementación de dicho programa.

La CCA coadyuvó con diversas áreas del TEDF en un total de 11 asuntos, que por su naturaleza, pudieran tener impacto o vinculación con aspectos laborales, siendo estos los siguientes:

- Estudio actuarial del pasivo laboral contingente al 31 de diciembre de 2008;
- Análisis de los convenios para dar por terminada la relación de trabajo entre el Tribunal y sus servidores, para su incorporación en los Lineamientos para el Pago por Única Vez por Término de la Relación Laboral, al personal que deje de prestar sus servicios voluntariamente en el TEDF;
- Contratación de prestadores de servicios profesionales para el Proceso Electoral 2008-2009;
- Organización, clasificación y manejo de documentos;

- Reglamento Orgánico del Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores del Estado;
- Análisis sobre “Lineamientos para regular la terminación de la relación laboral entre el IEDF y sus trabajadores por mutuo consentimiento”, así como los posibles procedimientos paraprocesales ante el TEDF;
- Acuerdo sobre el pago de la remuneración adicional por cargas de trabajo derivadas del Proceso Electoral 2008-2009;
- “Manual de Políticas y Procedimientos para la Emisión, Reforma, Abrogación, Registro, Actualización y Publicación de la Normatividad del Tribunal Electoral del Distrito Federal”;
- Aplicación de la LPDPDF;
- “Guía Técnica para la Elaboración, Autorización y Registro de Manuales de Políticas y Procedimientos del Tribunal Electoral del Distrito Federal”; y
- “Manual de Organización y Funcionamiento del Tribunal Electoral del Distrito Federal”.

2.2. Comisiones Provisionales.

Como en otros ejercicios, gran parte del trabajo institucional se desarrolló y coordinó a través de las distintas Comisiones Provisionales de Magistrados creadas mediante Acuerdos 007/2008, 012/2008 y 021/2008 de 5 de febrero, 18 de marzo y 22 de abril, todos de 2008.

Aunado a lo anterior, en reunión de 24 de febrero de 2009, el máximo Órgano de Decisión analizó la integración y objeto de las Comisiones Provisionales de Magistrados, determinando, mediante

Acuerdo Plenario 015/2009, escindir la Comisión Provisional de Difusión, Editorial y Transparencia y, en consecuencia, fusionar las actividades relacionadas con Transparencia, a la Comisión Provisional de Normatividad y, las actividades de Difusión, a la Comisión Provisional de Capacitación. Además, determinó disolver la Comisión Provisional de Comunicación Social.

2.2.1. Comisión Provisional de Normatividad y Transparencia.

De conformidad con el Acuerdo número 007/2008 de 5 de febrero de 2008, el Pleno del TEDF determinó, entre otras cosas, que la Comisión Provisional de Normatividad quedara conformada por los Magistrados Alejandro Delint García y Darío Velasco Gutiérrez, siendo designado este último con el carácter de Coordinador; asimismo, dispuso que el titular de la DGJ fungiera como su Secretario Técnico.

Para el debido cumplimiento de su objeto, en el año que se informa, llevó a cabo 8 sesiones ordinarias; en las que se analizaron, las cuestiones relativas a las propuestas de expedición, reforma, abrogación y/o derogación de la normatividad interna, así como el cumplimiento a las obligaciones derivadas de la LTAIP, LADF y LPDPDF, destacando los siguientes aspectos:

- a) En materia de normatividad, se analizaron, discutieron y aprobaron, los siguientes dictámenes:
 - Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Distrito Federal (Reforma);
 - Manual Administrativo en Materia de Recursos Humanos del Tribunal Electoral del Distrito Federal (Reforma);
 - Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Tribunal Electoral del Distrito Federal (Reforma);

- Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral del Distrito Federal (Expedición);
- Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal Electoral del Distrito Federal (Expedición);
- Cuadro General de Clasificación Archivística del Tribunal Electoral del Distrito Federal (Expedición);
- Manual de Políticas y Procedimientos para la Emisión, Reforma, Abrogación, Registro, Actualización y Publicación de la Normatividad del Tribunal Electoral del Distrito Federal (Expedición);
- Guía Técnica para la Elaboración y Registro de Manuales de Políticas y Procedimientos del Tribunal Electoral del Distrito Federal (Reforma);
- Guía Técnica para la Elaboración, Autorización y Registro del Manual de Organización y Funcionamiento del Tribunal Electoral del Distrito Federal (Reforma); y
- Manual de Políticas y Procedimientos para el Archivo de Trámite del Tribunal Electoral del Distrito Federal (Expedición).

Estas normas fueron aprobadas en su momento por el Pleno por unanimidad de votos, y publicadas en la GODF, en los estrados y en el sitio de internet del organismo.

Vale destacar que en un trabajo coordinado de la DGJ, CDD y la CTI, se elaboró un CD Interactivo que contiene toda la normatividad aplicable al TEDF.

- b) En materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través de la CPNT el Tribunal fomentó una cultura de acceso a la información y rendición de cuentas, mediante el fortalecimiento de procesos institucionales dedicados a la organización y difusión de la información de carácter público, para la atención y consulta del público en general.

Con ese propósito, la Comisión estuvo al tanto de la respuesta emitida por la OIP a las 424 solicitudes de información recibidas durante el periodo que se reporta, a través de correo electrónico institucional, del Centro de Atención Telefónica (TELINFO-DF) y por medio del sistema INFOMEX.

Asimismo, dio seguimiento a la elaboración y notificación de diversos acuerdos mediante los cuales se determinó prevenir, otorgar o negar la información requerida, con las salvedades que establece la legislación en materia de transparencia, todo ello bajo la supervisión directa del Comité de Transparencia y del titular de la DGJ.

A efecto de optimizar el desahogo de las solicitudes de información pública, se supervisó la comunicación permanente de la OIP con personal del INFODF.

Aunado a lo anterior, se supervisó la rendición oportuna al INFODF, de los informes sobre solicitudes de información pública y corrección de datos personales recibidas por la OIP durante 2009.

La CPNT estuvo atenta del trámite que se le dio al recurso de revisión interpuesto en contra del acuerdo TEDF-OIP-164/08, cuya respuesta emitida por la OIP se confirmó por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno del INFODF. Vale destacar que durante el 2009, no se recibió recurso de revisión alguno en contra de las respuestas emitidas por la OIP.

En atención a las obligaciones derivadas de la LTAIPDF, se supervisó que se mantuviera actualizada la información que se presenta en el sitio de Internet del TEDF, en su sección de Transparencia, cumpliendo con los *“Criterios y Metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Públicos en sus portales de Internet”*.

Asimismo, es de destacar que bajo la coordinación de la CPNT y con la supervisión del titular de la DGJ, se elaboraron y remitieron al INFODF los proyectos denominados *“Censo de Archivos del Tribunal Electoral del Distrito Federal 2008”* y *“Consultas formuladas a la OIP”* para participar en el Certamen Innovación en Materia de Transparencia.

Con el objeto de lograr un mejor desempeño del personal de la OIP, se impulsó su capacitación y actualización constante, alentando su participación en diversos cursos y/o eventos académicos.

Por último, se supervisó el proyecto de limpieza de sentencias y expedientes de este Órgano Jurisdiccional; de las cuales, se realizó el proceso de conversión de formato a texto (HTML), para gestionar su publicación en el apartado de Transparencia en el sitio de Internet; hasta el momento se han enviado 107 archivos electrónicos a la CTI para su difusión.

Derivado de todo lo anterior, en el año que se informa, el TEDF obtuvo una calificación de 100 en todos los rubros exigidos en el sitio de internet institucional, siendo reconocido como uno de los entes públicos que cumple plenamente con las obligaciones legales en esa materia.

- c) En materia de Archivos, la Comisión impulsó diversas actividades; resultado de ese trabajo se manifestó en distintos rubros, destacando los siguientes:

Se aprobaron 9 instrumentos archivísticos exigidos por la LADF, tales como las normas y reglas para el tratamiento documental y su clasificación.

Con motivo de la implementación del Sistema de Administración de Archivos, se iniciaron trabajos de digitalización, estructuración y organización documental en la DGJ, y se proyecta su incorporación paulatina en las demás áreas.

Se supervisó la implementación de un programa de digitalización del acervo documental de la institución, para optimizar el control y administración de los archivos en formato electrónico.

Asimismo, se supervisó el diseño y puesta en marcha de un micro sitio en el portal de internet del Sistema Institucional de Archivos, cuyo contenido informa su estructura, objetivos y el marco legal atinente, así como la presentación de los instrumentos archivísticos referidos.

Respecto de la planificación estratégica, se elaboró un programa archivístico integral 2009-2012.

Con el objeto de desahogar las funciones competencia del TEDF con mayor eficacia, se impulsó la capacitación de los servidores públicos con funciones archivísticas, quienes recibieron el curso *"Introducción a la Administración de Documentos"* impartido por el Jefe del Departamento de Archivos.

- d) En materia de Datos Personales, la CPNT dio seguimiento al tratamiento, finalidad, transmisión y destino de los datos personales que recaba este Órgano Jurisdiccional, entre las principales acciones realizadas encaminadas a dicho fin, se mencionan las siguientes:

Se coordinaron los trabajos de identificación de Sistemas de Datos Personales que detentan las unidades administrativas del

TEDF, a fin de realizar el registro respectivo ante el INFODF; por lo que se remitieron a ese organismo para su registro y control, 16 fichas descriptivas de Sistemas de Datos Personales, en cumplimiento al artículo 8º de la LPDPDF.

La CPNT impulsó una plática informativa por personal del INFODF, dirigida a Coordinadores de Ponencia, Directores y Subdirectores acerca del alcance de la LPDPDF; así como una reunión de trabajo con la Dirección General de Clasificación de Datos Personales del IFAI, logrando con ello, el asesoramiento a los responsables de área encargados de la protección de datos personales.

Además de lo anterior, se vigiló que en el TEDF se adicionara el modelo de leyenda autorizado por el Pleno del INFODF, en los formatos y/o cuestionarios físicos y electrónicos en los cuales se recaban datos personales por las áreas administrativas; además, se implementó una *“ficha de identificación”* en los expedientes de personal de los servidores públicos de este órgano, como herramienta idónea para mejorar los procedimientos atinentes e integrar directamente en la fuente documental, los elementos específicos del sistema de datos personales.

Aunado a ello, se supervisó la implementación de una *“ficha de identificación”* en los expedientes de personal de los servidores públicos del TEDF, como herramienta idónea para mejorar los procedimientos atinentes e integrar directamente en la fuente documental, los elementos específicos del sistema de datos personales.

La Comisión apoyó la creación de la ficha de identificación de expedientes que contienen datos personales de los servidores públicos del TEDF, con el fin de otorgar a sus titulares la información específica del sistema de datos personales en el que están contenidos y su tratamiento; además de un modelo de *“documento de seguridad”*, el cual deberá ser implementado

en cada uno de los sistemas de la materia registrados ante el INFODF.

Se impulsó el proyecto elaborado por la DGJ en conjunto con la CTI, para la construcción de un nuevo módulo denominado *“Administración de los Sistemas de Datos Personales”*.

Respecto a las solicitudes de acceso de datos personales, dio seguimiento a la tramitación y respuesta de 8 de ellas.

Sobre las obligaciones exigidas por la LPDPDF, se estuvo al tanto de la realización de 4 pláticas informativas en 4 unidades administrativas, en las que se abordaron temas sobre identificación de datos personales, elaboración de sistemas de datos personales y el modelo de leyenda que se deberá incluir en los cuestionarios.

Con el fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, se impulsaron actividades académicas para los servidores involucrados con el tema de datos personales.

2.2.2. Comisión Provisional de Capacitación y Difusión.

La CPCD, integrada por los Magistrados Alejandro Delint García y Armando Ismael Maitret Hernández, este último en calidad de coordinador, fue creada por el Pleno del TEDF el 24 de febrero de 2009, mediante Acuerdo 015/2009, en razón de que el máximo órgano de decisión de este Tribunal determinó la escisión de la Comisión Provisional de Difusión, Editorial y Transparencia y, como consecuencia de ello, la fusión de las actividades de difusión, a la Comisión Provisional de Capacitación, la que fue modificada en sus funciones e integración.

Después de su escisión, y en atención a que la nueva Comisión se vio fortalecida en sus atribuciones, al tener bajo su cargo la supervisión de las acciones relacionadas tanto con el CCJE y la

CDD, su Secretaría Técnica se dejó a cargo de los titulares de ambas áreas, de forma tal que se ejerciera alternadamente.

El objeto de la Comisión radicó, principalmente, en supervisar las acciones del CCJE, relativas a la investigación, formación, capacitación y actualización del personal de este órgano jurisdiccional; así como de las que se encuentran a cargo de la CDD, principalmente aquellas relacionadas con las labores de fortalecimiento de la imagen del TEDF, y con la creación de materiales promocionales y de divulgación a través de los cuales se difundan las actividades a cargo de este Órgano Jurisdiccional, a fin de ponerlas al alcance de la ciudadanía.

La CPCD celebró 10 sesiones ordinarias, en las que analizó y supervisó diversas acciones, de las que se destacan algunas por su impacto tanto al interior como al exterior de esta institución:

- Supervisión del sitio de intranet y del microsítio del Proceso Electoral 2008-2009;
- Curso de Introducción a la Administración de Documentos;
- Mesas de Discusión y Análisis de Sentencias Relevantes;
- Curso Introductorio de Nulidades en Materia Electoral para periodistas;
- Ciclo de Conferencias “Justicia Global y Democracia”;
- Seminario Eduardo García Máynez. Temática general: Teoría y Filosofía del Derecho. Temática 2009: “Justicia Global y Democracia”;
- III Congreso Internacional de Estudios Electorales;

- Publicación, distribución y presentación del libro *Selección de Candidatos, Política Partidista y Rendimiento Democrático*;
- Coloquio Conmemorativo de los 10 años del Tribunal Electoral del Distrito Federal;
- Aprobación de la portada y contenidos para el número inicial de la revista especializada del TEDF;
- Convocatorias de Ensayo Jurídico 2009;
- Publicación y distribución de 2 Cuadernos de Derecho Electoral denominados: "*Reforma Electoral del Distrito Federal 2007*" y "*Los Procesos de Participación Ciudadana*";
- Creación de un directorio de entidades públicas del Distrito Federal;
- Difusión Institucional en el Sistema de Transporte Colectivo;
- Proyecto de Lineamientos Generales de Difusión;
- Recuperación de materiales y adquisición de diversas obras jurídicas para enriquecer el acervo del Centro de Documentación de este Tribunal;
- Campaña Institucional para el Ahorro del Agua;
- Divulgación de la imagen y actividades de este Tribunal en la *Revista Barrio*;
- Publicación y distribución del Informe Anual 2008 de este Tribunal y del Informe del Proceso Electoral 2008-2009; y
- Agenda 2010.

2.2.3. Comisión Provisional de Sistemas Electrónicos de Votación.

La CPSEV fue creada mediante Acuerdo Plenario 12/2008 de 18 de marzo de 2008, participando en ella los Magistrados Alejandro Delint García y Darío Velasco Gutiérrez, este último con el carácter de Coordinador y fungiendo como Secretario Técnico, en un inicio con carácter provisional, el titular de la DGJ y, posteriormente, un profesionalista especialista en el tema de las nulidades y con experiencia o estudios vinculados a la utilización de sistemas electrónicos de votación.

Su objeto radicó en estudiar la normatividad vigente y los sistemas electrónicos para la recepción de la votación, a efecto de elaborar el proyecto de bases y criterios aplicables tratándose de nulidades con motivo de la utilización de esos instrumentos, al tenor de las disposiciones contenidas en la LPEDF.

Durante el ejercicio que se informa, la Comisión celebró 9 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias, en las cuales se atendieron diversos asuntos vinculados a su objeto, entre los cuales destacan los siguientes:

Ante la posible utilización de la urna electrónica en el Proceso Electoral 2008-2009; se analizaron las ventajas y desventajas del Voto Electrónico; se realizó un estudio del Capítulo de las Nulidades establecidas en el Título Tercero, Capítulo Tercero de la LPEDF; y se elaboró un primer anteproyecto del Catálogo de Nulidades.

Se elaboraron notas informativas vinculadas a diversas publicaciones en prensa con relación a la implementación de las urnas electrónicas para el Proceso Electoral 2008-2009.

Además, se celebraron pláticas y reuniones de trabajo con funcionarios electorales, a efecto de lograr una retroalimentación y analizar a fondo la utilización de los medios electrónicos de votación, de las que se mencionan algunas de ellas:

- Se celebraron diversas reuniones con autoridades del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila para conocer su experiencia en la utilización de urnas electrónicas en procesos electorales;
- Se realizó un encuentro con autoridades del IEDF en las instalaciones de ese órgano, para conocer el funcionamiento de la urna electrónica que se aprobaría por el Consejo General del mismo; asimismo, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo, a efecto de lograr una retroalimentación respecto del estado que guardaba el tema de la urna electrónica en los dos órganos autónomos electorales del Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias;
- Se llevó a cabo una reunión con un especialista en el ejercicio del voto a través de dispositivos electrónicos, llevada a cabo en la sede del Instituto Federal Electoral, para conocer su punto de vista acerca de los riesgos que diversos sistemas electorales han mostrado con la utilización de urnas electrónicas para la recepción y cómputo de votos; y
- Se sostuvo una conversación con personal del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, para conocer los avances que en esa entidad hubiera tenido el tema de la implementación de sistemas electrónicos de votación.

Aunado a lo anterior, se analizó la utilización en diversos países de los sistemas electrónicos de votación; así como al interior de la República Mexicana; elaborándose un diagnóstico sobre las nulidades aplicables a la votación electrónica.

Se analizaron los acuerdos emitidos por el Consejo General del IEDF sobre la utilización de urnas electrónicas para el Proceso Electoral del Distrito Federal 2008-2009.



Todo ello permitió, en su momento, elaborar con toda oportunidad el proyecto de las *"Bases y criterios con apoyo en los cuales el Tribunal Electoral del Distrito Federal aplicará lo relativo a las nulidades establecidas en la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal por la utilización de dispositivos electrónicos para la recepción de votación, de acuerdo con lo establecido por el artículo 94 de dicho ordenamiento"*; documento que se presentó al Pleno del TEDF el 5 de mayo de 2009, y fue aprobado mediante Acuerdo número 24/2009; el cual fue publicado en los estrados y en el sitio de internet de este Órgano Jurisdiccional el 9 de mayo; y en la GODF el 14 del mismo mes.

Posteriormente, se dio seguimiento al desempeño de los Sistemas Electrónicos de Votación durante y posterior a la Jornada Electoral; para tal efecto se realizó una revisión diaria de las notas de prensa

con el fin de analizar las que se relacionaran con el tema de los sistemas electrónicos de votación y prevenir situaciones jurídicas no contempladas por este Tribunal, principalmente en el acuerdo plenario ya referido.

Asimismo, se realizó una investigación sobre las impugnaciones presentadas ante el TEDF respecto de casillas en donde se utilizaron urnas electrónicas; para lo cual, se revisaron todas las resoluciones del Pleno emitidas de julio a septiembre de 2009, observándose que no se presentó alguna impugnación en la que se adujera incumplimiento a las Bases y Criterios sobre las nulidades respecto de la votación electrónica.

2.2.4. Comisión Provisional de Tecnologías de la Información.

Esta Comisión fue creada mediante Acuerdo Plenario 021/2008 de 22 de abril de 2008; integrándola los Magistrados Alejandro Delint García y Armando I. Maitret Hernández, siendo coordinador este último, y fungiendo como Secretario Técnico el titular de la CTI. Durante el ejercicio 2009, la CPTI, celebró 12 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, resaltando las siguientes actividades:

Se dio seguimiento a los trabajos de conclusión del Centro de Cómputo del TEDF y al sembrado de nodos solicitado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la SA; asimismo se aprobó la reubicación del conmutador telefónico del piso 7 al piso 4, así como las líneas telefónicas y enlaces en las instalaciones del Centro de Cómputo.

Igualmente, se dio seguimiento a la participación técnica de la CTI en los trabajos del proyecto de remodelación del edificio sede del TEDF, relacionado con el diseño e implementación de la red de datos; para garantizar la continuidad de los servicios electrónicos que se proporcionan a través de la red de voz y datos, se sometió a consideración de la CPTI el informe relativo a la renovación y/o adquisición por parte de la SA del servicio

de cableado de voz y datos; posteriormente, la Comisión dio seguimiento a los avances de la migración a la nueva de red de los pisos 6, 7 y 8.

La CPTI tuvo por rendidos los informes relativos a la revisión técnica de diversos proyectos, entre los que destacan:

- “Manual de Políticas y Procedimientos para la Emisión, Reforma, Abrogación, Registro, Actualización y Publicación de la Normatividad del TEDF”;
- Solventación de las observaciones realizadas por la CG y atendidas por la CTI, relacionadas con la auditoría 04/07/2008;
- “Perfil funcional por puesto de la Coordinación de Tecnologías de la Información”;
- Justificación técnica para la automatización de las áreas de la SA;
- “Manual de Políticas y Procedimientos Informáticos del TEDF”, elaborado por la CTI, el cual fue aprobado en lo general para una revisión posterior y remitido para a la CPNT para análisis; y
- Avances del desarrollo de la herramienta para impartir cursos en línea, solicitado por el CCJE.

Aunado a lo anterior, la Comisión analizó el informe relativo al pago de la renovación del registro del dominio www.tedf.org.mx a NIC México, por un periodo de cinco años; posteriormente, tuvo por recibido el informe sobre la adquisición del mismo.

La CPTI conoció del informe para iniciar los trámites necesarios para realizar las transmisiones en vivo de las sesiones públicas

a través de Internet; posteriormente le dio seguimiento a su adquisición y funcionamiento.

No obstante que el TEDF cuenta con un Programa Institucional de Desarrollo Informático 2008-2011, la CPTI analizó la propuesta de modificación para el ejercicio 2009.

En apoyo a la actividad jurisdiccional, y con motivo de los comicios, se aprobó el diseño e implementación del Micrositio "Proceso Electoral 2009", elaborado con apoyo de diversas áreas.

A efecto de lograr un óptimo desempeño de las distintas áreas del TEDF, se aprobó la renovación de las baterías de los *no breaks* en operación y que presentaban un alto índice de fallas, evitando así las pérdidas de información; asimismo, se instruyó a la CTI, dar seguimiento a la formalización del servicio de Internet dedicado, del cual que se recibieron los informes de avances oportunamente.

Aunado a lo anterior, se dio seguimiento a las reuniones de trabajo para la implementación de un sistema administrativo integral, necesario para la automatización de las funciones de las direcciones de área de la SA.

La CPTI estuvo al tanto del resultado de la Licitación Pública Nacional TEDF/LPN/002/09, a través de la cual se adquirió equipo de red activo, 70 Computadoras personales, 2 Impresoras láser a color, 1 impresora de diseño multiformato y 3 cañones de proyección; así como del procedimiento de adjudicación directa, correspondiente a la adquisición de servidores de red, llevado a cabo por la SA.

3. Comités.

3.1. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios.

Acorde a lo dispuesto en el artículo 22 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y numeral 3 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, ambos ordenamientos del TEDF; el Comité estuvo integrado por el Secretario Administrativo, en su carácter de Presidente; el Director de Recursos Materiales y Servicios, en su carácter de Secretario; los titulares de la CCSRP, CDD y del CCJE, todos con el carácter de Vocales; los titulares de la CG y DGJ, en su carácter de Asesores (el segundo de ellos con voto); así como los titulares de la CTI y de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros de la SA, como Invitados Permanentes.

En el año que se informa, se llevaron a cabo 5 sesiones ordinarias y 6 extraordinarias, en las cuales emitieron diversos acuerdos, entre los que destacan los relativos a:

- La aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el año 2009 y los montos de actuación para los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública;
- La aprobación de la contratación de prestadores de servicios profesionales por tiempo determinado en apoyo al Proceso Electoral;
- La autorización del procedimiento de adjudicación directa, como caso de excepción, para la adquisición de bienes muebles para el 6º piso; y

- La autorización para convocar y realizar trámites inherentes a la contratación de bienes y servicios para el ejercicio fiscal 2010, sujetos a la condición suspensiva de disponibilidad presupuestal.

3.2. Comité de Obra Pública.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de los Lineamientos en Materia de Obra Pública y numeral 3 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, ambos ordenamientos del TEDF, este último de aplicación supletoria; el Comité estuvo integrado por el Secretario Administrativo, en su carácter de Presidente; el Director de Recursos Materiales y Servicios como Secretario; los titulares de la CCSRP, la CDD, y del CCJE, todos con el carácter de vocales; los titulares de la CG y de la DGJ como Asesores (el segundo con voto); y el Director de Planeación y Recursos Financieros de la SA, en su carácter de Invitado Permanente.

En el ejercicio que se informa, se llevaron a cabo 5 sesiones extraordinarias, en las cuales se tomaron diversos acuerdos entre los que destacan los concernientes a:

- Aprobación de los convenios modificatorios de ampliación en plazo y monto a los contratos de obra pública y supervisión externa de la misma;
- Autorización del procedimiento de adjudicación directa, como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación del servicio de supervisión externa de obra pública; y
- Aprobación para el rebase de los montos de actuación para la contratación del servicio de cableado de voz y datos de los pisos 3º, 4, y 5º del edificio sede del TEDF.

3.3. Comité de Transparencia.

En términos de lo dispuesto en el artículo 59 LTAIPDF, mediante Acuerdo 007/2008 de 5 de febrero de 2008, el Pleno aprobó la conformación del Comité, el cual inició sus funciones formalmente el 29 de mayo de 2008, participando en él como titular del TEDF el Magistrado Alejandro Delint García; y como vocales los titulares de la CG, DGJ, CDD, CCSRP, CCJE; y la OIP.

En ejercicio de sus atribuciones, durante el periodo que se informa, el Comité celebró 3 sesiones ordinarias, destacando las siguientes acciones realizadas:

En plena coordinación con la CPNT, el Comité vigiló que se mantuviera actualizada la información que se presenta en el sitio de Internet del TEDF, en su sección de Transparencia, cumpliendo con los *“Criterios y Metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Públicos en sus portales de Internet”* aprobados por el INFODF, los cuales norman los artículos 13, 14, 19, 29, y 39 de la LTAIPDF.

Asimismo, supervisó la actualización de la normatividad interna en materia de transparencia, para sugerir al Pleno del TEDF las modificaciones pertinentes.

Vinculado a lo anterior, permaneció atento a la actualización y modernización de la infraestructura de cómputo, mobiliario y ubicación de las áreas encargadas de garantizar el derecho de acceso a la información pública.

En coadyuvancia con el INFODF, el Comité supervisó la colocación y difusión de los distintos promocionales en los espacios físicos de mayor concurrencia pública dentro de este Órgano Jurisdiccional.

Asimismo, recomendó la habilitación de personal en la OIP, para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información

durante los distintos periodos vacacionales, con la finalidad de garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información.

El Comité estuvo al tanto de las respuestas emitidas por la OIP a las solicitudes de información presentadas durante el periodo que se reporta, a través de correo electrónico institucional, del Centro de Atención Telefónica (TELINFO-DF) y por medio del INFOMEX; para ello, dio seguimiento a los oficios dirigidos a las áreas administrativas que se vinculaban con la información solicitada a través de los medios precisados, con la finalidad de tramitar y satisfacer los planteamientos formulados por los peticionarios.

Además, supervisó la elaboración y notificación oportuna de los acuerdos mediante los cuales se determinó prevenir, otorgar o negar la información requerida, con las salvedades que establece la legislación en materia de transparencia, todo ello bajo la supervisión directa e inmediata del titular de la DGJ y de la CPNT.

En ejercicio de sus atribuciones, el Comité clasificó 8 expedientes, resguardando la información en su carácter de reservada o confidencial y/o autorizando una versión pública correspondiente, en los casos procedentes.

Vinculado a ello, determinó negar el acceso a 1 expediente, toda vez que se estimaron actualizadas las causales de reserva precisadas en el artículo 37, fracciones IV, VIII y IX de la LTAIPDF.

El Comité supervisó la implementación en el sitio de internet institucional de un portal denominado *Preguntas Formuladas a la OIP*, con el objetivo de brindar un servicio integral de información pública a los interesados en el quehacer del TEDF.

De igual forma, supervisó los proyectos del “Manual de Políticas y Procedimientos en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública” y de los “Lineamientos internos en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

También en cumplimiento a sus obligaciones, supervisó la creación de materiales promocionales y de divulgación, en los cuales se manifiestan en forma clara y didáctica las actividades a favor del acceso a la información, con la finalidad de ponerlas al alcance de la ciudadanía, apoyando con ello a la creación de una cultura de la transparencia, promoviendo y facilitando la participación de las personas.

Por último, conoció del Informe remitido por el COTECIAD, relativo a la reunión entre la Auditoría Superior de la Federación y el TEDF, en materia del Sistema de Administración de Archivos implementado por este organismo.

3.4. Comité Técnico Interno de Administración de Documentos.

De conformidad con los artículos 12, 13 fracción I, 14 fracción II, 17 y 21 de la LADF, publicada el 8 de octubre de 2008 en la GODF, el COTECIAD es el órgano colegiado encargado de analizar y aprobar las líneas de acción y demás normas para el funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos. Con ese fin, durante 2009, realizó 9 sesiones, en las cuales se tomaron diversos acuerdos, destacando aquellos encaminados a la aprobación de los instrumentos normativos para el funcionamiento de Sistema Institucional de Archivos, como son los siguientes:

- “Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal Electoral del Distrito Federal”, autorizado por el COTECIAD el 29 de enero de 2009, aprobado por el Pleno mediante Acuerdo 011/2009 de 17 de febrero de 2009 y publicado el 10 de marzo de 2009 en la GODF;
- “Reglamento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral del Distrito Federal”, autorizado por el COTECIAD el 29 de enero de 2009, aprobado por el Pleno mediante Acuerdo 010/2009 de 17

de febrero de 2009 y publicado el 10 de marzo de 2009 en la GODF;

- “Cuadro General de Clasificación Archivística del Tribunal Electoral del Distrito Federal”, autorizado por el COTECIAD el 29 de enero de 2009, aprobado por el Pleno mediante Acuerdo 012/2009 de 17 de febrero de 2009 y publicado el 10 de marzo de 2009 en la GODF; y
- “Manual de Políticas y Procedimientos para la Operación del Archivo de Trámite del Tribunal Electoral del Distrito Federal”, autorizado por el COTECIAD el 12 de junio de 2009, aprobado por el Pleno mediante Acuerdo 037/2009 de 6 de octubre de 2009 y publicado el 17 de noviembre de 2009 en la GODF.

Asimismo, en materia de capacitación, el COTECIAD supervisó la impartición de diversas pláticas informativas con los responsables de las unidades de archivo del TEDF, referentes al Módulo de Trámite de Documentos del Sistema de Administración de Archivos.

También en esa materia, aprobó someter a consideración del CCJE la realización de un Curso de Políticas y Procedimientos para el Archivo de Trámite, impartido por el Jefe del Departamento de Archivos, sin costo para el Tribunal.

Durante la séptima sesión del COTECIAD, con el valioso apoyo de la CTI, se impartió capacitación para el manejo del *Scanner* destinado a apoyar el proyecto de digitalización del acervo documental.

De la mayor relevancia resulta informar que los integrantes del COTECIAD asistieron a los siguientes eventos académicos en materia archivística:

- *4ª Reunión de Archivos del Gobierno Federal*, convocado por el Archivo General de la Nación;
- *2º Seminario Internacional: De la Transparencia a los Archivos*, convocado por el TEPJF;
- *Tercer Encuentro de Archivos del Distrito Federal*, convocado por la Secretaría de Cultura del Distrito Federal;
- *Segundo Encuentro de Archivos Judiciales*, convocado por la SCJN;
- *Reunión de instalación del Sistema de Archivos Judiciales*, convocado por la SCJN; y
- *Evento de Inauguración del Archivo Institucional del TEPJF*.

El Comité dio seguimiento a la capacitación de prestadores de prácticas profesionales que apoyaron el proyecto de digitalización del acervo documental del TEDF en diversos rubros, entre los que se destacan: sistema de clasificación, disposición documental, valores documentales, vigencia documental, clasificación de información, categorías de datos personales, niveles de seguridad, entre otros.

Asimismo, se desarrolló una *Ficha de Identificación de Expedientes que contienen Datos Personales*.

En materia de baja documental, el Comité supervisó el cumplimiento del acuerdo relativo a la elaboración de listados de documentos susceptibles de baja documental. De igual forma, por conducto del Jefe de Departamento de Archivos, se asesoró a las áreas en la elaboración de inventarios de documentos susceptibles de bajas documentales.

3.5. Comité Interno de Protección Civil.

El Comité se constituyó el 18 de septiembre de 2007, con fundamento en la Ley Orgánica de la Administración Pública y la Ley de Protección Civil, ambos ordenamientos para el Distrito Federal y su Reglamento; así como el Programa General de Protección Civil para esta entidad.

Su objeto es desarrollar y dirigir las acciones de protección civil; elaborar, implementar, coordinar y operar el programa interno y sus correspondientes programas de prevención, auxilio y restablecimiento con el objeto de anticipar y/o mitigar los daños que puedan provocar los desastres y siniestros en el personal, patrimonio y/o instalaciones del Tribunal.

En el periodo que se reporta, el Comité realizó diversas actividades encaminadas a la consecución de su objeto, entre las cuales destacan las siguientes:

- Se celebró la Sesión de Reinstalación del Comité, a efecto de brindar seguridad a los servidores del Tribunal y capacitación a los integrantes del Comité;
- Se realizó un simulacro controlado y parcial efectuado por niveles en el edificio sede del TEDF;
- Se impartió el Curso básico de protección civil para los integrantes del Comité, con una duración total de 10 horas;
- Se instalaron bocinas del sistema de alertamiento sísmico para los pisos 5, 6, 7 y 8 del edificio sede;
- Con motivo de los sismos que se suscitaron con epicentros en las Costas de Guerrero y el Estado de Puebla, se efectuaron 2 evacuaciones del edificio sede del TEDF, sin ninguna novedad en ambos casos; y

- Se llevó a cabo la realización del simulacro en el edificio sede del TEDF, como parte del macro simulacro organizado por el Gobierno del Distrito Federal en conmemoración del sismo ocurrido el 19 de septiembre de 1985.

4. Representación Institucional.

La DGJ tiene como una de sus funciones, apoyar al Magistrado Presidente en la representación legal de este Órgano Colegiado ante las autoridades administrativas, laborales o judiciales, ya sean locales o federales; conforme a su marco de atribuciones. En el año que se informa, esta área llevó a cabo las tareas que a continuación se precisan.

4.1. Juicios y Procedimientos jurisdiccionales.

Se dio atención y seguimiento a todos los procedimientos en los que el TEDF fue parte, manteniendo contacto permanente con Ministros, Magistrados, Jueces y Secretarios Projectistas del Poder Judicial de la Federación, ello con el fin de exponerles el régimen jurídico que rige a la institución y las razones jurídicas que sustentaron la constitucionalidad y legalidad de los actos reclamados.

4.1.1. Controversia Constitucional.

Con motivo de la intención del Gobierno del Distrito Federal, de aplicar una reducción del 4.9% al presupuesto aprobado por la ALDF al TEDF para el ejercicio 2009, el Pleno acordó la elaboración y presentación ante la SCJN, de la demanda de controversia constitucional en contra del primer acto de aplicación de los párrafos tercero y cuarto del artículo 21 del Código Financiero del Distrito Federal, en la que se solicitó la suspensión de la determinación controvertida. Inconforme con la negativa de la medida provisional, el TEDF interpuso recurso de reclamación

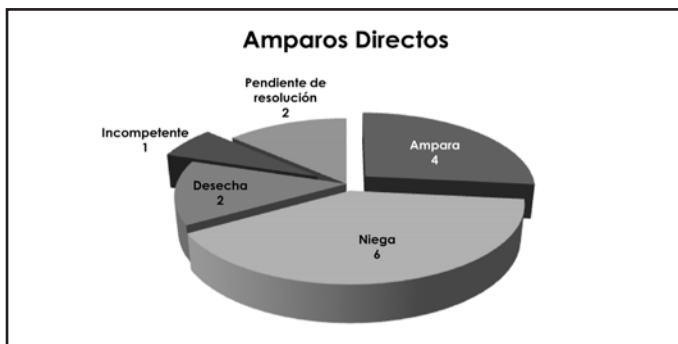
que fue resuelto por la Primera Sala bajo el expediente 44/2009-CA, mismo que determinó procedente y fundado concediendo la suspensión.

Posteriormente, el TEDF logró conciliar con el Gobierno del Distrito Federal, para coadyuvar en ejercicio de su autonomía presupuestal, a las finanzas de la Ciudad, dada la situación financiera por la que atraviesa el país, y dado que la reducción presupuestal de la que este Tribunal sería objeto, no se materializaría con motivo de la expresión de voluntad unilateral del gobierno capitalino, ni se lesionaba la autonomía de este órgano jurisdiccional, la SCJN estimó procedente sobreseer la controversia constitucional planteada.

4.1.2. Amparos Directos.

La DGJ dio atención y seguimiento a 21 Juicios de Amparo Directo, de los cuales 15 fueron resueltos en el periodo que se informa; 3 no obstante que se resolvieron en 2008 implicaron diversos trámites; y 3 estaban pendientes de resolución al término del ejercicio.

De los citados juicios de amparo, 15 iniciaron su trámite en el ejercicio que se informa y de ellos, 14 tuvieron como acto reclamado, laudos o resoluciones dictadas por el Pleno en juicios laborales y de inconformidad administrativa entre el IEDF o el propio Tribunal



y sus servidores; en 1 el acto reclamado fue emitido por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Cuarta Circunscripción Plurinominal en el Distrito Federal. De estos, en 4 se concedió para efectos el amparo y protección de la justicia federal solicitada por los quejosos, mientras que en 6 se les negó; 2 fueron desechados y en 1 la autoridad federal se declaró incompetente; quedando 2 pendientes de resolución.

4.1.3. Amparos Indirectos.

Se dio atención y seguimiento a 10 Juicios de Amparo Indirecto, de los cuales 5 se resolvieron en el periodo que se informa; en 2 no obstante haber sido resueltos en 2008, se llevaron a cabo trámites diversos; y 2 quedaron pendientes de resolución al término del ejercicio y en uno donde el acto reclamado derivó de un JLDC.

De los juicios de amparo en comento, 7 iniciaron su trámite en el ejercicio que se informa, de ellos, 6 tuvieron como acto reclamado resoluciones dictadas por el Pleno y/o Magistrado Instructor en juicios laborales y/o de inconformidad administrativa entre el IEDF o el propio TEDF y sus servidores, y 1 fue promovido en contra del IEDF, donde el acto reclamado derivó de un JLDC y se requirió al TEDF la exhibición de diversas constancias.

De los amparos resueltos, 4 se sobreseyeron, quedando 2 pendientes de resolución.



4.1.4. Recursos en Amparo.

Derivado de la tramitación de los Juicios de Amparo Directo e Indirecto, la DGJ dio atención y seguimiento a 9 recursos promovidos en contra de acuerdos y/o ejecutorias emitidas en los mismos.

De los recursos citados, 3 fueron de Queja, de los cuales 1 se declaró sin materia, 1 infundado y 1 improcedente; 5 recursos de Revisión, de ellos, en 4 se confirmaron las resoluciones impugnadas, y 1 se encontraba en trámite al término del ejercicio; así como 1 recurso de Reclamación que se declaró infundado.

4.1.5. Contradicciones de Criterios.

La DGJ dio atención y seguimiento a 2 denuncias de Contradicción de Criterios promovidas por el TEDF ante la Segunda Sala de la SCJN, que derivaron de juicios de amparo promovidos en contra de resoluciones dictadas por este Órgano Jurisdiccional, en juicios especiales laborales y de inconformidad administrativa.

Respecto a los juicios especiales laborales, la Segunda Sala de la SCJN confirmó el criterio sostenido por este Tribunal en la denuncia correspondiente, en el sentido de que el acto de entrega-recepción que un servidor público del IEDF realiza con posterioridad a la fecha de conclusión de la relación laboral, en modo alguno constituye la prórroga o continuación de la relación laboral; por tanto, no tiene derecho a que se le cubran los salarios correspondientes durante ese periodo. Derivado de ello, se emitió la tesis de jurisprudencia de rubro "INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. NO ESTÁ OBLIGADO A PAGAR SALARIOS A LOS TRABAJADORES QUE DEJEN DE PERTENECER A ÉL, DURANTE EL TIEMPO TRANSCURRIDO ENTRE LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL Y AQUELLA EN LA QUE ENTREGUEN EL CARGO."

Por otro lado, en materia de inconformidad administrativa, la Segunda Sala de la SCJN, igualmente coincidió con el criterio sostenido en la denuncia correspondiente, encontró que sí existía la contradicción de tesis denunciada por el TEDF, por lo que emitió la tesis de jurisprudencia, de rubro: "AMPARO DIRECTO. ES PROCEDENTE CONTRA LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE DICHA ENTIDAD."

4.1.6. Conflictos Competenciales.

También se atendió una Denuncia de Conflicto Competencial promovida por el IEDF y el Contralor General de ese mismo organismo; procedimiento al cual acudió el TEDF para sostener su competencia para conocer y resolver las impugnaciones que se promueven en contra de las resoluciones emitidas con motivo de los procedimientos administrativos disciplinarios que instruyan las Contralorías Generales tanto del IEDF como del propio Tribunal. Dicho conflicto competencial se encontraba pendiente de resolución, al término del ejercicio que se reporta.

4.1.7. Juicios Laborales.

En apoyo a la representación legal que ejerce el Magistrado Presidente, la DGJ atendió 7 JLT y 1 juicio laboral promovido ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

De los juicios señalados, en 1 se absolvió completamente al TEDF de las prestaciones reclamadas y en 2 fue absuelto de las acciones principales y sus accesorias, siendo condenado al pago de prestaciones autónomas; 1 concluyó mediante convenio entre las partes; y 4 se encontraban en trámite al fin del ejercicio que se informa.

4.2. Procedimientos ante autoridades administrativas y de índole consultiva.

En el marco de sus atribuciones, la DGJ debe coadyuvar con el Presidente en la representación legal del TEDF, ante autoridades administrativas, ya sean locales o federales; es por ello que se realizaron diversos trámites y procedimientos.

4.2.1. Exención del Impuesto Predial.

A inicio del ejercicio 2009, se promovió la exención del impuesto predial del edificio sede del TEDF ante la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal, dependiente de la Secretaría de Finanzas local; petición que fue resuelta favorablemente y que aplica no sólo para el ejercicio que se informa, sino además para 2010 y 2011, lo que implicó un ahorro significativo para la Institución.

Vinculado a ello, se atendió y dio seguimiento a los trámites relativos a la declaración del impuesto predial, cambio de propietario, determinación y actualización del valor catastral del inmueble sede de este Órgano Jurisdiccional.

4.2.2. Derechos de Autor.

Ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor se tramitaron 2 Dictámenes previos y 1 Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo para la publicación de la revista "*Con-texto Electoral*"; así como 2 registros ante ese organismo, tanto del logotipo administrativo del TEDF, como del conmemorativo de los 10 años del TEDF.

Aunado a lo anterior, se realizó el registro de 4 contratos celebrados por el TEDF, siendo los siguientes:

- Contrato de obra literaria por encargo cuyo título es *"Reforma Electoral del Distrito Federal"*, de Jorge Kristian Bernal Moreno;
- Contrato de obra literaria por encargo denominada *"Los Procesos de Participación Ciudadana"*, de Carla Huerta Ochoa;
- Cesión de Derechos Patrimoniales celebrado con la Dra. Flavia Daniela Freidenberg, para la elaboración de la obra *"Selección de Candidatos, Política Partidista y Rendimiento Democrático"*; y
- Convenio Específico de Colaboración con la UNAM, derivado de la obra *"Selección de Candidatos, Política Partidista y Rendimiento Democrático"*.

Asimismo, se tramitaron 3 números de ISBN de las obras siguientes:

- Serie denominada *"Cuaderno de Derecho Electoral"*;
- *"Reforma Electoral del Distrito Federal 2007"*; y
- *"Los Procesos de Participación Ciudadana"*.

También, se llevaron a cabo 2 comprobaciones de números de ISBN, relativos a las obras:

- *"Informe Anual del Tribunal Electoral del Distrito Federal 2007"*; y
- *"Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Código Electoral del Distrito Federal y Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal"*.

4.2.3. Procedimientos diversos.

Por otra parte, se gestionaron ante el Instituto Federal Electoral, diversas solicitudes de asignación de tiempo en radio y televisión, para la difusión de mensajes (*spots*), con motivo del Proceso Electoral 2008-2009, así como para la difusión de mensajes institucionales de comunicación social.

En materia penal, se dio seguimiento a 2 Averiguaciones Previas, una respecto del robo de vehículo y la otra relativa al daño ocasionado al inmueble sede del TEDF y robo de diversos bienes institucionales.

También, se dio atención y seguimiento al desistimiento del Recurso de Queja derivado del Juicio de Nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, interpuesto por el TEDF en contra del Servicio de Administración Tributaria y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, derivado del pago que, en cumplimiento a la sentencia de 10 de octubre de 2007, hizo dicha autoridad a este Tribunal, en diciembre de 2008.

4.2.4. Materia consultiva.

Sobre el particular, se brindaron asesorías y desahogo de consultas en materia jurídica a las diversas áreas del TEDF; asimismo, se emitieron opiniones solicitadas por el Pleno y el Magistrado Presidente, entre las que se pueden destacar las relacionadas con:

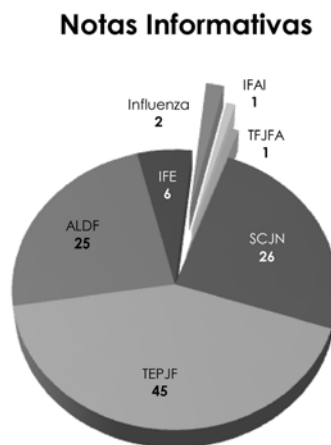
- El requerimiento del despacho de auditores externo, sobre el pasivo contingente;
- Los criterios para el pago de remuneración adicional por cargas de trabajo derivadas del Proceso Electoral 2008-2009;
- La pertinencia de aplicación de descuento de pensión alimenticia a servidores del organismo; y

- La revocación de escritos de renuncia de ex servidores del TEDF.

También, como parte de las atribuciones de la DGJ se emitieron 33 opiniones y observaciones jurídicas relativas a contratos y adquisiciones, solicitadas por las áreas del TEDF, entre las que destacan:

- Observaciones a los proyectos de bases y convocatorias de Licitaciones Públicas Nacionales e Invitaciones Restringidas;
- Opinión respecto a la procedencia o no de firma de contratos y convenios, elementos de existencia, validez, posibles consecuencias jurídicas e integración de la documentación soporte; y
- Opinión jurídica relativa a la contratación de prestadores de servicios profesionales.

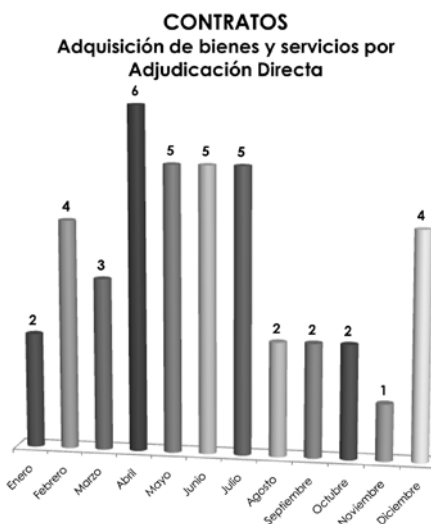
Por último, durante el ejercicio que se informa, la DGJ envió al Pleno 106 notas informativas; de las cuales 26 versaron sobre asuntos relevantes competencia de la SCJN; 45 relativas a resoluciones emitidas por el TEPJF; 25 referentes al análisis de decretos de reforma y/o emisión de normas por parte de la ALDF; 6 concernientes a asuntos del IFE; 1 sobre asunto competencia del IFAI; 2 notas del Consejo de Salubridad relacionadas con el brote de influenza y 1 derivada de un asunto del conocimiento del TFJFA.



4.3. Contratos, Convenios y Relaciones Interinstitucionales.

Durante el año que se informa, se realizaron diversas acciones en este rubro, destacando la elaboración y validación de 41 contratos relacionados con las adquisiciones de bienes y servicios, resaltando los siguientes:

- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de elevadores;
- Servicio de transmisión en vivo de sesiones públicas y eventos institucionales (Internet);
- Supervisión externa de obra;
- Consignación y distribución de la obra literaria "Selección de Candidatos, Política Partidista y Rendimiento Democrático";
- Adquisición de servidores de red solución de consolidación de infraestructura; y
- Contratación de servicios profesionales (123 contratos).

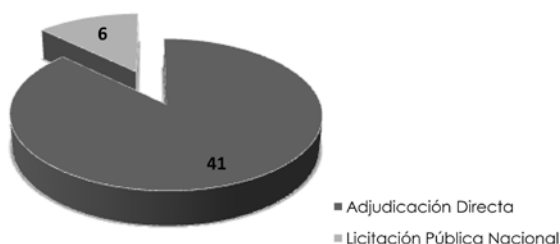


Vinculado a lo anterior, la DGJ participó en los actos de 5 Licitaciones Públicas Nacionales, brindando la asesoría requerida. Derivado de dichos procedimientos, la SA solicitó a la DGJ la elaboración, revisión y validación de los 6 contratos, siguientes:

- Servicio de aseguramiento de bienes muebles e inmuebles
- Servicio de limpieza y convenio modificadorio;
- Arrendamiento de equipo de fotocopiado;
- Adquisición de Red Lan;
- Adquisición de bienes informáticos; y
- Adquisición de cañón de proyección.

En ese sentido se elaboraron un total de 47 contratos de adquisición de bienes y servicios, de los cuales 41 se realizaron por medio de adjudicación directa y 6 derivados de procedimientos de licitación pública.

Contratos en materia de adquisiciones de bienes y servicios



Tratándose de los procedimientos relativos a 5 Invitaciones Restringidas a por lo menos tres proveedores, 4 en materia de adquisiciones de bienes y servicios y 1 de obra pública, la DGJ brindó la asesoría requerida y asistió a los actos de junta de aclaraciones, apertura de documentación legal y ofertas técnicas, fallo técnico y apertura de ofertas económicas y fallo de adjudicación.

Aunado a lo anterior, y a efecto de apoyar la labor jurisdiccional de este órgano, se elaboraron 57 convenios, entre los que destacan:

- Específico de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal;
- Específico de colaboración con la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C. (SOMEE);
- Incorporación total voluntaria al régimen obligatorio de la ley del ISSSTE.
- Colaboración con el Sistema de Transporte Colectivo Metro;
- Modificatorio al contrato de servicio de seguridad y vigilancia;
- De ampliación en tiempo y monto al contrato de obra pública; y
- Modificatorios y de terminación anticipada de contratos de servicios profesionales.

Se celebraron 3 Adendas a contratos de adquisición de servicios y de obra pública y un convenio de colaboración, respectivamente.

III. *Función Académica y de Formación para los servidores públicos*

III. FUNCIÓN ACADÉMICA Y DE FORMACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

Durante la mayor parte del ejercicio que se reporta, la carga laboral para el personal del TEDF se incrementó considerablemente debido al Proceso Electoral, provocando que el programa de actividades de capacitación disminuyera en número, aunque no en calidad y diversidad de temáticas. Lo anterior, se capitalizó en el énfasis a los proyectos relacionados con el área de investigación.

Dentro de las actividades académicas más relevantes de 2009, se encuentran las siguientes:

1. Capacitación.

Se colaboró, a solicitud de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en la planeación e impartición de un Taller de Actualización en Materia Electoral, dirigido a Ministerios Públicos y personal de la propia Procuraduría. El Taller se dividió en tres partes, las cuales estuvieron a cargo del IEDF, de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y de este Órgano Jurisdiccional. Al TEDF le correspondió impartir lo relativo a juicios y procedimientos electorales en el Distrito Federal; participando como ponentes el Doctor Osiris Vázquez Rangel y el Licenciado Juan Manuel Lucatero Radillo. Con este evento, se vieron beneficiadas aproximadamente 80 personas, todas adscritas a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Con el fin de dar cumplimiento a uno de los compromisos establecidos en el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico del TEDF, se trabajó de manera conjunta con la DGJ y el COTECIAD para realizar el "*Curso de Introducción a la Administración de Documentos*", participando como expositor el Profesional Asociado en Archivonomía David Aranda Coronado y estuvo dirigido a los integrantes del citado Comité.

Aunado a lo anterior, se impartió el Seminario *“Temas Selectos de Derecho Procesal”*, al cual asistieron aproximadamente 55 personas por día. Las exposiciones estuvieron a cargo del Profesor Michelle Taruffo, prestigiado catedrático de la Universidad de Pavía, Italia.

El CCJE, en colaboración con la CCSRP, organizó 2 cursos dirigidos a los periodistas que tienen como encargo reportar la información relevante que se genera en este Órgano Jurisdiccional. Estos cursos fueron denominados: *“Curso Básico de Derecho Electoral para periodistas”* y *“Curso Introductorio de Nulidades en Materia Electoral”*; impartidos por el Licenciado Rubén Geraldo Venegas, Doctor Osiris Vázquez Rangel y Licenciado Fernando Lorenzana Rojas, respectivamente, con la asistencia aproximada de 40 y 18 personas, respectivamente.

Asimismo, se llevó a cabo el curso *“Sistema Interamericano de Derechos Humanos”*, impartido por el experto en Derechos Humanos, profesor Ernesto Rey Cantor, al que asistieron un promedio de 30 personas diariamente.

Se elaboró el *“Informe Concentrado de Evaluación de la Capacitación. 1er Cuatrimestre 2009”*. Este documento contiene los resultados de las encuestas de evaluación tanto del seminario *“Temas Selectos de Derecho Procesal”*, como del curso *“Sistema Interamericano de Derechos Humanos”*.

Valga destacar la celebración de 2 *“Mesas de Discusión”* y *“Análisis de Sentencias Relevantes”*. Debido a que estos encuentros fueron dirigidos tanto a los Secretarios de Estudio y Cuenta como a los Secretarios Auxiliares, se llevaron a cabo gestiones con la CTI, para que el resto del personal pudiera seguir la sesión en tiempo real vía Intranet y para que, además, se contara con un servicio de mensajería instantánea en el que se expresaran dudas o comentarios a los Magistrados coordinadores o al ponente invitado. La asistencia registrada fue de 22 y 27 personas, respectivamente.

Dichos eventos contaron con la excelente participación del Magistrado Presidente Adolfo Riva Palacio Neri (coordinador), el Magistrado Armando I. Maitret Hernández; así como con la colaboración especial del Doctor Santiago Nieto Castillo, Magistrado Presidente de la Sala Regional Toluca y del Maestro Sergio Arturo Guerrero Olvera, Secretario Instructor de la Sala Superior, ambos del TEPJF.

En el marco del seminario Eduardo García Máynez, se llevaron a cabo 3 sesiones del ciclo de conferencias "*Justicia Global y Democracia*", impartidas por la Profesora Cristina Lafont, de la Universidad Northwestern; el Profesor Rodolfo Arango, de la Universidad de los Andes; y el Profesor Marcelo Alegre, de la Universidad de Palermo, Argentina, respectivamente. La asistencia registrada fue de aproximadamente 35 a 40 personas por sesión.



El TEDF, a través del CCJE y destacados funcionarios, colaboró en el “III Congreso Internacional de Estudios Electorales”, celebrado en la Universidad de Salamanca, España. El tema principal fue “Partidos, elecciones y calidad de la democracia en la globalización”; al cual asistieron 3 servidores públicos del TEDF.

Por otro lado, se realizó el “Coloquio Conmemorativo de los 10 años del TEDF”, en el que se abordaron diversas temáticas relacionadas con el Derecho Electoral en el contexto actual. Por la relevancia y profundidad del contenido, fue indispensable reunir a expositores, tanto nacionales como extranjeros, expertos en esos temas que, con su conocimiento, experiencia y visión particular de tales fenómenos, enriquecieron el intercambio de ideas, entre los cuales se puede destacar la participación de los Doctores Hector Fix Fierro, Lorenzo Córdova Vianello, la Maestra Claudia Beatriz Zavala, entre otros. La asistencia registrada fue de aproximadamente 200 personas.

Aunado a lo anterior, se trabajó en el diseño y la práctica de pruebas para poner en funcionamiento una plataforma “moodle”, mediante la cual sea posible ofrecer el primer curso en línea dirigido al personal jurídico de este Tribunal, el que se pretende verse sobre Derecho Electoral o Argumentación Jurídica, desde el sitio de Intranet institucional **(ANEXO 10)**.

2. Investigación.

En el periodo que se informa, se elaboraron tanto las Convocatorias de Ensayo Jurídico 2009-1 y 2009-2, como los Lineamientos Generales que les fueron aplicables; documentos que se difundieron en el sitio de Intranet; asimismo se extendió una invitación a los Magistrados de la Sala Superior y de las Salas Regionales del TEPJF, a la Consejera Presidenta del IEDF y a los Magistrados Presidentes de los Tribunales Electorales Estatales, para participar en el programa editorial de este Órgano Colegiado mediante la realización de investigaciones en materia de Derecho Electoral y sus disciplinas afines.

Como resultado de las convocatorias se han recibido diversos trabajos sobre temas de relevancia nacional, los cuales se encuentran actualmente en proceso de revisión a fin de integrar, próximamente, el número 1 de la Revista Especializada del TEDF.

De la mayor relevancia resulta que se revisaron y concluyeron los primeros 2 números de la serie "*Cuaderno de Derecho Electoral*", denominados: "*Reforma Electoral del Distrito Federal 2007*" y "*Los Procesos de Participación Ciudadana*".

Asimismo, fue presentada ante la CPCD, la propuesta de publicación de 2 *Cuadernos de Derecho Electoral*, los cuales al cierre del ejercicio se encontraban en proceso de elaboración.

Por otro lado, se iniciaron los trabajos de integración del número uno de la revista especializada de este Tribunal, y se revisó el *dummy* del número cero de la citada revista.

En el marco de la celebración por los 10 años de existencia del Tribunal, se realizó la presentación del libro "*Selección de Candidatos, Política Partidista y Rendimiento Democrático*", texto que fue publicado y editado por este Tribunal con el apoyo de la Universidad de Salamanca y de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Durante el periodo que se reporta, se dio una intensa colaboración con instituciones del Estado y privadas; y se logró impactar a corto, mediano y largo plazo, en la formación profesional de los operadores del sistema jurisdiccional electoral local, tanto con actividades de educación continua y promoción de la discusión académica, como con la generación y difusión de conocimiento escrito. En ese sentido, resulta relevante señalar que el total anual aproximado de beneficiarios fue de 500 personas **(ANEXO 11)**.



IV. *Comunicación* *Social y* *Relaciones Públicas*

IV. COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS.

La CCSRP tiene la obligación de asegurar que el TEDF cuente con una imagen positiva y favorable ante la sociedad, difundiendo oportunamente las acciones, logros, avances y resultados obtenidos por este Órgano Jurisdiccional y garantizando un verdadero desarrollo institucional por medio de una adecuada organización del trabajo y un nivel de comunicación organizacional definido, a fin de impulsar el enlace permanente entre la sociedad y el TEDF, manteniendo informados a los ciudadanos sobre su labor, así como conocer la opinión pública manifestada a través de los diversos medios de comunicación. Con ese propósito, realizó diversas actividades, entre las que destacan las que enseguida se precisan:

Se elaboraron 615 Síntesis Informativas; de las cuales 255 fueron matutinas; 252 vespertinas; 56 de fin de semana y 52 resumen de revistas.



Respecto a la elaboración de materiales de análisis político, la CCSRP realizó 1851 notas.

Se mantuvo contacto permanente con los medios de comunicación (prensa, radio y televisión), con el objeto de hacerlos partícipes de las actividades que realiza este Órgano Autónomo.

A fin de consolidar la imagen institucional y tener más presencia ante organismos públicos relacionados con las funciones sustantivas del TEDF, se fomentaron los vínculos interinstitucionales con las coordinaciones de comunicación social de diversos organismos como: el TEPJF, el INFODF, el IEDF y la ALDF, entre otros.

De manera personalizada, se enviaron 37 invitaciones de prensa, mediante las cuales se convocó a los medios de comunicación, así como a diversos órganos a las sesiones públicas del Pleno del TEDF y se emitieron sus respectivos boletines.

Respecto a las 37 sesiones públicas que se realizaron en el año que se informa, la CCSRP colaboró con la logística del salón de Pleno; acondicionamiento técnico; redacción del boletín informativo correspondiente a la sesión pública, publicación en la página web el orden del día; invitación, comunicado de prensa, versiones estenográficas y fotografías, grabación en audio y video; instalación de la sala de prensa, entre otras. Al término de cada una de las sesiones públicas, se descargaron las fotografías digitales que se obtuvieron de cada evento, se elaboró un compendio y se colocó en modo *carrusel* en el sitio de internet institucional; asimismo, se incorporó el boletín de prensa que da cuenta de las resoluciones del Pleno.

En colaboración con la SG, la DGJ, la CDD, la CTI y el CCJE, se trabajó en la realización de un micrositio en la portal de internet, el cual contuvo los datos, información y estadísticas más relevantes del Proceso Electoral 2008-2009, que fueron actualizados día con día; asimismo se trabajó en el desarrollo y renovación del sitio de internet y se incorporaron, diariamente, las síntesis informativas con el objeto de que pudieran ser consultadas por todos los usuarios.

Aunado a lo anterior, se realizaron y emitieron 38 comunicados de prensa que dieron cuenta de las resoluciones del Pleno, así como 5 boletines especiales.

Como muestra del impacto social y la consolidación de la imagen institucional, en el periodo que se informa, se hicieron 427 menciones de las resoluciones emitidas por el Pleno en los medios de comunicación nacionales, tales como: *La Jornada*, *La Crónica de Hoy*, *Notimex*, *El Sol de México*, entre otros.

Asimismo, se dio cobertura a los diferentes eventos donde participaron funcionarios o integrantes del Pleno. En cada uno de ellos, la CCSRP realizó la grabación en audio, toma de fotografías, versiones estenográficas y redacción de la nota informativa del evento **(ANEXO 12)**.

La CCSRP se encargó de editar y difundir, en coordinación con la CDD, 12 publicaciones del cartel de comunicación interna "*InformaTEDF*", a través del cual se reportan las actividades inherentes al Tribunal así como los eventos de interés.

Con el apoyo de la DGJ, se gestionó ante el Instituto Federal Electoral la asignación de tiempo en radio y televisión para la difusión de propaganda institucional; se realizó un monitoreo aleatorio correspondiente a los *spots* que fueron transmitidos por los medios de comunicación en los tiempos asignados y una vez que concluyó su transmisión en televisión, continuó la campaña en radio, en la que se resaltó el trabajo del TEDF en la etapa posterior a las elecciones.

Por otro lado, se publicó en diarios de circulación nacional la inserción titulada "Con Austeridad y Transparencia", en la que también se promovió la responsabilidad con la que el TEDF elaboró su proyecto de Presupuesto 2010; los periódicos que publicaron dicha inserción fueron: *Reforma*, *El Universal*, *La Jornada*, *La Crónica de Hoy*, *Excélsior*, *Milenio Diario* y *Rumbo de México*.

Con motivo del Proceso Electoral, la CCSRP, en conjunto con el CCJE, organizó un par de cursos para los reporteros que cubren la fuente, con el afán de mejorar sus herramientas para la cobertura

informativa del Proceso Electoral 2008-2009, denominados: "*Primer Curso Básico de Derecho Electoral*" y "*Curso Introductorio de Nulidades en Materia Electoral*", en los cuales la Coordinación participó en la logística de los eventos, convocatoria, grabación en audio y video y atención a medios.

Con asesoría y colaboración de diversas agencias de publicidad, se diseñaron propuestas de producción de *spots* de radio y televisión, carteles y dovelas para difundir la imagen del TEDF, las cuales fueron puestas a consideración del Pleno de este Órgano Autónomo.

Asimismo, se plantearon proyectos publicitarios para la campaña "*Preparados*" y se hicieron cotizaciones para carteles, inserciones en revistas especializadas y electrónicas (banners), *spots* de radio y televisión, así como periódicos de circulación nacional.

Por último, se cotizó publicidad cinematográfica, reportajes en revistas especializadas, publicidad dentro del Sistema Colectivo Metro, Metrobus, parabuses, y kioskos publicitarios **(ANEXO 13)**.

V. Documentación
y Difusión
de la Actividad
Institucional

V. DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.

La CDD trabajó en 6 programas específicos, que forman parte del programa institucional encaminado a fortalecer la consolidación de este órgano colegiado, obteniendo los resultados que enseguida se reportan.

1. Actualización y automatización del CEDOC.

Se fortaleció el CEDOC con la adquisición, tanto por donación como por compra, de un total de 886 materiales documentales.

Con motivo del Proceso Electoral, se establecieron guardias nocturnas y de fin de semana, a fin de cubrir las necesidades del personal que labora en este Órgano Jurisdiccional.

2. Servicio bibliotecario.

Se brindaron 1,171 servicios de atención al personal del TEDF, por medio de préstamos del acervo con el que se cuenta; de los cuales se realizaron 617 préstamos; se atendieron 455 solicitudes de información documental; se enviaron 99 boletines con información relevante; y asimismo se brindó orientación y consulta de material bibliográfico.

3. Promoción y renovación de convenios de préstamo interbibliotecario.

A efecto de estrechar los vínculos al exterior, se renovaron 60 convenios interinstitucionales y se realizaron 3 más con la Universidad del Distrito Federal, Campus Santa María la Rivera; la Universidad Latinoamericana, Campus Valle; y la Universidad Panamericana, Campus Ciudad de México.

4. Publicaciones.

Durante el año que se informa, el TEDF editó y distribuyó 7 publicaciones institucionales, siendo las siguientes:

- *"Selección de Candidatos, Política Partidista y Rendimiento Democrática";*
- *"Reforma Electoral del Distrito Federal 2007" (Cuaderno de Derecho Electoral);*
- *"Los Procesos de Participación Ciudadana" (Cuaderno de Derecho Electoral);*
- *"Informe Anual 2008";*
- *"Informe del Proceso Electoral 2008-2009";*
- *"Censo de Archivos, Resultados"; y*
- *"Agenda 2010";* la cual está dedicada a la celebración del Bicentenario de la Independencia de México.

5. Fortalecimiento, difusión y promoción de la imagen institucional.

Se diseñaron y elaboraron 114 materiales de difusión tales como: carteles, pendones, banners, personalizadores, constancias, reconocimientos, tarjetas, gafetes, fondos de pantalla, programas, mochilas, carpetas, adaptaciones a los sitios de Intranet e Intranet, entre las que se pueden destacar:

- Cartel para promover el Módulo Itinerante del ISSSTE;
- Señalizaciones provisionales de las áreas del Tribunal;
- Cartel para recordar al personal la presentación de su declaración anual de situación patrimonial;

- Cartel, programa, personificaciones, reconocimientos, pendones y banners para el Coloquio Conmemorativo del 10 ° Aniversario del Tribunal;
- Cartel de prevención de la influenza AH1N1; y
- Cartel para concientizar el ahorro de agua en la Ciudad de México.



Por otro lado, como actividad específica para el Proceso Electoral 2008-2009, en coordinación con la SG, la DGJ, la CCSRP y la CTI, se llevó a cabo el diseño y desarrollo del micrositio "Proceso Electoral 2009".



6. Campaña permanente con motivo del décimo aniversario del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Se coordinó la suscripción de un convenio institucional con el Sistema de Transporte Colectivo (Metro), del cual se derivaron las acciones siguientes:

- Edición de un tiraje de veinticinco millones de boletos del metro con el logotipo conmemorativo al décimo aniversario;
- Transmisión de spots de audio de 20 a 30 segundos, promoviendo el décimo aniversario del TEDF; así como promocionales de los valores democráticos, en especial, los relativos al Proceso Electoral, en el sistema interno de dicha instancia llamado "Audiometro"; con un aproximado de ciento cincuenta millones de usuarios por mes; materiales que se trabajaron conjuntamente con la CCSRP; y
- La colocación de carteles relativos a la campaña ¡Preparados! organizada por la CCSRP en las diversas estaciones del metro, además de contar con un espacio en el sitio de Internet de ese organismo, en el que se incluyó la liga al sitio web del TEDF.



Con motivo del décimo aniversario del TEDF, se realizó una campaña permanente a fin de utilizar un logotipo especial conmemorativo; se diseñó la imagen para el Coloquio Conmemorativo de los diez años del Tribunal, para lo cual se elaboraron carteles, programas, pendones, banners, reconocimientos, etc., incluyendo la presentación del libro "Selección de Candidatos, Política Partidista y

Rendimiento Democrático" y se realizó una ceremonia institucional en la cual los servidores públicos que prestan sus servicios desde 1999 recibieron un reconocimiento que fue otorgado por los Magistrados.

Por otro lado, se difundieron a través del sitio de Intranet, diversos eventos organizados tanto por el propio TEDF como por otras instancias, que se consideran de interés para el personal que labora en el organismo.

Enero-Diciembre 09	Difusiones	Impactos	Materiales
Difusión de actividades internas	49	101	199
Difusión de actividades externas	43	96	82
Totales	92	197	199

Además, se hizo el levantamiento fotográfico de los eventos institucionales tales como: sesiones públicas, actividades de capacitación y otra índole, talleres, seminarios, eventos administrativos; de las cuales durante 2009, se obtuvo un acervo de 4,757 fotos.

Aunado a lo anterior, se distribuyeron publicaciones y material de difusión tanto al interior como al exterior de este Órgano Jurisdiccional, los cuales ascienden a un total de 9,321 materiales.

A través de la CDD, el Tribunal participó en la Feria del libro dentro del *"Cuarto Congreso Nacional de Organismos Autónomos"*, en el cual se montó un *stand*, donde se distribuyeron diversos materiales elaborados por el TEDF.

Por último, se realizaron 3 contraportadas, 1 publi-reportaje y 1 entrevista referente a los avances tecnológicos del TEDF en la revista *"Barrio"*.

VI. *Administración del Organismo*

VI. ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO.

Para el cumplimiento de las funciones sustantivas de este Órgano Jurisdiccional, resulta indispensable la labor de sus áreas administrativas, para un eficaz ejercicio de los recursos financieros, humanos y materiales asignados al TEDF. En este rubro destacan las actividades que enseguida se detallan.

1. Recursos Financieros.

Es de vital importancia que los estados financieros que reflejan las operaciones del TEDF tengan congruencia con las atribuciones, funciones y programas institucionales, por lo que se deben planear, dirigir y evaluar los mecanismos de registro y operación presupuestal; derivado de lo anterior, la SA desarrolló diversas actividades, entre las que se reportan las siguientes:

Se atendieron oportunamente los requerimientos de información y documentación de la Auditoría para la Dictaminación Presupuestal y de Estados Financieros 2008.

En atención a las obligaciones financieras del TEDF, se presentó la Cuenta Pública del ejercicio 2008 ante la Dirección de Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas; asimismo, se dio respuesta a los cuestionarios de *“Observaciones de los Principios de Contabilidad Gubernamental”* y de *“Cumplimiento de los Preceptos Jurídico-Normativos”* relacionados con la misma.

Respecto a los requerimientos de información y documentación de las Auditorías Internas denominadas *“Servicios Personales”*, *“Fondos Revolventes”* y *“Adquisición de Equipo Informático”*, correspondientes al ejercicio 2008, se solventaron oportunamente. Asimismo se atendieron 10 recomendaciones de la Auditoría externa de Estados Financieros.

De los recursos entregados por el Gobierno del Distrito Federal a este Tribunal, se realizaron 12 conciliaciones presupuestales con la Subsecretaría de Finanzas y 4 informes trimestrales que se presentaron a la Secretaría del ramo. De igual forma, se gestionaron 12 cuentas por liquidar certificadas, ante la Secretaría de Finanzas, en las que el importe de esos recursos oportunamente fue depositado.

Se hicieron en tiempo y forma los pagos atinentes a contribuciones tales como el impuesto sobre la renta, el 2% sobre nómina; cuotas y aportaciones a instituciones de seguridad social; pago de sueldos y prestaciones; así como a prestadores de servicios y proveedores.

Aunado a lo anterior, se realizaron inversiones de los fondos de reserva y de las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, procurando obtener los mejores rendimientos para el TEDF.

Como consecuencia de la cantidad aportada en coadyuvancia a la hacienda pública del Distrito Federal, se realizaron los ajustes correspondientes al Presupuesto de Egresos de 2009, por presupuesto consolidado, por programa ordinario y electoral.

Se integraron los Informes Trimestrales de Actividades del TEDF; las síntesis ejecutivas de ellos y se integraron los Informes del Avance Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto de este Órgano Jurisdiccional.

Del mismo modo, se prepararon los Criterios Generales para la elaboración del Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2010 del TEDF, mismos que, en su oportunidad, fueron aprobados por el Pleno.

Además, se brindó asesoría a las áreas para la definición de los proyectos y para el llenado de sus fichas descriptivas de proyecto correspondientes al Programa Operativo Anual 2010; posteriormente, se desarrollaron los trabajos para elaborar el

anteproyecto de presupuesto 2010 y la presentación del Programa Operativo Anual y proyecto de presupuesto 2010 del TEDF, que efectuó el Magistrado Presidente ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF.



2. Recursos Humanos.

A efecto de lograr un adecuado funcionamiento institucional, es necesario coordinar el proceso de administración de los recursos humanos, por lo que durante el año que se informa, la SA por conducto de la Dirección de Recursos Humanos, realizó las siguientes actividades destacadas:

Se efectuaron los trámites inherentes al control y registro (elaboración de dictámenes, formatos únicos de personal, nombramientos, emisión de credenciales, etc.) de 168 movimientos de personal conformados por 48 ingresos, 43 egresos y 77 modificaciones derivadas de cambios de nombramientos y readscripciones.

Vinculado a lo anterior, se elaboraron las nóminas correspondientes a las quincenas comprendidas en el período que se informa, en las que se reflejaron tanto los montos relativos al pago del Impuesto sobre la Renta, como las aportaciones al ISSSTE y los descuentos por los conceptos del Seguro de Separación Individualizado y del Fondo de Ahorro; asimismo, se efectuaron las gestiones relativas a altas y bajas de personal, así como modificaciones en salario ante el ISSSTE.

En el Fondo de Vivienda para los Trabajadores del Estado se registró la solicitud de inscripción de 78 trabajadores del TEDF en el proceso de selección para el otorgamiento de créditos hipotecarios, resultando beneficiados 23 de ellos.

Por otro lado, se gestionaron ante el ISSSTE un total de 36 préstamos personales, correspondiendo 13 a préstamos especiales y 23 de carácter ordinario.

Se tramitó la incorporación a las pólizas de los seguros de gastos médicos mayores y del colectivo de vida de los servidores públicos del TEDF y se efectuaron las modificaciones correspondientes derivadas de las bajas de personal. Asimismo, se atendieron las solicitudes de potencialización de la suma asegurada en gastos médicos mayores, así como la incorporación de los familiares, tanto de los comprendidos dentro de la prestación que otorga el Tribunal, como de aquellos que quedan con cargo al servidor público, vía descuento por nómina.

En materia de auditoría, se efectuaron diversas acciones tendientes a solventar las 5 recomendaciones emitidas por la CG, derivadas de la auditoría número 06/08/2009 "Nómina 2008"; dicho órgano de fiscalización ha considerado atendidas 4 de ellas.

Aunado a lo anterior, se preparó el anteproyecto de presupuesto relativo al capítulo 1000 "Servicios Personales" para el ejercicio fiscal 2010.

Durante el mes de mayo y con motivo de la epidemia de influenza, se instaló un filtro sanitario en la planta baja del edificio, que efectuó revisiones médicas al personal que presentaba alguna sintomatología respiratoria, con la finalidad de evitar posibles contagios.

Además, se efectuaron gestiones ante el ISSSTE para la instalación en el TEDF, de un Módulo Itinerante de Información sobre las prestaciones con las que cuenta el personal afiliado a dicho organismo.

TEDF *10 años*
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL 1999-2009

ISSSTE
DELEGACIÓN REGIONAL
Zona Sur

MÓDULO ITINERANTE

El Tribunal Electoral del Distrito Federal y la Delegación Regional Zona Sur del ISSSTE:

Ponen a disposición del personal en la planta baja de este órgano jurisdiccional, la instalación de un módulo de atención temporal, con el objetivo de dar a conocer los servicios y prestaciones que otorga dicho instituto tales como:

- Prestaciones económicas, sociales y culturales
- TURISSTE
- FOVISSTE
- PENSIONISSTE
- SuperISSTE
- Área Médica

¡NO LO OLVIDES!
23, 24 y 25 de septiembre de 2009
de 9:00 a 14:00 hrs.

El Área Médica ofrecerá los siguientes servicios: toma de presión arterial, prueba de glucosa, estudio de detección de cáncer cervicouterino y de próstata, índice de masa corporal y vacunación.

* Para mayor información consultar la circular número 03/2009.

A efecto de brindar beneficios a los servidores públicos del TEDF, se contactó a las empresas SAM'S Club y COSTCO de México, S.A. de C.V., quienes instalaron módulos de venta de membrecías con descuento; asimismo, se obtuvieron descuentos especiales en la tienda Robert's; y se difundió la venta especial "Scappino", gestionada a favor de los trabajadores por el Magistrado Darío Velasco Gutiérrez.

Con el mismo objeto, se obtuvo que los despachos Roque Alonso y Asociados, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V. y Previsión y Vida, Agentes de Seguros, S.A. de C.V., instalaran módulos para la venta de seguros de automóviles con precios preferenciales; así como que la empresa Servicios Ópticos Miraré, S.A., colocara un módulo en el edificio sede del TEDF y brindara exámenes de la vista sin costo al personal y descuentos en la adquisición de sus anteojos.

3. Recursos Materiales.

En relación al manejo de los recursos materiales y servicios, durante el año que se informa y a efecto de satisfacer las necesidades de las unidades administrativas, así como coadyuvar al desarrollo y cumplimiento de las funciones sustantivas del TEDF, se trabajó en 2 ejes fundamentales: obra pública y adquisiciones, arrendamientos y servicios.

3.1. Obra pública.

Con base en el Acuerdo Plenario de 26 de abril de 2009, aprobado mayoritariamente por tres votos a favor y dos en contra, la SA llevó a cabo la revisión e integración de documentación, así como la formalización del convenio de ampliación en tiempo y monto con la empresa Den Constructora, S.A. de C.V.

Se realizó el procedimiento de Invitación Restringida a por lo menos tres proveedores, para la contratación del servicio de supervisión externa de los trabajos de adecuación y rediseño del edificio sede del Tribunal.

Asimismo, se llevó a cabo la formalización de los servicios de supervisión externa, servicios de perito de instalaciones eléctricas, elaboración de dictamen por unidad verificadora de instalaciones eléctricas, elaboración de planos complementarios de instalación

eléctrica, aire acondicionado y otros, con la empresa Creaciones Arquitectónicas y Desarrollo de Obras, S.A. de C.V.

Vinculado a ello, se celebraron 2 adendas al convenio adicional número TEDF/LPNO/C/01/2009/AT4 al contrato de obra pública número TEDF/LPNO/C/01/2008. Derivado de la suscripción de dichos instrumentos, se firmó un convenio modificatorio al contrato de supervisión externa de obra.

Por último, se realizaron reuniones de trabajo a las cuales asistieron representantes de la empresa DEN Constructora S.A. de C.V.; de la empresa de supervisión externa Creaciones Arquitectónicas y Desarrollo de Obras, S.A. de C.V. y funcionarios del TEDF, en las cuales se realizó la revisión del avance físico-financiero del proyecto y el levantamiento de los trabajos; posteriormente, se recibió el finiquito del contrato de obra pública por la empresa de supervisión externa, elaborándose 5 minutas correspondientes al proceso de liquidación.

3.2. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Durante el periodo que se reporta, se celebraron un total de 47 contratos, los cuales fueron 26 de prestación de servicios, 20 de adquisiciones y 1 de consignación y distribución de obra literaria **(ANEXO 14)**.

A efecto de cumplir con los *Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Tribunal Electoral del Distrito Federal*, y atendiendo al monto de actuación para contratar diversos servicios y adquirir bienes necesarios para el funcionamiento de este Órgano Jurisdiccional, se llevaron a cabo 5 Licitaciones Públicas Nacionales, para la contratación de:

- Adquisición de equipo de red activo para la red lan y servidores de red (declarada desierta de conformidad con

lo establecido en el artículo 37 del ordenamiento legal en cita);

- Adquisición de equipo de red activo para la red lan, servidores de red y equipo de cómputo (segunda convocatoria);
- Servicio de limpieza para el edificio sede del Tribunal;
- Servicio de arrendamiento de equipo de fotocopiado; y
- Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales **(ANEXO 15)**.

Del mismo modo, se convocó y desarrolló el procedimiento de 4 Invitaciones Restringidas a por lo menos tres proveedores con los objetos siguientes:

- Adquisición de vales de gasolina;
- Adquisición de mobiliario para el séptimo piso;
- Adquisición de equipo de red activo para la red lan y servidores de red; y
- Adquisición de servidores de red **(ANEXO 16)**.

Los procedimientos relativos a adquisiciones de bienes y servicios se declararon desiertos, con fundamento en los artículos 39, 70, fracción II y 74, fracción I de los mencionados Lineamientos.

3.2.1. Adjudicaciones directas.

Durante el periodo en comento, se realizaron 112 adjudicaciones directas, a solicitud o requerimiento de las diferentes áreas de este Tribunal, de las cuales 8 fueron canceladas **(ANEXO 17)**.

3.2.2 Servicios generales.

Se atendieron puntualmente las requisiciones de materiales de consumo que se recibieron de las distintas áreas; asimismo, se realizó la impermeabilización de la terraza del octavo nivel y se efectuaron las mudanzas necesarias con motivo de la obra pública de remodelación del edificio sede del TEDF, entre otros.

Se hicieron las gestiones necesarias para realizar la compra de boletos para las ponentes María José Fariñas Dulce, en viaje redondo Madrid- Ciudad de México y para la ponente Cristina Lafont, Chicago-Ciudad de México.

Como apoyo a la función jurisdiccional, se registró un total anual del orden de 3,202,221 fotocopias de diversos documentos que demandaron las distintas áreas que conforman este TEDF.

En materia de auditoría, se atendieron las diversas solicitudes de información requeridas por la CG correspondientes a las auditorías "Inventario y resguardo de bienes informáticos"; "Recursos materiales y financieros 2007"; "Compra y control de mobiliario y equipo informático"; así como "Ejecución y supervisión de los trabajos de adecuación y rediseño del edificio sede del TEDF 2008 y 2009".

Vale destacar que la SA, a través de sus 3 Direcciones de área y en cumplimiento a la LTAIPDF, atendió 253 solicitudes de información pública, proporcionando la información requerida por la OIP dentro del plazo legal aplicable.

VII. *Control, Rendición de Cuentas y Transparencia*

VII. CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA.

1. Control y Rendición de Cuentas.

De conformidad con el artículo 193 del CEDF, la CG se erige como un órgano dotado de autonomía técnica y de gestión, que tiene a su cargo fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos del TEDF, así como para instruir los procedimientos y, en su caso, aplicar las sanciones establecidas en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Con ese marco de atribuciones y responsabilidades, en el periodo que se informa, realizó diversas actividades, entre las que destacan:

Se recibieron 174 declaraciones de situación patrimonial; 27 de carácter inicial; 19 de conclusión; 33 conclusión/inicial; 1 inicial/conclusión y 94 de modificación de situación patrimonial (anual).

Asimismo, se participó en la formalización de 59 actas administrativas de entrega-recepción; 21 finales y 38 intermedias, vigilando y verificando el cumplimiento de la normatividad.

Se radicaron 19 expedientes administrativos, siendo 14 denuncias, 3 investigaciones y 2 quejas, generándose por este motivo 63 acuerdos y 13 comparecencias.

Se integró 1 expediente de investigación administrativa; así mismo se dio atención a 3 juicios de amparo promovidos por servidores públicos.

Con objeto de verificar el cumplimiento de los *Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del TEDF* y demás normatividad aplicable, se participó en los procedimientos correspondientes a 5 invitaciones restringidas y 5 licitaciones públicas nacionales para la adquisición de bienes y contratación de servicios para el TEDF.

En cumplimiento a la LTAIPDF, se atendieron 4 solicitudes de información pública, así como 15 consultas.

Durante el ejercicio 2009, en materia de fiscalización, se implementaron 4 auditorías ordinarias y 1 especial, que enseguida se detallan.

Auditorías ordinarias:

- *“Compra y Control de Mobiliario y Equipo Informático”;*
- *“Recursos Humanos del 2007”;*
- *“Administración de Disponibilidades 2008”;* y
- *“Nómina 2008”.*

Auditoría especial:

- *“Ejecución y Supervisión de los Trabajos de Adecuación y Rediseño del Edificio Sede del TEDF, 2008 y 2009”.*

Las auditorías practicadas en 2009 arrojaron 50 observaciones; 31 solventadas, 9 turnadas a la Dirección de Responsabilidades y Atención a Quejas y 10 se encuentran en proceso de solventación.

Cabe destacar que las 16 observaciones derivadas de las auditorías de los ejercicios 2003 al 2005, se atendieron y solventaron.

Además, se dio seguimiento a las 2 Notas de Recomendación a los Estados Financieros 2007, emitidas por el Auditor Externo “Gómez Espiñeira” en 2008, las cuales continúan pendientes de atención.

Por otro lado, sobre la recomendación de la CG de crear un grupo de trabajo de análisis de la normatividad del TEDF, se llevó a cabo su instalación, realizándose 33 reuniones de trabajo durante el año, que permitieron contar con documentos que, previo examen

y dictaminación de la CPNT, fueron aprobados por el Pleno, siendo los siguientes:

- Guía Técnica para la Elaboración y Registro de Manuales de Políticas y Procedimientos del Tribunal Electoral del Distrito Federal (Reforma);
- Manual de Políticas y Procedimientos para la Emisión, Reforma, Abrogación, Registro, Actualización y Publicación de la Normatividad del Tribunal Electoral del Distrito Federal (Expedición); y
- Guía Técnica para la Elaboración, Autorización y Registro del Manual de Organización y Funcionamiento del Tribunal Electoral del Distrito Federal (Reforma).

Respecto a la evaluación y seguimiento del Programa Operativo Anual y del Presupuesto, se elaboraron y presentaron al Pleno 12 informes de avance mensual, con las recomendaciones correspondientes.

Por último, dentro de su marco legal de actuación, la CG verificó la observancia al marco normativo en materia de planeación, presupuesto y programación.

2. Transparencia.

2.1. Acceso a la Información Pública.

En el rubro de transparencia y rendición de cuentas, este Órgano Jurisdiccional realizó diversas acciones con el fin de fortalecer el derecho a la información que genera y detenta. Muestra de ello, es el incremento del interés de la ciudadanía sobre las actividades del TEDF.

Algunas de las acciones más relevantes fueron las siguientes:

Se atendió y dio respuesta a 424 solicitudes de información presentadas durante el periodo que se reporta, a través de correo electrónico institucional, del Centro de Atención Telefónica (TELINFO-DF) y por medio del sistema electrónico INFOMEX.

Aunado a lo anterior, se dio seguimiento al recurso de revisión interpuesto en contra del acuerdo TEDF-OIP-164/08, cuya respuesta emitida por la OIP se confirmó por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno del INFODF; asimismo, es importante destacar que durante el 2009, no se recibió recurso de revisión alguno en contra de las respuestas emitidas en la materia por la OIP.

En cumplimiento a las obligaciones derivadas de la LTAIPDF, se rindieron oportunamente al INFODF, los informes sobre solicitudes de información pública y corrección de datos personales recibidas por la OIP de este Órgano Jurisdiccional, durante el ejercicio que se informa.

Se mantuvo actualizada la información que se presenta en el sitio de Internet del TEDF, en su sección de Transparencia, cumpliendo con los *“Criterios y Metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Públicos en sus portales de Internet”*.

A efecto de participar en el Certamen Innovación en Materia de Transparencia, se elaboraron y remitieron al INFODF, los proyectos denominados *“Censo de Archivos del Tribunal Electoral del Distrito Federal 2008”* y *“Consultas formuladas a la OIP”*.

Además de lo anterior, se impulsó la capacitación y actualización constante del personal encargado de la OIP, mismo que acudió y/o participó en los siguientes cursos y/o eventos:

- 8ª edición del Diplomado *“Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Distrito Federal”*;
- Primera Reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública del D.F.;
- Plática sobre de la Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal;
- Curso INFOMEX II;
- Curso *“El acceso a la información como mecanismo para fortalecer la relación entre la ciudadanía y los representantes políticos”*;
- Curso de *“ Autoformación introducción a la administración pública del Distrito Federal”*;
- Curso de *“Autoformación en ética pública”*;
- Curso *“Introducción a la Administración de Archivos”*;
- Mesa Redonda en Materia de Transparencia del Derecho Electoral México-España; y
- Presentación del Libro *“Movimiento Social del Derecho de Acceso a la Información en México”*.

Es importante reconocer la participación de las Ponencias en el trabajo vinculado a la transparencia y acceso a la información pública, pues con su apoyo, se concluyó la limpieza de sentencias emitidas por este Órgano Jurisdiccional, que fueron digitalizadas por carecer del archivo electrónico respectivo, de las cuales, se realizó el proceso de conversión de formato a texto (HTML), para gestionar su publicación en el portal de Transparencia en el sitio de

Internet. Hasta el momento se han enviado 107 archivos electrónicos a la CTI para su reemplazo en el portal de Transparencia.

Derivado de lo anterior, en el periodo que se reporta, el TEDF recibió diversos reconocimientos por la eficiente labor en cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, otorgados por el INFODF, siendo los siguientes:

- Primer lugar en el Índice Global del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia (Portales de Internet);
- Primer lugar en el Índice de Acceso a la Información (entre los Entes Públicos que recibieron hasta 500 solicitudes); y
- Primer lugar en el Índice de cumplimiento, en tiempo y forma, de los requerimientos del INFODF para el cumplimiento de la LTAIPDF y de la LPDPDF.

2.2. Sistema Institucional de Archivos.

En el marco del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la LADF, publicada en la GODF el 8 de octubre de 2008, y derivado de la información estadística del censo realizado en el ejercicio que se informa, se logró desarrollar diversos proyectos y actividades archivísticas que sirven de base para organizar y conservar los archivos institucionales, con el propósito de contribuir a mejorar la gestión administrativa y eficientar el acceso a la información del Tribunal.

En ese marco, a propuesta de la DGJ se conformó nuevamente el COTECIAD, órgano colegiado encargado de analizar y aprobar las líneas de acción y demás normas para el funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos.

El resultado del trabajo colegiado se manifestó en diversos rubros, entre los cuales, se puede destacar:

Se elaboraron y aprobaron 9 normas y reglas para el tratamiento documental y su clasificación.

Referente a la incorporación de tecnologías de la información a las tareas archivísticas, se implementó el Sistema de Administración de Archivos en la DGJ, y se proyecta su incorporación paulatina en las demás áreas.

Con el objeto de optimizar el control y administración de los archivos en formato electrónico, se inició un programa de digitalización del acervo documental de la institución.

Se diseñó y puso en marcha el micrositio en internet del Sistema Institucional de Archivos, cuyo contenido informa su estructura, objetivos y el marco legal atinente, así como la presentación de los instrumentos archivísticos referidos.

Mediante el trabajo conjunto de la DGJ y la CTI, y bajo la coordinación de la CPNT, se trabajó en el proyecto del "Manual de Políticas y Procedimientos Informáticos del Tribunal Electoral del Distrito Federal", que incluye un apartado de archivos electrónicos.

Respecto de la planificación estratégica, se elaboró un programa archivístico integral que abarca los años 2009-2012.

Como parte de las actividades relativas a los procedimientos para bajas documentales, se estudiaron diversas series archivísticas y se elaboraron los proyectos siguientes para diversas áreas:

- a) Ejemplo de Declaratoria de Prevaloración Documental;
- b) Ejemplo de Ficha Técnica de Prevaloración Documental;
- c) Ejemplo de Oficio de solicitud de dictamen de baja documental; y

d) Ejemplo de inventario de expedientes.

Los servidores públicos con funciones archivísticas, recibieron el curso "*Introducción a la Administración de Documentos*" impartido por el Jefe del Departamento de Archivos, quien además, mediante invitación, participó como ponente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y en la Secretaría de Cultura del Distrito Federal.

2.3. Datos Personales.

En cumplimiento de las obligaciones previstas de la LPDPDF, publicada en la GODF el 3 de octubre de 2008 y de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, se trabajó en el tratamiento, finalidad, transmisión y destino de los datos personales que recaba este Órgano Jurisdiccional.

En ese tenor, se desarrollaron diferentes actividades entre las cuales se encuentran las siguientes:

Para dar debida atención a la normatividad aplicable en este tema, se realizaron 2 reuniones con servidores públicos del INFODF, en las cuales se abordaron los aspectos relativos al registro de los sistemas de datos personales que implementará ese Instituto.

Derivado de ello, se identificaron varios Sistemas de Datos Personales que detentan las unidades administrativas del TEDF, a fin de realizar el registro respectivo ante el INFODF; por lo que se remitieron para su registro y control, 16 fichas descriptivas, en cumplimiento a la LPDPDF.

Además de lo anterior, se coordinó una plática informativa impartida por personal del INFODF, dirigida a Coordinadores de Ponencia, Directores y Subdirectores acerca del alcance de la LPDPDF; así como una reunión de trabajo con la Dirección General de Clasificación de Datos Personales del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, a fin de conocer su experiencia

en la implementación y manejo de sistemas de datos personales, logrando con ello, el asesoramiento a los responsables de área encargados de la protección de datos personales, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la LPDPDF, en sus distintos rubros.

Se impulsó la adición del modelo de leyenda autorizado por el Pleno del INFODF, en los formatos y/o cuestionarios físicos y electrónicos en los cuales se recaban datos personales por las áreas administrativas del Tribunal; además, se implementó una *“ficha de identificación”* en los expedientes de personal de los servidores públicos, como herramienta idónea para mejorar los procedimientos atinentes e integrar directamente en la fuente documental, los elementos específicos del sistema de datos personales.

Aunado a lo anterior, se elaboró la ficha de identificación de expedientes que contienen datos personales de los servidores públicos del TEDF, con el fin de otorgar a sus titulares la información específica del sistema en el que están contenidos y su tratamiento; además de un modelo de *“documento de seguridad”*, el cual deberá ser implementado en cada uno de los sistemas registrados ante el INFODF, de acuerdo a los tipos y niveles de seguridad determinados en el artículo 14 de la LPDPDF.

Paralelamente a la implementación del Sistema de Administración de Archivos desarrollado por el Archivo General de la Nación (AGN), la DGJ trabajó en un proyecto en conjunto con la CTI, para la construcción de un nuevo módulo denominado *“Administración de los Sistemas de Datos Personales”*, el cual fue aprobado por el AGN. Asimismo, se puso en marcha un micrositio en el portal de internet del TEDF en materia de Datos Personales, a fin de difundir los aspectos fundamentales en la materia.

Cabe mencionar, que durante el año que se informa, se atendieron 8 solicitudes de acceso de datos personales, recibidas a través del INFOMEX.

Respecto de las obligaciones exigidas por la LPDPDF, se realizaron 4 pláticas informativas en 4 unidades administrativas, en las que se abordaron temas sobre identificación de datos personales, elaboración de sistemas de datos personales y el modelo de leyenda que se deberá incluir en los cuestionarios.

Por último, es importante resaltar el impulso a actividades académicas para los servidores involucrados con el tema de datos personales, entre las que destacan:

- Curso en línea *"Introducción a la Administración Pública del Distrito Federal"*.
- Asistencia a las *"Jornadas de Capacitación"*, impartidas por el INFODF, en materia de datos personales;
- 3er. Seminario Internacional, *"Hacia una Nueva Generación de la Transparencia"*; y
- Ciclo de conferencias sobre *"Protección de datos personales de menores en Internet"*.



VIII. *Tecnologías de la Información*

VIII. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

Como parte del proceso de modernización tecnológica al interior del TEDF y acorde al Programa Institucional de Desarrollo Informático (PIDI) 2008-2011, durante el ejercicio 2009, la CTI, llevó cabo las siguientes acciones:

Dio seguimiento a los proyectos en materia informática, con el objetivo de implementar las bases tecnológicas, para la estandarización de la infraestructura de cómputo.

Asimismo, participó técnicamente en diversos procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida; para la adquisición de equipo informático, con la finalidad de equipar el Centro de Cómputo y dar seguimiento al PIDI.

Aunado a lo anterior, actualizó la versión del sistema de contabilidad utilizado en la SA, a una nueva versión empresarial que cuenta con los módulos de uso para las Direcciones de Planeación y Finanzas, Recursos Humanos y Recursos Materiales.

A partir del mes de mayo se transmitieron en línea las sesiones públicas y eventos institucionales, supervisando las transmisiones.

La Coordinación brindó apoyo especial a las diversas áreas del Tribunal, para proveer el equipo informático y personal técnico requerido para el desempeño de sus funciones, antes y después del proceso electoral, en especial para la oficina de actuarios de la SG y la sala de prensa de la CCSyRP en las sesiones públicas (para uso de los medios de comunicación).

Asimismo, desarrolló el micrositio para el Proceso Electoral 2008-2009, en colaboración con otras áreas del TEDF; el cual se puso en línea en el portal de Internet y se actualizó la información de manera frecuente, con la finalidad de mantener a la ciudadanía informada respecto a los comicios locales.

Además, dio seguimiento al convenio "Mejora en la Especialización de los Tribunales Electorales de las Entidades Federativas de la República Mexicana, en materia Jurídico Electoral y de Gestión", firmado con la Sala Superior del TEPJF, para alimentar de información el sitio del TEDF en el portal <http://www.juriselectoral.org.mx/>.

La CTI brindó los recursos técnicos y humanos para analizar y desarrollar, en colaboración con el CCJE, una herramienta para la impartición de cursos en línea con un administrador de contenido, para su futura implementación.

Por otro lado, participó técnicamente en la implementación del Sistema de Administración de Archivos en las áreas del Tribunal, en coordinación con la DGJ y el COTECIAD.

Se crearon servidores virtuales independientes para el servicio de DNS, directorio activo, servidor de correo, servidor de Internet/ Intranet y servidor de archivos para uso de las áreas para el resguardo de la información sustantiva que generan los usuarios de cada una de ellas.

Durante el proyecto de remodelación del edificio sede, se realizó la reubicación del equipo de cómputo de las áreas, instalando en promedio 1,100 nodos de red de voz y datos temporales.

Asimismo, se brindaron 3,971, asesorías, mantenimientos y atención de reportes relacionados con la operación del equipo de cómputo, en las áreas jurídicas y administrativas del TEDF.

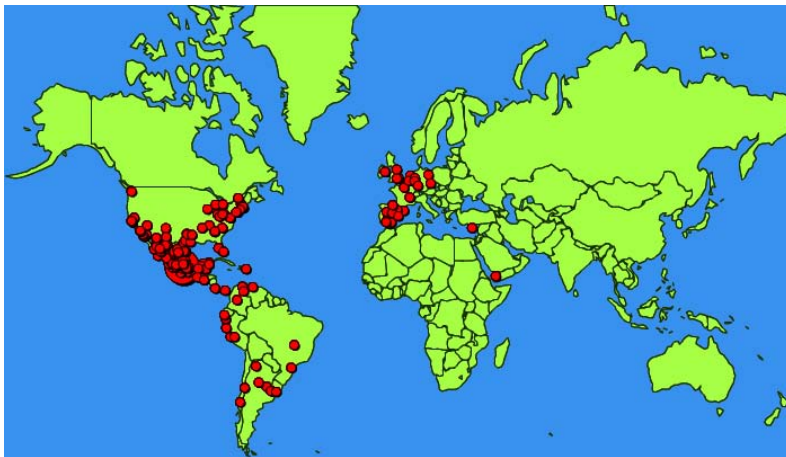
Finalmente, respecto al mantenimiento a los sitios Web de Internet e Intranet, se realizaron las siguientes acciones:

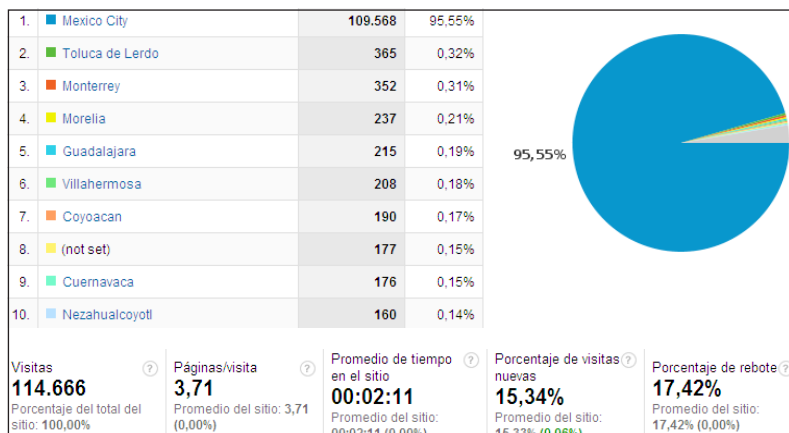
- Se publicaron 37 avisos de sesión pública con sus respectivas invitaciones y versiones estenográficas;

222 fotografías pertenecientes a las diversas sesiones públicas; 255 síntesis matutinas y 55 síntesis de fin de semana;

- 25 sesiones públicas fueron transmitidas en tiempo real, con una duración total de veintinueve horas treinta y cinco minutos;
- Se publicaron 37 videos pertenecientes al mismo número de sesiones públicas; y
- El sitio oficial cuenta con un banco de datos que contiene 1,223 sentencias, así como la normativa aplicable a este órgano jurisdiccional.

Durante el periodo reportado, el sitio de Internet tuvo 114,666 visitas procedentes de 43 países de las cuales 113,885 fueron nacionales y 781 extranjeras, destacando la ciudad de México, principalmente; como se muestra a continuación (datos extraídos del sistema Google Analytics).





En cuanto al sitio de Intranet, se publicaron 255 síntesis matutinas, 241 vespertinas, 51 de revistas y 55 de fin de semana, así como 51 carteles y 23 circulares.

IX. Logros Institucionales

IX. LOGROS INSTITUCIONALES.

- Respecto al Proceso Electoral 2008-2009, el TEDF cumplió cabalmente con sus obligaciones, no sólo al desahogar los asuntos de su competencia y la carga de trabajo dentro de los plazos que la ley establece para ello; sino al garantizar a la ciudadanía, el respeto a la legalidad en todos los actos y resoluciones electorales;
- Se implementó en un 90% el Programa Institucional de Desarrollo Informático, con la finalidad de garantizar que nuestra Institución se mantenga a la vanguardia tecnológica y cuente con la infraestructura de cómputo para sustanciar los diversos medios de impugnación competencia del TEDF y solventar las funciones administrativas; y
- El TEDF obtuvo diversos reconocimientos otorgados por el INFODF, siendo reconocido como uno de los entes públicos que cumple plenamente con las obligaciones legales en materia de transparencia y acceso a la información pública, datos personales, y archivos.

X. Retos y Perspectivas

X. RETOS Y PERSPECTIVAS.

Es indudable que cualquier quehacer institucional resulta inacabado; sin embargo, es la pauta para emprender nuevos proyectos y trabajar día a día por perfeccionar la función pública y el régimen democrático en nuestro país, por eso y sólo a manera de ejemplo, se enlistan algunos temas que se consideran parte de la agenda pendiente del Tribunal:

- Consolidar el programa de digitalización del acervo documental institucional;
- Continuar la modernización de los procesos internos y los sistemas de gestión;
- Consolidar el programa institucional de desarrollo informático;
- Rediseñar los sitios de Internet e Intranet;
- Mantener y consolidar la capacitación permanente del personal;
- Instrumentar las actividades que prevé la LPDPDF;
- Consolidar las relaciones interinstitucionales; principalmente con entidades gubernamentales, académicas y protectoras de los derechos humanos;
- Brindar un mejor servicio a la ciudadanía y desahogar las funciones a cargo del TEDF con mayor eficacia; buscando el mejoramiento de la Institución y la consolidación de la vida democrática en la Ciudad;
- Generar un mayor número de criterios relevantes, tesis y jurisprudencia; y
- Sostener una política de racionalidad presupuestal y gasto eficiente.

XI. *Anexos*

SECRETARÍA GENERAL

(ANEXO 1)

JUICIOS ELECTORALES 2009

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	TEDF- JEL-014/2008	25 abril 09	Partido de la Revolución Democrática vs. Consejo General Electoral del Instituto del Distrito Federal	Resolución RS-004-08, de 26 de marzo de dos mil ocho, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos, así como de los informes de precampaña, correspondiente al ejercicio dos mil seis.	Miguel Covián Andrade Retorno: Armando I. Maitret Hernández	PRIMERO. Se modifica la resolución RS-004-08 de veintiséis de marzo de dos mil ocho, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos, así como de los informes de precampaña, correspondientes al ejercicio dos mil seis, en términos del considerando cuarto de la resolución. SEGUNDO. Se confirman las sanciones impuestas con motivo de las irregularidades contempladas en el considerando séptim, apartados A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, N y N, así como en el resolutivo cuarto incisos a, b, c, d, f, (en la parte conducente) y g, en términos del considerando cuarto del fallo. TERCERO. Se revocan las sanciones impuestas con motivo de las irre-	Mayoría de votos Voto particular discrepante del Magistrado Miguel Covián Andrade	05 junio 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
						gularidades contempladas en el considerando séptimo, apartados L y M, así como del resolutivo cuarto inciso e y f (en la parte conducente) conforme al considerando cuarto de la presente sentencia. CUARTO. Se ordena al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, publicar los puntos resolutivos del fallo en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, y en los estrados ubicados en su sede, así como en su página de internet (www.iedf.org.mx).		
2	TEDF-JEL-059/2008	17 diciembre 08	Asociación de ciudadanos "Vanguardia Juvenil México" vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	Resolución del Consejo General del IEDF RS-022-08 de 29 de agosto de 2008, por la que se negó el registro como partido político local.	Adolfo Riva Palacio Neri	PRIMERO. Se REVOCA la resolución identificada con la clave RS-022-08, emitida el veintinueve de agosto de dos mil ocho por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por medio de la cual se le negó a la Asociación de Ciudadanos "Vanguardia Juvenil México", el registro como Partido Político Local, para los efectos de que dicte una nueva, en los términos de los Considerandos ter cero y Cuarto de la presente sentencia.	Unanimidad	08 enero 09 Asunto impugnado ante el TEPJF

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
						SEGUNDO. Se ordena al Instituto Electoral del Distrito Federal, informar por escrito a este órgano jurisdiccional del cumplimiento dado a esta resolución, dentro de los cinco días naturales siguientes al mismo; quedando vinculados al cumplimiento de esta sentencia; a Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal, y todos aquellos órganos, instancias o autoridades que, de conformidad con la normatividad aplicable, tengan injerencia o participación en el acatamiento de este fallo. TERCERO. Se apercibe al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, y a los demás órganos, instancias o autoridades vinculadas con el cumplimiento y ejecución de la resolución, que de no cumplir en tiempo y forma con lo ordenado por esta autoridad jurisdiccional, se acordará lo que en derecho proceda, conforme a		

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
3	TEDF-JEL-060/2008 y ACUMULADO TEF-JEL-061/2008	22 diciembre 08	Agrupación Política Local Alianza de organizaciones Sociales (AOS) vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	Resolución RS-032-08, dictada el 28 de noviembre de 2008 por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, recaída al expediente PPR/AOS/08 (en cumplimiento de la sentencia emitida el 29 de octubre de 2008 por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal al resolver el juicio electoral TEF-JEL-047/2008), mediante la cual se declaró la pérdida de su registro como agrupación política local y, en consecuencia, la pérdida de todos los derechos y prerrogativas que el Código Electoral del Distrito Federal otorga a las agrupaciones políticas locales.	Alejandro Delint García	lo dispuesto en los artículos 67 a 72 de la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal.	Unanimidad en lo general Voto concurrente de los Magistrados Miguel Cován Andrade y Adolfo Riva Palacio Neri	06 marzo 09
5	TEDF-JEL-062/2008	30 septiembre 08	Partido Social Demócrata vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, dictada el 20 de diciembre de 2008, respecto de la denominación como Partido Político de la Agrupación Política local "Movimiento Social Democrático",	Miguel Cován Andrade	ÚNICO. Se desecha por notoriamente improcedente el Juicio Electoral, promovido por Francisco nava Manríquez representante legal ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal del Partido So-	Unanimidad	07 abril 09

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
				misma que a su vez fue emitida en acatamiento a la sentencia del 29 de octubre de 2008, recaída al expediente TEDF-JEL-049/2008 emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal.		ciudademócrata, Partido Político Nacional, en contra de la resolución del Consejo General del mencionado Instituto y que fue dictada el 20 de diciembre de 2008, respecto de la denominación como Partido Político de la Agrupación Política local "Movimiento Social Democrático", misma que a su vez, fue emitida en acatamiento a la sentencia del 29 de octubre de 2008, recaída al expediente identificado con la clave alfanumérica TEDF-JEL-049/2008 emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en términos de lo expresado en el Considerando Segundo de la sentencia.		
6	TEDF-JEL-001/2009	08 enero 09	Partido Político Convergencia, en el Distrito Federal vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	Resolución identificada con la clave RS-034-08, emitida el 02 de diciembre de 2008 por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos presentados por los partidos políticos en el Distrito Federal, correspondiente al año 2007.	Miguel Cován Andrade Engrose: Darío Velasco Gutiérrez	ÚNICO. Se MODIFICA la resolución RS-034-08 , emitida por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el dos de diciembre de dos mil ocho, para los efectos precisados en el Considerando OCTAVO del fallo.	Mayoría de 4 votos Voto particular discrepante del Magistrado Miguel Cován Andrade	29 mayo 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
7	TEDF-JEL-002/2009	12 enero 09	Partido de la Revolución Democrática vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	Resolución RS-034-08, aprobada en sesión de 02 de diciembre de 2008.	Darío Velasco Gutiérrez	ÚNICO. Se modifica la resolución dictada por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal identificada con la clave RS-034-08, aprobada el 02 de diciembre de 2008, en términos del Considerando Sexto de la resolución.	Unanimidad	31 julio 09 (cumplimiento de sentencia)
8	TEDF-JEL-003/2009	12 enero 09	Partido Revolucionario Institucional vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	Resolución del Consejo General del Instituto Electoral, identificada con la clave alfanumérica RS-034-08, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos presentados por los partidos políticos en el Distrito Federal correspondiente al año 2007, en la parte relativa a la fiscalización del Partido Revolucionario Institucional, aprobada en sesión pública del referido Consejo el 02 de diciembre de 2008.	Miguel Covián Andrade Engrose: Alejandro Delint García	ÚNICO. Se confirma la resolución RS-034-08, de dos de diciembre de dos mil ocho, del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Mayoría de 3 votos Voto particular discrepante de los Magistrados Miguel Covián Andrade y Darío Velasco Gutiérrez	31 julio 09
9	TEDF-JEL-004/2009	16 enero 09	Partido Verde Ecologista de México vs. Consejo General del Instituto Electoral	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el Reglamento para la sustanciación de quejas administrativas del Instituto Electoral, del Distrito Federal.	Armando I. Maitret Hernández	PRIMERO. Se modifica el Reglamento para la Sustanciación de Quejas Administrativas del Instituto Electoral del Distrito Federal, para quedar en los términos dictados en la resolución.	Unanimidad	13 febrero 09 Asunto impugnado ante el TEP JF

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
			del Distrito Federal	emitido el 19 de diciembre de 2008.		SEGUNDO. Se deja intacto el Reglamento indicado, en todo aquello que no fue materia de impugnación. TERCERO. Se ordena al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal publicar los puntos resolutivos del fallo, así como la modificación al Reglamento para la Sustanciación de Quejas Administrativas del Instituto Electoral del Distrito Federal prevista en el resolutive PRIMERO de la sentencia, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en los estrados del propio instituto y en su página de Internet, y una vez hecho lo anterior informe a este Tribunal sobre su cumplimiento.		
10	TEDF-JEL-005/2009	30 enero 09	Partido de la Revolución Democrática vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	Acuerdo "ACU-005-09" de doce de enero de 2009, relativo a la designación del Secretario Administrativo del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Adolfo Riva Palacio Neri	ÚNICO. Se SORRESE el presente Juicio Electoral promovido por el Partido de la Revolución Democrática en términos de lo expuesto en el Considerando SEGUNDO de la sentencia.	Unanimidad	06 marzo 09
11 12	TEDF-JEL-006/2009 y acumulado		Antonio de la Rosa Huerta					Asunto impugnado ante el TEP JF

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
	TEDF-JEL-007/2009		vs. Jefe Delegacional en Tláhuac, Director General de Participación Ciudadana de la ciudad de Delegación y Comisión Organizadora					
13	TEDF-JEL-008/2009	26 febrero 09	Partido Acción Nacional vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, emitida con motivo del cumplimiento a la sentencia identificada con la clave alfanumérica TEDF-JEL-017/2008, dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión del informe anual de ingresos y egresos, así como de los informes de pre-campaña presentados por el Partido Acción Nacional en el Distrito Federal, correspondiente al ejercicio dos mil seis", identificada con la clave alfanumérica RS-001-09, aprobada en sesión extraordinaria de 4 de febrero de 2009.	Dr. Darío Velasco Gutiérrez	ÚNICO. Se CONFIRMA la resolución dictada por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal identificada con la clave RS-001-09 , aprobada el cuatro de febrero de dos mil nueve.	Unanimidad	07 abril 09

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
14	TEDF-JEL-009/2009 y acumulado TEDF-JLDC-019/2009	09 marzo 09	Partido Acción Nacional y Kenia López Rabadán vs. Consejo General del Instituto Electoral del DF	Resolución RS- 008-09 y dictamen de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de actos anticipados de campaña o precampaña.	Alejandro Delint García Retorno a: Darío Velasco Gutiérrez	PRIMERO. Se REVOCA la resolución RS-08-09, de nueve de febrero de dos mil nueve, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos de lo expresado en el Considerando Quinto de la presente sentencia. SEGUNDO. Agréguese copia certificada de la presente sentencia a los autos del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de los Ciudadanos TEDF-JLDC-019/2009, acumulado. TERCERO. Se ORDENA al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, publicar los puntos resolutivos del presente fallo en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en los estrados del propio Instituto y en su página de Internet.	Unanimidad	14 mayo 09
15	TEDF-JEL-010/2009	03 abril 09	Partido Socialdemócrata vs Consejo Distrital XXXVIII del Instituto Electoral del Distrito Federal	Decisión tomada en sesión de 27 de marzo de 2009, por el Consejo Distrital por el cual se asignó en sorteo, diversas superficies a varios partidos resultando que no se hizo en forma igualitaria, con lo cual no se logró un resultado de esa índole, primeramente porque desconocimos	Adolfo Riva Palacio Neri	ÚNICO. Se CONFIRMA la determinación sobre el reparto de los lugares de uso común, susceptibles de ser utilizados para la colocación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009, entre los Partidos Políticos participantes, emitida por el	Unanimidad	08 mayo 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
				la ubicación de los lugares puestos a disposición de ese Distrito y segundo porque la distribución fue propuesta por la responsable.		Consejo Distrital XXXVIII en su Tercera Sesión, Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el veintisiete de marzo de dos mil nueve.		
16	TEDF-JEL-011/2009	16 abril 09	Partido Político Convergencia vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	Modificación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se sometió a su consideración, la propuesta de tema para ocupar el cargo de Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, presentada por el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, concretamente, la eliminación del punto PRIMERO de Acuerdo, a propuesta del Consejero Néstor Vargas Solano, en el que se sometía a examen si los integrantes de la terna cumplían con los requisitos de elegibilidad.	Darío Velasco Gutiérrez	ÚNICO.- Se confirma el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se somete a la consideración del órgano superior de dirección la propuesta de tema para ocupar el cargo de Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal presentada por el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, identificado con la clave ACU-032-09, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el veintisiete de marzo de dos mil nueve.	Unanimidad en lo general Voto particular concurrente del Magistrado Armando I. Maitret Hernández	08 mayo 09
17	TEDF-JEL-012/2009	21 abril 09	J. Javier Rangel González Vs. Consejo General del IEDF	Resolución de 27 de marzo de 2009, en la queja IEDF-GCG/006/2008 y su acumulado.	Darío Velasco Gutiérrez	ÚNICO. Se desecha de plano la demanda de Juicio Electoral promovida por el ciudadano Javier Rangel González, en términos de lo razonado en el Considerando	Unanimidad	14 mayo 09 Asunto impugnado ante el TEP JF

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
18	TEDF-JEL-013/2009	20 abril 09	Partido de la Revolución Democrática vs. Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, y Consejera Presidenta del Consejo Distrital V en Azcapotzalco, del IEDF	Resolución del 13 de abril de 2009, recaída a su escrito de denuncia en el procedimiento para la imposición de sanciones en el exp. número UTAJ/PAAS/01/2009, emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Miguel Covlán Andrade	rando SEGUNDO de la resolución. ÚNICO. Se SOBRESEE el presente juicio electoral promovido, por Israel Issac Hernández Peña en representación del Partido de la Revolución Democrática, en términos del considerando SEGUNDO de la sentencia.	Unanimidad	14 mayo 09
19	TEDF-JEL-014/2009	27 abril 09	Partido Nueva Alianza vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal Tercero interesado: Partido Acción Nacional	Acuerdo ACU- 037-09 por el que se aprueba el dictamen de no rebase de topes de gastos de pre campaña que presenta la Secretaría Ejecutiva derivado de la revisión del informe del origen, destino y monto de los ingresos que recibió por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación correspondiente al precandidato Carlos Orvañanos Rea, en el proceso de selección interna del PAN a jefe delegacional en Cuajimalpa de Morelos para el proceso electoral local ordinario 2008-2009.	Armando I. Maitret Hernández	ÚNICO. Se desecha de plano la demanda de juicio electoral interpuesta por el Partido Nueva Alianza en contra del acuerdo ACU-037-09 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el trece de abril de 2009.	Unanimidad	08 mayo 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
20 21	TEDF-JEL-015/2009 y acumulado TEDF-JEL-037/2009	07 mayo 09	Partido Acción Nacional en el Distrito Federal y Alfredo Vinalay Mora vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	Resolución de 16 de abril de 2009, identificada con la clave alfanumérica RS- 072-09, por la cual se resolvieron las quejas IEDF- QCG- 023/2008 y acumuladas IEDF-QCG- 026/2008 e IEDF-QCG- 033/2008, aprobado en sesión extraordinaria del 16 de abril de 2009.	Miguel Covián Andrade	PRIMERO.- Se acumula el Juicio Electoral identificado con la clave TEDF-JEL-037/2009, promovido por el ciudadano Alfredo Vinalay Mora al diverso Juicio Electoral, promovido por el Partido Acción Nacional e identificado con la clave TEDF-JEL-015/2009. SEGUNDO.- Se confirma la resolución emitida el dieciséis de abril de dos mil nueve por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal e identificada con la clave alfanumérica RS-072/2009.	Mayoría de 3 votos Voto de los magistrados Armando I. Maitret Hernández y Adolfo Riva Palacio Neri	16 julio 09 Asunto impugnado ante el TEP JF
22	TEDF-JEL-016/2009	18 mayo 09	Partido Revolucionario Institucional vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	Dictamen y resolución de la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QCG/007/2009 y acumulada IEDF- QCG/025/2009, IEDF-QCG/051/2009, IEDF-QCG/052/2009, IEDF-QCG/053/2009, IEDF-QCG/063/2009, IEDF-QCG/065/2009, IEDF-QCG/070/2009, IEDF-QCG/071/2009 e IEDF-QCG/081/2009 por la presunta comisión de actos anti cipados de precampaña del C. Jaime Ochoa.	Alejandro Delint García	ÚNICO. Se revoca la resolución RS-084-09, dictada el ocho de mayo de dos mil nueve por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, recidida a los expedientes IEDF-QCG/007/2009 y acumulados, en términos de lo expuesto en el considerando QUINTO de la sentencia.	Unanimidad	05 junio 09

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
23	TEDF-JEL-017/2009	22 mayo 09	Humberto Morgan Colón vs. Comisión Permanente de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	Auto admisorio de pruebas emitido por la responsable el 5 de mayo del presente año, e indebidamente notificado hasta el 14 de mayo de 2009, en el que se rechazó la prueba pericial, la inspección ocular al cómputo de la elección de 15 de marzo de 2009, así como el acta circunstanciada de la sesión de cómputo de la delegación estatal electoral del Distrito Federal de 18 de marzo de 2009.	Adolfo Riva Palacio Neri	ÚNICO. Se MODIFICA la resolución impugnada en los términos señalados en el considerando TERCERO y SE ORDENA devolver a la autoridad responsable el expediente administrativo identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/086/2009 para los efectos precisados en el mismo considerando.	Unanimidad	05 junio 09
24	TEDF-JEL-018/2009	24 mayo 09	Marcelino Castañeda Navarrete vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	Acuerdo ACU- 862-09 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se otorga registro a la lista parcial "A" con 13 fórmulas en orden de prelación, integrada por los candidatos propietarios y suplentes a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Principio de Representación Proporcional, postulada por el Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal para el proceso electoral 2008-2009 publicado en los estrados de dicha au-	Darío Velasco Gutiérrez			Reencauzado a JIDC por Acuerdo Plenario de 29 de mayo de 2009 (TEDF-JIDC-129/2009)

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
				toridad administrativa electoral el 14 de mayo de 2009, particularmente el registro de las CC. Penélope Campos González y Claudia Lilia Cruz Santiago, como candidatos propietario y suplente respectivamente, a diputados locales por el Principio de Representación Proporcional.				
25	TEDF-JEL-019/2009	26 mayo 09	Jesús Becerril Casasola vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	Resolución de Consejo General del IEDF RS-084-09 de 08 de mayo de 2009, por la cual se resolvieron las quejas IEDF-QCG/025/2009, IEDF-QCG/051/2009, IEDF-QCG/052/2009, IEDF-QCG/053/2009, IEDF-QCG/063/2009, IEDF-QCG/065/2009, IEDF-QCG/070/2009, IEDF-QCG/071/2009 y IEDF-QCG/081/2009.	Miguel Covián Andrade	ÚNICO. Se confirma la resolución RS-084-09 emitida por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el ocho de mayo de dos mil nueve, por cuanto hace a su re-solutivo primero , en la parte donde determina que el ciudadano Carlos Orvañanos Rea, no es administrativamente responsable de las imputaciones que se formulan en su contra.	Unanimidad	04 julio 09
26	TEDF-JEL-020/2009	06 junio 09	Partido de la Revolución Democrática vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	Resolución del exp. IEDF- QCG/030/2009 y acumulados IEDF-QCG/080/2009, IEDF-QCG/085/2009 e IEDF-QCG/088/2009 relativos a la presunta comisión de actos de promoción personal, actos anticipados de precampaña y la vio-	Alejandro Delint García	ÚNICO. Se sobresee en el juicio electoral promovido por el Partido de la Revolución Democrática en contra de actos del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos de lo expuesto en el considerando SEGUNDO de esta sentencia.	Unanimidad	19 junio 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
27	TEDF-JEL-021/2009	11 junio 09	Karla Haydee Piña Santibañez y otros vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	Resolución de 27 de mayo de 2009, en el exp. RS-095-09, dentro del exp. acumulado IEDF- QCG/030/2009 por medio de la cual se le impone una multa al Partido de la Revolución Democrática de una reducción del 8% de una ministración mensual que por financiamiento público tiene derecho a recibir.	Miguel Covián Andrade	ÚNICO. Se sobresee en el juicio electoral promovido por los ciudadanos Karla Haydee Piña Santibañez, Marco Rascón Córdoba, Carlos Durán Hernández, Luis Manuel Ortiz Paredes, Nilo Guillermo Rodríguez Martínez y Teodoro Palomino Gutiérrez, en términos de lo expuesto en el considerando SEGUNDO de la sentencia.	Unanimidad	02 julio 09
28	TEDF-JEL-022/2009	15 junio 09	Partido Acción Nacional vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	Resolución de Consejo General del IEDF RS-084-09 de 08 de mayo de 2009 de la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF- QCG/007/2009 y acumulada IEDF- QCG/025/2009, IEDF- QCG/051/2009, IEDF-QCG/052/2009, IEDF-QCG/053/2009, IEDF-QCG/063/2009, IEDF- QCG/065/2009, IEDF-QCG/070/2009, IEDF-QCG/071/2009 e IEDF-QCG/081/2009.	Darío Velasco Gutiérrez	ÚNICO. Se revoca la resolución RS-084-09, dictada el ocho de mayo de dos mil nueve, por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, recaída a los expedientes de queja IEDF-QCG/007/2009 y acumulados, en la parte relativa a la sanción impuesta al Partido Acción Nacional, en términos de lo expuesto en el considerando QUINTO del fallo.	Unanimidad	04 julio 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
29	TEDF- JEL-023/2009 Reencauzado del expediente TEDF-JDC- 133/2009	07 junio 09	José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Armando Barreiro Pérez y Tomás Pliego Calvo vs. Consejo General y Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, ambos del Instituto Electoral del Distrito Federal	Resolución RS- 095-09 de 27 de mayo de 2009, emitida por el Instituto Electoral del Distrito Fe- deral en el exp. IEDF- QCG- 030/2009 y acu- mulados IEDF-QCG-080/2009, IEDF- QCG-085/2009 e IEDF-QCG- 088/2009.	Armando I. Maitret Hernández	PRIMERO. Se REVOCA la resolución RS-095-09, emitida por el Conse- jo General del Instituto Electoral del Distrito Fe- deral el veintisiete de mayo de 2009. SEGUNDO. Se ORDENA al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal que den- tro del plazo de tres días naturales contados a partir del día siguiente a la notificación de la pre- sente sentencia, emita una nueva resolución, de conformidad con lo expuesto en el conside- rando Quinto de este fallo, debiendo notifi- carla a los interesados e informar a este Tribunal sobre el cumplimiento, dentro de las veinti- cuatro horas siguientes a que se haya emitido. TERCERO. Se ORDENA al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal publicar los puntos resolutivos del presente fallo en la Ga- ceta Oficial del Distrito Federal, en los estrados del propio Instituto y en su página de Internet.	Unanimidad	19 junio 09
30	TEDF-JEL- 024/2009	08 junio 09	Francisco Medina Pacilla y José Pérez	Resolución RS- 087- 09 de 27 de mayo del año en curso, emitida en el exp.	Adolfo Riva Palacio Nerí	ÚNICO. Se CONFIRMA la resolución de veintise- te de mayo de dos mil nueve , emitida por el	Unanimidad	19 junio 09

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
	Reencau- zado del expediente. TEDF-JLDC- 134/2009		Mercado vs. Consejo General y Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, ambos del Instituto Electoral del Distrito Federal	IEDF- QCG--004/2008 y su acumulado IEDF-QCG- 058/2009.		Consejo General del Ins- tituto Electoral del Distri- to Federal, identificada con la clave RS-087-09 , mediante la cual se resolvieron las quejas: IEDF-QCG/004/2008 y su acumulada IEDF- QCG/058/2009 , en los términos del Conside- rando TERCERO de la sentencia.		
31	TEDF-JEL- 025/2009	19 junio 09	Partido de la Revolución Democrática en el Consejo Distrital XXI del Instituto Electoral del Distrito Federal vs. Consejero Presidente del Consejo del Distrito XXI del Instituto Electoral del Distrito Federal	Oficio no. IEDF- CDXXI/480/2009, de 9 de junio de 2009 por el que se da contestación a la petición formulada por el representante respecto de realizar un recorrido por las vías de la Delegación Cua- jimilpa y constatar la existencia exorbitante de propaganda electo- ral del candidato a jefe delegacional por el Par- tido Acción Nacional en esa demarcación.	Alejandro Delint García	ÚNICO. Se desecha de plano la demanda re- lativa al juicio electoral promovido por el Par- tido de la Revolución Democrática, por las razones expuestas en el considerando se- gundo de la sentencia.	Unanimidad	25 junio 09
32	TEDF-JEL- 026/2009	16 junio 09	Ima Ángeles Hernández, Judith Olivares Ovando y Blanca Daniela Fregoso Olivares	Omisión de las autori- dades responsables de dictar resolución pron- ta y expedida al escrito de queja presentado por las actoras ante el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal	Miguel Cován Andrade	PRIMERO. Se ordena a la Comisión Permanen- te de Asociaciones Poli- ticas, que en un término de VENTICUATRO HO- RAS contadas a partir de que sea legalmente notificada del presen-	Unanimidad	04 julio 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
			vs. Consejo General, Comisión Permanente de Asuntos Políticos y Unidad de Asuntos Jurídicos, todos del Instituto Electoral del Distrito Federal	Distrito Federal mismo que fue radicado bajo el número de expediente IEDF-QCG/59/2009.		te fallo, lleve a cabo la regularización del procedimiento de queja identificado con la clave IEDF-QCG/59/2009, a partir del acuerdo de turno de once de marzo de dos mil nueve, en los términos precisados en el Considerando quinto del presente fallo, debiendo informar a este Tribunal sobre el cumplimiento dado a esta sentencia, dentro de las VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES a que ello ocurra, apercibida que en caso de incumplimiento, se aplicarán cualquiera de las medidas de apremio previstas en el artículo 70 de la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal, sin perjuicio de proceder en términos de lo dispuesto en el artículo 69 del citado ordenamiento. SEGUNDO. Quedan vinculadas al cumplimiento de la presente resolución, todos los órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal, que por razón de su competencia les corresponda conocer del procedimiento de queja identificado con la clave IEDF-QCG/59/2009.		

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
33	TEDF-JEL-027/2009	01 julio 09	Partido de la Revolución Democrática vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal Tercera interesada: Silvia Oliva Fragoso	Acuerdo del Consejo por el que se registra a la C. Silvia Oliva Fragoso como candidata a jefe delegacional en Iztapalapa para el proceso electoral 2008- 2009 en acatamiento a la interfocutoria dictada por la Sala Superior del TEPJF, vinculada a la resolución de 12 de junio, así como a las diversas interlocutorias de 16 y 17 de los presentes en el exp. SUP-JDC- 497/2009.	Adolfo Riva Palacios Neri	ÚNICO. Se desecha de plano la demanda reformativa al juicio electoral promovido por el Partido de la Revolución Democrática, por las razones expuestas en el considerando SEGUNDO de la sentencia.	Unanimidad	02 julio 09
34 35	TEDF-JEL-028/2009 y TEDF-JEL-030/2009 acumulado Reencauzamiento del expediente TEDF-JDC-140/2009	01 julio 09	Armando Barreiro Pérez, Tomás Pliego Calvo y Partido de la Revolución Democrática vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	Resolución RS- 111-09 de 23 de junio del año en curso, con motivo de las quejas IEDF- QCG/030/2009 y sus acumuladas IEDF-QCG/080/2009, IEDF-QCG/085/2009 e IEDF-QCG/088/2009	Armando I. Maitret Hernández	PRIMERO. Se decreta la acumulación del juicio electoral TEDF-JEL-030/2009 al juicio electoral TEDF-JEL-028/2009. Al efecto, glósese copia certificada de la presente sentencia en el expediente del juicio acumulado. SEGUNDO. Se modifica la resolución RS-111-09, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal el veintitrés de julio del presente año, en los términos señalados en los considerandos QUINTO y SEXTO de esta sentencia. TERCERO. Se REVOCA la sanción impuesta al Partido de la Revolución Democrática, en-	Unanimidad	04 julio 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
						términos de lo establecido en el considerando SEXTO de la sentencia. CUARTO. Se ORDENA al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal publicar los puntos resolutivos del presente fallo en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en los estrados del propio Instituto y en su página de Internet.		
36	TEDF-JEL-029/2009	02 julio 09	José Antonio Vázquez Alexander vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal Tercero interesado: Eduardo Santillán Pérez	Resolución RS- 109-09 de 21 de junio del año en curso derivada de la queja interpuesta por el actor en contra de actos de desviación de recursos públicos utilizados a favor de Eduardo Santillán Pérez, actos anticipados de pre-campaña, compra y coacción del voto y violación de su secrecía.	Darío Velasco Gutiérrez	ÚNICO. Se CONFIRMA la resolución RS-109-09 , emitida por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el veintuno de junio de dos mil nueve, en la parte donde determina que el ciudadano Eduardo Santillán Pérez no es administrativamente responsable de las imputaciones que se formulan en su contra, en términos de lo razonado en el Considerando SEXTO del fallo.	Unanimidad	04 julio 09
37	TEDF-JEL-031/2009	04 julio 09	Partido de la Revolución Democrática vs. Consejo Distrital XXI del Instituto Electoral del IDF	Oficio IEDF-CDXXI/545/2009 de 26 de junio de 2009, al tratarse de un acto de autoridad electoral que no se encuentra debidamente fundado ni motivado por medio del cual se le solicitó al	Miguel Cován Andrade	PRIMERO. Se revoca el oficio número IEDF-CDXXI/545/2009 de veintiséis de junio de dos mil nueve, emitido por el Consejero Presidente del Consejo Distrital XXI del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Mayoría de 3 votos. Voto particular discrepante de los Magistrados	31 julio 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
				Presidente del Consejo para que realizara un recorrido por las principales vías de la delegación Cuajimalpa de Morelos y constatar la existencia exorbitante de propaganda electoral del candidato a jefe delegacional por el PAN en dicha demarcación, lo cual forma la presunción legal iuris tantum de que con dicha propaganda se rebasa el tope de gastos de campaña para dicha elección y podría generar una presunción de violación al principio de equidad en la contienda electoral.		SEGUNDO. Se ordena al Consejo Presidente del Consejo Distrital XXI del Instituto Electoral del Distrito Federal, emitir de forma inmediata al Secretario Ejecutivo del mismo órgano la solicitud realizada por el Partido de la Revolución Democrática en contra de supuestos actos transgresores de la normativa electoral y que se atribuyen al ciudadano Carlos Orvañanos Rea, a efecto de que en plenitud de competencia determine respeto de la sustanciación de la solicitud formulada por la parte actora el veinticinco de junio del año en curso. TERCERO. Se ordena a la autoridad responsable notificar de forma personal al Partido de la Revolución Democrática y a este órgano jurisdiccional del cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo SEGUNDO del presente fallo y dentro del término de las VEINTICUATRO HORAS siguientes.	dos Adolfo Riva Palacio Neiri y Armando I. Maíret Hernández	
38	TEDF-JEL-032/2009	06 julio 09	Agustín Torres Pérez	Notificación con número de oficio IEDF-SE/QJ/540/09 recaída al exp. IEDF-	Alejandro Delint García	ÚNICO. Se confirma la notificación de veintiséis de junio de dos mil nueve, por medio de la cual-	Unanimidad	16 julio 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
			vs. Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal	QCG/059/2009 emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal		se hizo del conocimiento del ciudadano Agustín Torres Pérez el oficio IEDF-SE/QJ/540/09 de la misma fecha, suscrito por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal.		
39	TEDF-JEL-033/2009	10 julio 09	Partido de la Revolución Democrática vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	Resolución identificada con la clave RS-120-09, del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto del Procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, impuesta con motivo de diversas conductas sancionables cometidas por los ciudadanos Edgar Torres Baltazar, Nazario Norberto Sánchez, Isaías Villa González, Antonio Lima Barrios y Miguel Ángel Vásquez Reyes como representante del Partido de la Revolución Democrática.	Adolfo Riva Palacios Neri	UNICO. Se revoca la resolución RS- 120-09 dictada el uno de junio (sic) de 2009, por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, recaída al expediente de queja IEDF- QCG/003/2009, en la parte relativa a la sanción impuesta al PRD, en términos de lo expuesto en el considerando Cuarto del fallo.	Unanimidad	31 julio 09
40	TEDF-JEL-034/2009	12 julio 09	Partido de la Revolución Democrática vs. Consejo General y Comisión de Asociaciones	Resolución correlativa al exp. IEDF-QCG/123/2009, de 03 de julio del año en curso, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado	Darío Velasco Gutiérrez	UNICO. Se confirma la resolución RS-127- 09 emitida por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal el tres de julio de 2009, en la parte donde determina que el Par-	Unanimidad	31 julio 09 Asunto impugnado ante el TEP JF

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
			Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal	en contra del Partido de la Revolución Democrática, impugnada con motivo de presuntas irregularidades.		tido de la Revolución Democrática es administrativamente responsable por no haber retirado la propaganda relativa a su proceso de selección interna de candidato a jefe delegación Miguel Hidalgo, a más tardar 5 días antes del inicio de registro de candidatos, en términos del considerando Sexto del presente fallo.		
41	TEDF-JEL-035/2009	13 julio 09	Partido Acción Nacional Vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal y Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal	Resolución y dictamen de la Comisión de Asociaciones políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal, identificada con la clave alfanumérica RS- 115-09, por la cual se resolvieron las quejas IEDF- QCG/114/2009 y acumulados IEDF-QCG/124/2008, IEDF-QCG/132/2009, e IEDF- QCG/143/2009, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo el 01 de julio de 2009.	Miguel Cován Andrade	ÚNICO. Se confirma la resolución RS-115- 09 emitida el uno de julio de 2009, por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Unanimidad	31 julio 09
42	TEDF-JEL-036/2009	13 julio 09	Partido Revolucionario Institucional vs. Consejo Distrital XVI	Elección de diputado a la ALDF en el distrito XVI en Iztacalco, durante el proceso electoral 2008- 2009, objetando los resultados del cómputo de casillas; acta	Alejandro Delint García	PRIMERO.- Se confirman los resultados obtenidos del cómputo distrital total de la elección de la fórmula de candidatos a diputado a la ALDF por el	Unanimidad	31 julio 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
			del Instituto Electoral del Distrito Federal	de cómputo correspondiente al distrito XVI; resultados contenidos en las actas de cómputo de la elección de diputados.		principio de mayoría relativa en el distrito electoral uninominal local XVI, celebrada el 05 de julio de 2009, contenidos en el acta circuncanciada de cómputo distrital del XVI Consejo Distrital del Instituto Electoral del Distrito Federal suscrita por la Consejera Presidenta y el secretario de dicho órgano electoral, acorde con lo expuesto en el Considerando Tercero de la resolución. SEGUNDO.- En consecuencia, se confirma la declaración de validez de la elección impugnada, emitida por el XVI consejo distrital y la entrega de la constancia de mayoría relativa expedida a favor de la fórmula de candidatos postulados por el PRD para contender en la elección impugnada que resultó electa.		
43	TEDF- JEL-038/2009	14 julio 09	Partido Revolucionario Institucional vs. Consejo Distrital II del Instituto Electoral del Distrito Federal	Errores evidentes detectados en la revisión de las actas de la jornada electoral por lo que se solicita se abran los paquetes electorales.	Miguel Cován Andrade Engrose Armando I. Maitret Hernández	UNICO.- Se sobresee el juicio electoral.	Mayoría de 3 votos Voto particular discrepante de los Magistrados Miguel Cován	31 julio 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
44	TEDF- JEL-039/2009	14 julio 09	Tercero interesado: Partido Acción Nacional Partido Acción Nacional vs. Consejo Distrital XXXI del Instituto Electoral del Distrito Federal Terceros interesados: Representante propietario del PRD ante el consejo distrital XXXI y candidato electo a diputado ALDF	Cómputo distrital realizado por el consejo distrital Elección de diputados a la ALDF por el PMR, declaratoria de validez y emisión de la constancia de mayoría respectiva, así como el cómputo distrital de la elección de diputados a la ALDF por el PRP, en razón de las irregularidades contenidas en los actos de escrutinio y cómputo de diversas casillas.	Alejandro Delint García	PRIMERO. Es improcedente la pretensión de apertura de paquetes electorales de la elección de Diputados a la ALDF, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral XXXI, formulada por el Partido Acción Nacional. SEGUNDO.- Se declara la nulidad de la votación recibida en las 2 casillas identificadas en los considerandos Sexto y Séptimo de la sentencia. TERCERO. Se modifican los resultados contenidos en el acta de cómputo distrital relativa a la elección de diputado a la ALDF, por el principio de mayoría relativa, en el distrito electoral local XXXI, correspondiente a la demarcación territorial de Coyoacán en términos del Considerando Séptimo. CUARTO. Se confirma la validez de la elección de diputado a la ALDF por el principio de mayoría relativa en el distrito electoral local XXXII,	Andrade y Darío Velasco Gutiérrez Unanimidad	31 julio 09 Aclaración de sentencia de 05 de agosto respecto al resolutive Cuarto para quedar así: CUARTO.- Se confirma la validez de la elección de diputado a la ALDF por el principio de mayoría relativa en el distrito electoral local XXXI, correspondiente a la demarcación territorial de Coyoacán así como la entrega de la respectiva constancia de mayoría.

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
45	TEDF-JEL-040/2009	14 julio 09	Partido del Trabajo vs. Consejo distrital XXIV del Instituto Electoral del Distrito Federal Tercero interesado: Partido de la Revolución Democrática	Cómputo distrital y en consecuencia se solicita la apertura de todas las casillas en virtud de que se da la causal de que el número de votos nulos supera en mucho las diferencias entre el primero, segundo, tercero y cuarto lugar de la votación; asimismo, se impugnan todas la casillas en las que se dieron las irregularidades de las causas de nulidad establecidas en el artículo 86 de la LPE-DF que afecta el sentido de la votación de la elección de DPMR.	Armando I. Maitret Hernández	correspondiente a la demarcación territorial de Coyoacán así como la entrega de la respectiva constancia de mayoría. PRIMERO. Es improcedente la pretensión de apertura de paquetes electorales y el recuento total de votación de la elección de Diputados a la ALDF, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral XXIV, formulada por el Partido del Trabajo, en los términos precisados en la resolución. SEGUNDO.- En lo que toca a la materia de la presente impugnación debe confirmarse el cómputo distrital correspondiente a diputados a la ALDF, distrito XXIV en la demarcación territorial de Iztapalapa, debiendo estarse en lo conducente, a lo que se determine en la sección de ejecución relacionada con la impugnación de dicho cómputo.	Unanimidad	31 julio 09
46	TEDF-JEL-041/2009	14 julio 09	Partido de la Revolución Democrática vs. Consejo	Elección de diputados de la ALDF por el principio de mayoría relativa en el XXVII consejo distrital en Instituto Electoral	Adolfo Riva Palacio Nerí	ÚNICO. Se DESECHA DE PLANO la demanda de Juicio Electoral promovida por el Partido de la Revolución Democrática	Unanimidad	31 julio 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
47	TEDF-JEL-042/2009	14 julio 09	Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal Luis Gerardo Islas Retana vs. Consejo Distrital XIII Tercero interesado: Partido de la Revolución Democrática	del Distrito Federal y en consecuencia, la apertura de paquetes electorales Elección de diputado local en el distrito XIII en virtud de que el PRD sobrepasó el tope de gastos de campaña en la citada elección	Darío Velasco Gutiérrez	tica, en términos de lo razonado en el considerando SEGUNDO de la presente resolución. ÚNICO. Se DESECHA DE PLANO la demanda de Juicio Electoral promovido por Luis Gerardo Islas Retana de conformidad con lo expuesto en el Considerando SEGUNDO de la presente resolución.	Unanimidad	31 julio 09
48	TEDF-JEL-043/2009	14 julio 09	Partido de la Revolución Democrática vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	Resolución RS-125-09, de 03 de julio de 2009, en el procedimiento de queja con número de exp. IEDF-QCG/103/2009 y acumulada IEDF-QCG/134/2009	Darío Velasco Gutiérrez	UNICO.- Se confirma la resolución RS-125-09 emitida el 03 de julio de 2009, por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, recaída a los expedientes de queja IEDF-QCG/103/2009 y acumulado IEDF-QCG/134/2009, en términos de lo expuesto en el Considerando Cuarto de la resolución.	Unanimidad	31 julio 09
49	TEDF-JEL-044/2009	15 julio 09	Partido del Trabajo vs. Consejo Distrital XXIV del Instituto Electoral del Distrito Federal	Elección de diputados a la ALDF por el PMR	Armando I. Maitret Hernández	ÚNICO. Se desecha de plano la demanda de juicio electoral, promovida por el Partido del Trabajo en contra del cómputo distrital correspondiente a la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal,	Unanimidad	31 julio 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
50	TEDF- JEL-045/2009	15 julio 09	Tercero interesado: Iván Rebolívar Reyes y Miguel Ángel Ochoa Torales, como representante suplente y presidente del Comité Ejecutivo Delegacional en Iztapalapa del Partido de la Revolución Democrática Partido de la Revolución Democrática vs. Consejo Distrital XXVIII del Instituto Electoral del Distrito Federal Tercero interesado: Ernesto Virrreal Cantú, representante propietario del PT	Cómputo distrital de la elección de diputados de la ALDF, realizado en el Consejo Distrital XXVIII del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Armando I. Maitret Hernández	realizado por el Consejo Distrital XXIV del Instituto Electoral del Distrito Federal, en la que fue materia de la presente impugnación. PRIMERO.- Se declara la nulidad de la votación recibida en las 9 casillas identificadas en los Considerandos Tercero y Cuarto de la sentencia. SEGUNDO.- Se modifican los resultados con-tenidos en el acta de cómputo distrital relativa a la elección de diputado a la ALDF, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral local XXVIII, correspondiente a la demarcación territorial de Iztapalapa, en términos del Considerando Cuarto.	Unanimidad	31 de julio 09

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
51	TEDF- JEL-046/2009	15 julio 09	Partido Acción Nacional vs. Consejo Distrital XL del Instituto Electoral del Distrito Federal Tercero interesado: Miguel Angel Vázquez Reyes, representante propietario del PRD	Resultados del acta de cómputo distrital de la elección de diputado a la ALDF por el principio de mayoría relativa en el distrito electoral XL; la declaración de validez y la expedición de la constancia respectiva en la elección de diputados a la ALDF.	Miguel Covián Andrade	TERCERO.- Se confirma la validez de la elección de Diputado a la ALDF, por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral local XXVIII, correspondiente a la demarcación territorial de Iztapalapa, así como la entrega de las respectivas constancias de mayoría.	Unanimidad	Acuerdo Plenario de 24 de julio de 2009 Mediante resolución de 31 de julio de 2009 en el exp. SDF-AG-15/2009, la Sala Regional Distrito Federal determinó que es improcedente encauzar la controversia a alguno de los medios previstos en la LGSMIME y ordenó devolver el expediente

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
								al TEDF para que sustancie y resuelva el juicio electoral planteado por el PAN.
52	TEDF- JEL-047/2009	15 julio 09	Partido de la Revolución Democrática vs. Consejo Distrital XXI del Instituto Electoral del Distrito Federal	Cómputo electoral, declaración de validez y entrega de constancia, realizado por el Consejo Distrital XVIII (sic) del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Alejandro Delint García	PRIMERO.- Es improcedente la pretensión de apertura de paquetes electorales de la elección de Diputados a la ALDF, por el principio de mayoría relativa en el distrito electoral XXI, formulada por el Partido de la Revolución Democrática. SEGUNDO.- Se confirman los resultados obtenidos del cómputo distrital total de la elección de la fórmula de candidatos a diputado a la ALDF por el principio de mayoría relativa en el distrito uninominal local XXI, contenidos en el acta circunstanciada de cómputo distrital del XXI Consejo Distrital del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Unanimidad	31 julio 09 Asunto impugnado ante el TEP JF
53	TEDF- JEL-048/2009	15 julio 09	Partido Revolucionario Institucional vs. Consejo	Cómputo distrital de la elección de jefe delegacional en el distrito XXXIV demarcación Milpa Alta.	Armando I. Maitret Hernández	PRIMERO. Se declara la nulidad de la votación recibida en las seis casillas identificadas en los considerandos QUINTO y SEXTO del presente fallo.	Mayoría de 3 votos Voto particular de los	28 agosto 09 Asunto impugnado ante el TEP JF

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
			Distrital XXXIV del Instituto Electoral del Distrito Federal Terceros interesados: Alejandro González Silva y Amando Toriz Martínez como representante propietario del PRD y representante propietario del PT			SEGUNDO. Se modifican los resultados contenidos en el acta de cómputo distrital de la elección de jefe delegacional, en Milpa Alta, correspondientes al Consejo Distrital XXXIV del Instituto Electoral del Distrito Federal, como consecuencia del nuevo escrutinio y cómputo ordenado por este Tribunal, y de la nulidad de la votación recibida en casilla, para quedar en los términos precisados en la parte final del considerando SEXTO de la presente resolución.	Magistrados Miguel Covián Andrade y Darío Velasco Gutiérrez.	
54	TEDF- JEL-049/2009	15 julio 09	Partido de la Revolución Democrática vs. Consejo Distrital XXXIV del Instituto Electoral del Distrito Federal	Cómputo de elección de jefe delegacional en Milpa Alta.	Amando I. Maitret Hernández	ÚNICO.- Se sobresee el Juicio Electoral promovido por el Partido de la Revolución Democrática, en términos de lo razonado en el considerando Segundo de la presente resolución.	Unanimidad	28 agosto 09
55	TEDF- JEL-050/2009	15 julio 09	Partido de la Revolución Democrática vs. Consejo Distrital XXXII del	Resultados consignados en el acta de cómputo distrital de la elección de diputado a le ALDF por e PMR en el distrito XXXII del Instituto Electoral de Distrito Federal.	Darío Velasco Gutiérrez	ÚNICO. Se DESECHA DE PLANO la demanda de Juicio Electoral promovida por el Partido de la Revolución Democrática, en términos de lo razonado en el conside-	Unanimidad	31 julio 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
			Instituto Electoral del Distrito Federal Tercero interesado: Ernesto Virrreal Cantú, representante propietario del Partido del Trabajo			rando SEGUNDO de la presente resolución.		
56	TEDF- JEL-051/2009	15 Julio 09	Partido de la Revolución Democrática vs. Consejo Distrital VII del Instituto Electoral del Distrito Federal Tercero interesado: Elba Licona Sánchez, representante propietaria del PAN	Cómputo distrital de la elección de diputado a la ALDF por e PMR en el distrito VII	Miguel Covián Andrade Engrose: Armando I. Maitret Hernández	PRIMERO.- Se declara la nulidad de la votación recibida en las 4 casillas identificadas en los Considerandos Sexto, Séptimo y Octavo de la sentencia. SEGUNDO.- Se modifican los resultados contenidos en el acta de cómputo distrital relativa a la elección de Diputado a la ALDF, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral local VII, correspondiente a la demarcación territorial de Gustavo A Madero, así como la entrega de las respectivas constancias de mayoría. TERCERO.- Se confirma la validez de la elección de diputado a la ALDF por el principio de mayoría relativa en el	Mayoría de 3 votos Voto particular discrepante de los Magistrados Miguel Covián Andrade y Darío Velasco Gutiérrez	31 Julio 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
57	TEDF- JEL-052/2009	15 julio 09	Partido de la Revolución Democrática vs. Consejo Distrital XXV del Instituto Electoral del Distrito Federal Tercero interesado: Mónica Garrido Martínez, representante propietaria del PAN	Cómputo y escrutinio efectuado por el Consejo Distrital XXV del Instituto Electoral del Distrito Federal en la elección de diputados a la ALDF por el PMR, así como la declaración de validez y el otorgamiento de la constancia de mayoría, además de solicitar la nulidad de la votación recibida en diversas casillas y el recuento total de los votos.	Darío Velasco Gutiérrez	Distrito Electoral local VII, correspondiente a la demarcación territorial de Gustavo A Madero, así como la entrega de las respectivas constancias de mayoría. PRIMERO.- Se declara la nulidad de la votación recibida en las 3 casillas identificadas en el Considerando Sexto de la sentencia. SEGUNDO.- Se modifica el cómputo distrital de la elección de Diputados a la ALDF por el principio de mayoría relativa realizado por el Consejo Distrital XXV del Instituto Electoral del Distrito Federal en los términos precisados en el Considerando Séptimo de la resolución. TERCERO.- Se confirma la declaración de validez y la entrega de la constancia de mayoría de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa a la ALDF, a la fórmula de candidatos postulada por el PAN correspondiente al XXV distrito electoral local, en términos del Considerando Séptimo de la resolución.	Unanimidad	31 julio 09 Asunto impugnado ante el TEP JF

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
58	TEDF- JEL-053/2009	15 julio 09	Partido del Trabajo vs. Consejo Distrital XXV del Instituto Electoral del Distrito Federal Tercero interesado: Mónica Garrido Martínez, representante propietaria del PAN	Resultados obtenidos en el cómputo distrital de la elección para diputados a la ALDF por el PMR	Darío Velasco Gutiérrez	UNICO.- Se confirma únicamente en lo que constituye la materia del presente juicio, el cómputo distrital de la elección de diputados a la ALDF por el principio de mayoría relativa, correspondiente al XXV distrito electoral local, en términos de lo expuesto en el Considerando Quinto de la resolución.	Unanimidad	31 julio 09
59	TEDF- JEL-054/2009	15 julio 09	Partido Acción Nacional vs. Consejo Distrital XXV del Instituto Electoral del Distrito Federal Tercero interesado: Javier Sánchez, representante del Partido de la Revolución Democrática	Cómputo en el acta distrital de la elección de diputado a la ALDF por el PMR en el distrito electoral XXV, en la declaración Álvaro Obregón, ya que de la manera ilegal en que se sumaron 16 actas de escrutinio y cómputo de casillas en las que se acreditan circunscripciones que afectan las garantías del procedimiento electoral para la emisión del voto así como por la violación directa a las características con las que debe emitirse el sufragio.	Darío Velasco Gutiérrez	UNICO.- Se confirma únicamente en lo que constituye la materia del presente juicio, el cómputo distrital de la elección de diputados a la ALDF por el principio de mayoría relativa, correspondiente al XXV Distrito Electoral local, en términos de lo expuesto en el Considerando Séptimo de la resolución.	Unanimidad	31 julio 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
60	TEDF- JEL-055/2009	15 julio 09	Partido de la Revolución Democrática vs. Consejo Distrital XXIV del Instituto Electoral del Distrito Federal Tercero interesado: José Luis Nieves Bueno, representante propietario del PAN	Cómputo de la elección de candidatos a diputado por el distrito XXIV local en la delegación Iztapalapa.	Armando I. Maitret Hernández	PRIMERO.- Se declara la nulidad de la votación recibida en las 3 casillas identificadas en el Considerando Cuarto de la sentencia. SEGUNDO.- Se ordena modificar el cómputo distrital de la elección de diputados a la ALDF por el PMR, realizado por el Consejo distrital XXIV del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para tal efecto, fórmese la sección de ejecución correspondiente.	Unanimidad	31 julio 09
61	TEDF- JEL-056/2009	15 julio 09	Partido Acción Nacional vs. Consejo Distrital XXIV del Instituto Electoral del Distrito Federal Tercero interesado: Iván Rebolledo Reyes y Miguel Ángel Ochoa Torres, representantes suplente y Presidente	Resultados consignados en el acta de cómputo distrital de la elección de diputado a la ALDF, por el PMR, la declaración de validez y la expedición de la constancia respectiva objetando expresamente los resultados del cómputo, el acta de cómputo del Consejo distrital XXIV, las casillas impugnadas y el error aritmético de las mismas.	Armando I. Maitret Hernández	PRIMERO.- Se declara la nulidad de la votación recibida en las 25 casillas identificadas en los Considerandos Cuarto y Quinto de la sentencia. SEGUNDO.- Se ordena modificar el cómputo distrital de la elección de diputados a la ALDF, realizado por el Consejo Distrital XXIV del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para tal efecto, fórmese la sección de ejecución correspondiente.	Unanimidad	31 julio 09 Asunto impugnado ante el TEP JF

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
			del Comité Ejecutivo Delegacional en Iztapalapa, respectivamente del PRD					
62	TEDF- JEL-057/2009	15 julio 09	Partido del Trabajo vs. Consejo Distrital XXII del Instituto Electoral del Distrito Federal	Cómputo distrital para la elección de diputado a la ALDF por el PMR en el distrito XXII, demarcación Iztapalapa.	Adolfo Riva Palacio Nerí	ÚNICO. Se DESECHA DE PLANO la demanda de Juicio Electoral promovida por el Partido del Trabajo, en términos de lo razonado en el considerando SEGUNDO de la presente resolución.	Unanimidad	07 agosto 09 Asunto impugnado ante el TEP JF
63	TEDF- JEL-058/2009	15 julio 09	Partido Acción Nacional vs. Consejo Distrital II del Instituto Electoral del Distrito Federal Tercero interesado: Partido de la Revolución Democrática	Cómputo distrital para la elección de diputado a la ALDF por el PMR en el distrito II del Distrito Federal.	Alejandro Delint García	ÚNICO. Se DESECHA DE PLANO la demanda de Juicio Electoral promovida por el Partido Acción Nacional, en términos de lo razonado en el considerando segundo de la presente resolución.	Unanimidad	31 julio 09
64	TEDF- JEL-059/2009	15 julio 09	Partido de la Revolución Democrática vs. Consejo Distrital XXVII	Cómputo respectivo de la elección para la diputación por el PMR del distrito XXVII a la ALDF y del cómputo de la elección para la diputación	Adolfo Riva Palacio Nerí	UNICO. Se DESECHA de plano por notoriamente improcedente el presente Juicio Electoral promovido por el Partido de la Revolución	Unanimidad	31 julio 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
			del Instituto Electoral del Distrito Federal Tercero interesado: Partido Acción Nacional	por el PRP realizado por el XXVII Consejo Distrital del Instituto Electoral del Distrito Federal y en el caso de la primera elección la constancia de mayoría a favor del candidato del PAN y el cómputo distrital de la elección de diputados por el principio de representación proporcional.		Democrática , por las razones expuestas en el considerando Segundo de esta sentencia.		
65	TEDF- JEL-060/2009	16 julio 09	Partido Acción Nacional vs. Consejo Distrital V del Instituto Electoral del Distrito Federal Tercero interesado: Partido de la Revolución Democrática y Enrique Vargas Anaya	Nullidad de la elección con base a la nulidad de la votación que en las casillas que en el apartado correspondiente se mencionan por irregularidades e incongruencias en las actas de escrutinio y cómputo y de la jornada electoral de las casillas señaladas, así como de los hechos que en las actas de incidente se marcaron, asimismo la nulidad de la sesión de cómputo distrital, del acta correspondiente y los resultados consignados en la misma acta de cómputo distrital y el cómputo mismo de la elección de jefe delegacional de Azcapotzalco por irregularidades graves entre los resultados leídos en voz alta y el resultado que	Miguel Covlán Andrade	PRIMERO.- Se modifica el acta de cómputo distrital relativa a la elección a jefe delegacional de Azcapotzalco correspondiente al distrito electoral V, por las razones expuestas en el Considerando quinto del presente fallo. SEGUNDO.- Se declara la nulidad de la votación recibida en las 12 casillas que se indican en el considerando sexto de la presente resolución, correspondiente a la elección de jefe delegacional en Azcapotzalco. TERCERO.- Se modifica el acta de cómputo total de la elección de jefe delegacional en la demarcación de Azcapotzalco, en los términos de lo determinado en el considerando séptimo	Unanimidad	28 agosto 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
66	TEDF- JEL-061/2009	16 julio 09	Alejandro Méndez González y Partido Acción Nacional vs. Consejo Distrital V del Instituto Electoral del Distrito Federal Terceros interesados: Fernando Cuéllar Reyes y Partido de la	arrojó el Sistema de Cómputos Distritales y Delegacionales; contra la declaración de validez de la elección de jefe delegacional de Azcapotzalco y contra la expedición de la constancia de mayoría y validez de la elección que se impugna, toda vez que la misma no fue aprobada por la mayoría de los miembros del Consejo Distrital V en ambos casos, por violaciones a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, equidad y publicidad procesal.	Alejandro Delint García	timo de la sentencia. CUARTO - Se confirma validez de la elección, así como la entrega de la constancia de mayoría otorgada a favor del ciudadano Enrique Vargas Anaya, referente a la elección de jefe delegacional en la demarcación Azcapotzalco, en los términos de lo determinado en el considerando séptimo de la sentencia.	Unanimidad	31 julio 09 Asunto impugnado ante el TEP JF
				Nullidad de la elección con base a la nulidad de la votación que en las casillas que en el apartado correspondiente y los resultados consignados en la misma acta de cómputo distrital y el cómputo mismo de la elección de diputado a la ALDF por el distrito V electoral en el Distrito Federal, por irregularidades e incongruencias en las actas de escrutinio y cómputo y de la jornada electoral de las casillas señaladas, así como		PRIMERO. Se declara la nulidad de la votación recibida en las mesas directivas de casilla identificadas en el considerando Cuarto de la resolución. SEGUNDO. Se modifican los resultados contenidos en el acta de cómputo distrital de la elección impugnada. TERCERO - Se confirma la declaración de validez de la elección impugnada, emitida por el V Consejo Distrital y la entrega de la constancia de mayoría relativa		

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
			Revolución Democrática	de los hechos que en las actas de incidente se marcaron; contra la declaración de validez de la elección y contra la expedición de la constancia de mayoría y validez de la elección que se impugna, en todos los casos, por violaciones a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, equidad y publicidad procesal.		expedida a favor de la fórmula de candidatos postulada por el Partido de la Revolución Democrática para contender en la elección impugnada que resultó electa.		
67	TEDF- JEL-062/2009	16 julio 09	Partido de la Revolución Democrática vs. Consejo Distrital XVII Tercero interesado: Partido Acción Nacional	Resultados del cómputo, la declaración de validez de la elección y por consecuencia, el otorgamiento de las constancias respectivas, respecto de la elección de diputados a la ALDF por el PMR correspondiente al distrito electoral XVII, por tanto, los resultados del cómputo distrital correspondiente a la elección de diputados a la ALDF por el PMR de 06 de julio de 2009, realizado por ese consejo distrital cabecera de delegación en Benito Juárez.	Adolfo Riva. Palacio Neri	ÚNICO. Se DESECHA DE PLANO la demanda de Juicio Electoral promovida por el Partido de la Revolución Democrática, en términos de lo razonado en el Considerando SEGUNDO de la presente resolución.	Unanimidad	31 julio 09
68 69	TEDF- JEL-063/2009, TEDF- JEL-098/2009	17 julio 09	Partidos de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo	Declaratoria de validez de la elección a jefe delegacional en Miguel Hidalgo, emitida el 09 de julio de 2009 por el	Adolfo Riva. Palacio Neri	PRIMERO. Se decreta la acumulación de los expedientes identificados con las claves TEDF-JEL-098/2009 y TEDF-	Mayoría de 3 votos Voto particular	07 septiembre 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
70	Y TEDF- JEL-103/2009 acumulados		Y Convergencia vs. Consejo Distrital XIV del Instituto Electoral del Distrito Federal Tercero interesado: Partido Acción Nacional	XIV Consejo Distrital del Instituto Electoral del Distrito Federal.		JEL- 103/2009 a diverso TEDF- JEL-063/2009, por ser este último el primero en su orden. En consecuencia, glósese copia certificada de los puntos resolutivos de la presente sentencia a los autos del juicio electoral acumulado. SEGUNDO. Se modifica el acuerdo identificado con la clave ACU-940- 09 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal el diecisiete de agosto del año en curso, relativo a la aprobación del dictamen realizado por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, respecto de la solicitud de investigación presentada por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia en relación a los gastos erogados por el Partido Acción Nacional y su candidato a Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo que motivó la integración del expediente IEDF-CF-INV/008/2009, en los términos del CUARTO de esta resolución. TERCERO. Se declara la nulidad de la elección de Jefe Delegacio-	discrepan- te indivi- dual de los Magistra- dos Miguel Covián Andrade y Amando I. Maitret Hernández	Asunto ingresado ante el TEP JF

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
						nal en Miguel Hidalgo. CUARTO. Se revoca la declaración de validez de Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo así como le entrega de la constancia de mayoría otorgada al ciudadano Demetrio Sodi de la Tijera efectuadas por el XIV Consejo Distrital de Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos de lo expuesto en el Considerando DÉCIMO QUINTO de este fallo. QUINTO. Se ordena al Instituto Electoral de Distrito Federal que en ejercicio de sus atribuciones emita la convocatoria a la elección extraordinaria correspondiente, en los términos de ley, haciendo de su conocimiento que en dichos comicios no podrán participar el Partido Acción Nacional y el candidato postulado por éste, ciudadano Demetrio Sodi de la Tijera, de conformidad con lo razonado en el referido Considerando DÉCIMO QUINTO. SEXTO. Hágase del conocimiento del Jefe de Gobierno y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la presente sentencia, a efecto de		

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
71	TEDF- JEL-064/2009	17 julio 09	Partido Revoluciona- rio Institucional vs. Consejo Distrital II del Instituto Electoral Federal Tercero interesado: Partido Acción Nacional	Declaración de validez y entrega de cons- tancia de mayoría del Consejo distrital II, la cual deriva del erróneo cómputo distrital de la elección de diputados a la ALDF.	Miguel Cován Andrade Engrose: Armando I. Maitret Hernández	que el órgano legisla- tivo local proceda a designar, a propuesta que realice el Jefe de Gobierno, al Jefe Dele- gacional provisional en Miguel Hidalgo, que es- tará en funciones hasta en tanto se verifica la elección extraordinaria respectiva, en términos de lo razonado en esta resolución. SÉPTIMO. Dése vista con la presente sentencia a la Contraloría Gene- ral del Instituto Electro- ral del Distrito Federal, para que proceda en términos de lo ordena- do en la parte final del considerando CUARTO de este fallo.	Mayoría de 3 votos Voto particular discrepan- te de las Magistra- dos Miguel Cován Andrade y Darío Velasco Gutiérrez	31 julio 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
72	TEDF- JEL-065/2009	17 julio 09	Partido de la Revolución Democrática vs. Consejo Distrital XXV del Instituto Electoral del Distrito Federal	Constancia de mayoría relativa entregada al cargo de diputado a la ALDF por el XXV distrito electoral en la demarcación Álvaro Obregón a Rafael Miguel Medina Pederzini abanderado del PAN por el Consejo Distrital XXV, en la elección de diputados por el PMR en el distrito XXV, en la delegación Álvaro Obregón en el Distrito Federal.	Darío Velasco Gutiérrez	ÚNICO.- Se desecha de plano porque el actor impugnó el mismo acto por segunda vez (Asunto relacionado con el exp. TEDF-JEL-052/2009).	Unanimidad	31 julio 09
73	TEDF- JEL-066/2009	18 julio 09	Partido Revolucionario Institucional vs. Consejo Distrital XXI del Instituto Electoral del Distrito Federal	Resultados contenidos en el acta de cómputo de delegación de la elección de jefe delegacional de Cuajimalpa de Morelos, con sede en el Distrito Federal, así como la declaración de la misma y otorgamiento de la constancia de mayoría al candidato registrado por el PAN.	Alejandro Delint García	PRIMERO.- Se declara la nulidad de la votación recibida en las 3 casillas identificadas en los considerandos octavo y décimo de la resolución. SEGUNDO.- Se ordena modificar el cómputo distrital de la elección de jefe delegacional de Cuajimalpa de Morelos. Para tal efecto, fómese la sección de ejecución correspondiente.	Unanimidad	21 agosto 09
74	TEDF- JEL-067/2009	18 julio 09	Partido de la Revolución Democrática	Expedición y entrega de la constancia de mayoría al candidato del PAN en la elección de jefe delegacional en la demarcación Cuajimalpa de Morelos, Carlos Orvañanos Rea.	Alejandro Delint García	PRIMERO. Se decreta la acumulación de los juicios electorales TEDF-JEL-073/2009, TEDF-JEL-104/2009 y TEDF-JEL-107/2009 al expediente TEDF- JEL-067/2009, de conformidad con los razonamientos expuestos en los considerandos	Mayoría de 3 votos	4 septiembre 09
75	TEDF- JEL-073/2009		vs. Consejo Distrital XXI del Instituto Electoral del Distrito Federal				Voto particular discrepante en lo individual de los Magistrados Miguel	Asunto impugnado ante el TEP JF
76	TEDF- JEL-104/2009							
77	TEDF- JEL-107/2009							

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
						segundo y tercero de la presente resolución. SEGUNDO. Se declara la nulidad de la votación recibida en las cinco casillas identificadas en los considerandos décimo tercero y décimo sexto de la presente resolución. TERCERO. Se modifican los resultados contenidos en el acta de cómputo distrital relativa a la elección de jefe delegacional en Cuajimalpa de Morelos, emitida por el XXI Consejo Distrital del Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos del considerando décimo sexto. CUARTO. Se modifica el dictamen de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal mediante Acuerdo ACU-941-09, de conformidad con lo razonado en el considerando vigésimo quinto. QUINTO. Se declara la nulidad de la elección de jefe delegacional en Cuajimalpa de Morelos, conforme a los argumentos expuestos en el considerando vigésimo sexto.	Covián Andrade y Aramando I. Maitret Hernández	

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
						SEXTO. Se revoca la declaración de validez de la citada elección, así como la entrega de la constancia de mayoría otorgada al ciudadano Carlos Orvañanos Rea, efectuadas por el XXI Consejo Distrital del Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos del considerando vigésimo séptimo. SÉPTIMO. Se ordena al Instituto Electoral del Distrito Federal que en ejercicio de sus atribuciones emita la convocatoria a la elección extraordinaria correspondiente, en los términos de ley, haciendo de su conocimiento que en dichos comicios no podrán participar el Partido Acción Nacional ni el candidato postulado por éste, ciudadano Carlos Orvañanos Rea, de conformidad con lo razonado en el citado Considerando. OCTAVO. Hágase del conocimiento del Jefe de Gobierno y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la presente resolución, a efecto de que el órgano legislativo local proceda a designar, a propuesta que realice		

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
78	TEDF- JEL-068/2009	18 julio 09	Partido Acción Nacional vs. Consejo Distrital XL (cabecera de delegación) del Instituto Electoral del Distrito Federal	Resultados consignados en las actas de cómputo de la elección de jefe delegacional en Tlalpan Distrito Federal, la declaración de validez y la expedición de la constancia respectiva, objetando expresamente los resultados de cómputos de las actas de cómputo y escrutinio de los Consejos Distritales XXXVII, XXXVIII y XL, así como las casillas que se indican y el error aritmético de las mismas, así como la constancia de mayoría y las demás violaciones electorales que se reclaman.	Miguel Cován Andrade	el Jefe de Gobierno, al Jefe Delegacional provisional en Cuajimalpa de Morelos, que estará en funciones hasta en tanto se verifica la elección extraordinaria respectiva, en términos de lo expresado en el mismo considerando. Se remitió a la IV Sala Regional Distrito Federal del TEPJF por incompetencia de este Órgano Jurisdiccional.	Unanimidad	Acuerdo Plenario de 24 de julio de 2009 Mediante resolución de 31 de julio de 2009 en el exp. SDF-AG-16/2009, la Sala Regional Distrito Federal determinó que es impropio el procedimiento encauzar la controversia a alguno de los medios previstos en la LGSMIME y ordenó devolver el expediente al TEDF para que sustancie y resuelva

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
79	TEDF-JEL-069/2009	18 julio 09	Partido Acción Nacional vs. Consejo Distrital VII del Instituto Electoral del Distrito Federal Tercero interesado: Partido de la Revolución Democrática	Sesión y actas de escrutinio y cómputo del proceso electoral de 05 de julio de 2009, para la elección de jefe delegacional en Gustavo A. Madero	Adolfo Riva Palacio Neri	PRIMERO. Se declara la nulidad de la votación recibida en las 6 casillas identificadas en los considerandos Quinto y Sexto de este fallo. SEGUNDO. Se modifica el cómputo de la elección de jefe delegacional en la demarcación de Gustavo A. Madero, en los términos precisados en el considerando sexto de esa resolución. TERCERO. Se confirma la validez de la elección de jefe delegacional en la demarcación de Gustavo A. Madero.	Unanimidad	el juicio electoral planteado por el PAN. 21 agosto 09
80 81	TEDF-JEL-070/2009 y acumulado TEDF-JEL-071/2009}	18 julio 09	Partido Revolucionario Institucional vs. Consejo Distrital X del Instituto Electoral del Distrito Federal Tercero interesado: Agustín Torres Pérez	Constancia de mayoría del candidato a jefe delegacional en la delegación Cuauhtémoc, el C. Agustín Torres Pérez, del PRD.	Miguel Cován Andrade	PRIMERO. Es procedente la acumulación del Juicio Electoral identificado con la clave TEDF-JEL- 071/2009 al diverso TEDF- JEL-070/2009, promovidos por el Partido Acción Nacional y Partido Revolucionario Institucional respectivamente. SEGUNDO. Se declara la nulidad de la votación recibida en las 24 casillas identificadas en el considerando sexto de este fallo.	Unanimidad	28 agosto 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
						TERCERO. Se modifica el cómputo de la elección de jefe delegacional en la demarcación Cuauhtémoc, en los términos precisados en los considerandos sexto y séptimo de la resolución. CUARTO. Se confirma la validez de la elección de jefe delegacional en la demarcación de Cuauhtémoc y la entrega de constancia de mayoría al candidato ganador.		
82	TEDF-JEL-072/2009	19 julio 09	Partido Acción Nacional	Elección de jefe delegacional de Coahuila de Zaragoza; resultados del cómputo total de dicha elección la declaración de validez de la misma y por consecuencia el otorgamiento de la constancia de mayoría	Darío Velasco Gutiérrez	PRIMERO. Se ordena acumular los expedientes identificados con las claves TEDF-JEL-099/2009; TEDF-JEL- 100/2009 y TEDF-JEL- 106/2009 al diverso TEF- JEL-072/2009, en términos de lo expuesto en el CONSIDERANDO SEGUNDO, debiéndose glosar copia certificada de los puntos resolutive de esta sentencia a los expedientes acumulados. SEGUNDO. Se desecha de plano la demanda de Juicio Electoral contenida en el expediente TEF- JEL-100/2009, promovida por el Partido de la Revolución Democrática, de conformidad con lo establecido	Unanidad en lo general Voto particular concurrente del Magistrado Armando I. Maitret Hernández	04 septiembre 09
83	TEDF-JEL-099/2009		Consejo Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal					
84	TEDF-JEL-100/2009							
85	TEDF-JEL-106/2009		Tercero interesado: Partido de la Revolución Democrática					

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
						en el CONSIDERANDO TERCERO de este fallo. TERCERO. Se declara la nulidad de la votación recibida en 16 casillas correspondientes a los Distritos XXVII, XXX y XXXI, de conformidad con lo expuesto en el CONSIDERANDO SÉPTIMO, de esta sentencia. CUARTO. Se modifican los resultados consignados en el Acta de Cómputo de Delegación de la Elección de Jefe Delegacional en Coayacán, para quedar en los términos precisados en el CONSIDERANDO NOVENO de la sentencia, la cual sustituye la emitida el nueve de julio de dos mil nueve, por el Consejo Distrital XXVII, cabecera delegacional en Coayacán. QUINTO. Se MODIFICA el Dictamen formulado por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, IEDF-CF- INV/012/2009, para quedar en los términos precisados en el CONSIDERANDO OCTAVO, de la presente resolución. SEXTO. Se CONFIRMA la declaración de va-		

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
						lidez de la elección de Jefe Delegacional en Coyoacán, realizada por el XVII Consejo Distrital, el nueve de julio del año dos mil nueve, lo mismo que el otorgamiento de la constancia de mayoría específica a favor de Flores García Raúl Antonio.		
86	TEDF-JEL-074/2009	19 julio 09	Partido de la Revolución Democrática vs. Consejo Distrital XVII del Instituto Electoral del Distrito Federal	Resultados del cómputo total de la elección de jefe delegacional en Benito Juárez, emitida por el XVII Consejo Distrital del Instituto Electoral del Distrito Federal, encabezada de Benito Juárez y en consecuencia la declaratoria de validez de la elección de jefe delegacional en esa demarcación.	Darío Velasco Gutiérrez	PRIMERO. Se declara la nulidad de la votación recibida en las 28 casillas identificadas en los Considerandos Quinto y Sexto de la sentencia. SEGUNDO. Se modifica el cómputo distrital de la elección de jefe delegacional en la demarcación Benito Juárez realizado por los Consejos Distritales XVII y XX del Instituto Electoral del Distrito Federal, en los términos precisados en el considerando Sexto de la resolución.	Unanimidad	28 agosto 09
87	TEDF-JEL-075/2009	20 julio 09	Partido Revolucionario Institucional vs. Consejo Distrital XXXIV del Instituto Electoral del Distrito Federal	Sesión extraordinaria de 10 de julio de 2009, de declaración de validez y otorgamiento de constancia de mayoría de la elección de diputado en el distrito XXXIV y de cómputo delegacional de la elección de jefe delegacional, declaración de validez	Armando I. Maitret Hernández	PRIMERO. Se confirma la validez de la quinta sesión extraordinaria del 10 de julio de 2009, de conformidad con el Considerando Tercero del presente fallo. SEGUNDO. En lo que fue materia de impugnación se CONFIRMA el cómputo delegacional	Unanimidad	28 agosto 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
				de la elección) entrega de la constancia de mayoría, demarcación Milpa Alta: ad cautelam, juicio electoral en contra de cómputo delegacional en Milpa Alta declaración de validez de la elección entrega de la constancia de mayoría.		correspondiente a jefe delegacional en Milpa Alta, realizado por el Consejo Distrital XXIV Cabecera de Delegación en Milpa Alta del Instituto Electoral del Distrito Federal. TERCERO. Se confirma la validez de la elección de jefe delegacional en Milpa Alta, así como la entrega de la constancia de mayoría. CUARTO. Con copia certificada de la presente resolución, dese vista la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal para que determine si existe responsabilidad administrativa de la Consejera Presidente y de la Secretaría de Consejo Distrital XXIV Cabecera de delegación en Milpa Alta, María Guadalupe Martínez Peña y Martha Alvarado Montiel, respectivamente, en los términos precisados en el considerando Tercero del presente fallo.		
88	TEDF-JEL-07/6/2009 Reencauzamiento del expediente TEDF-JLDC-142/2009	13 julio 09	Humberto Morgan Colon vs. Consejo General del Instituto Electoral	Resolución RS- 124-09 dictada el 03 de julio del año en curso, dentro del expediente IEDF-QCG- 086/2009, promovida con motivo de los actos ilícitos que	Adolfo Riva Palacio Neri	ÚNICO. Se confirma la resolución RS-124-09, de tres de julio de dos mil nueve, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, dentro	Unanimidad	31 julio 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
			del Distrito Federal	se denunciaron ante el Consejo General, pues significaban la violación a los principios de equidad y de justicia electoral ante la imposibilidad de que el actor fuera votado en igualdad de circunstancias que Eduardo Santillán Pérez, quien ya había excedido el tope de gastos de campaña.		del expediente IEDF-QCG-086/2009.		
89	TEDF-JEL-077/2009	21 julio 09	José María Tapia Franco vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal Tercero interesado: Alan Cristian Vargas Sánchez	Acuerdo 934-09 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante el cual asigna las diputaciones por el principio de RP, a cada partido y se declara la validez de esa elección, emitido el 11 de julio de 2009	Alejandro Delint García			Asunto reencauzado como exp. TEDF-JUDC-129/2009
90	TEDF-JEL-078/2009	21 julio 09	Partidos Verde Ecologista de México, Convergencia, Nueva Alianza, Socialdemócrata y Acción Nacional vs. Consejo General	Acuerdo 934-09 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante el cual asigna las diputaciones por el principio de Representación Proporcional,	Armando I. Maitret Hernández	PRIMERO.- Se decreta la acumulación de los juicios electorales TEDF-JEL-079/2009, TEDF-JEL-081/2009, TEDF-JEL-082/2009 y juicio electoral TEDF-JEL-078/2009, al efecto, glósese copia certificada de la presente sentencia en los expedientes de los juicios acumulados.	Mayoría de 4 votos particular discrepante del Magistrado Miguel Covarrán Andrade	14 agosto 09
91	TEDF-JEL-079/2009,							
92	TEDF-JEL-081/2009,							
93	TEDF-JEL-082/2009 y							
94	TEDF-JEL-083/2009 acumulados							

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
			del Instituto Electoral del Distrito Federal Terceros interesados: Partido Acción Nacional, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Socialdemócrata, Nueva Alianza y Revolucionario Institucional, así como la candidata a diputada María Fernanda Vaca Jiménez			SEGUNDO. Se modifica el acuerdo ACU-934-09, del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se realiza la asignación de diputados electos por el principio de representación proporcional a cada partido político con derecho y se declara la validez de esa elección, dictado el 11 de julio de 2009, en los términos precisados en el Considerando Sexto de la sentencia. TERCERO. Se revoca la constancia de asignación indebidamente expedida por la responsable, a la fórmula integrada por los ciudadanos María Fernanda Jiménez Vaca y Ángel Alexi Ochoa Pérez, candidatos del PRI. CUARTO.- Asimismo, se ordena al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, para que dentro de los tres días siguientes a aquel en que se notifique esta sentencia, expida la constancia a la fórmula integrada por los ciudadanos Jorge Palacios Arroyo y Jonathan Castro Vázquez, candidatos del PAN, según lo externado en el		

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
						considerando Sexto de la sentencia, debiendo informar a este Tribunal de su cumplimiento, dentro de las 24 horas siguientes a que ello ocurra. En el supuesto de que por cualquier causa no se otorguen las constancias antes referidas, la copia certificada de la sentencia de mérito, hará las veces de constancias de asignación. QUINTO.- Se confirman el número de constancias de asignación expedidas por la autoridad responsable, en su sesión celebrada el 11 de julio de 2009, a favor de los partidos del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia, Nueva Alianza y Socialdemócrata. SEXTO.- Se ordena al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para que dé publicidad a los puntos resolutive de la sentencia, a través de los mismos medios que utilizó para comunicar a los partidos políticos el Acuerdo que por medio de este fallo se modifica, debiendo informar sobre el efectivo cumplimiento de esta instrucción en un plazo		

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
95	TEDF- JEL-080/2009	23 julio 09	Jorge Palacios Arroyo Candidato a diputado por el PMR por el Distrito Local III vs. Consejo General Electoral del Instituto del Distrito Federal	Acuerdo 934-09 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante el cual asigna las diputaciones por el principio de RP a cada partido político con derecho, se declara la validez de esa elección y se entrega la constancias de asignación respectiva.	Adolfo Riva Palacios Neri	improrrogable de 24 horas contadas a partir del momento en que le sea notificada a la responsable la sentencia. UNICO. Se desecha de plano por notoriamente improcedente el presente juicio electoral, promovido por Jorge Palacios Arroyo, por las razones expuestas en el Considerando Segundo de esta sentencia.	Unanimidad	14 agosto 09
96	TEDF- JEL-084/2009	25 julio 09	Partido de la Revolución Democrática vs. Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal	Acuerdo de 08 de julio de 2009, por el cual la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal admitió la solicitud de investigación presentada el 04 de julio del presente año, por el PAN, con relación a los gastos de campaña erogados por el PRD y su candidatura, en la elección de jefe delegación en Miguel Hidalgo.	Adolfo Riva Palacios Neri	UNICO. Se desecha de plano porque el acto impugnado es un acto de mero trámite.	Unanimidad	31 julio 09 Asunto impugnado ante el TEP JF
97	TEDF- JEL-085/2009	27 julio 09	Partido de la Revolución Democrática vs.	Acuerdo de 08 de julio de 2009, por el cual la Unidad Técnica Especializada de Fiscaliza-	Miguel Cován Andrade	UNICO. Se desecha de plano porque el acto impugnado es un acto de mero trámite.	Unanimidad	31 julio 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
			Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal	ción del Instituto Electoral del Distrito Federal, admitió la solicitud de investigación presentada el 04 de julio del presente año, por el PAN, con relación a los gastos de campaña erogados por el PRD y su candidato, en la elección de jefe delegacional en Iztacalco.				
98	TEDF- JEL-086/2009	27 julio 09	Partido de la Revolución Democrática vs. Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal	Acuerdo de 08 de julio de 2009, por el cual la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, admitió la solicitud de investigación presentada el 04 de julio del presente año, por el PAN, con relación a los gastos de campaña erogados por el PRD y su candidato, en la elección de jefe delegacional en Coyoacán.	Darío Velasco Gutiérrez	ÚNICO. Se desecha de plano porque el acto impugnado es un acto de mero trámite.	Unanimidad	31 julio 09 Asunto impugnado ante el TEPJF
99 100	TEDF-JEL-087/2009 y TEDF-JEL-091/2009	30 julio 09	Partido Convergencia vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, emitida en su sesión extraordinaria de 21 de julio de 2009, en los expedientes con clave IEDF- QCG/116/2009 y su acumulado IEDF-QCG/125/2009.	Alejandro Delint García	PRIMERO. Se acumula el juicio electoral TEDF-JEL-091/2009 promovido por el Partido de la Revolución Democrática, al diverso TEDF-JEL-087/2009 promovido por Convergencia. En consecuencia, glósesse copia fotostática certificada de la presente sentencia a los	Unanimidad	04 septiembre 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
101	TEDF- JEL-088/2009	31 julio 09	Partido de la Revolución Democrática vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	Acuerdo de 23 de julio de 2009, por el cual el Consejo desechó diversas pruebas ofrecidas en la solicitud de investigación presentada, entre otras, por el Partido de la Revolución Democrática, con relación a los gastos de campaña erogados por el PAN y su candidato en la elección a jefe delegacional en Miguel Hidalgo.	Adolfo Riva Palacio Neri	autos del juicio acumulado. SEGUNDO. Se confirma la resolución RS- 129-09, dictada el veintuno de julio de dos mil nueve por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, recaída a los expedientes IEDF-QCG/116/2009 y su acumulado IEDF-QCG/125/2009, acorde con lo expuesto en el considerando TERCERO de esta sentencia. PRIMERO. Se revoca el acuerdo de 23 de julio del año en curso emitido por la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, para los efectos precisados en el Considerando Quinto de la sentencia. SEGUNDO. Se ordena a la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, que una vez emitido el acuerdo de admisión respecto a las pruebas desechadas mediante diverso de 23 de julio del año en curso, informe por escrito a este Órgano Jurisdiccional del cumplimiento dado a esta resolución dentro de	Unanimidad	07 agosto 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
102	TEDF- JEL-089/2009	01 agosto 09	Partido Acción Nacional vs. Consejo Distrital XL del Instituto Electoral del Distrito Federal Tercero interesado: Miguel Ángel Vázquez Reyes, representante propietario del PRD	Resultados consignados en la sumatoria de las actas de los cómputos distritales de la elección de jefe delegacional en Tlalpan Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa, la declaración de validez y la expedición de la constancia respectiva, obteniendo expresamente los resultados del cómputo de las actas de los Comités Distritales XXXVII, XXXVIII y XL, así como las casillas que se indican y el error aritmético de las mismas, así como la constancia de mayoría y las demás violaciones electorales que correspondan.	Darío Velasco Gutiérrez	las 24 horas siguientes. TERCERO. Se apercibe a la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, que de no cumplir en tiempo y forma con lo ordenado por esta autoridad jurisdiccional en la presente sentencia, se acordará lo que en derecho proceda, conforme a lo dispuesto en los artículos 67 a 72 de la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal.	Unanimidad	28 agosto 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
103	TEDF- JEL-090/2009	01 agosto 09	Partido Acción Nacional vs. Consejo Distrital XL (cabecera de delegación) del Instituto Electoral del Distrito Federal	Resultados consignados en el acta de cómputo distrital de la elección de diputado a la ALDF por el principio de mayoría relativa, la declaración de validez y la expedición de la constancia respectiva, objetando expresamente los resultados del cómputo, el acta de cómputo del Consejo Distrital XL, las casillas que se indican y el error aritmético de las mismas.	Adolfo Riva Palacio Neri	PRIMERO. Se declara la nulidad de la votación recibida en la mesa directiva de casilla identificada en los Considerandos Tercero y Cuarto de la resolución. SEGUNDO. En consecuencia, se modifican los resultados contenidos en el acta de cómputo distrital de la elección impugnada, acorde con lo expuesto en el considerando Cuarto de la sentencia. TERCERO. Se confirma la declaración de validez de la elección impugnada, emitida por el XL Consejo Distrital del Instituto Electoral del Distrito Federal y la entrega de constancia de mayoría relativa expedida a favor de la fórmula de candidatos postulada por el PRD para contender en la elección-combatida que resultó electa.	Unanimidad	07 agosto 09 Asunto impugnado ante el TEP JF
104	TEDF- JEL-092/2009	02 agosto 09	Partido de la Revolución Democrática vs. Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Oficio identificado con clave IEDF/UTEF/1362/2009, de veintisiete de julio de 2009, mediante el cual la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal	Adolfo Riva Palacio Neri	ÚNICO. Se DESECHA DE PLANO la demanda de Juicio Electoral promovido por el Partido de la Revolución Democrática, en términos de lo razonado en el Considerando SEGUNDO de la resolución.	Unanimidad	14 agosto 09

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
105	TEDF-JEL-093/2009	07 agosto 09	del Instituto Electoral del Distrito Federal Partido del Trabajo vs. Consejo Distrital XXI del Instituto Electoral del Distrito Federal Terceros interesados: PAN, PRI, PRD, PVEM, Convergencia, Nueva Alianza, Socialdemocracia Coadyuvante Adrián Ruvalcaba Suárez	solicitó al partido político actor la información contable relativa a su campaña electoral a la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo. Omisión realizada por el Consejo Distrital XXI del Consejo Distrital XXI del Instituto Electoral del Distrito Federal, consistente en la omisión y falta de cómputo (sic) distrital a jefe delegacional de Cuajimalpa de Morelos en el Distrito Federal; la lectura y aprobación formal que realizó el Consejo Distrital XXI del Instituto Electoral del Distrito Federal, el 29 de julio de 2009, acto que deja a mi representada en total y absoluto estado de indefensión al dejar inconcluso el acto reclamado durante un lapso de veinte días en relación a la sesión de 19 de julio (sic) y más de 32 días en relación a la celebrada el día 26 de junio del año en curso, reitero que el 29 de julio del 2009, la autoridad aquí señalada como responsable por unanimidad aprobó de manera ilegal e improcedente, las siguientes actas de las sesiones del	Alejandro Delint García	UNICO. En la materia de la impugnación, se confirman los acuerdos emitidos en la sesión de 29 de julio de 2009, emitida por el Consejo Distrital XXI del Instituto Electoral del Distrito Federal, de conformidad con lo expuesto en e considerando sexto de la presente resolución.	Unanimidad	21 agosto 09

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
106	TEDF- JEL-094/2009	07 agosto 09	Partido de la Revolución Democrática vs. Consejo Distrital XXI del Instituto Electoral del Distrito Federal Terceros interesados: PAN, PRI, PT, PVEM,	citado Consejo locales también impugnó: a) - La Sesión Extraordinaria de 26 de junio del 2009, relativa a sustitución y cambio de ubicación de Casillas. b) - La Sesión Extraordinaria de 05 de julio del 2009 relativa a la Jornada Electoral c) - La Sesión Extraordinaria de 06 de julio del 2009 relativa a la tinta indeleble usada en la jornada electoral; y d) - La Sesión Extraordinaria de fecha 9 de julio del año en curso, relativa al cómputo distrital, calificación de la elección y entrega de la constancia de mayoría al candidato que tenga el mayor número de votos.	Alejandro Delint García	UNICO. Se desecha de plano la demanda del juicio electoral promovido por el Partido de la Revolución Democrática, en términos de lo razonado en el Considerando segundo de la presente resolución.	Unanimidad	21 agosto 09

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	
			Convergencia, Nueva Alianza y Socialdemócrata Coadyuvante: Adrián Ruvalcaba Suárez	deral, el 29 de julio de 20 días en relación a la sesión de 19 de julio (sic) y más de 32 días en relación a la celebrada el 26 de junio del año en curso, reitero a este Honorable Tribunal que el 29 de julio del 2009, la autoridad aquí señalada como responsable por unanimidad aprobó de manera ilegal e improcedente, las siguientes actas de las sesiones del citado Consejo las cuales también impugnó: A).-La Sesión Extraordinaria de fecha 26 de junio del 2009, relativa a sustitución y cambio de ubicación de Casillas. B).- a Sesión Extraordinaria de fecha 05 de julio del 2009 relativa a la Jornada Electoral. C).- La Sesión Extraordinaria de 06 de julio del 2009 relativa a la tinta indeleble usada en la jornada electoral; y D) .- La Sesión Extraordinaria de 09 de julio del año en curso, relativa al cómputo distrital, calificación de la elección y entrega de la constancia de mayoría al candidato que tenga el mayor número de votos.					

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
107	TEDF- JEL-095/2009	15 agosto 09	Partido Acción Nacional vs. Comisión de Fiscalización y la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, ambas del Instituto Electoral del Distrito Federal	Acuerdo emitido en proveído de 04 de agosto de 2009, por la Comisión de Fiscalización y la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, mediante el cual se admiten las pruebas supuestamente supervenientes presentadas por el C. Mariano Alberto Granados García con motivo de la solicitud de investigación instaurada en contra del C. Carlos Orvañanos Rea, en su carácter de candidato a la jefatura delegacional de Cuajimalpa de Morelos, en el exp. IEDF-CF- INV-011/2009.	Alejandro Delint García	UNICO. Se desecha de plano la demanda de Juicio electoral promovido por el Partido Acción Nacional, en términos de lo razonado en el Considerando segundo de la presente resolución.	Unanimidad	21 agosto 09
108	TEDF- JEL-096/2009	15 agosto 09	Partido de la Revolución Democrática vs. Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal	Acuerdo de 04 de agosto de 2009, por el cual la Comisión de Fiscalización desechó diversas pruebas ofrecidas en la solicitud de investigación presentada, entre otros, por el PRD, con relación a los gastos de campaña erogados por el PAN y su candidato a jefe delegacional en Miguel Hidalgo.	Adolfo Riva Palacio Neri	UNICO. Se desecha de plano la demanda de Juicio Electoral promovido por el Partido de la Revolución Democrática, en términos de lo razonado en el Considerando SEGUNDO de la presente resolución.		07 septiembre 09
109	TEDF- JEL-097/2009	28 agosto 09	Leopoldo Flores García vs. Consejo	Se interpone "recurso de apelación" en contra de la sentencia dictada el 06 de	Miguel Covián Andrade	ÚNICO. Se DESECHA DE PLANO la demanda de Juicio Electoral promovido por el Ciudadano	Unanimidad	18 septiembre 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
110	TEDF- JEL-101/2009	30 agosto 09	General del Instituto Electoral del Distrito Federal	agosto de 2009, en la resolución RS-134-09, derivada del exp. IEDF- QCG/078/2009.		Leopoldo Flores García, en términos de lo razo- nado en el Consideran- do SEGUNDO de la pre- sente resolución.		
111	TEDF- JEL-102/2009		Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática vs. Consejo General. Comisión de Fiscalización, todos del Instituto Electoral del Distrito Federal Terceros interesados: Partido de la Revolución Democrática y Acción Nacional	ACU-939-09 de 17 de agosto de 2009, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el cual se aprobó el Dic- tamen formulado por la Unidad Técnica Espe- cializada de Fiscaliza- ción vinculado a la so- licitud de investigación de los gastos de cam- paña de la candidata del PRD en la elección de jefe delegacional en Miguel Hidalgo, que motivó la integración del exp. IEDF-CF- INV- 007/2009 y el dictamen formulado por la Uni- dad Técnica Especiali- zada de Fiscalización que recayó a la solici- tud de investigación de los gastos de cam- paña de la candidata del PRD en la elección de jefe delegacional en Miguel Hidalgo, que motivó la integración del exp. IEDF-CF- INV- 007/2009.	Adolfo Riva Palacio Neri	PRIMERO. Se decreta la acumulación del expediente identifica- do con la clave TEDF- JEL-102/2009 al diverso TEDF-JEL-101/2009, por ser este último el prime- ro en su orden. En consecuencia, gló- sese copia certificada de los puntos resolutivos de la presente senten- cia a los autos del juicio electoral acumulado. SEGUNDO. Se CONFIR- MA el acuerdo iden- tificado con la clave ACU-939-09 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal el diecisiete de agosto del año en curso, re- lativo a la aprobación del dictamen realizado por la Unidad Técnica Especializada de Fisca- lización, respecto de la solicitud de inves- tigación presentada por el Partido Acción Nacional en contra de los partidos de la Revo- lución Democrática, del Trabajo y Convergencia y su candidata común a Jefe Delegacional	Unanimidad en lo general Voto particular concurren- te del Magistrado Miguel Cován Andrade	18 septiembre 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
112	TEDF- JEL-105/2009	31 agosto 09	Partido Acción Nacional vs. Consejo General y Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen formulado por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, vinculado a la solicitud de investigación de los gastos de campaña del candidato del Partido Acción Nacional en la elección de jefe delegacional en Coahuila, que motivó la integración del exp. IEDF-CF- INV/003/2009, identificado con la clave alfanumérica ACU-937-09 y dictamen formulado por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, vinculado a la solicitud de investigación de los gastos de campaña del candidato a jefe delegacional en Coahuila y el Partido Acción Nacional que motivó la integración del exp. IEDF-CF- INV/003/2009.	Darío Velasco Gutiérrez	en Miguel Hidalgo que motivó la integración del expediente IEDF-CF- INV/007/2009. PRIMERO. Se desecha de plano la demanda de Juicio Electoral promovido por el Partido Acción Nacional, en virtud de los argumentos contenidos en el considerando SEGUNDO de la presente resolución. SEGUNDO. Se dejan a salvo los derechos del Partido Acción Nacional respecto a la posible afectación a su esfera jurídica con motivo de que lo ya decidido en el acuerdo ACU-937-09, sea considerado como vinculante respecto de otro procedimiento de fiscalización.	Unanimidad	04 septiembre 09
113	TEDF- JEL-108/2009	21 septiembre 09	Partido Socialdemócrata	Cancelación de la diputación plurinominal otorgada por el Instituto	Miguel Covián Andrade	ÚNICO.- Se desecha la demanda de juicio electoral promovida	Unanimidad	25 noviembre 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
			vs. Instituto Electoral del Distrito Federal	to Electoral del Distrito Federal, por no ser una diputación de mayoría relativa, para que se asigne al partido político que corresponda.		por la organización denominada Comité Ejecutivo Nacional Partido Socialdemócrata, por las razones expuestas en el Considerando segundo del presente fallo.		
114	TEDF- JEL-109/2009	03 noviembre 09	Asociación de Ciudadanos "Vanguardia Juvenil México" vs. Instituto Electoral del Distrito Federal	Acto de autoridad materializado en el oficio IEDF/DEAP/1666/09.	Miguel Covián Andrade	En sustanciación		
115	TEDF- JEL-110/2009	30 diciembre 09	Partido Revolucionario Institucional vs. Instituto Electoral del Distrito Federal	Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, identificada con la clave alfanumérica RS-184-07.	Armando I. Maitret Hernández	En sustanciación		
116	TEDF- JEL-111/2009	31 diciembre 09	Partido de la Revolución Democrática vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	Resolución identificada con la clave alfanumérica RS-184-09 emitida por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión del informe anual de ingresos y egresos, correspondiente al ejercicio del 2008.	Darío Velasco Gutiérrez	En sustanciación		

(ANEXO 2)

JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES
DE LOS CIUDADANOS 2009

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	TEDF-JLDC-060/2008	05 diciembre 08	Dulce Cerecedo Beltrán vs. Presidenta del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal	Firma del Acuerdo por la unidad del Partido Acción Nacional en Cuajimalpa de Morelos de 14 de noviembre de 2008 y el Acuerdo mismo.	Darío Velasco Gutiérrez	Desecha	Unanimidad	13 febrero 09
2	TEDF-JLDC-062/2008	17 diciembre 08	Juan Gabriel Mares Cadena vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se exhorta a los servidores públicos de los órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial de carácter local, de los órganos político- administrativos, de los organismos descentralizados y autónomos del Distrito Federal, así como a las asociaciones políticas en el Distrito Federal, y a la ciudadanía en general para que se abstengan de desplegar conductas que puedan afectar la equidad en la contienda electoral durante todas las etapas del proceso electoral ordinario 2008-2009.	Darío Velasco Gutiérrez	Confirma	Unanimidad	06 marzo 09
3	TEDF-JLDC-001/2009	10 enero 09	Arturo Barajas Ruiz y Armando Barajas Ruiz	Omisión de la Comisión Justicia Partidaria del Distrito Federal a dar trámite al recurso de ape-	Alejandro Delint García	Improcedente	Unanimidad	30 enero 09

Nº	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
			vs. Comisión de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional	lación interpuesto en tiempo y forma, en contra de la resolución de 18 de diciembre de 2008 en el expediente CJP-DF/PI/019/2008 respecto de las convocatorias a consejeros políticos delegacionales.				
4	TEDF-JLDC-002/2009	10 enero 09	Arturo Barajas Ruiz y Armando Barajas Ruiz vs. Comisión de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional	Omisión de la Comisión Justicia Partidaria del Distrito Federal a dar trámite correspondiente al recurso de apelación interpuesto en tiempo y forma, de 17 de diciembre de 2008 en virtud de que al no dar contestación al recurso interpuesto se viola en perjuicio de los actores la normatividad existente, respecto del registro de planillas en la elección de Consejeros Delegacionales.	Adolfo Riva Palacio Neri	Improcedente	Unanimidad	30 enero 09
5	TEDF-JLDC-003/2009	13 enero 09	Edgar Mendieta González vs. Comisión de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional	Dictamen sobre la solicitud de registro de la planilla color blanca en Venusflano Carranza para participar en el proceso para la elección del Consejo Político delegacional de la citada demarcación.	Alejandro Delint García	Improcedente	Unanimidad	23 enero 09
6	TEDF-JLDC-004/2009	13 enero 09	María Guadalupe Ramírez Ramos vs. Comisión de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional	Dictamen sobre la solicitud de registro de la planilla color tricolor en Coyoacán para participar en el proceso para la elección del Consejo Político delegacional de la citada demarcación.	Miguel Cován Andrade	Improcedente	Unanimidad	23 enero 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENTE	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
7	TEDF-JLDC-005/2009	13 enero 09	Erasmó Morales Durán vs. Comisión de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional	Dictamen sobre la solicitud de registro de la planilla color verde en Cuauhtémoc para participar en el proceso para la elección del Consejo Político delegacional de la citada demarcación.	Dario Velasco Gutiérrez	Improcedente	Unanimidad	23 enero 09
8	TEDF-JLDC-006/2009	13 enero 09	José Luis Matabuena Ramírez vs. Comisión de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional Tercero Interesado: Agustín Gómez Gálvez	Dictamen sobre la solicitud de registro de la planilla color verde en Benito Juárez para participar en el proceso para la elección del Consejo Político delegacional de la citada demarcación.	Adolfo Riva Palacio Nieto	Improcedente	Unanimidad	23 enero 09
9	TEDF-JLDC-007/2009	22 enero 09	Verónica Villavicencio Zamora vs. Comisión de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional Tercero Interesado: Abraham Navarro Alvarado	Acuerdo de 11 de enero de 2009, emitido por la Comisión de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en el DF que le negó el registro a la planilla verde para participar en el proceso para la elección del Consejo Político en la demarcación Milpa Alta .	Armando I. Maitret Hernández	Revoca	Unanimidad	30 enero 09 Impugnado ante el TEPJF La Sala Regional Distrito Federal confirmó la sentencia impugnada (26 marzo 09)
10	TEDF-JLDC-008/2009	25 enero 09	Marcela Dávalos Aldape vs.	Abstención de resolver en tiempo respecto a la impugnación sometida a la consi-	Armando I. Maitret Hernández	Improcedente	Unanimidad	30 enero 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
			Comisión de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional	deración de la Comisión de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, así como la negativa de la Comisión de Procesos Internos en dicha entidad de ese partido político de recibir la solicitud de inscripción y la documentación correspondiente de la planilla color blanco, durante el registro de candidatos integrantes de planilla para la integración de los Consejos Políticos Delegacionales en el Distrito Federal el 16 de diciembre de 2008 en la que se negó a recibir la documentación para el registro de la planilla blanca para la integración del Consejo Político Delegacional en Benito Juárez .				
11	TEDF-JLDC-009/2009	04 febrero 09	Gloria Guillermina González Otero vs. Coordinador del Distrito XIV del Instituto Electoral del Distrito Federal	Silencio administrativo al derecho de petición, por el coordinador del Distrito XIV, Miguel Hidalgo- Cuauhtémoc del Instituto Electoral del Distrito Federal derivada del registro como aspirante a asistente-instructor electoral.	Alejandro Delint García	Desecha	Unanimidad	06 marzo 09
12	TEDF-JLDC-010/2009	05 febrero 09	María Guadalupe Ramírez Ramos vs. Comisión de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional	Resolución del recurso de apelación CNJP-RA-DF-009/2009 de 26 de enero de 2009, dictada por la Comisión en cumplimiento a la sentencia dictada por el TEDF en el juicio TEDF- JLDC-004/2009, mediante la cual se confirma la negativa de la solicitud de registro de la planilla color	Miguel Covián Andrade	Confirma	Unanimidad	06 marzo 09 Asunto Impugnado ante el TEPJF

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENTE	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
13	TEDF-JLDC-011/2009	05 febrero 09	José Luis Matabuena Ramírez vs. Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional	Resolución de 26 de enero de 2009 emitida por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional en el expediente CNJP-RA-DF-011/2009, relativa a los Consejeros Políticos de la Delegación Benito Juárez .	Adolfo Riva Palacio Neri	Confirma	Unanimidad	06 marzo 09 Asunto impugnado ante el TEPJF
14	TEDF-JLDC-012/2009	05 febrero 09	Edgar Mendieta González vs. Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional	Resolución del recurso de apelación CNJP-RA-DF-010/2009 de 26 de enero de 2009 emitida por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional en cumplimiento de la sentencia TEDF-JLDC-003/2009, mediante la cual se confirma la negativa de la solicitud de registro de la planilla blanca para participar en el proceso para la elección del Consejo Político Delegacional de Venustiano Carranza .	Alejandro Delint García	Confirma	Unanimidad	06 marzo 09
15	TEDF-JLDC-013/2009	05 febrero 09	Braulio González Gutiérrez, Yolanda Flores Díaz, Judith Pérez Islas y Elizabeth Castillo Buendía vs. Comisión Nacional de	Resolución del recurso de apelación CNJP-RA-DF- 008/2009 relacionado con el expediente TEDF-JLDC-005/2009, dictada por el TEDF, sobre el dictamen relativo a la solicitud de registro de la planilla verde para participar en el proceso para la elección del Consejo Político Delegacional de Cuauhtémoc .	Darío Velasco Gutiérrez	Confirma	Unanimidad	06 marzo 09 Asunto impugnado ante el TEPJF

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
16	TEDF-JLDC-014/2009	11 febrero 09	Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional Adalberto Daniel Blas Bautista vs. Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional	Considerando sexto de la resolución de 26 de enero de 2009, emitida por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional dentro del expediente CNJP-RA-DF- 008/2009, relativa a los Consejeros Políticos de la Delegación Cuauhtémoc .	Amando I. Maltret Hernández	Confirma	Unanimidad	06 marzo 09
17	TEDF-JLDC-015/2009	11 febrero 09	Víctor Antonio Zazueta Angulo vs. Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional	Considerando sexto de la resolución de 26 de enero de 2009, emitida por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional dentro del expediente CNJP-RA-DF- 008/2009, relativa a los Consejeros Políticos de la Delegación Cuauhtémoc .	Miguel Cován Andrade	Confirma	Unanimidad	06 marzo 09
18	TEDF-JLDC-016/2009	11 febrero 09	Marcela Dávalos Aldape vs. Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional	Resolución de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional de 2 de febrero de 2009 dictada en el expediente CNJP-RA-DF- 012/2009, relativa a la presenta negativos Internos del Partido Revolucionario Institucional de recibir la solicitud de inscripción y la documentación correspondiente a la planilla	Amando I. Maltret	Confirma	Unanimidad	06 marzo 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONE NCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
19	TEDF-JLDC-017/2009	18 febrero 09	Arturo Barajas Ruiz y Armando Barajas Ruiz vs. Comisión Nacional de Justicia Partidaria y Comisión de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional	blanca durante el registro de candidatos integrantes de planilla para la integración de los Consejos Políticos Delegacionales en el Distrito Federal, en específico de la Delegación Benito Juárez . Resolución de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional de 2 de febrero de 2009 dictada en el expediente CNJP-RA-DF-014/2009, así como la resolución de la Comisión de Justicia Partidaria del DF en el expediente CJP- DF/PI/019/2008 de 18 de diciembre de 2008, respecto de la convocatoria de Consejeros Políticos Delegacionales.	Alejandro Delint García	Desecha	Unanimidad	06 marzo 09 Asunto impugnado ante el TEP JF
20	TEDF-JLDC-018/2009	18 febrero 09	Arturo Barajas Ruiz y Armando Barajas Ruiz vs. Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional	Resolución de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional de 2 de febrero de 2009 dictada en el recurso de apelación CNJP-RA-DF-013/2009, respecto de la convocatoria de Consejeros Políticos Delegacionales.	Adolfo Riva Palacio Neri	Desecha	Unanimidad	06 marzo 09
21	TEDF-JLDC-019/2009	09 marzo 09	Kenia López Rabadán vs. Consejo General y Comisión Permanente de Asociaciones	Resolución del Instituto Electoral del Distrito Federal RS-008-09 de 09 de febrero de 2009 y Dictamen de la Comisión Permanente de Asociaciones políticas, ambas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Alejandro Delint García			Asunto acumulado al expediente TEDF-JEL-009/2009

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONE NCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
			políticas, ambas del Instituto Electoral del Distrito Federal					
22	TEDF-JLDC-020/2009	13 marzo 09	César Octavio Muñoz Cuevas vs. Comisión Nacional Electoral del Partido de la Revolución Democrática	Omisión de la Comisión para cumplir con lo dispuesto en la Convocatoria para la elección de candidatos a Diputados y jefes delegacionales y la omisión de proporcionar la información respecto al resultado de la elección interna para determinar el número de casillas que corresponden en la delegación Venustiano Carranza , metodología para su determinación y la falta de especificar fecha, hora y lugar para realizar la insaculación de funcionarios de casilla.	Armando I. Maitret Hernández	Improcedente	Unanimidad	27 marzo 09
23	TEDF-JLDC-021/2009	27 marzo 09	Javier Mendoza Montes vs. Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional	Resolución de 19 de marzo 2009 que niega registro para precandidato a jefe delegacional en Azacapotzalco .	Miguel Covián Andrade	Revoca	Unanimidad	17 abril 09
24	TEDF-JLDC-022/2009	28 marzo 09	Luis Javier Guerrero Guerra vs. Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional	Resolución del recurso de apelación de 19 marzo 09 CN-JP-RA-DF-120/2009 mediante la cual se violan las disposiciones de la convocatoria para la postulación de candidato a jefe delegacional en Benito Juárez .	Darío Velasco Gutiérrez	Revoca	Unanimidad	09 abril 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
25	TEDF-JLDC-023/2009	28 marzo 09	Alfredo Ruiz Alcántara vs. Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional	Resolución del recurso de apelación de 19 de marzo 09 CNJP-RA-DF-133/2009 sobre el dictamen de improcedencia de la solicitud de registro a precandidato en el proceso interno de postulación a candidato a diputado de mayoría relativa del distrito local XXII .	Miguel Cován Andrade	Modifica	Unanimidad	23 abril 09
26	TEDF-JLDC-024/2009	28 marzo 09	Héctor Alejandro Mecalco Sánchez vs. Comisión de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional Tercero interesado: Gabriel Rojas Rodríguez	Dictamen de 15 de marzo 09 sobre la improcedencia de la solicitud de registro a precandidato en el proceso interno de postulación a candidato a diputado de mayoría relativa del distrito local XII , por el que se aclara el sentido del dictamen de 14 de marzo y se confirma la improcedencia de su registro.	Alejandro Delint García	Desecha	Unanimidad	07 abril 09
27	TEDF-JLDC-025/2009	30 marzo 09	Miguel Angel Arias Guzmán vs. Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional	Resolución del recurso de apelación de 21 de marzo 09 CNJP-RA-DF-143/2009 sobre el dictamen de improcedencia de la solicitud de registro a precandidato en el proceso interno de postulación de candidato a jefe delegacional en Venustiano Carranza .	Adolfo Riva Palacio Neri	Confirma	Mayoría de 3 votos Voto particular discrepante de los Magistrados Alejandro Delint García y Armando I. Maitret Hernández	09 abril 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
28	TEDF-JLDC-026/2009	31 marzo 09	Fernando Gómez Rodríguez vs. Comisión de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional	Dictamen emitido por la Comisión de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional respecto de dictamen sobre la procedencia de la solicitud de registro a precandidato en el proceso interno de postulación del candidato a jefe delegacional de Gustavo A. Madero .	Darío Velasco Gutiérrez	Desecha	Unanimidad	07 abril 09
29	TEDF-JLDC-027/2009	31 marzo 09	Arturo Barajas Ruiz vs. Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional	Resolución del recurso de apelación de 21 de marzo 09 CNJP-RA-DF-142/2009 relativa a la impugnación del dictamen emitido el 14 (sic) de marzo de 2009, por la Comisión de Procesos Internos del Distrito Federal: dictamen sobre la procedencia de la solicitud de registro a precandidato en el proceso interno de postulación de candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el distrito local XI .	Miguel Covián Andrade	Confirma	Mayoría de 3 votos Voto particular discrepante de los Magistrados Alejandro Delint García y Armando I. Maitret Hernández	09 abril 09
30	TEDF-JLDC-028/2009	31 marzo 09	Martha Cárdenas López vs. Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional	Resolución del recurso de apelación de 21 de marzo 09 CNJP-RA-DF-141/2009 relativa a la impugnación del dictamen emitido el 14 (sic) de marzo de 2009, por la Comisión de Procesos Internos del Distrito Federal: dictamen sobre la procedencia de la solicitud de registro a precandidato en el proceso interno de postulación de candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el distrito local XI .	Alejandro Delint García Engrose: Adolfo Riva Palacio Neri	Confirma	Mayoría de 3 votos Voto particular discrepante de los Magistrados Alejandro Delint García y Armando I. Maitret Hernández	09 abril 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
31	TEDF-JLDC-029/2009	31 marzo 09	María Leonor López García vs. Comisión de Procesos Internos en el Distrito Federal, y Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional	Dictamen sobre la procedencia de solicitud de registro a precandidato en el proceso interno de postulación del candidato a Diputado Propietario de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como la resolución de la Comisión Nacional de Justicia partidaria del Partido Revolucionario Institucional, al declarar que sobresee el recurso de apelación interpuesto relacionada con la improcedencia de su registro para participar como precandidato a diputada por el distrito XII.	Armando I. Maitret Hernández	Confirma	Unanimidad	07 abril 09
32	TEDF-JLDC-030/2009	01 abril 09	Tomás Pliego Calvo vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática Tercero interesado: Agustín Torres Pérez	Resolución del recurso de queja electoral QE/DF/82/2009 interpuesto por el actor en su calidad de precandidato del Partido de la Revolución Democrática a Jefe Delegacional en Cuauhtémoc.	Adolfo Riva Palacio Neri	Confirma	Unanimidad	18 abril 09
33	TEDF-JLDC-031/2009	01 abril 09	Tomás Pliego Calvo vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	Resolución del recurso de queja electoral QE/DF/83/2009 y acumulado QE/DF/106/2009 interpuesto por el actor en su calidad de precandidato del Partido de la Revolución Democrática a Jefe Delegacional en Cuauhtémoc.	Adolfo Riva Palacio Neri	Confirma	Unanimidad	18 abril 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
			Tercero interesado: Agustín Torres Pérez					
34	TEDF-JLDC-032/2009	01 abril 09	Federico Mora Martínez vs. Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional	Proceso de designación de candidatos a cargos de elección popular en el Distrito Federal, en particular del candidato a Diputado por Mayoría Relativa, con sede en la Delegación Miguel Hidalgo, por la inconstitucionalidad de dicha designación que a su vez se fundamenta en normas par- tidistas inconstitucionales en su primer acto de aplicación, pues conculcan los derechos político- electorales de los promoventes de igualdad, de votar y ser votados bajo estatutos democráticos.	Darío Velasco Gutiérrez	El Tribunal Electoral del Distrito Federal no tiene competencia legal para resolver este juicio	Unanimidad	Acuerdo Plenario 03 abril 09
35	TEDF-JLDC-033/2009	01 abril 09	Héctor Gerardo Carpy Bautista vs. Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional	Designación directa por parte del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional del candidato para contender al cargo de Diputado por Mayoría Relativa del Distrito XIV local del Distrito Federal, con sede en la Delegación Miguel Hidalgo, por la inconstitucionalidad de dicha designación que a su vez se fundamenta en normas par- tidistas inconstitucionales en su primer acto de aplicación, pues conculcan los derechos político- electorales de los promoventes de igualdad, de votar y ser votados bajo estatutos democráticos.	Miguel Cován Andrade	El Tribunal Electoral del Distrito Federal no tiene competencia legal para resolver este juicio	Unanimidad	Acuerdo Plenario 03 abril 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
36	TEDF-JLDC-034/2009	01 abril 09	José Luis Villalba Calderón vs. Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional	Designación directa por parte del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional del candidato para contender al cargo de Diputado por Mayoría Relativa del Distrito II local del Distrito Federal, con sede en la Delegación Gustavo A. Madero, por la inconstitucionalidad de dicha designación que a su vez se fundamenta en normas partidistas inconstitucionales en su primer acto de aplicación, pues conculcan los derechos político- electorales de los promoventes de igualdad, de votar y ser votados bajo estatutos democráticos.	Alejandro Delint García	El Tribunal Electoral del Distrito Federal no tiene competencia legal para resolver este juicio	Unanimidad	Acuerdo Plenario 03 abril 09
37	TEDF-JLDC-035/2009	01 abril 09	Justino Rosas Velázquez vs. Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional	La presumible designación del Comité Ejecutivo Nacional, del candidato a jefe delegacional de Gustavo A. Madero del Distrito Federal, así como la declaración de la inconstitucionalidad del artículo 43 de los Estatutos del Partido Acción Nacional y del acto de designación del candidato de dicho partido a jefe delegacional.	Armando I. Maitret Hernández	El Tribunal Electoral del Distrito Federal no tiene competencia legal para resolver este juicio	Unanimidad	Acuerdo Plenario 03 abril 09
38	TEDF-JLDC-036/2009	01 abril 09	Justino Rosas Velázquez vs. Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional	Designación directa por parte del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional del candidato para contender al cargo de Diputado por Mayoría Relativa del Distrito II local del Distrito Federal, con sede en la Delegación Gustavo A. Madero por la inconstitucionalidad del	Darío Velasco Gutiérrez	El Tribunal Electoral del Distrito Federal no tiene competencia legal para resolver este juicio	Unanimidad	Acuerdo Plenario 03 abril 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONE NCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
39	TEDF-JLDC-037/2009	01 abril 09	José Luis Villalba Calderón vs. Comisión Nacional de Elecciones del Partido Acción Nacional	artículo 43 de los Estatutos del Partido Acción Nacional, en el que se contempla como método extraordinario de selección de candidatos a cargos de elección popular el de la designación directa que ejerza el Comité Ejecutivo Nacional pues se transgrede el derecho político electoral de ser votado. Designación para contener al cargo de Diputado por Mayoría Relativa del Distrito II local del Distrito Federal, con sede en la Delegación Gustavo A. Madero por la inconstitucionalidad de dicha designación, así como la inconstitucionalidad del artículo 43 de los Estatutos del Partido Acción Nacional.	Miguel Cován Andrade	El Tribunal Electoral del Distrito Federal no tiene competencia legal para resolver este juicio	Unanimidad	Acuerdo Plenario 03 abril 09
40	TEDF-JLDC-038/2009	03 abril 09	Francisco Javier Sánchez Cervantes vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	Resolución emitida el 24 de marzo de 2009, dentro del expediente QE/DF/164/2009 (precandidato a jefe delegacional en Iztacalco).	Alejandro Delint García	Desecha	Unanimidad	18 abril 09
41	TEDF-JLDC-039/2009	03 abril 09	Diego Reyes García vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución	Omisión de la Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática de dictar resolución pronta y expedita a la consulta presenta por el suscrito el 25 de noviembre de 2008 ante la autoridad responsable	Armando I. Maitret Hernández	PRIMERO. - Se desecha de plano la demanda de juicio para la protección de los derechos político-		

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
			Democrática	ble y la omisión de la referida Comisión de remitir al Tribunal Electoral del Distrito Federal de manera pronta y expedita la demanda del juicio para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos presentada ante ella por el suscrito el día 17 de marzo de 2009.		electorales de los ciudadanos, promovida por Diego Reyes García, en términos de lo expuesto en el considerando segundo de esta resolución. SEGUNDO. - Se dejan a salvo los derechos del ciudadano Diego Reyes García, para impugnar, de considerarlo pertinente, la resolución que recae al expediente C/DF/1 652/2008 de veintiocho de marzo del año en curso, y que pudiera generarle una afectación a sus derechos político-electorales del ciudadano. TERCERO. Se impone una amonestación a la Comisión Nacional de Garantías del Partido de la		

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENTIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
						Revolución Democrática, por haber dilatado la tramitación del presente medio de impugnación, en términos del considerando segundo de este fallo.		
42	TEDF-JLDC-040/2009	03 abril 09	Tomás Pliego Calvo vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	Violación a los derechos político-electorales de ser votado y de afiliación con todos los derechos sustantivos y procesales partidarios, así como la violación al artículo 121 inciso c) del Reglamento General de Elecciones y Consultas por parte de la Comisión y la consecuente violación directa a los derechos político- electorales, específicamente el de ser votado y el de afiliación con todos los derechos sustantivos y procesales partidarios que ello conlleva.	Adolfo Riva Palacio Neri	Desecha	Unanimidad	14 mayo 09
43	TEDF-JLDC-041/2009	05 abril 09	Porfirio Flores Ramírez vs. Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional	Resolución del recurso de apelación con clave CNJP-RA-DF-152/2009 de 19 de marzo de 2009 mediante el cual se violan las disposiciones de la convocatoria para la postulación del candidato a jefe delegacional de Venustiano Carranza del Distrito Federal.	Darío Velasco Gutiérrez	Confirma	Unanimidad	09 abril 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENTIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
44	TEDF-JLDC-042/2009	06 abril 09	Silvia Oliva Fragoso vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	Resolución emitida dentro del expediente QE/DF/108/2009 tramitada con motivo de la queja electoral en contra de actos de la precandidata a jefe delegacional en Iztapalapa de la planilla 3 por violar el contenido de los artículos 241 y 263, fracción IV del Código Electoral del Distrito Federal, al omitir de manera dolosa en sus volantes y pintas de bardas de campaña la leyenda "Proceso de elección interna de candidatos".	Armando I. Maitret Hernández	Confirma	Unanimidad	23 abril 09
45	TEDF-JLDC-043/2009	06 abril 09	José Alberto Ortiz Cruz vs. Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional	Omisión del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional de resolver el Juicio de revisión en contra de la Comisión Nacional de Elecciones sobre la validez del padrón y el listado nominal de miembros lo cual impacta en el proceso de selección de candidatos a Diputados locales del partido en el Distrito Federal, en específico el distrito XXII.	Miguel Covián Andrade Retorno: Adolfo Riva Palacio Neri	Fundado	Unanimidad	12 abril 09
46	TEDF-JLDC-044/2009	06 abril 09	Patricia Álvarez Macías vs. Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional	Omisión del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional de resolver el Juicio de revisión en contra de la Comisión Nacional de Elecciones sobre la validez del padrón y el listado nominal de Miembros, lo cual impacta de manera directa al proceso de selección de candidatos a Diputados locales en el Distrito Federal.	Alejandro Delint García	Fundado	Unanimidad	12 abril 09

Nº	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENTIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
47	TEDF-JLDC-045/2009	06 abril 09	Patricia Álvarez Macías vs. Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional	Omisión del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional de resolver el medio de impugnación interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Nacional de Miembros, lo cual impacta al proceso de selección de candidatos a Diputados locales del Partido en el Distrito Federal.	Miguel Cován Andrade Retorno: Alejandro Delint García	Fundado	Unanimidad	12 abril 09
48	TEDF-JLDC-046/2009	06 abril 09	José Alberto Ortiz Cruz vs. Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional	Omisión del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional de resolver el medio de impugnación interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Nacional de Miembros, sobre la validez del padrón y el listado nominal de miembros, lo cual impacta al proceso de selección de candidatos a Diputados locales del Partido en el Distrito Federal.	Alejandro Delint García Retorno: Adolfo Riva Palacio Neri	Fundado	Unanimidad	12 abril 09
49	TEDF-JLDC-047/2009	06 abril 09	Daitzi Daniela García Rosas vs. Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional	Designación directa de candidatos a jefes delegacionales y diputados locales por el principio de mayoría relativa realizada por el Comité Ejecutivo Nacional el 23 de marzo del año en curso.	Armando I. Maitret Hernández Engrose: Dario Velasco Gutiérrez	Confirma	Voto particular del Magistrado Armando I. Maitret Hernández	23 abril 09
50	TEDF-JLDC-048/2009	06 abril 09	Salvador Munguía Pérez vs. Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional	Omisión del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional de resolver el medio de impugnación interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Nacional de Miembros relacionado con la queja	Dario Velasco Gutiérrez	Fundado	Unanimidad	12 abril 09

Nº	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
				genérica en contra de diversas anomalías detectadas en el padrón de afiliados del partido, en la cual solicité la suspensión de la emisión de la convocatoria para la selección de candidatos a diversos cargos de elección popular que habremos de postular para contener en el proceso electoral en curso; particularmente en la Delegación Benito Juárez.				
51	TEDF-JLDC-049/2009	06 abril 09	José Alberto Ortiz Cruz vs. Segunda Sala de la Comisión Nacional de Elecciones del Partido Acción Nacional	Resolución emitida por la Segunda Sala de la Comisión Nacional de Elecciones del Partido Acción Nacional y que resolviera la Primera Sala de la citada Comisión con número de expediente JI-2". Sala-045/2009 por la que se confirman los resultados de la jornada electoral interna de 21 de marzo de 2009 celebrada en el distrito XXII para elegir"... fórmula para la integración y orden de la lista de candidatos a diputados por el Partido Revolucionario Institucional por el principio de representación proporcional en el Distrito Federal...", mediante la cual el órgano partidista responsable declaró procedente pero infundado el juicio de inconstitucionalidad y confirmó los resultados obtenidos en la jornada electoral.	Adolfo Riva Palacio Neri	Improcedente	Unanimidad	12 abril 09
52	TEDF-JLDC-050/2009	06 abril 09	Oscar Gilberto Estrada Luna vs. Primera Sala	Resolución dictada por la Primera Sala de la Comisión Nacional de Elecciones del	Darío Velasco Gutiérrez	Improcedente	Unanimidad	12 abril 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENTIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
53	TEDF-JLDC-051/2009	06 abril 09	de la Comisión Nacional de Elecciones del Partido Acción Nacional Patricia Álvarez Macías vs. Primera Sala de la Comisión Nacional de Elecciones del Partido Acción Nacional	Partido Acción Nacional dictada el 27 de marzo de 2009 por la que se confirma el resultado de la jornada electoral celebrada en 21 de marzo de 2009, para la elección de candidato a jefe delegacional en Benito Juárez . Resolución dictada por la Primera Sala de la Comisión Nacional de Elecciones del Partido Acción Nacional el 27 de marzo de 2009, por la que se confirma el resultado de la jornada electoral celebrada el 21 de marzo de 2009 por la que confirma el resultado de la jornada electoral celebrada el 21 de marzo de 2009 respecto de la elección de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional .	Miguel Covián Andrade Retorno: Alejandro Delint García	Improcedente	Unanimidad	12 abril 09
54	TEDF-JLDC-052/2009	07 abril 09	Abril Yannette Trujillo Vázquez vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	Violación a las reglas de precampaña por parte del precandidato Guillermo Rocha Vázquez de la fórmula lizó pintas en diversas bardas para hacerse proselitismo electoral; sin embargo se declararon infundados los recursos de queja QE/DF/125/2009 y QE/DF/125 BIS/2009, relacionadas con la selección de Diputados por el distrito XXIII .	Alejandro Delint García	Desecha	Unanimidad	18 abril 09
55	TEDF-JLDC-053/2009	09 abril 09	José Javier Bernal Robles vs. Primera Sala de la Comisión	Transgresión de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, de conformidad con el apartado D del artículo	Miguel Covián Andrade	Confirma	Unanimidad	08 mayo 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
			Nacional de Elecciones del Partido Acción Nacional	lo 36 Bis por la extemporánea notificación de la resolución de la Primera Sala de la Comisión Nacional de Elecciones del Partido Acción Nacional, sobre el Juicio de Inconformidad que interpuso con motivo de los resultados del proceso de selección para candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa a la Asamblea Legislativa en el Distrito Electoral Uninominal XXII .				
56	TEDF-JLDC-054/2009	11 abril 09	Ramón Hernández Miranda vs. Comisión Nacional Electoral y Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia, ambas del Partido de la Revolución Democrática Tercero interesado: José Larios Méndez	Falta de resolución de la Comisión Nacional Electoral y Garantías y Vigilancia ambas del Partido de la Revolución Democrática, relacionados con la postulación del ciudadano Juan José Lirios Méndez como candidato a Diputado por el distrito XVI en Iztacalco .	Miguel Cován Andrade	Fundado	Unanimidad	18 abril 09
57	TEDF-JLDC-055/2009	11 abril 09	Ricardo Benito Antonio León vs. Comisión Nacional Electoral y Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia	La declaración de mayoría y asignación de candidatura respecto del precandidato a jefe delegacional en Iztacalco , de nombre Francisco Javier Sánchez Cervantes; la inelegibilidad del precandidato a jefe delegacional en	Miguel Cován Andrade	Fundado	Unanimidad	18 abril 09

N.º	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
58	TEDF-JLDC-056/2009	11 abril 09	Vigilancia ambas del Partido de la Revolución Democrática Tercero interesado: Francisco Javier Sánchez Cervantes	Iztacalco que fue declarado ganador en la contienda interna y el otorgamiento de la constancia de mayoría con efectos de candidatura al citado ciudadano, toda vez que no puede ser declarado ganador sin que se resuelvan antes los recursos de inconstitucionalidad y queja e inelegibilidad.	Alejandro Delint García Retorno: Armando I. Maitret Hernández	Fundado	Unanimidad	18 abril 09
59	TEDF-JLDC-057/2009	12 abril 09	Juan Nicasio Guerra Ochoa vs. Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia del Partido de la Revolución Democrática	Omisión de la resolución del recurso de inconstitucionalidad presentada el 27 de marzo de 2009, ante los CC. Integrantes de la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia del Partido de la Revolución Democrática relacionada con el registro a precandidato a diputado por el distrito VIII.	Dario Velasco Gutiérrez	Fundado	Unanimidad	18 abril 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENTIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
60	TEDF-JLDC-058/2009	13 abril 09	Héctor Alejandro Mecalco Sánchez vs. Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional	Resolución dictada por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional, en el recurso de apelación en contra del dictamen dictado por la Comisión de Procesos Internos del citado partido de 15 de marzo de 2009, dictamen sobre la improcedencia de la solicitud de registro a precandidato en el proceso interno de postulación del candidato a diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, del distrito local XII por el que se aclara el sentido del dictamen de 14 de marzo de 2009, y se confirma la improcedencia de su registro; y, la impugnación de la precandidatura del C. Gabriel Rojas Rodríguez, precandidato a diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal propietario por el principio de mayoría relativa en el distrito local XII.	Miguel Cován Andrade	Revoca	Unanimidad	16 mayo 09
61	TEDF-JLDC-059/2009	14 abril 09	Pablo Trejo Pérez vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	La ilegal omisión por parte de la Comisión de resolver en tiempo y forma, conforme a lo establecido por el artículo 121 inciso c) del Reglamento General de Elecciones y Consulta vigente del Partido de la Revolución Democrática, el recurso de inconformidad en contra del cómputo final de la elección celebrada el 15 de marzo de 2009, respecto a la elección de candidato a diputado local por el XVI	Amando I. Maitret Hernández	Sobressee	Unanimidad	18 abril 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENTIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
62	TEDF-JLDC-060/2009	14 abril 09	Daniel Ordoñez Hernández vs. Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia del Partido de la Revolución Democrática	distrito electoral con sede en la Delegación política de Iztacalco, llevado a cabo por la Delegación Estatal Electoral en el DF, de la Comisión Nacional.	Adolfo Riva Palacio Neti	Fundado	Unanimidad	18 abril 09
63	TEDF-JLDC-061/2009	15 abril 09	Agustina Hernández Mendoza vs. Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia del Partido de la Revolución Democrática	Contra los órganos encargados de solucionar los medios de impugnación correspondientes (recurso de inconformidad, en sus variantes de nulidad de votación por acreditarse los supuestos jurídicos correspondientes y de inelegibilidad del precandidato Ignacio Ruiz López por actualizar los supuestos jurídicos correspondientes) no han emitido resolución alguna al respecto.... produciendo esta	Miguel Covián	Desecha	Unanimidad	08 mayo 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONE NCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
				violación al imperativo categórico correspondiente a la puesta en peligro del bien jurídico tutelado por el derecho electoral, las garantías de legalidad, produciendo el peligro de caer en el supuesto de irreparabilidad, pues se vulneraría así de forma absoluta mis derechos políticos electorales como ciudadana, en concreto el de ser votado impugnando tanto los resultados del cómputo como el otorgamiento de las constancias intrapartidistas, como la inelegibilidad del precandidato Ignacio Ruiz como la nulidad de las casillas relativa a la elección de candidatos a diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa en el distrito uninominal XXI en Cuajimalpa.				
64	TEDF-JLDC-062/2009	16 abril 09	Tomás Pliego Calvo vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	Diversos actos relativos al proceso interno de selección de candidatos al cargo de jefe delegacional en Cuauhtémoc.	Adolfo Riva Palacio Neri	Desecha	Unanimidad	14 mayo 09
65	TEDF-JLDC-063/2009	16 abril 09	Rodolfo Francisco Covarrubias Gutiérrez vs. Comisión Nacional de	La ilegal omisión por parte de la Comisión de resolver en tiempo y forma, conforme a lo establecido por el artículo 121 inciso c) del Reglamento General de Elecciones y Consulta vigente del Partido de la	Alejandro Delint García	Fundado	Unanimidad	18 abril 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENTE	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
66	TEDF-JLDC-064/2009	16 abril 09	Garantías del Partido de la Revolución Democrática Trinidad Belaunzarán González de Cosío vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	Revolución Democrática, el recurso de inconformidad en contra del cómputo final de la elección celebrada el 15 de marzo de 2009, respecto a la elección a candidato a Diputado Local por el Principio de Mayoría Relativa del XV distrito con sede en la delegación Iztacalco, llevado a cabo por la Delegación Estatal Electoral en el Distrito Federal de la Comisión Nacional Electoral del Partido de la Revolución Democrática. Resolución recaída al recurso de inconformidad INC/DF/247/2009, de la Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática, relativa a la impugnación de los resultados de la elección interna para seleccionar candidatos a Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa, en el distrito electoral XIV cuya fecha comicial fue el 15 de marzo de 2009 y la resolución fue emitida por dicho órgano interno jurisdiccional el 6 de abril de 2009.	Armando I. Maitret Hernández	Modifica el cómputo de la elección Confirma la validez de la elección de candidatos del Partido de la Revolución Democrática a Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa, correspondiente al Distrito XIV, Delegación Cuauhtémoc, en el Distrito Federal, así como la	Unanimidad	08 mayo 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
67	TEDF-JLDC-065/2009	16 abril 09	Diego Reyes García vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	Resolución de la Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática recaída en el expediente C/DF/1652/2008, el 28 de marzo de 2009, por medio de la cual el actor interpuso con la finalidad de conocer si en el presente proceso electoral, dicho partido postularía candidatos a cargos de elección popular que cuenten con una recomendación emitida por algún organismo de derechos humanos previstos en la Carta Magna; asociada a la consulta, el actor plantea si el Partido de la Revolución Democrática no observa contradicción alguna entre su ética política plasmada en su Estatuto y Declaración de principios y la postulación de algún candidato que haya sido señalado como violador de derechos humanos; y si el Reglamento de Disciplina Interna del partido político no proscribe la posibilidad de que un violador de derechos humanos pueda acceder a puestos de elección popular por vía de ese instituto político.	Diego Velasco Gutiérrez	Revoca entrega de la constancia de mayoría.	Unanimidad	11 mayo 09
68	TEDF-JLDC-066/2009	16 abril 09	Tomas Pliego Calvo vs.	Resolución de 08 de abril de 2009 recaída al recurso de inconstitucionalidad INC/	Adolfo Riva Palacio Neri	PRIMERO. MODIFICA la resolución	Unanimidad	14 mayo 09

N.º	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
			Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática Tercero interesado: Agustín Torres Pérez	DF/344/2009, de la Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática en la que determinó de manera ilegal e indebida declarar INFUNDADO el recurso que interpuso el actor a fin de impugnar los resultados consignados en el Acta de Escrutinio y Compufo de la Delegación Estatal del Distrito Federal, respecto a la Delegación Cuauhtémoc, correspondiente a las elecciones de candidato del Partido de la Revolución Democrática a Diputados Federales por los distritos X y XIII, a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el distrito XIII, todos por el principio de mayoría relativa y a Jefe Delegacional del Distrito Federal por la Delegación Cuauhtémoc, en particular respecto al cómputo de la elección de candidato de ese partido político a Jefe Delegacional en la mencionada demarcación territorial, en la cual participó como precandidato, estableciendo como pretensión en el juicio que nos ocupa que se revoque la referida resolución así como que se declare la nulidad de la elección respectiva.		recabida en el expediente INC/ DF/344/2009 SEGUNDO. CONFIRMA la validez de la elección de candidato a Jefe Delegacional, en Cuauhtémoc, Distrito Federal, por el Partido de la Revolución Democrática.		Asunto impugnado ante el TEPJF
69	TEDF-JLDC-067/2009	16 abril 09	María Isabel Ortiz Velasquillo vs. Comisión	Cómputo, declaratoria de validez y entrega de la constancia de mayoría como candidato al cargo de diputado	Miguel Cován Andrade	Desecha	Unanimidad	08 mayo 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENTIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
			Nacional Electoral y Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	tado, por el Principio de Mayoría Relativa a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el distrito local XXXI .				
70	TEDF-JLDC-068/2009	16 abril 09	Pablo Trejo Pérez vs. Delegación Estatal Electoral en el Distrito Federal, Delegación Regional Electoral en Iztacalco y Comisión Nacional de Garantías, todas del Partido de la Revolución Democrática	Resultados consignados en el acta de cómputo distrital de la elección de candidatos a diputado por el distrito electoral local XVI ubicado en la delegación Iztacalco.	Alejandro Delint García	Confirma	Unanimidad	11 mayo 09
71	TEDF-JLDC-069/2009	17 abril 09	Agustina Hernández Mendoza vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	Resolución de la Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática de 13 de abril de 2009, que declaró la procedencia del recurso de inconformidad INC/DF/522/2009 interpuesto el 24 de marzo de 2009, por esta actora ante las autoridades competentes intrapartidistas relativa al cargo de precandidata a diputada por el distrito XXI .	Armando I. Maltret Hernández	Confirma	Unanimidad	08 mayo 09

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENTIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
72	TEDF-JLDC-070/2009	18 abril 09	Marco Antonio Rascón Córdoba vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	Violación a los derechos constitucionales 30, 31, 4, 35 fracción II, 36 fracciones III y IV, 53, 54, 55, 109, 115 y 122 en materia electoral que han sido violentados.	Adolfo Riva Palacio Neri	Desecha en virtud de que no se expresaron agravios	Unanimidad	23 abril 09
73	TEDF-JLDC-071/2009	23 abril 09	Marco Antonio Rascón Córdoba vs. Comisión Nacional Electoral y Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	Omisión por parte de la Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática de resolver el recurso de inconformidad para combatir los resultados de la elección interna del referido instituto político para jefe delegacional en Cuauhtémoc.	Adolfo Riva Palacio Neri	Sobresee	Unanimidad	08 mayo 09
74	TEDF-JLDC-072/2009	24 abril 09	Pedro Márquez Celaya vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática Tercero interesado: Raúl Antonio Flores García	Resolución de 14 de abril del año en curso, en el expediente INC/DF/314/2009 relativa al recurso de inconformidad que interpuso en contra de los resultados del cómputo de las elecciones internas para elegir candidatos a la jefatura delegacional de Coyoacán.	Darío Velasco Gutiérrez	Confirma	Unanimidad	11 mayo 09
75 76	TEDF-JLDC-073/2009 y TEDF-JLDC-074/2009	24 abril 09	Andrés Lozano vs. Comisión	Recurso de inconformidad en contra del cómputo final de la elección de 15 de marzo de 2009, respecto a la elec-	Miguel Covián Andrade	PRIMERO. Se ordena la acumulación de los expedien-	Unanimidad	08 mayo 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
			Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	ción de candidato a jefe delegacional en Gustavo A. Madero , llevado a cabo por la delegación estatal electoral en el DF de la Comisión Nacional Electoral del Partido de la Revolución Democrática.		tes TEDF-JL-DC-073/2009 y TEDF-JL-DC-074/2009, exclusivamente para los efectos del dictado de la sentencia que ahora se pronuncia, por las razones expuestas en el Considerando segundo del presente fallo. SEGUNDO. Al ser FUNDADOS los agravios expuestos en los juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, promovidos ambos, por ANDRÉS LOZANO, NO LOZANO , se ordena a la Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática, emitir la resolución que en derecho proceda, dentro del plazo de VEINTICUATRO		

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
						HORAS contadas a partir de que se le notifique legalmente el presente fallo, en los medios de impugnación interpuestos por el actor los días veintiséis y treinta de marzo de dos mil nueve, debiendo notificárselas de inmediato de manera respectivas, dentro de las DOCE HORAS posteriores a que ello ocurra. TERCERO. Se apercibe a la Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática y a los demás órganos o instancias partidistas vinculadas con la ejecución de esta resolución, que de no cumplir en tiempo y forma con lo ordenado por		

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
						esta autoridad jurisdiccional, se acordará lo que en derecho proceda, conforme con lo dispuesto en los artículos 67 a 72 de la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal.		
77	TEDF-JLDC-075/2009	25 abril 09	Rodolfo Francisco Covarrubias Gutiérrez vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	Resolución del recurso de inconformidad emitido por la Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática en el expediente INC/DF/454/2009 promovido en contra del cómputo final de la delegación estatal electoral por la que se declara la validez de la elección de diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el distrito electoral XV.	Alejandro Delint García	Se MODIFICA la resolución recaída en el expediente INC/DF/454/2009 Se confirma la validez de la elección de candidato a Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Distrito XV, en Iztaacalco, por el Partido de la Revolución Democrática.	Unanimidad	11 mayo 09
78	TEDF-JLDC-076/2009	25 abril 09	Angelina Pérez Juárez vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución	Resolución de 14 de abril del año en curso, emitida por la Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática en el curso de inconformidad QE/DF/413/2009 mediante la cual se impugnó el escrutinio y	Armando I. Matthei Hernández	Se revoca la resolución emitida por la Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución	Unanimidad	11 mayo 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
			Democrática Tercera interesada: Aleida Alavez Ruiz	cómputo final de diversas cabillos de la elección de candidato a diputado local por el distrito XXIX de la Delegación Iztapalapa.		Democrática, en el recurso de inconstitucionalidad identificado con la clave INC/DF/413/2009 Se confirma la validez de la elección de candidato del Partido de la Revolución Democrática para Diputado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, correspondiente al Distrito XXIX, Delegación Iztapalapa, así como la entrega de la constancia de mayoría.		
79	TEDF-JLDC-077/2009	25 abril 09	José Alberto Ortiz Cruz vs. Comisión Nacional de Elecciones del Partido Acción Nacional	Resolución emitida por el Pleno de la Comisión Nacional de Elecciones del Partido Acción Nacional en el expediente RR/CNE/021/09 contra diversas irregularidades presentadas en el listado nominal utilizado para las elecciones de candidatos a diputados locales de representación proporcional en el DF en específico del distrito local XXII.	Alejandro Delint García	Confirma	Unanimidad	14 mayo 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENTIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
80	TEDF-JLDC-078/2009	25 abril 09	Patricia Álvarez Macías vs. Comisión Nacional de Elecciones del Partido Acción Nacional	Resolución emitida por el Pleno de la Comisión Nacional de Elecciones del Partido Acción Nacional en el expediente RR/CNE/020/09 contra diversas irregularidades en el listado nominal utilizado para las elecciones de candidatos a diputados por el Principio de Representación Proporcional .	Armando I. Maitret Hernández	Confirma	Unanimidad	14 mayo 09
81	TEDF-JLDC-079/2009	25 abril 09	Salvador Munguía Pérez vs. Comité Nacional de Elecciones del Partido Acción Nacional	Resolución emitida por el Pleno de la Comisión Nacional de Elecciones del Partido Acción Nacional en el expediente RR/CNE/002/09 contra diversas irregularidades en el listado nominal utilizado para las elecciones de jefe delegacional en Benito Juárez .	Darío Velasco Gutiérrez	Confirma	Unanimidad	14 mayo 09
82	TEDF-JLDC-080/2009	25 abril 09	Oscar Gilberto Estrada Luna vs. Comisión Nacional de Elecciones del Partido Acción Nacional Tercero interesado: Mario Alberto Palacios Acosta	Resolución emitida por el Pleno de la Comisión Nacional de Elecciones del Partido Acción Nacional en el expediente RR/CNE/022/09 contra diversas irregularidades en el listado nominal utilizado para las elecciones de jefe delegacional en Benito Juárez .	Darío Velasco Gutiérrez	Confirma	Unanimidad	14 mayo 09
83	TEDF-JLDC-081/2009	27 abril 09	José Luis Cabrera Padilla vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución	Resolución de 13 de abril de 2009, recaída al expediente INC/DF/492/2009, mediante la cual se declaró improcedente el recurso de inconformidad interpuesto por el ahora actor en contra del cómputo final de la elección del candidato	Alejandro Delint García	Revoca	Unanimidad	11 mayo 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENTIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
			Democrática Tercero interesado: Alejandro Sánchez Camacho	a diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa en el distrito local XXXIV , por la comisión de irregularidades suscitadas durante la jornada electoral, solicitando la nulidad de la votación emitida en 12 casillas instaladas, así como también la nulidad de la elección.				
84	TEDF-JLDC-082/2009	28 abril 09	Silvia Oliva Fragoso vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	Resolución de 13 de abril de 2009, en el expediente INC/DF/459/2009 relativa a los resultados de la elección interna para seleccionar candidatos a jefe delegacional en Iztapalapa .	Armando I. Maitret Hernández	Modifica	Unanimidad	14 mayo 09 Asunto impugnado ante el TEPJF Modifica
85	TEDF-JLDC-083/2009	28 abril 09	Eduardo García Morales vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	Resolución de 13 de marzo de 2009 bajo el expediente INC/DF/286/2009 y su acumulado INC/DF/452/2009, por virtud de los cuales se resolvieron los recursos de inconformidad, en los que se solicitó la nulidad de los resultados del cómputo total de la elección de candidato a jefe delegacional en Venustiano Carranza .	Miguel Covián Andrade	Confirma	Unanimidad	16 mayo 09
86	TEDF-JLDC-084/2009	28 abril 09	Daniel Ordoñez Hernández vs.	Resolución recaída a los expedientes INC/DF/526/2009 y acumulado INC/DF/302/2009	Alejandro Delint García	Se MODIFICA la resolución recaída en el	Unanimidad	11 mayo 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONE NCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
			Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	relativos al recurso de inconformidad en contra del cómputo final de la elección final de la elección celebrada el 15 de marzo de 2009, respecto a la elección de candidato a jefe delegacional en Iztacalco .		expediente INC/DF/526/2009 y al acumulado INC/DF/302/2009 Se confirma la validez de la elección de candidato a jefe Delegacional en Iztacalco por el Partido de la Revolución Democrática.		
87	TEDF-JLDC-085/2009	29 abril 09	Ricardo Benito Antonio León vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	Resolución emitida por la Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática el 14 de abril del 2009, recaída al recurso de inconformidad INC/DF/511/2009, mediante el cual se declara infundado el recurso de inconformidad por la que impugnó la elegibilidad del candidato a jefe delegacional en Iztacalco .	Adolfo Riva Palacio Neri	Confirma	Unanimidad	11 mayo 09
88	TEDF-JLDC-086/2009	29 abril 09	Daniel Landgrave Castillo vs. Comisión Nacional Electoral y Comisión Nacional de Garantías del Partido de la	Resolución de 14 de abril de 2009, en el expediente INC/DF/230/2009 y sus acumulados INC/DF/382/2009 e INC/DF/506/2009 y la validación de la elección interna de candidatos a puestos de elección popular del Partido de la Revolución Democrática en el distrito electoral XXX de Coyoacán, así como el re-	Darío Velasco Gutiérrez	Confirma	Unanimidad	16 mayo 09

Nº	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
89	TEDF-JLDC-087/2009	29 abril 09	Revolución Democrática	Gistro de los CC. José Valentín Maldonado Salgado y Héctor Barrera Marmolejo, como candidatos en calidad de propietario y suplente respectivamente a diputado local por el XXX distrito electoral local referido.	Miguel Covián Andrade	Confirma	Unanimidad	20 mayo 09
90 91 92	TEDF-JLDC-088/2009 y acumulados TEDF-JLDC-094/2009 y TEDF-JLDC-103/2009	30 abril	María Isabel Ortiz Velasquillo y Carlos Ortiz Chávez e Hilda Olivia Pérez Ramírez vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática Tercero interesado: Eduardo Santillán Pérez	Resolución recaída al expediente INC/NAL/DF/298/2009 y sus acumulados INC/NAL/DF/299/2009, INC/NAL/DF/307/2009, INC/NAL/NAL/DF/312/2009 y INC/DF/478/2009 que declara la validez de la elección de candidato a diputado por el principio de mayoría relativa en el distrito uninominal XXXI .	Alejandro Delint García	Desecha el expediente TEDF-JLDC-094/2009 Modifica en los expedientes TEDF-JLDC-088/2009 y TEDF-JLDC-103/2009 Se confirma la validez de la elección de candidato a Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Unanimidad	14 mayo 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENTE	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
93	TEDF-JLDC-089/2009	30 abril 09	César Octavio Muñoz Cuevas vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	Resolución de 13 de abril de 2009, en los expedientes QE/DF/271/2009 y su acumulado INC/DF/247/2009, relativo a la impugnación de los resultados de la elección interna para seleccionar candidatos a diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa en el distrito electoral XII local, en la Delegación Venustiano Carranza.	Armando I. Maitret Hernández	por el Distrito Electoral Local XXXI, en Coyoacán, por el Partido de la Revolución Democrática. Se modifica la resolución de trece de abril de dos mil nueve, dictada por la Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática Se confirma la validez de la elección de candidatos del Partido de la Revolución Democrática a Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa, correspondiente al Distrito XII, Delegación Venustiano Carranza, en el Distrito Federal, así	Unanimidad	16 mayo 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONE NCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
						como la entrega de la constancia de mayoría.		
94	TEDF-JLDC-090/2009	25 abril 09	Carlos Rafael Tort Enríquez vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	Resolución de 14 de abril de 2009, mediante la cual se declaran improcedentes los recursos contemplados en los expedientes QE/DF/237/09 al QE/DF/197/09 queja e inconstitucionalidad.	Adolfo Riva Palacio Neri	Sobresee por el desistimiento del actor	Unanimidad	14 mayo 09
95	TEDF-JLDC-091/2009	01 mayo 09	Silvia Lorena Villavicencio Ayala vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática Tercero interesado: Eduardo Santillán Pérez	Resolución de 14 de abril del año en curso, recaída a los recursos de Inconstitucionalidad identificados con las claves INC/DF/321/2009 e INC/DF/533/2009, vinculados a la impugnación del cómputo final de la elección de 15 de marzo de 2009, respecto de la elección de candidato a jefe Delegacional de Álvaro Obregón.	Miguel Covián Andrade	Modifica	Unanimidad	20 mayo 09
96	TEDF-JLDC-092/2009	01 mayo 09	Juan Nicasio Guerra Ochoa vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática Tercera interesada:	Resolución del recurso de inconstitucional de 27 de marzo de 2009, relativa a los resultados del cómputo de la elección de candidatos a diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el distrito VIII en la delegación Gustavo A. Madero.	Darío Velasco Gutiérrez	Se modifica la resolución recaída en el expediente INC/DF/270/2009, emitida por la Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	Unanimidad	14 mayo 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENTIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
			Claudia Elena Águila Torre			Se confirma la validez de la elección de candidato a Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Distrito VIII, en Gustavo A. Madero, por el Partido de la Revolución Democrática.		
97	TEDF-JLDC-093/2009	01 mayo 09	Adolfo Llubere Sevilla vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática Tercero interesado: Higinio Chávez García	Resolución de 19 de abril de 2009, en el expediente INC/DF/318-BIS/2009 y su acumulación INC/DF/388/2009, mediante la cual declaró infundado y parcialmente fundado, tales recursos de inconformidad, en los que se solicitó se declarara la anulación total de la votación recibida para la elección del candidato a la jefatura delegacional en Tlalpan.	Alejandro Delint García	Confirma	Unanimidad	11 mayo 09
98	TEDF-JLDC-095/2009	02 mayo 09	Salvador Pineda Popoca vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	Resolución de 13 de abril de 2009, que interpuso el actor en contra de la declaración de mayoría y asignación de candidatura respecto del precandidato a jefe delegacional en Cuajimalpa Adrián Ruvalcaba Suárez.	Alejandro Delint García	Confirma	Unanimidad	11 mayo 09
99	TEDF-JLDC-096/2009	02 mayo 09	Rodolfo Alonso Villagómez	Resolución del recurso de inconformidad de 14 de abril	Armando I. Maltret	Confirma	Unanimidad	11 mayo 09

Nº	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENTIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
			vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática Tercero interesado: Leonel Luna Estrada	de 2009, relativa a la impugnación de los resultados de la elección interna para seleccionar candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el Partido Revolucionario Institucional nacimiento de mayoría relativa en el distrito electoral XVIII.	Hernández			
100	TEDF-JLDC-097/2009	02 mayo 09	Felipe Villanueva Eretza vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática Tercero interesado: Rafael Luna Alvizu	Resolución del recurso de inconstitucionalidad de 14 de abril de 2009, vinculada a la elección de candidato a diputado por el principio de mayoría relativa a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el distrito XXV.	Adolfo Riva Palacio Neri	Confirma	Unanimidad	14 mayo 09
101	TEDF-JLDC-098/2009	02 mayo 09	Fernando Cuéllar Reyes vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática Tercero interesado: Francisco	Resolución de 14 de abril del año en curso, del recurso de inconstitucionalidad emitida en el expediente INC/DF/236/2009 y sus acumulados INC/DF/251/2009, INC/DF/303/2009, INC/DF/332/2009, INC/DF/416/2009, INC/DF/467/2009, INC/DF/504/2009, INC/DF/537/2009, e INC/DF/539/2009, relativas a la elección a diputado a la Asamblea Legislativa del Dis-	Dario Velasco Gutiérrez	Modifica	Unanimidad	11 mayo 09

Nº	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENTE	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
102	TEDF-JLDC-099/2009	03 mayo 09	Garduño Hernández David Zamora López vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática Tercero interesado: Froylán Yescas Cedillo	trito Federal por el principio de mayoría relativa en el distrito local V. Resolución dictada en el expediente INC/DF/330/2009, mediante el cual se confirmó la validez del cómputo de 18 de marzo del año en curso, relativo a la elección de diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa en el distrito electoral XVII.	Miguel Cován Andrade	Se MODIFICA la resolución dictada en el expediente INC/DF/330/2009, emitida por la Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática. Se confirma la validez de la elección de candidato a Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Distrito XVII, por el Partido de la Revolución Democrática.	Unanimidad	16 mayo 09
103	TEDF-JLDC-100/2009	04 mayo 09	Higinio Chávez García vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática Tercero interesado:	Resolución de los expedientes INC/DF/318BIS/2009 y su acumulado INC/DF/388/2009, por la que se declaró parcialmente fundado el Recurso de Inconformidad y en consecuencia se decretó la nulidad de 52 casillas, respecto a la elección de candidato a Jefe Delegacional en Tlalpan.	Armando I. Maitret Hernández	Confirma	Unanimidad	11 mayo 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENTIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
104	TEDF-JLDC-101/2009	05 mayo 09	Adolfo Llubere Sevilla Hilda Olivia Pérez Ramírez vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	Resolución de 14 de abril de 2009, en el expediente QE/DF/309/2009	Adolfo Riva Palacio Niet	Desecha	Unanimidad	11 mayo 09
105	TEDF-JLDC-102/2009	06 mayo 09	Edy Ortiz Piña vs. Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia del Partido de la Revolución Democrática y la Delegación de la Comisión Nacional Electoral en el Distrito Federal	Resolución emitida en el expediente INC/DF/438/2009 originado con motivo del recurso de inconformidad que interpuso en contra de los resultados de cómputo de las elecciones internas para elegir candidato a jefe delegacional de Tlhuac .	Darío Velasco Gutiérrez	Se modifica la resolución impugnada, en los términos precisados en el presente fallo. Se confirma la validez de la elección de candidato a Jefe Delegacional en Tlhuac, por el Partido de la Revolución Democrática	Unanimidad	11 mayo 09
106	TEDF-JLDC-104/2009	07 mayo 09	Alfredo Vinday Mora vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, identificada con la clave alfanumérica RS-072-09, por la cual se resolvieron las quejas IEDF-QCG/023/2008 y acumulados IEDF-QCG/026/2008 e IEDF-QCG/033/2008, aprobado	Miguel Covión Andrade			Asunto reencauzado TEDF-JEL-037/2009

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENTIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
107	TEDF-JLDC-105/2009	08 mayo 09	María de Jesús Martínez Bravo vs. Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional	Resolución de 28 de abril de 2009, en el expediente CNJP-RA-DF-336/2009 relativa a la impugnación a la convocatoria para la postulación de candidato a diputado por el principio de mayoría relativa por el VI distrito electoral.	Armando I. Maitret Hernández	Desecha	Unanimidad	14 mayo 09
108	TEDF-JLDC-106/2009	08 mayo 09	Israel Landgrave Castillo vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	Resolución de la responsable en el expediente INC/DF/230/2009 y sus acumulados INC/DF/382/2009 e INC/DF/506/2009, que declara la validez de la elección de candidato a diputado por el principio de mayoría relativa, correspondiente al distrito XXX.	Darío Velasco Gutiérrez	Confirma	Unanimidad	16 mayo 09
109	TEDF-JLDC-107/2009	09 mayo 09	Clara Marina Brugada Molina vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática Tercero interesado: Silvia Oliva Fragoso	Resolución en el expediente INC/DF/446/2009, respecto de la elección de candidato del Partido de la Revolución Democrática a jefe delegacional en Iztapalapa.	Armando I. Maitret Hernández	Revoca	Unanimidad	14 mayo 09
110	TEDF-JLDC-108/2009	13 mayo 09	Silvia Oliva Fragoso vs. Comisión	Resolución de 31 de marzo de 2009, en el expediente QE/DF/255/2009, en contra del Acuerdo ACU- 0102/2009	Armando I. Maitret Hernández	Confirma	Unanimidad	14 mayo 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
			Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática Tercera interesada: Clara Marina Brugada Molina	mediante el cual se aprobó el número, ubicación e integración de mesas directivas de casilla para la jornada electoral de la elección de candidatos a diputados federales, diputados locales y jefes delegacionales, en específico la relativa a jefe delegacional en Iztapalapa .				
111	TEDF-JLDC-109/2009	16 mayo 09	Ramón Hernández Miranda vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	Resolución de 14 de abril de 2009, en el expediente INC/DF/326/2009, en el que se solicitó la nulidad de la elección realizada en el proceso de selección interna de candidatos a diputado local en el distrito xvi .	Adolfo Riva Palacio Neri	Desecha	Unanimidad	20 mayo 09
112	TEDF-JLDC-110/2009	16 mayo 09	Jorge Hernández Balderas vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	Resolución de 18 de abril de 2009, en el expediente INC/DF/304/2009 y acumulados en el que se solicitó la nulidad de la elección realizada en el proceso de selección interna de candidatos a diputado local en el distrito xv , al existir anomalías y causas suficientes y fundadas para decretar la nulidad genérica de las casillas, y convocar elecciones extraordinarias o en su caso, seguir el método de designación por Convención.	Adolfo Riva Palacio Neri	Desecha	Unanimidad	20 mayo 09
113	TEDF-JLDC-111/2009	16 mayo 09	Joel Jesús Palomares Peña vs. Comisión	Resolución del recurso de inconformidad en el expediente INC/DF/532/2009 en el que se solicitó la declaración	Darío Velasco Gutiérrez	Desecha	Unanimidad	20 mayo 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
			Nacional de Garantías y Comisión Nacional Electoral del Partido de la Revolución Democrática Tercero interesado: Guillermo Sánchez Torres	de la nulidad de la elección a candidato a diputado a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa en el distrito XI, en Itlaipán.				
114	TEDF-JLDC-112/2009	17 mayo 09	Alejandro Rafael Piña Medina vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	Resolución de la queja IEDF-QCG-012/2008.	Miguel Cován Andrade	Sobresere en virtud del desistimiento del actor	Unanimidad	05 junio 09
115	TEDF-JLDC-113/2009	18 mayo 09	Agustina Hernández Mendoza vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática Tercero interesado: Ignacio Ruiz López	Resolución de 23 de abril de 2009, que declaró parcialmente fundados los agravios hechos valer por la actora y resolvió el recurso de inconstitucionalidad interpuesto el 24 de marzo del año en curso en los expedientes INC/DF/248/2009 e INC/DF/488/2009, en contra del cómputo final de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Distrito Electoral XXI local con Cabeceza en Cuajimalpa.	Adolfo Riva Palacio Neri	Se MODIFICA la resolución de veintitrés de abril de dos mil nueve, emitida por la Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática. Se CONFIRMA la validez de la elección de candidato a diputado a la Asamblea	Unanimidad	29 mayo 09 Asunto impugnado ante el TEPJF

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
116 117	TEDF-JLDC-114/2009 y acumulado TEDF-JLDC-118/2009	18 mayo 09	Andrés Lozano Lozano y Edgar Torres Baltazar vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática Tercero interesado: Víctor Hugo Lobo Román	Resolución de 9 de mayo respecto del recurso de inconstitucionalidad en contra del cómputo final de la elección de 15 de marzo de 2009, respecto de la elección de candidato a jefe delegacional en Gustavo A. Madero , los que fueron registrados con los números INC/DF/383/2009 y su acumulado. INC/DF/491/2009, en la que declaró infundado dicho recurso y confirmó la validez del cómputo impugnado.	Alejandro Delint García	Modifica	Unanimidad	29 mayo 09 Asunto impugnado ante el TEPJF
118	TEDF-JLDC-115/2009	19 mayo 09	Ludivina Martínez Rodríguez vs. Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia del Partido de la Revolución Democrática	Resolución de 29 de abril de 2009, recaída al recurso de inconstitucionalidad con motivo de las irregularidades en que se incurrió en las casillas que se señalan en el apartado correspondiente y que afectan el cómputo final de la Delegación Estatal Electoral del Distrito Federal, respecto a la delegación Tlalpan, correspondiente a las elecciones internas para candidatos	Darío Velasco Gutiérrez	Modifica la resolución Confirma la elección	Unanimidad	29 mayo 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENTIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
119	TEDF-JLDC-116/2009	20 mayo 09	Tercero interesado: Maricela Contreras Julián	del Partido de la Revolución Democrática a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el distrito XXXVII sustanciado en el expediente INC/DF/532/2009.	Miguel Covián Andrade	Confirma	Unanimidad	19 junio 09 Asunto impugnado ante el TEPJF
120	TEDF-JLDC-117/2009	20 mayo 09	Arturo Barajas Ruíz vs. Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional Terceros interesados: Israel Betanzos Cortés y Joel Ayala Almeida	Los considerandos Quinto y Sexto de la ilegal resolución dentro del juicio para la protección de los derechos partidarios del militante con número de expediente CNJP-JDP-DF- 345/2009 emitida por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional, de 12 de mayo de 2009, relativo a la elección de candidatos a diputados propietarios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional.	Armando I. Maltret Hernández	Se modifica la resolución de veintinueve de abril de dos mil nueve, emitida por la Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	Unanimidad	29 mayo 09
			Salvador Ortega Manzo vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática Tercero interesado: Eliseo Mayao Morales	Resolución de 29 de abril de 2009, en sus resoluciones primero y segundo relativas al recurso de inconformidad INC/DF/235/2009 y acumulado INC/DF/450/2009 en contra del acta de cómputo de la elección de diputado local por el principio de mayoría relativa en el distrito XXXVIII correspondiente a la delegación Iztapalapa.		Se confirma la validez de la elección de candidatos a		

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENTE	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
121	TEDF-JLDC-119/2009	25 mayo 09	Ángel Ildeberto Flores Molina vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	Resolución de 18 de mayo de 2009, en el expediente INC/DF/422/2009 y por ende la declaración de validez y la expedición de constancia de mayoría de la elección de candidato del Partido de la Revolución Democrática a diputado Local a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Distrito Electoral XXVIII.	Miguel Cován Andrade	Desecha Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el Distrito XXVIII, del Partido de la Revolución Democrática, Delegación Tlalpan, en el Distrito Federal, así como la entrega de la constancia de mayoría.	Unanimidad	05 junio 09
122	TEDF-JLDC-120/2009	25 mayo 09	María del Rosario Rojo García vs. Comité Técnico Electoral Estatal y Comisión Nacional de Garantías, ambas del Partido de la Revolución Democrática	Recurso de inconformidad INC/DF/411/2009 que declara parcialmente fundado y confirma el cómputo total de la elección de candidato a diputado local en el distrito IV en la delegación Gustavo A. Madero , de 15 de marzo de 2009.	Alejandro Delint García	Confirma	Unanimidad	29 mayo 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
123	TEDF-JLDC-121/2009	26 mayo 09	Tercera interesada: Lizbeth Eugenia Rosas Montero María Elena Torres Baltazar vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	Resolución de 12 de mayo de este año, en el expediente INC/DF/488/2009 y sus acumulados INC/DF/499/2009 e INC/DF/543/2009, respecto de las inconformidades presentadas para controvertir el cómputo de la elección de candidato a diputado local por el principio de mayoría relativa, en el distrito VIII, en la delegación Gustavo A. Madero.	Amando I. Maitret Hernández	Confirma	Unanimidad	29 mayo 09
124	TEDF-JLDC-122/2009	26 mayo 09	Salvador Soría Gómez vs. Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia del Partido de la Revolución Democrática	Resolución de la elección de candidato a diputado local distrito I en la delegación Gustavo A. Madero, emitido por el Comité Técnico Electoral Estatal, de 15 de marzo de 2009.	Adolfo Riva Palacio Nieti	Remitido a la Sala Regional por encontrarse vinculado con diverso juicio		
125	TEDF-JLDC-123/2009	26 mayo 09	Razziel Abraham López Ávila vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	Resolución de 12 de mayo de este año, dictada en los expedientes INC/DF/281/2009 y acumulado INC/DF/457/2009, respecto de las inconformidades presentadas para controvertir el cómputo de la elección del candidato a Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de mayoría relativa, en el distrito electoral II, correspondiente a la delegación Gustavo A. Madero.	Darío Velasco Gutiérrez	Confirma	Unanimidad	29 mayo 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
126	TEDF-JLDC-124/2009	28 mayo 09	Kenia López Robadán vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, identificada con la clave alfanumérica RS-084-09 e IEDF-QCG/025/2009.	Adolfo Riva Palacio Neri	Desecha	Unanimidad	05 junio 09 Asunto impugnado ante el TEPJF
127	TEDF-JLDC-125/2009	28 mayo 09	Horacio Martínez Meza vs. Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia del Partido de la Revolución Democrática	Resolución de 20 de abril de 2009, emitida por la Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática en el expediente INC/DF/333/2009 relativo a la elección de candidato a diputado local a la Asamblea Legislativa Distrito Federal por el distrito electoral XXII.	Darío Velasco Gutiérrez	Modifica	Unanimidad	05 junio 09 Asunto impugnado ante el TEPJF
128	TEDF-JLDC-126/2009	29 mayo 09	Lorenzo Carrillo González vs. Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia del Partido de la Revolución Democrática	Resolución de 12 de mayo, recaída en el expediente INC/DF/549/2009 y acumulados relativo a la elección de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa en el Distrito local I en Gustavo A. Madero.	Miguel Covián Andrade	Remitido a la Sala Regional por encontrarse vinculado con diverso juicio		
129	TEDF-JLDC-127/2009	30 mayo 09	Armando Hernández Cruz vs. Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia del Partido de la Revolución Democrática	La omisión de emitir resolución respecto de los recursos de inconformidad identificados con los números INC/DF/445/2009 e INC/DF/649/2009 en contra del cómputo final de la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el distrito XXI local y la inelegibilidad del ahora candidato Ignacio Ruiz López.	Alejandro Delint García	Sobresee	Unanimidad	05 junio 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
130	TEDF-JLDC-128/2009	31 mayo 09	Armando Barreiro Pérez y José Alfonso Suárez del Real y Aguilera vs. Consejo General, Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y unidad de Asuntos Jurídicos, todas del Instituto Electoral del Distrito Federal	Omisión de dictar resolución al escrito de queja presentado ante el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal el 24 de febrero de 2009, mismo que fue radicado bajo el número de expediente IEDF/ QCG/030/2009 y acumulados IEDF/QCG/080/2009/IEDF/ QCG/085/2009 e IEDF/ QCG/088/2009.	Armando I. Maitret Hernández	Desecha	Unanimidad	05 junio 09
131	TEDF-JLDC-129/2009 Reencauzamiento del TEDF-JEL-018/2009	24 mayo 09	Marcelino Castañeda Navarrete vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	Acuerdo ACU-862-09 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se otorga registro a la lista parcial "A" con 13 fórmulas en orden de prelación, integrada por los candidatos propietarios y suplentes a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional postulada por el Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal para el proceso electoral 2008- 2009 publicado en los estrados de dicha autoridad administrativa electoral el 14 de mayo de 2009, particularmente el registro d las CC. Penélope Campos González y Claudia Lilia Cruz Santiago.	Dario Velasco Gutiérrez	Confirma	Unanimidad	05 junio 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
132	TEDF-JLDC-130/2009	02 junio 09	Leticia Quezada Contreras vs. Delegación Estatal Electoral en el Distrito Federal y Comisión Nacional Electoral, ambas del Partido de la Revolución Democrática	como candidatos propietario y suplente respectivamente, a diputados locales por el principio de representación proporcional . Cómputo, declaratoria de validez y entrega de la constancia de mayoría de la elección de jefe delegacional en Magdalena Contreras .	Adolfo Riva Palacio Neri	Desecha	Unanimidad	05 junio 09
133	TEDF-JLDC-131/2009	02 junio 09	Leticia Quezada Contreras vs. Comisión Nacional Electoral del Partido de la Revolución Democrática	Cómputo, declaratoria de validez y entrega de la constancia de mayoría de la elección de jefe delegacional en Magdalena Contreras , actos publicados mediante Acuerdo ACU-CNE-0128/2009.	Darío Velasco Gutiérrez	Desecha	Unanimidad	05 junio 09
134	TEDF-JLDC-132/2009	04 junio 09	María Elena Cruz Yescas vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se otorga registro a la lista parcial A con 13 fórmulas en orden de prelación integrada por los candidatos propietarios y suplentes a diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio	Miguel Cován Andrade	Desecha	Unanimidad	25 junio 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
135	TEDF-JLDC-133/2009	07 junio 09	José Alfonso Suárez del Real y Aguilera vs. Consejo General y Comisión Permanente de Asuntos Políticos, ambos del Instituto	de representación proporcional , postulada por el Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal para el proceso electoral ordinario 2009.	Armando I. Maitret Hernández	Reencauzado al TEDF-JEL-023/2009		
136	TEDF-JLDC-134/2009	08 junio 09	Francisco Medina Padilla y José Pérez Mercado vs. Consejo General y Comisión Permanente de Asuntos Políticos, ambos del Instituto Electoral del Distrito Federal	Resolución RS-087-09 de 27 de mayo del año en curso, emitida en el expediente IEDF-QCG-004/2008 y su acumulado IEDF-QCG-058/2009.	Adolfo Riva Palacio Neri	Reencauzado al TEDF-JEL-024/2009		
137	TEDF-JLDC-135/2009	10 junio 09	Rocío Alme Zuñiga Ortiz vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	Resolución del recurso de inconformidad INC/DF/348/2009 y acumulados IEDF-QCG-525/2009, IEDF-QCG-548/2009, IEDF-QCG-554/2009, IEDF-QCG-600/2009, IEDF-QCG-467/2009, e IEDF-QCG-619/2009 relativo a la elección a diputado a la Asamblea	Darío Velasco Gutiérrez	Confirma	Unanimidad	19 junio 09 Asunto impugnado ante el TEPJF

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENTIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
138	TEDF-JLDC-136/2009	12 junio 09	Rogelio Zamora Barradas vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	Legislativa del Distrito Federal por el distrito electoral VII del Partido de la Revolución Democrática en la Delegación Gustavo A. Madero. Resolución de 28 de mayo de 2009 recaída al recurso de inconstitucionalidad presentado ante la Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática con motivo de las irregularidades en que se incurrió en las casillas que se señalan en el apartado correspondiente y que afectan en su perjuicio el cómputo final de la Delegación Estatal Electoral del Distrito Federal respecto del distrito electoral VII, correspondiente a las elecciones internas para candidato del Partido de la Revolución Democrática a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal , sustanciados al amparo del expediente INC/DF/348/2009 y acumulados IEDF-QCG- 525/2009, IEDF-QCG-548/2009, IEDF-QCG- 554/2009, e IEDF-QCG- 600/2009, e IEDF-QCG- 619/2009.	Alejandro Delint García	Confirma	Unanimidad	19 junio 09 Asunto impugnado ante el TEPJF
139	TEDF-JLDC-137/2009	12 junio 09	Miguel Ángel Morales Norberto vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la	Resolución dictada por la Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática, en la cual resolvió los expedientes INC/DF/348/2009 y acumulados IEDF-QCG- 525/2009, IEDF-QCG-548/2009, IEDF-QCG-554/2009, IEDF-QCG- 600/2009,	Armando I. Maitret Hernández	Confirma	Unanimidad	19 junio 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
140	TEDF-JLDC-138/2009	15 junio 09	Revolución Democrática Leticia Quezada Contreras vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática Tercero interesado: Eduardo Hernández Rojas	e IEDF-QCG- 619/2009, resolución relacionada con los resultados consignados en el acta de cómputo de la elección para elegir al candidato a diputado local en el distrito VII con cabecera en Gustavo A. Madero. Resolución dictada por la Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática en la que determinó de manera ilegal e indebida declarar parcialmente fundados los recursos de inconformidad bajo los números INC/DF/447/2009 y INC/DF/493/2009 relacionados con los resultados en la elección de candidato a jefe delegacional en Magdalena Contreras.	Adolfo Riva Palacio Neri	Se MODIFICA la resolución de veintiocho de mayo de dos mil nueve, dictada por la Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática. Se CONFIRMA la validez de la elección de candidato a Jefe Delegacional en Magdalena Contreras, por el Partido de la Revolución Democrática.	Unanimidad	23 junio 09 Asunto impugnado ante el TEPJF
141	TEDF-JLDC-139/2009	16 junio 09	Irma Ángeles Hernández, Judith Olivares Ovando y Blanca Daniela Fregoso Olivares vs. Consejo General,	Omisión de las autoridades responsables de dictar resolución pronta y expedita al escrito de queja presentado por las actoras ante el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal mismo que fue radicado bajo el número de expediente IEDF-				Asunto reencauzado al exp. TEDF-JEL-026/2009

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENTIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
			Comisión Permanente de Asuntos Políticos y Unidad de Asuntos Jurídicos, Todos del Instituto Electoral del Distrito Federal	QCG/59/2009.				
142	TEDF-JLDC-140/2009	01 julio 09	Armando Barreiro Pérez, Tomás Pliego Calvo y otros vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	Resolución RS-111-09 de 23 de junio del año en curso, en el expediente LEDF- QCG/030/2009 y acumulados.	Armando I. Maitret Hernández	Reencauzado al TEDF-JEL-028/2009		
143	TEDF-JLDC-141/2009	02 julio 09	José Luis Muñoz Soria vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	Resolución RS-111-09 de 23 de junio del año en curso, en el expediente LEDF- QCG/030/2009 y acumulados.	Armando I. Maitret Hernández	Confirma	Unanimidad	04 julio 09
144	TEDF-JLDC-142/2009	13 julio 09	Humberto Morgan Colón vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal Terceros interesados: Eduardo Santillán y Partido de la Revolución Democrática	Resolución RS-124-09 dictada el 03 de julio del año en curso, promovida con motivo de los actos ilícitos que se denunciaron ante el Consejo General, pues significaban la violación a los principios de equidad y de justicia electoral ante la imposibilidad de que el actor fuera votado en igualdad de circunstancias que Eduardo Santillán Pérez, quien ya había excedido el tope de gastos de campaña.	Adolfo Riva Palacio Nieto	Reencauzamiento al TEDF-JEL-076/2009		

Nº	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
145	TEDF- JUDC-143/2009	21 julio 09	Pablo Carrasco Delgado vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	Omisión de la Comisión de emitir resolución respecto de la queja interpuesta por el ahora actor.	Adolfo Riva Palacio Neri	ÚNICO.- Se desecha de plano la demanda de juicio para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos en términos del Considerando SEGUNDO de la presente sentencia.	Unanimidad	31 julio 09
146	TEDF-JUDC-144/2009	21 julio 09	Manuel Ontiveros Leyva vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	Acuerdo 934-09 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante el cual asigna las diputaciones por el principio de RP , emitido el 11 de julio de 2009.	Adolfo Riva Palacio Neri	PRIMERO.- Se modifica el acuerdo ACU-934-09 emitido el 11 de julio de 2009 por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en los términos establecidos en el considerando Quinto de la resolución. SEGUNDO.- Se ordena al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para que dentro de los 3 días siguientes a la notificación de este	Mayoría de 4 votos Voto particular discrepante del Magistrado Miguel Covián Andrade	14 agosto 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
						fallo expida y otorgue la constancia de asignación correspondiente a la fórmula de candidatos encabezada por el actor Ontiveros Leyva Manuel, así como a la diversa, encabezada por Arzate Flores José Antonio, quedando sin efecto las otorgadas a las fórmulas encabezadas por Suárez Vivanco Fierro y Salis Cruz Norberto Asencio, respectivamente; debiendo informar a este Tribunal del cumplimiento dado a esta resolución, dentro de las veinticuatro horas siguientes. En el supuesto de que por cualquier causa no se otorguen las constancias		

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
						antes referidas, la copia certificada de la sentencia de mérito, hará las veces de las precisadas constancias de asignación. TERCERO.- Se ordena al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal dar publicidad a los puntos resolutivos de la presente sentencia, a través de los mismos medios que utilizó para comunicar a los partidos políticos el acuerdo impugnado, debiendo informar sobre el efectivo cumplimiento de esta instrucción dentro de las 24 horas siguientes.		
147	TEDF-JLDC-145/2009	23 julio 09	Guillermo Lerdo de Tejada Servije vs. Consejo General	Acuerdo 934-09 por el que se realiza la asignación de diputados por el principio de RP , emitido el 11 de julio de 2009.	Miguel Cován Andrade	PRIMERO.- Se modifica el acuerdo ACU-934-09 emitido el 11 de julio	Mayoría de 4 votos Voto particular	14 agosto 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
			del Instituto Electoral del Distrito Federal Terceros interesados: Emiliano Aguilar Esquivel y Alan Cristian Vargas Sánchez		Engrose: Alejandro Delint García	de 2009 por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en particular la intergración de la lista B del PRI, para los efectos establecidos al final del considerando Tercero de esta sentencia, quedando intocado todo aquello que no fue materia de impugnación. SEGUNDO.- En consecuencia, se ordena al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, para que dentro de los tres días siguientes a la notificación de este fallo, expida y otorgue las constancias de asignación correspondientes a las fórmulas encabezadas por los can-	discrepanste del Magistrado Miguel Cován Andrade	

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
						didatos: José María Tapia Franco y Guillermo Lerdo de Tejada Serdan; quedando sin efecto las otorgadas a las fórmulas encabezadas por los candidatos: Aguilar Esquivel Emiliano y Vargas Sánchez Alan Cristian; debiendo informar a este tribunal del cumplimiento dado a esta resolución, dentro de las veinticuatro horas siguientes a que ello ocurra. En el supuesto de que por cualquier causa no se otorguen las constancias antes referidas, la copia fotostática certificada de la sentencia de mérito, hará las veces de las precisadas constancias de asignación.		

Nº	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
						TERCERO.- Se ordena al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, para que dé publicidad a los puntos resolutivos de la presente sentencia, a través de los mismos medios que utilizó para comunicar a los partidos políticos el acuerdo impugnado; debiendo informar sobre el efectivo cumplimiento de esta instrucción dentro de las veinticuatro horas siguientes, contadas a partir del momento en que le sea notificada a la responsable esta sentencia.		
148	TEDF-JLDC-146/2009	23 julio 09	Alejandro Martínez Álvarez vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	Acuerdo 934-09 por el que se realiza la asignación de diputados por el principio de RP, emitido el 11 de julio de 2009; asignación de 5 y no 7 diputados electos por el PRP al PAN; en contra de la expedición de constancias de asigna-	Alejandro Delint García	UNICO.- Se desecha de plano por improcedente.	Unanimidad	14 agosto 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
149	TEDF-JLDC-147/2009 Reencauzamiento del exp. TEDF-JEL-077/2009	21 julio 09	José María Tapia Franco vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal Tercero interresado: Alan Cristian Vargas Sánchez	Acuerdo 934-09 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante el cual asigna las diputaciones por el principio de RP, a cada partido y se declara la validez de esa elección, emitido el 11 de julio de 2009.	Alejandro Delint García	PRIMERO.- Se modifica el acuerdo ACU-934-09 emitido el 11 de julio de 2009 por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en particular la integración de la lista B del PRI, para los efectos establecidos al final del considerando Tercero de esta sentencia, quedando intacto todo aquello que no fue materia de impugnación. SEGUNDO.- En consecuencia, se ordena al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, para que dentro de los tres días siguientes a la notifica-	Mayoría de 4 votos Voto particular discrepante del Magistrado Miguel Cován Andrade	14 agosto 09

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
						ción de este fallo, expida y otorgue las constancias de asignación de responsables a las fórmulas encabezadas por los candidatos: José María Tapia Franco y Guillermo Lerdo de Tejada Servitje; quedando sin efecto las otorgadas a las fórmulas encabezadas por los candidatos: Aguilar Esquivel Emiliano y Vargas Sánchez Alan Cristian; debiendo informar a este tribunal del cumplimiento dado a esta resolución, dentro de las veinticuatro horas siguientes a que ello ocurra. En el supuesto de que por cualquier causa no se otorguen las constancias antes referidas, la		

Nº	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
						copia fotostática certificada de la sentencia de mérito, hará las veces de las precisadas constancias de asignación. TERCERO.- Se ordena al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, para que dé publicidad a los puntos resolutivos de la presente sentencia, a través de los mismos medios que utilizó para comunicar a los partidos políticos el acuerdo impugnado; debiendo informar sobre el efectivo cumplimiento de esta instrucción dentro de las veinticuatro horas siguientes, contadas a partir del momento en que le sea notificada a la responsable esta sentencia.		

Nº.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
150	TEDF-JLDC-148/2009	12 agosto 09	Pablo Carrasco Delgado vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	Resolución de catorce de julio de dos mil nueve, emitida por la Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática, en el expediente QO/DF/1304/2008.	Miguel Cován Andrade	PRIMERO. Se revoca la resolución emitida por la Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática, de catorce de julio de dos mil nueve, recalcada al recurso de Queja que motivó la integración al expediente número QO/DF/1304/2008. SEGUNDO. Se ordena devolver el expediente a la Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos señalados en el considerando tercero de esta ejecutoria. TERCERO. La Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	Mayoría de 3 votos Voto particular discrepante de los Magistrados Miguel Cován Andrade y Darío Velasco Gutiérrez	18 septiembre 09

Nº	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	PARTES	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
						deberá rendir a este Tribunal Electoral el informe correspondiente al cumplimiento de la presente sentencia, dentro de la veinticuatro horas siguientes a partir de que ello ocurra.		
151	TEDF-JLDC-149/2009	13 septiembre 09	David Razú Aznar y Francisco Nava Manríquez vs. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se cancelan los derechos y las prerrogativas establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y en el Código Electoral del Distrito Federal, al otorgar Partido Socialdemócrata en el Distrito Federal.	Armando I. Maitret Hernández	En sustanciación		
152	TEDF-JLDC-150/2009	04 noviembre 09	Pablo Carrasco Delgado vs. Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	Resolución de 30 de septiembre de 2009, emitida por la Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática, dentro del recurso de queja QO/Distrito Federal/1304/2008.	Miguel Cován Andrade	En sustanciación		

(ANEXO 3)

JUICIOS PARA DIRIMIR DIFERENCIAS O CONFLICTOS LABORALES
ENTRE EL INSTITUTO Y SUS SERVIDORES
2009

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	ACTOR	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
1	TEDF- JLI-003/2008	06 febrero 08	Miguel Ángel Morelos Salinas	Darío Velasco Gutiérrez	PRIMERO. Se declara insubsistente la resolución emitida por el Pleno de este Tribunal Electoral el 29 de agosto de 2008, en el expediente TEDF-JLI-003/2008, formado con motivo del juicio para dilucidar conflictos laborales entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y sus servidores, promovido por el ciudadano Miguel Ángel Morelos Salinas, en cumplimiento a la ejecutoria número DT. 14285/2008, emitida por el Cuarto Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Primer Circuito. SEGUNDO. El actor MIGUEL ANGEL MOELOS SALINAS acreditó parcialmente los extremos de su acción intercedida y el Instituto Electoral del Distrito Federal justificó de manera parcial sus excepciones y defensas, de conformidad con lo dispuesto en los Considerandos OCTAVO y NOVENO de la sentencia. TERCERO. Se CONDENA al Instituto Electoral del Distrito Federal, al cumplimiento de la relación de trabajo sostenida con el actor, y, en consecuencia, a la reinstalación en el cargo que desempeña	Unanimidad	30 enero 09 Cumplimiento de ejecutoria de amparo (DT. 14285/2008)	

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	ACTOR	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
					haba al servicio del Instituto Electoral local, de conformidad con lo establecido en el Considerando OCTAVO de la resolución. CUARTO. Se condena al Instituto Electoral del Distrito Federal a pagar al actor las siguientes prestaciones: 1) Los salarios caídos a partir del dieciséis de enero de dos mil ocho y hasta el cumplimiento de la presente resolución; 2) Las vacaciones correspondientes al año dos mil siete y la parte proporcional de dos mil ocho; 3) La prima vacacional correspondiente a los dos periodos vacacionales de dos mil siete y al primer periodo vacacional de dos mil ocho; 4) Al pago y ente-ramiento de las aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al Sistema de Ahorro para el Retiro, a partir del uno de abril de dos mil, hasta el cumplimiento de la resolución; y 5) El pago de tiempo extra ordinario correspondiente al periodo de seis de febrero de dos mil siete al catorce de enero de dos mil ocho. Lo anterior, en términos			

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	ACTOR	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
					de lo razonado en el Considerando NOVENO de la sentencia. QUINTO. Se absuelve al Instituto Electoral del Distrito Federal de las demás prestaciones que le fueron reclamadas por el actor en su escrito de demanda conforme a lo expuesto en el Considerando NOVENO de la sentencia. SEXTO. Se ordena al Instituto Electoral del Distrito Federal, cumpla la sentencia dentro del plazo de setenta y dos horas, contadas a partir de que surta efectos la notificación respectiva; e informe dentro del plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que venza el plazo antes señalado, sobre el cumplimiento dado a la sentencia.			
2	TEDF-JLI-004/2008	24 febrero 08	Evelyn Paola Martínez Cervantes	Alejandro Delint García			24 febrero 09	Incidente de liquidación
3	TEDF-JLI-012/2008	19 mayo 08	Carlos Enrique Higelin Espinosa	Darío Velasco Gutiérrez				Amparo directo en sustanciación
4	TEDF-JLI-014/2008	29 mayo 08	Olaff Efrén Rico Galeana	Miguel Covián Andrade				Amparo directo en sustanciación
5	TEDF-JLI-016/2008	02 julio 08	José Reynaldo Maldonado Tapia	Adolfo Riva Palacio Neri	PRIMERO. La parte actora no acreditó los extremos de su acción intentada y el Instituto Electoral del Distrito Federal justificó sus excepciones y defensas, de conformidad	Unanimidad	24 agosto 09	Cumplimiento de ejecutoria de amparo (DT. 348/2009)

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	ACTOR	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
					con lo dispuesto en el Considerando SÉPTIMO de la resolución. SEGUNDO. Se ABSUELVE al Instituto Electoral del Distrito Federal de la acción principal intentada por el actor JOSÉ REYNALDO MALDONADO TAPIA, consistente en el otorgamiento del beneficio establecido en los Lineamientos para regular la terminación de la relación laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y sus trabajadores por mutuo consentimiento, correspondiente al finiquito y la gratificación extraordinaria, conforme al ACU-013-08, en términos del Considerando SÉPTIMO del fallo. TERCERO. Infórmese al Octavo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, sobre el cumplimiento de la ejecutoria dictada en nueve de julio del año en curso, en el expediente del juicio de amparo directo identificado con el número 32/2009 (DT. 348/2009) debiéndole adjuntar copia certificada de la resolución.			
6	TEDF-JLI-017/2008	18 julio 08	Rodrigo González Hernández	Darío Velasco Gutiérrez				Amparo indirecto en sustanciación
7	TEDF-JLI-022/2008	04 septiembre 08	Francisco Manuel Fernández Nochebuena	Darío Velasco Gutiérrez	PRIMERO. La actora acreditó parcialmente los extremos de su acción y el Instituto Electoral del Distrito Federal justificó de manera parcial	Unanimidad	23 enero 09	

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	ACTOR	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
					sus excepciones y defensas, de conformidad con lo dispuesto en los considerandos Sexto y Séptimo de la sentencia. SEGUNDO. Se condena al Instituto Electoral del Distrito Federal al cumplimiento y pago de las prestaciones siguientes: 1) la reinstalación inmediata del trabajador Francisco Manuel Fernández Nochebuena a la plaza, cargo o puesto que venía desempeñando anterior al despido injustificado de que fue objeto; 2) el pago de salarios caídos; 3) el pago de la diferencia por concepto de prima vacacional correspondiente al primer período de dos mil ocho, y el pago de la prima vacacional correspondiente al segundo período de ese año; 4) el enteramiento y pago de las aportaciones del Sistema de Ahorro para Retiro (SAR); 5) el enteramiento y pago de las cuotas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); 6) el pago del fondo de ahorro; 7) el pago de vales de despensa mensual; 8) el pago de vales de despensa navideños de dos mil ocho; 9) el pago de aguinaldo de dos mil ocho; en términos de los razonados en los Considerandos Sexto y Séptimo de esta sentencia. TERCERO. Se absuelve al Instituto demandado mencionado.			

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	ACTOR	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
					do de las demás prestaciones que le fueron reclamadas por el actor en su escrito de demanda, conforme a lo expuesto en el Considerando Séptimo de esta resolución. CUARTO. Con fundamento en los artículos 145 de la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal; 150 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; y 945 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la ley de la materia, se ordena al Instituto Electoral del Distrito Federal, cumpla esta sentencia dentro del plazo de setenta y dos horas, contadas a partir de que surta efectos la notificación respectiva; e informe dentro del plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que venza el plazo señalado, sobre el cumplimiento dado a esta Sentencia.			
8	TEDF- JUL-025/2008	02 octubre 08	María Guadalupe Martínez Colín	Darío Velasco Gutiérrez	PRIMERO. La actora María Guadalupe Martínez Colín acreditó parcialmente los extremos de su acción y la parte demandada justificó parcialmente sus excepciones y defensas. SEGUNDO. En consecuencia, se ORDENA al Instituto Electoral del Distrito Federal, otorgar la homologación salarial del cargo de Líder de Proyecto "A" a favor de la actora, quien desempeña el	Unanimidad	17 marzo 09	

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	ACTOR	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
					cargo de Líder de Proyecto "B" y como consecuencia, de todas las prestaciones derivadas de la misma de manera definitiva, a partir del mes de octubre de dos mil siete, en términos de lo razonado en el Considerando Sexto de la resolución. TERCERO. Se absuelve al Instituto demandado de las demás pretensiones planteadas por la actora en su escrito de demanda, conforme a lo expuesto en el Considerando Sexto de la resolución. CUARTO. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 145 de la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal; 945 de la Ley Federal del Trabajo, y 150 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; estas dos últimas de aplicación supletoria a la ley de la materia, se ordena al Instituto Electoral del Distrito Federal cumplir esta resolución dentro del plazo de sesenta y dos horas, contadas a partir de que surta efectos la notificación respectiva, e informe dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que venza el plazo señalado, sobre el cumplimiento dado a la sentencia.			
9	TEDF-JUL-026/2008	02 octubre 08	Aída del Pilar Cabrera López	Miguel Covián Andrade	PRIMERO. La actora Aída del Pilar Cabrera López, acreditó parcialmente los extremos de su acción y la parte de-	Unanimidad	17 marzo 09	

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	ACTOR	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
					mandada justificó de manera parcial sus excepciones y defensas, de conformidad con lo dispuesto en el Considerando SÉPTIMO de la sentencia. SEGUNDO. Se condena al Instituto Electoral del Distrito Federal al pago de las diferencias salariales, en términos de lo razonado en el considerando SÉPTIMO de la sentencia. TERCERO. Se absuelve al Instituto Electoral del Distrito Federal de las prestaciones reclamadas consistentes en la incorporación al seguro de separación individualizada y al seguro de gastos médicos mayores, conforme a lo expuesto en el Considerando SÉPTIMO de la resolución. CUARTO. Se ordena al Instituto Electoral del Distrito Federal, cumpla esta sentencia dentro del plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que venza el plazo antes señalado, sobre el cumplimiento dado a la sentencia.			
10	TEDF-JUL-027/2008	02 octubre 08	Samantha Beatriz González Cornejo	Alejandro Delint García	PRIMERO. Es procedente la vía de juicio para dirimir conflictos laborales entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y sus servidores, en la cual la actora Samantha Beatriz González Cornejo acreditó parcialmente los extremos de las acciones ejercidas en contra del Instituto Electoral del Distrito Federal, quien probó en forma parcial	Unanimidad	17 marzo 09	

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	ACTOR	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
11	TEDF- JUL-028/2008	02 octubre 08	Juan Carlos Pérez Cardoso	Armando I. Maitret Hernández	sus excepciones y defensas. SEGUNDO. En consecuencia, se condena al Instituto Electoral del Distrito Federal al cumplimiento y/o pago de las prestaciones derivadas de la misma, en términos de lo expuesto en los Considerandos QUINTO a SÉPTIMO de la presente sentencia. TERCERO. Se absuelve al Instituto Electoral del Distrito Federal del cumplimiento y/o pago de las demás prestaciones que le fueron reclamadas por la actora, que resultaron improcedentes consistentes en la incorporación al seguro de gastos médicos mayores y al seguro de separación individualizada, acorde con lo expuesto en los considerandos QUINTO a SÉPTIMO de la presente sentencia. PRIMERO. El actor acreditó parcialmente los extremos de su acción y el Instituto Electoral del Distrito Federal justificó de manera parcial sus excepciones y defensas, de conformidad con lo dispuesto en el considerando Séptimo de la sentencia. SEGUNDO. Se condena al Instituto Electoral del Distrito Federal al pago de las diferencias salariales y prestaciones derivadas de la misma, en términos de lo razonado en el considerando Séptimo de la resolución.	Unanimidad	17 marzo 09	

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	ACTOR	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
12	TEDF-JULI-029/2008	16 octubre 08	Arturo Martínez Díaz	Adolfo Riva Palacio Neri	TERCERO. Se absuelve al Instituto Electoral del Distrito Federal de las prestaciones reclamadas consistentes en la incorporación al seguro de separación individualizada y al seguro de gastos médicos mayores, conforme a lo expuesto en el Considerando SÉPTIMO de la resolución. CUARTO. Se ordena al Instituto Electoral del Distrito Federal, cumpla esta sentencia dentro del plazo de setenta y dos horas, contadas a partir de que surta efectos la notificación respectiva; e informe dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que venza el plazo antes señalado, sobre el cumplimiento dado a la sentencia. PRIMERO. El actor acreditó parcialmente los extremos de su acción intentada y el Instituto Electoral del Distrito Federal justificó de manera parcial sus excepciones y defensas, de conformidad con lo dispuesto en el considerando SEXTO y SÉPTIMO de la sentencia. SEGUNDO. Se condena al Instituto Electoral del Distrito Federal a las diferencias salariales y prestaciones, en términos de lo razonado en el considerando SÉPTIMO de la resolución. TERCERO. Se absuelve al Ins-	Unanimidad	07 abril 09	

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	ACTOR	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
					titulo Electoral del Distrito Federal de las prestaciones reclamadas consistentes en la incorporación al seguro de separación individualizada y al seguro de gastos médicos mayores, así como de las diferencias salariales y prestaciones reclamadas por el actor al desempeñar funciones de Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral en la Dirección Distrital XIV por el periodo comprendido del veintiocho de noviembre de dos mil seis al treinta de septiembre de dos mil ocho, conforme a lo expuesto en el Considerando SEPTIMO de la resolución. CUARTO. Se ordena al Instituto Electoral del Distrito Federal, cumpla esta sentencia dentro del plazo de setenta y dos horas, contadas a partir de que surta efectos la notificación respectiva; e informe dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que venza el plazo antes señalado, sobre el cumplimiento dado a la sentencia.			
13	TEDF-JUL-030/2008	11 diciembre 08	Ismael Chávez Torres	Diario Velasco Gutiérrez	PRIMERO. El actor no acreditó los extremos de su acción y el Instituto Electoral del Distrito Federal justificó la excepción de falta de acción y de derecho, de conformidad con lo dispuesto en el considerando Sexto de la	Unanimidad	10 diciembre 09	

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	ACTOR	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
14	TEDF-JULI-001/2009	05 enero 09	Netzai Sandoval Ballesteros	Miguel Covián Andrade Retorno: Alejandro Delint García	sentencia. SEGUNDO. En consecuencia, se absuelve al Instituto Electoral del Distrito Federal de las prestaciones demandadas por el actor, en términos de lo razonado en el considerando Sexto de la resolución. PRIMERO. Se aprueba el convenio celebrado y ratificado en sus términos por las partes el nueve de abril de dos mil nueve, de conformidad con el considerando segundo de la presente resolución. SEGUNDO. Se da por terminada la relación de trabajo entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el ciudadano Netzai Sandoval Ballesteros, de conformidad con lo expuesto en el considerando segundo de la resolución. TERCERO. Se obliga a las partes a estar y pasar por dicho convenio en todo tiempo y lugar, como si se tratara de una sentencia ejecutoriada, pasada ante la autoridad y con fuerza de cosa juzgada.	Unanimidad	05 junio 09	
15	TEDF-JULI-002/2009	30 enero 09	Álvaro de Jesús Pacheco Chávez	Armando I. Mañfret Hernández				Asunto en amparo directo
16	TEDF-JULI-003/2009	30 enero 09	Marisela González Medina	Adolfo Riva Palacio Neri	PRIMERO. La actora no acreditó los extremos de su acción y el Instituto Electoral del Distrito Federal justificó sus excepciones y defensas, de conformidad con lo dis-	Mayoría de 3 votos	15 diciembre 09	Voto particular discrepante de los magistrados Miguel Covián Andrade y

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	ACTOR	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
					puesto en los Considerandos Cuarto a Octavo de esta sentencia. SEGUNDO. Se absuelve al Instituto mencionado de las prestaciones que le fueron reclamadas por la actora en su escrito de demanda, conforme a lo expuesto en el Considerando Octavo de la resolución.			Darío Velasco Gutiérrez
17	TEDF-JLI-004/2009	30 enero 09	María Cecilia Rivadeneyra Pasquel	Darío Velasco Gutiérrez Engrose: Armando I. Maitret Hernández	PRIMERO. La actora no acredi- titó los extremos de su ac- ción intentada y el Instituto Electoral del Distrito Federal justificó sus defensas, de con- formidad con lo dispuesto en los considerandos Cuarto a Octavo de la sentencia SEGUNDO. Se absuelve al Instituto mencionado de las prestaciones que le fueron reclamadas por la actora en sus escritos de demanda, conforme a lo expuesto en el considerando OCTAVO de la resolución.	Mayoría de 3 votos	10 diciembre 09	Voto particular discrepante de los Magistrados Miguel Covián Andrade y Darío Velasco Gutiérrez
18	TEDF-JLI-005/2009	30 enero 09	Luis Armando Pedraza Acevedo	Miguel Covián Andrade				En sustanciación
19	TEDF-JLI-006/2009	30 enero 09	Ángel Alger Estrada Turrubiates	Alejandro Delint García	PRIMERO. El actor no acredi- titó los extremos de su acción intentada y el Instituto Electro- ral del Distrito Federal justificó sus excepciones y defensas, de conformidad con lo dis- puesto en los considerandos Cuarto a Noveno de la sen- tencia. SEGUNDO. Se absuel- ve al Instituto mencionado	Mayoría de 3 votos	15 diciembre 09	Voto particular discrepante de los Magistrados Miguel Covián Andrade y Darío Velasco Gutiérrez

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	ACTOR	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
					de las prestaciones que le fueron reclamadas por la actora en sus escritos de demanda, conforme a lo expuesto en el considerando NOVENO de esta resolución.			
20	TEDF- JUL-007/2009	30 enero 09	Jesús Marcelo Castillo Ezeta	Armando I. Maitret Hernández				Asunto en amparo directo
21	TEDF- JUL-008/2009	30 enero 09	Edna Lorena Márquez Urióstegui	Adolfo Riva Palacio Nerí	PRIMERO. La actora no acreditó los extremos de su acción intentada y el Instituto Electoral del Distrito Federal justificó sus excepciones y defensas, de conformidad con lo dispuesto en los Considerandos Cuarto a Octavo de la sentencia. SEGUNDO. Se absuelve al Instituto mencionado de las prestaciones que le fueron reclamadas por la actora en su escrito de demanda, conforme a lo expuesto en el considerando Octavo de la resolución.	Mayoría de 3 votos	15 diciembre 09	Voto particular discrepante de los magistrados Miguel Covián Andrade y Darío Velasco Gutiérrez
22	TEDF- JUL-009/2009	30 enero 09	Elizabeth Nava Ramírez	Darío Velasco Gutiérrez Engrose: Armando I. Maitret Hernández	PRIMERO. La actora no acreditó los extremos de su acción intentada y el Instituto Electoral del Distrito Federal justificó sus excepciones y defensas, de conformidad con lo dispuesto en los Considerandos Cuarto a Octavo de la sentencia. SEGUNDO. Se absuelve al Instituto mencionado de las prestaciones que le fueron reclamadas por la actora en su escrito de demanda,	Mayoría de 3 votos	10 diciembre 09	Voto particular discrepante de los Magistrados Miguel Covián Andrade y Darío Velasco Gutiérrez

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	ACTOR	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
					conforme a lo expuesto en el Considerando Octavo de la resolución.			
23	TEDF- JUL-010/2009	30 enero 09	María del Rosario Novoa Peniche	Miguel Covián Andrade				En sustanciación
24	TEDF- JUL-011/2009	30 enero 09	Diana Ofelia González Villa	Alejandro Delint García	PRIMERO. La actora no acreditó los extremos de su acción intentada y el Instituto Electoral del Distrito Federal justificó sus excepciones y defensas, de conformidad con lo dispuesto en los Considerandos CUARTO a NOVENO de la sentencia. SEGUNDO. Se absuelve al Instituto mencionado de las prestaciones que le fueron reclamadas por la actora en su escrito de demanda, conforme a lo expuesto en el Considerando NOVENO de la resolución.		15 diciembre 09	
25	TEDF- JUL-012/2009	30 enero 09	Ernesto Feregrino Morales	Armando I. Maitret Hernández				Asunto en amparo directo
26	TEDF- JUL-013/2009	13 marzo 09	José Arturo Gutiérrez Hernández	Adolfo Riva Palacio Neri				Asunto en amparo directo
27	TEDF- JUL-014/2009	25 marzo 09	María Alejandra Monroy Rivera	Miguel Covián Andrade				En sustanciación
28	TEDF- JUL-015/2009	27 marzo 09	Carla Valentina Vázquez Trejo	Miguel Covián Andrade				En sustanciación
29	TEDF- JUL-016/2009	31 marzo 09	Ana Isabel Béjar Blancas	Alejandro Delint García				En sustanciación

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	ACTOR	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
30	TEDF- JLI-017/2009	31 marzo 09	María Eugenia Pérez Zuñiga	Armando I. Malfreit Hernández				En sustanciación
31	TEDF- JLI-018/2009	31 marzo 09	Lilia Zárate Maldonado	Adolfo Riva Palacio Neri				En sustanciación
32	TEDF- JLI-019/2009	04 mayo 09	Celia Valencia González	Miguel Covián Andrade	PRIMERO. Se aprueba el convenio de trece de octubre de dos mil nueve celebrado entre las partes, mediante el cual se da por concluido el presente juicio. SEGUNDO. El convenio celebrado por las partes surte los efectos jurídicos inherentes a una resolución, quedando vinculadas las partes a su estricto cumplimiento.	Unanimidad	20 octubre 09	
33	TEDF- JLI-020/2009	14 mayo 09	Liliana Andrea Granados Covarrubias y otros	Alejandro Delint García				En sustanciación
34	TEDF- JLI-021/2009	29 mayo 09	Eduardo Sánchez Estrada	Armando I. Malfreit Hernández				En sustanciación
35	TEDF- JLI-022/2009	18 septiembre 09	Alfonso Javier Granados Hernández	Darío Velasco Gutiérrez				En sustanciación
36	TEDF- JLI-023/2009	21 septiembre 09	César Octavio Martínez Cortés	Miguel Covián Andrade				En sustanciación
37	TEDF- JLI-024/2009	30 septiembre 09	Susana Arias Vargas	Alejandro Delint García				En sustanciación
38	TEDF- JLI-025/2009	30 septiembre 09	María Arias Vargas	Armando I. Malfreit Hernández				En sustanciación

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	ACTOR	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
39	TEDF- JLI-026/2009	30 septiembre 09	Sergio González Mora	Adolfo Riva Palacio Neri				En sustanciación
40	TEDF- JLI-027/2009	30 septiembre 09	Jesús Esteban Vazquez Castrejón	Darío Velasco Gutiérrez				En sustanciación
41	TEDF- JLI-028/2009	30 septiembre 09	Arturo Abad Carranza	Miguel Covián Andrade				En sustanciación
42	TEDF- JLI-029/2009	30 septiembre 09	María Aurora Ovalle Benito	Alejandro Delint García				En sustanciación
43	TEDF- JLI-030/2009	30 septiembre 09	María de los Ángeles Galicia Ángeles	Armando I. Maitret Hernández				En sustanciación
44	TEDF- JLI-031/2009	12 octubre 09	José Ignacio Campa Solís	Adolfo Riva Palacio Neri				En sustanciación
45	TEDF- JLI-032/2009	30 octubre 09	Emilio Sánchez Zavala	Darío Velasco Gutiérrez				En sustanciación
46	TEDF- JLI-033/2009	04 noviembre 09	Rogelio Miranda Ballesteros	Miguel Covián Andrade				En sustanciación
47	TEDF- JLI-034/2009	09 noviembre 09	Viviane Eugenia Chávez Brandily	Armando I. Maitret Hernández				En sustanciación
48	TEDF- JLI-035/2009	08 diciembre 09	Lucía Guadalupe Díaz Cabrera	Adolfo Riva Palacio Neri				En sustanciación

(ANEXO 4)

JUICIOS DE INCONFORMIDAD ADMINISTRATIVA
ENTRE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y SUS SERVIDORES

2009

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	ACTOR	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	TEDF-JIAI-002/2008	20 abril 09	Federico Ledesma Delgado	Acuerdo de 26 de marzo de 2009, emitido por el Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el expediente CG-RR-01/2008, a través del cual desecha el recurso de revocación promovido en contra de la resolución de 10 de enero de 2008, emitida en el expediente CI-RESP-04/2007	Darío Velasco Gutiérrez	ÚNICO. Se confirma el Acuerdo de 26 de marzo de 2009, emitido por el Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el expediente del recurso de revocación, CG-RR-01/2008, relativo al procedimiento administrativo disciplinario incoado a FEDERICO LEDESMA DELGADO , en términos de lo expuesto en el Considerando SEXTO de la resolución.	Unanimidad	14 agosto 09
2	TEDF-JIAI-007/2008	24 septiembre 08	Octavio Alberto Domínguez Romero	Oficio IEDF/SA/DP/1603/08 y Acuerdo de ocho de septiembre de 2008	Miguel Covián Andrade	ÚNICO. Se confirman el acuerdo de ocho de septiembre de 2008, emitido por el Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como el Oficio IEDF/SA/DP/1603/08 de 18 de septiembre del mismo año, signado por el encargado del despacho de la Dirección de personal de dicho instituto.	Unanimidad	21 abril 09
3	TEDF-JIAI-008/2008 ACUMULADO							
4	TEDF-JIAI-001/2009	18 marzo 09	Sergio Aquiles Godínez		Darío Velasco Gutiérrez			Amparo directo en sustanciación

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	ACTOR	ACTO IMPUGNADO	PONENCIA	SENTIDO	VOTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
5	TEDF-JIAI-002/2009	20 abril 09	Federico Ledesma Delgado	Acuerdo de 26 de marzo de 2009, emitido por el Contralor General del Instituto Electoral Federal, en el expediente CG-RR-01/2008, a través del cual desecha el recurso de revocación promovido en contra de la resolución de 10 de enero de 2008, emitida en el expediente CI-RESP-04/2007	Darío Velasco Gutiérrez	ÚNICO. Se confirma el Acuerdo de 26 de marzo de 2009, emitido por el Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el expediente del recurso de revocación, CG-RR-01/2008, relativo al procedimiento administrativo disciplinario incoado a FEDERICO LEDESMA DELGADO , en términos de lo expuesto en el Considerando SEXTO de la resolución.	Unanimidad	14 agosto 09
6	TEDF-JIAI-003/2009	31 julio 09	Eduardo Sergio Gómez y Bustamante		Adolfo Riva Palacio Neri			Amparo directo en sustanciación
7	TEDF-JIAI-004/2009	04 noviembre 09	Eduardo Sergio Gómez y Bustamante		Alejandro Delint García			En sustanciación

(ANEXO 5)

**JUICIOS PARA DIRIMIR DIFERENCIAS O CONFLICTOS LABORALES
ENTRE EL TRIBUNAL Y SUS SERVIDORES**

2009

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	ACTOR	FECHA DE RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
1	TEDF-JLT-002/2008	18 junio 08	Casido Valle Valdez	08 enero 09 11 junio 09	Sentencia impugnada en amparo directo Cumplimiento de ejecutoria de amparo
2	TEDF-JLT- 003/2008	24 junio 08	Juan Pablo Garcilazo Sastré	08 enero 09 05 noviembre 09	Sentencia impugnada en amparo directo Cumplimiento de ejecutoria de amparo
3	TEDF-JLT-001/2009	13 febrero 09	Yolanda Lugo Galván	25 junio 09 29 octubre 09	Sentencia impugnada en amparo directo Se negó amparo
4	TEDF-JLT-002/2009	03 junio 09	Juana Salazar Vázquez		En sustanciación
5	TEDF-JLT-003/2009	07 julio 09	Omar Patiño Muñoz		En sustanciación
6	TEDF-JLT-004/2009	01 septiembre 09	Ileana Hidalgo Rioja		En sustanciación
7	TEDF-JLT-005/2009	01 septiembre 09	Yessika Buenrostro Ortiz Ortiz	20 octubre 09	Se celebró convenio entre las partes

(ANEXO 6)

**PROCEDIMIENTOS PARAPROCESALES
2008-2009**

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	ACTOR	PONENCIA	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	TEDF-PP-112/2008	01 diciembre 08	Instituto Electoral del Distrito Federal (María Cecilia Rivadeneyra Pasquel)	Alejandro Delint García	06 enero 09
2	TEDF-PP-115/2008	03 diciembre 08	Instituto Electoral del Distrito Federal (Elizabeth Nava Ramírez)	Dario Velasco Gutiérrez	06 enero 09
3	TEDF-PP-117/2008	03 diciembre 08	Instituto Electoral del Distrito Federal (Carla Valentina Vázquez Trejo)	Alejandro Delint García	06 enero 09
4	TEDF-PP-120/2008	03 diciembre 08	Instituto Electoral del Distrito Federal (Alvaro de Jesús Pacheco Chávez)	Dario Velasco Gutiérrez	13 enero 09
5	TEDF-PP-125/2008	03 diciembre 08	Instituto Electoral del Distrito Federal (María del Rosario Novoa Peniche)	Dario Velasco Gutiérrez	13 enero 09
6	TEDF-PP-127/2008	12 diciembre 08	Instituto Electoral del Distrito Federal (Silvino González Martínez)	Alejandro Delint García	21 enero 09
7	TEDF-PP-001/2009	12 enero 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (América Cortés Pineda)	Miguel Covián Andrade	27 enero 09
8	TEDF-PP-002/2009	12 enero 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (Nora Ella Vargas Gama)	Alejandro Delint García	03 febrero 09
9	TEDF-PP-003/2009	14 enero 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (Hugo Renán González González)	Adolfo Riva Palacio Neri	03 febrero 09
10	TEDF-PP-004/2009	14 enero 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (Christian José Rojas Rojas)	Dario Velasco Gutiérrez	03 febrero 09
11	TEDF-PP-005/2009	14 enero 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (Iván Huesca Licona)	Miguel Covián Andrade	03 febrero 09
12	TEDF-PP-006/2009	21 enero 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (Pablo Garay Palma)	Armando I. Maitret Hernández	24 febrero 09
13	TEDF-PP-007/2009	22 enero 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (José Bernardino García Ponce)	Alejandro Delint García	10 febrero 09

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	ACTOR	PONENCIA	FECHA DE RESOLUCIÓN
14	TEDF-PP-008/2009	03 febrero 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (Marlín Nuñez Escarcega)	Armando I. Maitret Hernández	17 febrero 09
15	TEDF-PP-009/2009	11 febrero 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (Francisco Javier Bravo Ramírez)	Adolfo Riva Palacio Neri	10 marzo 09
16	TEDF-PP-010/2009	16 febrero 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (José Luis Hernández Pérez)	Darío Velasco Gutiérrez	03 marzo 09
17	TEDF-PP-011/2009	19 febrero 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (Juan Moisés Calleja Chávez)	Miguel Covián Andrade	10 marzo 09
18	TEDF-PP-012/2009	26 febrero 2009	Instituto Electoral del Distrito Federal (José de Jesús Enrique Hernández y Uribe)	Alejandro Delint García	17 marzo 09
19	TEDF-PP-013/2009	03 marzo 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (María del Pilar Ponce Ortiz)	Armando I. Maitret Hernández	17 marzo 09
20	TEDF-PP-014/2009	03 marzo 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (José Antonio Durán Orozco)	Adolfo Riva Palacio Neri	06 abril 09
21	TEDF-PP-015/2009	18 marzo 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (Sergio Manuel Arvide Delgado)	Darío Velasco Gutiérrez	31 marzo 09
22	TEDF-PP-016/2009	18 marzo 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (Matías Hernández Filomeno)	Miguel Covián Andrade	31 marzo 09
23	TEDF-PP-017/2009	31 marzo 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (María del Carmen Degollado Gutiérrez)	Alejandro Delint García	20 octubre 09
24	TEDF-PP-018/2009	31 marzo 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (Ada Marina Solís Díaz)	Armando I. Maitret Hernández	09 abril 09
25	TEDF-PP-019/2009	07 abril 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (Lorena Espinoza Granillo)	Adolfo Riva Palacio Neri	09 junio 09
26	TEDF-PP-020/2009	08 mayo 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (María del Carmen Degollado Gutiérrez)	Darío Velasco Gutiérrez	19 mayo 09
27	TEDF-PP-021/2009	09 mayo 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (Michel Cristóbal Schwulera Muro)	Miguel Covián Andrade	19 mayo 09
28	TEDF-PP-022/2009	08 mayo 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (Adriana Almaraz López)	Alejandro Delint García	19 mayo 09

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	ACTOR	PONENCIA	FECHA DE RESOLUCIÓN
29	TEDF-PP-023/2009	08 mayo 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (Jorge Olivas y Gil de Arana)	Armando I. Maitret Hernández	19 mayo 09
30	TEDF-PP-024/2009	09 mayo 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (Rogelio Miranda Ballesteros)	Adolfo Riva Palacio Neri	26 mayo 09
31	TEDF-PP-025/2009	08 junio 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (María de las Mercedes Olivares Tresgallo)	Darío Velasco Gutiérrez	18 junio 09
32	TEDF-PP-026/2009	08 junio 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (Mario Alberto Jiménez Jiménez)	Miguel Covián Andrade	18 junio 09
33	TEDF-PP-027/2009	22 junio 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (Nancy Nallely Bello Reyes)	Alejandro Delint García	07 julio 09
34	TEDF-PP-028/2009	23 junio 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (Amado Arroyo Esquivel)	Armando I. Maitret Hernández	30 junio 09
35	TEDF-PP-029/2009	01 julio 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (Gilberto Sanabria Moreno)	Adolfo Riva Palacio Neri	17 julio 09
36	TEDF-PP-030/2009	06 julio 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (Alberto Domínguez Monroy)	Darío Velasco Gutiérrez	17 julio 09
37	TEDF-PP-031/2009	14 octubre 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (Mauro Ricardo Cruz Torres)	Miguel Covián Andrade	04 noviembre 09
38	TEDF-PP-032/2009	14 octubre 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (Juan Ernesto Mota García)	Alejandro Delint García	10 noviembre 09
39	TEDF-PP-033/2009	14 octubre 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (Clemente José Rodríguez Cuevas)	Armando I. Maitret Hernández	22 octubre 09
40	TEDF-PP-034/2009	14 octubre 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (Guadalupe Pieza Martínez)	Adolfo Riva Palacio Neri	04 noviembre 09
41	TEDF-PP-035/2009	16 octubre 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (Rocío Calderón Navarrete)	Darío Velasco Gutiérrez	04 noviembre 09
42	TEDF-PP-036/2009	29 octubre 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (María del Carmen Iglesias Caso)	Miguel Covián Andrade	10 noviembre 09
43	TEDF-PP-037/2009	14 diciembre 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (María Estela Valencia Díaz)	Alejandro Delint García	En sustanciación

No.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	ACTOR	PONENCIA	FECHA DE RESOLUCIÓN
44	TEDF-PP-038/2009	14 diciembre 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (Octavio Juárez Pineda)	Armando I. Maitret Hernández	22 diciembre 09
45	TEDF-PP-039/2009	14 diciembre 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro)	Adolfo Riva Palacio Neri	22 diciembre 09
46	TEDF-PP-040/2009	14 diciembre 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (Gloria Andrade Huitrón)	Darío Velasco Gutiérrez	22 diciembre 09
47	TEDF-PP-041/2009	14 diciembre 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (Catalina Mercedes Alfonseca Ambríz)	Miguel Covián Andrade	22 diciembre 09
48	TEDF-PP-042/2009	14 diciembre 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (Yéssica Daniela Pastrana López)	Alejandro Delint García	En sustanciación
49	TEDF-PP-043/2009	14 diciembre 09	Instituto Electoral del Distrito Federal (Sara López Sánchez)	Armando I. Maitret Hernández	22 diciembre 09

(ANEXO 7)

JUICIOS DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL

No.	CLAVE DEL EXPEDIENTE TEDF	MAGISTRADO PONENTE	CLAVE DEL EXPEDIENTE TEPJF	FECHA DE RECEPCIÓN	PROMOVENTE	MAGISTRADO PONENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
1	TEDF- JRC-001/2009 (TEDF-JEL-059/2008)	Adolfo Riva Palacio Neri	SDF-JRC-1/2009 y SDF-JDC-2/2009	12 enero 09	Vanguardia Juvenil México	Eduardo Arana Miraval	03 febrero 09	Revoca Confirma negativa de registro
2	TEDF- JRC-002/2009 (TEDF-JEL-059/2008)	Armando I. Maitret Hernández	SDF-JRC-2/2009	11 enero 09	Organización Ciudadana "En Beneficio del Distrito Federal"	Eduardo Arana Miraval	29 de enero 09	Desecha
3	TEDF- JRC-003/2009 (TEDF-JLDC-007/2009)	Armando I. Maitret Hernández	SDF- JRC-004/2009	06 febrero 09	Abraham Navarro Alvarado	Ángel Zarazúa Martínez	26 febrero 09	SE REENCAUZÓ COMO JDC (SDF-JDC-42/2009)
4	TEDF- JRC-004/2009 (TEDF-JEL-004/2009)	Armando I. Maitret Hernández	SUP- JRC-004/2009	20 febrero 09	Partido Verde Ecologista de México	Manuel González Oropeza	05 marzo 09	Confirma
5	TEDF- JRC-005/2009 (TEDF-JEL-002/2009)	Darío Velasco Gutiérrez	SUP- JRC-016/2009	13 abril 09	Partido de la Revolución Democrática	Constancio Carrasco Daza	24 junio 09	Revoca
6	TEDF- JRC-006/2009 (SDF-AG-012/2009)	Alejandro Delint García	SDF- JDC-213/2009	12 mayo 09	Antonio de la Rosa Huerta	Ángel Zarazúa Martínez	02 julio 09	Revoca

No.	CLAVE DEL EXPEDIENTE TEDF	MAGISTRADO PONENTE	CLAVE DEL EXPEDIENTE TEPJF	FECHA DE RECEPCIÓN	PROMOVENTE	MAGISTRADO PONENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
7	TEDF- JRC-007/2009 (TEDF-JEL-010/2009)	Adolfo Riva Palacio Neri	SDF-JRC-5/2009	12 mayo 09	Partido Socialdemócrata	Eduardo Arana Miraval	21 mayo 09	Confirma
8	TEDF- JRC-008/2009 (TEDF-JEL-011/2009)	Daño Velasco Gutiérrez	SDF-JRC-6/2009	15 mayo 09	Partido Convergencia	Roberto Martínez Espinosa	21 mayo 09	Confirma
9	TEDF- JRC-009/2009 (TEDF- JLDC-093/2009)	Alejandro Delint García		15 mayo 09	Adolfo Llubere Sevilla	Ángel Zarazúa Martínez		SE REENCAUZÓ COMO JDC (SDF- JDC-215/2009)
10	TEDF- JRC-010/2009 (TEDF-JEL-012/2009)	Daño Velasco Gutiérrez	SDF-AG-13/2009	19 mayo 09	J. Javier Rangel González	Eduardo Arana Miraval	10 junio 09	No ha lugar a dar trámite al juicio
11	TEDF- JRC-011/2009 (TEDF- JLDC-089/2009)	Armando I. Maitret Hernández		20 mayo 09	César Octavio Muñoz Cuevas	Ángel Zarazúa Martínez		SE REENCAUZÓ COMO JDC (SDF- JDC-240/2009)
12	TEDF- JRC-012/2009 (TEDF- JLDC-091/2009)	Miguel Covlán Andrade	SDF-JRC-13/2009	25 mayo 09	Eduardo Santillán Pérez	Ángel Zarazúa Martínez	10 junio 09	Desecha
13	TEDF- JRC-013/2009 (TEDF-JEL-014/2009)	Armando I. Maitret Hernández	SUP- JRC-039/2009	11 junio 09	Partido de la Revolución Democrática	María del Carmen Alanís Figueroa	01 julio 09	Confirma
14	TEDF- JRC-014/2009 (TEDF- JLDC-136/2009)	Alejandro Delint García	SDF- JRC-016/2009	24 junio 09	Rogelio Zamora Barradas	Eduardo Arana Miraval	02 julio 09	Confirma

No.	CLAVE DEL EXPEDIENTE TEDF	MAGISTRADO PONENTE	CLAVE DEL EXPEDIENTE TEPJF	FECHA DE RECEPCIÓN	PROMOVENTE	MAGISTRADO PONENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
15	TEDF- JRC-015/2009 (TEDF-JEL-025/2009)	Alejandro Delint García	SDF- JRC-017/2009	29 junio 09	Representante del PRD ante el XXI Consejo Distrital	Roberto Martínez Espinosa	02 julio 09	Desecha
16	TEDF- JRC-016/2009 (TEDF-JEL-015/2009 y acumulado TEDF-JEL-037/2009)	Miguel Cován Andrade	SDF- JRC-019/2009	20 julio 09	Partido Acción Nacional (TEDF-JEL-015/2009)	Ángel Zarazúa Martínez	14 agosto 09	Revoca
17	TEDF- JRC-017/2009 (TEDF-JEL-034/2009)	Daño Velasco Gutiérrez	SDF- JRC-023/2009	04 agosto 09	Partido de la Revolución Democrática	Eduardo Arana Miraval	21 octubre 09	Confirma
18	TEDF- JRC-018/2009 (TEDF-JEL-061/2009)	Alejandro Delint García	SDF- JRC-024/2009	04 agosto 09	Partido Acción Nacional y su coadyuvante Alejandro Méndez González	Roberto Martínez Espinosa	14 agosto 09	Confirma
19	TEDF- JRC-019/2009 (TEDF-JEL-056/2009)	Armando I. Maitret Hernández	SDF- JRC-025/2009	04 agosto 09	Partido Acción Nacional	Ángel Zarazúa Martínez	13 septiembre 09	Confirma
20	TEDF- JRC-020/2009 (TEDF-JEL-052/2009)	Daño Velasco Gutiérrez	SDF- JRC-026/2009	04 agosto 09	Partido de la Revolución Democrática	Eduardo Arana Miraval	13 septiembre 09	Confirma
21	TEDF- JRC-021/2009 (TEDF-JEL-056/2009)	Armando I. Maitret Hernández	SDF- JRC-027/2009	04 agosto 09	Partido de la Revolución Democrática	Roberto Martínez Espinosa	13 septiembre 09	Sobresee
22	TEDF- JRC-022/2009 (TEDF-JLDC-086/2009)	Daño Velasco Gutiérrez	SDF- JRC-028/2009	04 agosto 09	Partido de la Revolución Democrática	Ángel Zarazúa Martínez	14 agosto 09	Desecha

No.	CLAVE DEL EXPEDIENTE TEDF	MAGISTRADO PONENTE	CLAVE DEL EXPEDIENTE TEPJF	FECHA DE RECEPCIÓN	PROMOVENTE	MAGISTRADO PONENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
23	TEDF- JRC-023/2009 (TEDF- JLDC-086/2009)	Adolfo Riva Palacio Neri	SDF- JRC-030/2009	05 agosto 09	Partido de la Revolución Democrática	Roberto Martínez Espinosa	14 agosto 09	Desecha
24	TEDF- JRC-024/2009 (TEDF-JEL-047/2009)	Alejandro Delint García	SDF- JRC-031/2009	05 agosto 09	Partido de la Revolución Democrática	Ángel Zarazúa Martínez	14 agosto 09	Confirma
25	TEDF- JRC-025/2009 (TEDF-JEL-090/2009)	Adolfo Riva Palacio Neri	SDF- JRC-035/2009	11 agosto 09	Partido Acción Nacional	Eduardo Arana Miraval	13 septiembre 09	Confirma
26	TEDF- JRC-026/2009 (TEDF-JEL-057/2009)	Adolfo Riva Palacio Neri	SDF- JRC-036/2009	12 agosto 09	Hilda Marín Benítez	Roberto Martínez Espinosa	21 agosto 09	Desecha
27	TEDF- JRC-027/2009 (TEDF-JEL-078/2009 y acumulados TEDF-JEL-079/2009, TEDF-JEL-081/2009, TEDF-JEL-082/2009 y TEDF-JEL-083/2009)	Armando I. Maitret Hernández	SDF- JRC-041/2009 y acumulados SDF- JRC-042/2009, SDF- JRC-043/2009, SDF- JRC-044/2009	18 agosto 09	Partido Socialdemócrata	Eduardo Arana Miraval	13 septiembre 09	Confirma
28	TEDF- JRC-028/2009 (TEDF-JEL-078/2009 y acumulados TEDF-JEL-079/2009, TEDF-JEL-081/2009, TEDF-JEL-082/2009 y TEDF-JEL-083/2009)	Armando I. Maitret Hernández	SDF- JRC-042/2009	18 agosto 09	Partido Revolucionario Institucional	Roberto Martínez Espinosa		Acumulado al SDF- JRC-041/2009
29	TEDF- JRC-029/2009	Armando I. Maitret Hernández	SDF- JRC-043/2009	18 agosto 09	Partido Acción Nacional	Ángel Zarazúa Martínez		Acumulado al SDF- JRC-041/2009

No.	CLAVE DEL EXPEDIENTE TEDF	MAGISTRADO PONENTE	CLAVE DEL EXPEDIENTE TEPJF	FECHA DE RECEPCIÓN	PROMOVENTE	MAGISTRADO PONENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
	(TEDF-JEL-078/2009 y acumulados TEDF-JEL-079/2009, TEDF-JEL-081/2009, TEDF-JEL-082/2009 y TEDF-JEL-083/2009)							
30	TEDF-JRC-030/2009 (TEDF-JEL-078/2009 y acumulados TEDF-JEL-079/2009, TEDF-JEL-081/2009, TEDF-JEL-082/2009 y TEDF-JEL-083/2009)	Armando I. Maitret Hernández	SDF-JRC-044/2009	18 agosto 09	Partido Verde Ecologista de México	Eduardo Arana Miraval		Acumulado al SDF-JRC-041/2009
31	TEDF-JRC-031/2009 (Incidente de aclaración de sentencia TEDF-JEL-061/2009)	Alejandro Delint García	SDF-JRC-055/2009	24 agosto 09	Partido Acción Nacional	Ángel Zarazúa Martínez	13 septiembre 09	Desecha
32	TEDF-JRC-032/2009 (TEDF-JEL-090/2009)	Alejandro Delint García	SDF-JRC-056/2009	25 agosto 09	Partido del Trabajo	Eduardo Arana Miraval	28 septiembre 09	Confirma
33	TEDF-JRC-033/2009 (TEDF-JEL-094/2009)	Alejandro Delint García	SDF-JRC-057/2009	25 agosto 09	Partido de la Revolución Democrática	Roberto Martínez Espinosa	28 septiembre 09	Confirma
34	TEDF-JRC-034/2009 (TEDF-JEL-095/2009)	Alejandro Delint García	SDF-JRC-058/2009	25 agosto 09	Partido Acción Nacional	Ángel Zarazúa Martínez	28 septiembre 09	Desecha
35	TEDF-JRC-035/2009 (TEDF-JEL-070/2009 y TEDF-JEL-071/2009)	Miguel Cován Andrade	SDF-JRC-061/2009 y SDF-JRC-062/2009	01 septiembre 09	Partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional	Ángel Zarazúa Martínez	28 septiembre 09	Confirma

No.	CLAVE DEL EXPEDIENTE TEDF	MAGISTRADO PONENTE	CLAVE DEL EXPEDIENTE TEPJF	FECHA DE RECEPCIÓN	PROMOVENTE	MAGISTRADO PONENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
36	TEDF- JRC-036/2009 (TEDF-JEL-070/2009 y TEDF-JEL-071/2009)	Miguel Cován Andrade	SDF- JRC-062/2009	01 septiembre 09	Partido Revolucionario Institucional	Eduardo Arana Miraval		Acumulado al 061
37	TEDF- JRC-037/2009 (TEDF-JEL-048/2009)	Armando I. Maitret Hernández	SDF- JRC-063/2009	01 septiembre 09	Partido de la Revolución Democrática	Roberto Martínez Espinosa	28 septiembre 09	Desecha
38	TEDF- JRC-038/2009 (TEDF-JEL-048/2009 y TEDF-JEL-075/2009)	Armando I. Maitret Hernández	SDF- JRC-064/2009	01 septiembre 09	Partido Revolucionario Institucional	Ángel Zarazúa Martínez	28 septiembre 09	Confirma
39	TEDF- JRC-039/2009 (TEDF-JEL-067/2009, TEDF-JEL-073/2009, TEDF-JEL-104/2009 y TEDF-JEL-105/2009)	Alejandro Delint García	SDF- JRC-066/2009	09 septiembre 09	Partido de la Revolución Democrática	Roberto Martínez Espinosa	28 septiembre 09	Acumulado al 065
40	TEDF- JRC-040/2009 (TEDF-JEL-067/2009, TEDF-JEL-073/2009, TEDF-JEL-104/2009 y TEDF-JEL-105/2009)	Alejandro Delint García	SDF- JRC-065/2009	09 septiembre 09	Partido Acción Nacional	Eduardo Arana Miraval	28 septiembre 09	Revoca
41	TEDF- JRC-041/2009 (TEDF-JEL-072/2009, TEDF-JEL-099/2009, TEDF-JEL-100/2009 y TEDF-JEL-106/2009)	Daño Velasco Gutiérrez	SDF- JRC-067/2009	09 septiembre 09	Partido Acción Nacional	Ángel Zarazúa Martínez	28 septiembre 09	Confirma
42	TEDF- JRC-042/2009	Adolfo Riva Palacio Neri	SDF- JRC-068/2009	11 septiembre 09	Partidos de la Revolución Democrática,	Eduardo Arana Miraval	28 septiembre 09	Acumulado al 069

No.	CLAVE DEL EXPEDIENTE TEDF	MAGISTRADO PONENTE	CLAVE DEL EXPEDIENTE TEPJF	FECHA DE RECEPCIÓN	PROMOVENTE	MAGISTRADO PONENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
	(TEDF-JEL-063/2009 y acumulados TEDF-JEL-098/2009 y TEDF-JEL-103/2009)				del Trabajo y Convergencia			
43	TEDF-JRC-043/2009 (TEDF-JEL-063/2009 y acumulados TEDF-JEL-098/2009 y TEDF-JEL-103/2009)	Adolfo Riva Palacio Neri	SDF-JRC-069/2009, 068 y JDC-301	11 septiembre 09	Partido Acción Nacional	Roberto Martínez Espinosa	28 septiembre 09	Revoca
44	TEDF-JRC-044/2009 (TEDF-JEL-101/2009 y TEDF-JEL-102/2009 acumulados)	Adolfo Riva Palacio Neri	SDF-JRC-072/2009	22 septiembre 09	Partido Acción Nacional	Ángel Zarazúa Martínez	28 septiembre 09	Confirma
45	TEDF-JRC-045/2009 (TEDF-JEL-101/2009 y TEDF-JEL-102/2009 acumulados)	Adolfo Riva Palacio Neri	SDF-JRC-073/2009	22 septiembre 09	Partido de la Revolución Democrática	Roberto Martínez Espinosa	28 septiembre 09	Desecha

(ANEXO 8)

JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO

No.	CLAVE DEL EXPEDIENTE TEFJ	MAGISTRADO PONENTE	CLAVE DEL EXPEDIENTE TEPJF	FECHA DE RECEPCIÓN	PROMOVENTE	MAGISTRADO PONENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
1	TEDF- JDC-001/2009 TEDF-JLDC- 057/2008	Alejandro Delint García	SDF- JDC-001/2009	07 enero 09	María Silvia Solís Hernández	Eduardo Arana Miraval	03 febrero 09	Confirma
2	TEDF- JDC-002/2009 TEDF-JEL- 059/2008	Adolfo Riva Palacio Neri	SDF- JRC-001/2009 y SDF- JDC-002/2009 Acumulados	13 enero 09	Asociación Ciudadanos "Vanguardia Juvenil México"	Eduardo Arana Miraval	03 febrero 09	Revoca
3	TEDF- JDC-003/2009 TEDF-JLDC- 017/2009	Alejandro Delint García	SDF- JDC-072/2009	13 marzo 09	Arturo y Armando Barajas Ruiz	Eduardo Arana Miraval	26 marzo 09	Confirma
4	TEDF- JDC-004/2009 TEDF-JLDC- 010/2009	Miguel Cován Andrade	SDF- JDC-068/2009	14 marzo 09	María Guadalupe Ramírez Ramos	Ángel Zarazúa Martínez	26 marzo 09	Desecha
*	TEDF- JRC-003/2009 TEDF-JLDC- 007/2009 Reencauzamiento como JDC	Armando I. Matifret Hernández	SDF- JDC-042/2009	06 febrero 09	Abraham Navarro Alvarado	Ángel Zarazúa Martínez	26 marzo 09	Confirma
5	TEDF- JDC-005/2009	Adolfo Riva Palacio Neri	SDF- JDC-073/2009	14 marzo 09	José Luis Matabuena Ramírez	Roberto Martínez Espinoza	08 abril 09	Confirma

No.	CLAVE DEL EXPEDIENTE TEF	MAGISTRADO PONENTE	CLAVE DEL EXPEDIENTE TEP JF	FECHA DE RECEPCIÓN	PROMOVENTE	MAGISTRADO PONENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
	TEDF-JLDC-011/2009							
6	TEDF-JDC-006/2009 TEDF-JLDC-013/2009	Darío Velasco Gutiérrez	SDF-JDC-074/2009	14 marzo 09	Braulio González Gutiérrez y otros	Ángel Zarazúa Martínez	08 abril 09	Desecha para algunos actores y confirma la resolución impugnada
7	TEDF-JDC-007/2009 TEDF-JLDC-029/2009	Armando I. Maitret Hernández	SDF-JDC-129/2009	11 abril 09	María Leonor López García	Roberto Martínez Espinoza	01 mayo 09	Confirma
8	TEDF-JDC-007/2009 TEDF-JLDC-027/2009	Miguel Covián Andrade	SDF-JDC-136/2009	13 abril 09	Arturo Barajas Ruiz	Ángel Zarazúa Martínez	29 mayo 09	Confirma
9	TEDF-JDC-009/2009 TEDF-JLDC-025/2009	Adolfo Riva Palacio Neri	SDF-JDC-137/2009	13 abril 09	Miguel Ángel Arias Guzmán	Eduardo Arana Miraval	08 mayo 09	Confirma
10	TEDF-JDC-010/2009 TEDF-JLDC-028/2009	Alejandro Delint García	SDF-JDC-138/2009	13 abril 09	Martha Cárdenas López	Roberto Martínez Espinosa	29 mayo 09	Confirma Mayoría de 2 votos Voto particular de Eduardo Arana Miraval
11	TEDF-JDC-011/2009 TEDF-JLDC-041/2009	Darío Velasco Gutiérrez	SDF-JDC-144/2009	13 abril 09	Porfirio Flores Ramírez	Roberto Martínez Espinosa	01 mayo 09	Confirma

No.	CLAVE DEL EXPEDIENTE TEPDF	MAGISTRADO PONENTE	CLAVE DEL EXPEDIENTE TEPJF	FECHA DE RECEPCIÓN	PROMOVENTE	MAGISTRADO PONENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
12	TEDF- JDC-012/2009 TEDF-JLDC- 022/2009	Darío Velasco Gutiérrez	SDF- JDC-132/2009	14 abril 09	Marcela Dávalos Aldape	Roberto Martínez Espinosa	01 mayo 09	Desecha
13	TEDF- JDC-013/2009 TEDF-JLDC- 021/2009	Miguel Covián Andrade	SDF- JDC-145/2009	16 abril 09	Javier Mendoza Montes	Ángel Zarazúa Martínez	01 mayo 09	Desecha
14	TEDF- JDC-014/2009 TEDF-JLDC- 042/2009	Amando I. Mañafret Hernández	SDF- JDC-179/2009 SUP- JDC-494/2009	27 abril 09	Silvia Oliva Fragoso	Eduardo Arana Miraval	12 junio 09	Confirma
15	TEDF- JDC-015/2009 TEDF-JLDC- 069/2009	Amando I. Mañafret Hernández	SDF- JDC-198/2009	12 mayo 09	Agustina Hernández Mendoza	Roberto Martínez Espinosa	05 junio 09	Confirma
16	TEDF- JDC-016/2009 TEDF-JLDC- 072/2009	Darío Velasco Gutiérrez	SDF- JDC-201/2009	15 mayo 09	Pedro Márquez Celaya	Roberto Martínez Espinosa	29 mayo 09	Confirma
17	TEDF- JDC-017/2009 TEDF-JLDC- 084/2009	Alejandro Delint García	SDF- JDC-202/2009	15 mayo 09	Daniel Ordoñez Hernández	Ángel Zarazúa Martínez	29 mayo 09	Confirma
18	TEDF- JDC-018/2009 TEDF-JLDC- 081/2009	Alejandro Delint García	SDF- JDC-203/2009	15 mayo 09	José Luis Cabrera Padilla	Eduardo Arana Miraval	29 mayo 09	Confirma

No.	CLAVE DEL EXPEDIENTE TEDF	MAGISTRADO PONENTE	CLAVE DEL EXPEDIENTE TEP JF	FECHA DE RECEPCIÓN	PROMOVENTE	MAGISTRADO PONENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
19	TEDF- JDC-019/2009 TEDF-JLDC- 075/2009	Alejandro Delint García	SDF- JDC-207/2009	15 mayo 09	Rodolfo Francisco Covarrubias Gutiérrez	Roberto Martínez Espinosa	05 junio 09	Confirma
20	TEDF- JDC-020/2009 TEDF-JLDC- 068/2009	Alejandro Delint García	SDF- JDC-206/2009	15 mayo 09	Pablo Trejo Pérez	Eduardo Arana Miraval	29 mayo 09	Confirma
21	TEDF- JDC-021/2009 TEDF-JLDC- 076/2009	Amando I. Maitret Hernández	SDF- JDC-211/2009	15 mayo 09	Angelina Pérez Juárez	Ángel Zarazúa Martínez	05 junio 09	Desecha
22	TEDF- JDC-022/2009 TEDF-JLDC- 095/2009	Alejandro Delint García	SDF- JDC-204/2009	15 mayo 09	Salvador Pineda Popoca	Roberto Martínez Espinosa	29 mayo 09	Confirma
23	TEDF- JDC-023/2009 TEDF-JLDC- 085/2009	Adolfo Riva Palacio Neri	SDF- JDC-205/2009	15 mayo 09	Ricardo Benito Antonio León	Ángel Zarazúa Martínez	10 junio 09	Confirma
24	TEDF- JDC-024/2009 TEDF-JLDC- 100/2009	Amando I. Maitret Hernández	SDF- JDC-212/2009	15 mayo 09	Higinio Chávez García	Eduardo Arana Miraval	10 junio 09	Confirma
25	TEDF- JDC-025/2009 TEDF-JLDC- 102/2009	Dario Velasco Gutiérrez	SDF- JDC-208/2009	15 mayo 09	Edy Ortiz Piña	Ángel Zarazúa Martínez	29 mayo 09	Confirma

No.	CLAVE DEL EXPEDIENTE TEF	MAGISTRADO PONENTE	CLAVE DEL EXPEDIENTE TEP JF	FECHA DE RECEPCIÓN	PROMOVENTE	MAGISTRADO PONENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
26	TEDF- JDC-026/2009 TEDF-JLDC- 080/2009	Darío Velasco Gutiérrez	SDF- JDC-214/2009	17 mayo 09	Oscar Gilberto Estrada Luna	Roberto Martínez Espinosa	05 junio 09	Confirma
27	TEDF- JDC-027/2009 TEDF-JLDC- 079/2009	Darío Velasco Gutiérrez	SDF- JDC-218/2009	18 mayo 09	Salvador R. Murguía Pérez	Roberto Martínez Espinosa	10 junio 09	Confirma
28	TEDF- JDC-028/2009 TEDF-JLDC- 077/2009	Alejandro Delint García	SDF- JDC-220/2009	18 mayo 09	José Alberto Ortiz Cruz	Eduardo Arana Miraval	10 junio 09	Confirma
29	TEDF- JDC-029/2009 TEDF-JLDC- 078/2009	Armando I. Maitret Hernández	SDF- JDC-221/2009	18 mayo 09	Patricia Álvarez Macías	Roberto Martínez Espinosa	10 junio 09	Confirma
30	TEDF- JDC-030/2009 TEDF-JLDC- 107/2009	Armando I. Maitret Hernández	SDF- JDC-223/2009 SUP- JDC-496/2009	18 mayo 09	Silvia Oliva Fragoso	Eduardo Arana Miraval Pedro Esteban Penagos López	12 junio 09	Confirma
31	TEDF- JDC-031/2009 (sección de ejecución de las sentencias TEDF-JLDC- 082/2009 y TEDF-JLDC- 107/2009)	Armando I. Maitret Hernández	SDF- JDC-224/2009 SUP- JDC-497/2009 5 junio 09	18 mayo 08	Silvia Oliva Fragoso	Roberto Martínez Espinosa Pedro Esteban Penagos López	12 junio 09	Confirma

No.	CLAVE DEL EXPEDIENTE TEF	MAGISTRADO PONENTE	CLAVE DEL EXPEDIENTE TEP JF	FECHA DE RECEPCIÓN	PROMOVENTE	MAGISTRADO PONENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
32	TEDF- JDC-032/2009 TEDF-JLDC- 082/2009	Armando I. Maifret Hernández	SDF- JDC-225/2009 SUP - JDC-498/2009	18 mayo 09	Silvia Oliva Fragoso	Ángel Zarazúa Martínez Pedro Esteban Penagos López	12 junio 09	Modifica
33	TEDF- JDC-033/2009 TEDF-JLDC- 108/2009	Armando I. Maifret Hernández	SDF- JDC-222/2009 SUP - JDC-495/2009	18 mayo 09	Silvia Oliva Fragoso	Ángel Zarazúa Martínez Pedro Esteban Penagos López	12 junio 09	Confirma
34	TEDF- JDC-034/2009 TEDF-JLDC- 092/2009	Darío Velasco Gutiérrez	SDF- JDC-226/2009	19 mayo 09	Juan Nicasio Guerro Ochoa	Eduardo Arana Miraval	29 mayo 09	Confirma
35	TEDF- JDC-035/2009 TEDF-JLDC- 082/2009	Armando I. Maifret Hernández	SDF- JDC-228/2009 SUP - JDC-499/2009	19 mayo 09	Clara Marina Brugada Molina	Ángel Zarazúa Martínez Pedro Esteban Penagos López	12 junio 09	Confirma
36	TEDF- JDC-036/2009 TEDF-JLDC- 066/2009	Adolfo Riva Palacio Neri	SDF- JDC-227/2009	19 mayo 09	Tomás Pliego Calvo	Roberto Martínez Espinosa	05 junio 09	Confirma
37	TEDF- JDC-037/2009 TEDF-JLDC- 058/2009	Miguel Cován Andrade	SDF- JDC-232/2009	20 mayo 09	Héctor Alejandro Mecalco Sánchez	Eduardo Arana Miraval	05 junio 09	Confirma
38	TEDF- JDC-038/2009 TEDF-JLDC- 099/2009	Miguel Cován Andrade	SDF- JDC-230/2009	20 mayo 09	David Zamora López	Roberto Martínez Espinosa	05 junio 09	Confirma

No.	CLAVE DEL EXPEDIENTE TEFJ	MAGISTRADO PONENTE	CLAVE DEL EXPEDIENTE TEPJF	FECHA DE RECEPCIÓN	PROMOVENTE	MAGISTRADO PONENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
39	TEDF- JDC-039/2009 TEDF-JLDC- 087/2009	Miguel Cován Andrade	SDF- JDC-236/2009	24 mayo 09	Humberto Morgan Colon	Roberto Martínez Espinosa	10 junio 09	Confirma
40	TEDF- JDC-040/2009 TEDF-JLDC- 091/2009	Miguel Cován Andrade	SDF- JDC-237/2009	24 mayo 09	Silvia Lorena Villavicencio Ayala	Ángel Zarazúa Martínez	16 junio 09	Confirma
41	TEDF- JDC-041/2009 TEDF-JLDC- 106/2009	Dario Velasco Gutiérrez	SDF- JDC-242/2009	26 mayo 09	Israel Landgrave Castillo	Roberto Martínez Espinosa	10 junio 09	Desecha
*	TEDF- JRC-009/2009 Reencauza- miento TEDF-JLDC- 093/2009	Alejandro Delint García	SDF- JDC-215/2009	15 mayo 09	Adolfo Llubere Sevilla	Ángel Zarazúa Martínez	10 junio 09	Confirma
42	TEDF- JDC-042/2009 TEDF-JLDC- 114/2009	Alejandro Delint García	SDF- JDC-245/2009	02 junio 09	Andrés Lozano Lozano	Roberto Martínez Espinosa	16 junio 09	Confirma
43	TEDF- JDC-043/2009 TEDF-JLDC- 058/2009	Miguel Cován Andrade	SDF- JDC-250/2009	02 junio 09	José Ignacio Rodríguez García	Eduardo Arana Miraval	16 junio 09	Confirma
*	TEDF- JRC-011/2009 Reencauza- miento	Amando I. Maitret Hernández	SDF- JDC-240/2009	20 mayo 09	César Octavio Muñoz Cuevas	Ángel Zarazúa Martínez	10 junio 09	Confirma

No.	CLAVE DEL EXPEDIENTE TEPF	MAGISTRADO PONENTE	CLAVE DEL EXPEDIENTE TEP JF	FECHA DE RECEPCIÓN	PROMOVENTE	MAGISTRADO PONENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
	TEDF-JLDC-089/2009							
44	TEDF-JDC-044/2009 (TEDF-JLDC-114/2009 y TEPF-JLDC-118/2009 acumulado)	Alejandro Delint García	SDF-JDC-247/2009	02 junio 09	Víctor Hugo Lobo Román	Eduardo Arana Miraval	16 junio 09	Desecha
45	TEDF-JDC-045/2009 (TEDF-JLDC-125/2009)	Darío Velasco Gutiérrez	SDF-JDC-253/2009	09 junio 09	Horacio Martínez Meza	Eduardo Arana Miraval	25 junio 09	Se tuvo por no interpuesta
46	TEDF-JDC-046/2009 (TEDF-JLDC-129/2009)	Darío Velasco Gutiérrez	SDF-JDC-254/2009	09 junio 09	Marcelino Castañeda Navarrete	Roberto Martínez Espinosa	25 junio 09	Confirma
47	TEDF-JDC-047/2009 (TEDF-JLDC-124/2009)	Adolfo Riva Palacio Neri	SDF-JDC-255/2009	09 junio 09	Kenia López Rabadán	Ángel Zarazúa Martínez	25 junio 09	Confirma
48	TEDF-JDC-048/2009 (TEDF-JLDC-116/2009)	Miguel Covián Andrade	SDF-JDC-272/2009	23 junio 09	Arturo Barajas Ruiz	Roberto Martínez Espinosa	30 junio 09	Confirma
49	TEDF-JDC-049/2009 (TEDF-JLDC-135/2009)	Darío Velasco Gutiérrez	SDF-JDC-275/2009	24 junio 09	Rocío Almé Zuñiga Ortiz	Roberto Martínez Espinosa	30 junio 09	Desecha

No.	CLAVE DEL EXPEDIENTE TEDF	MAGISTRADO PONENTE	CLAVE DEL EXPEDIENTE TEP JF	FECHA DE RECEPCIÓN	PROMOVENTE	MAGISTRADO PONENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
50	TEDF- JDC-050/2009 (TEDF-JDC-113/2009)	Adolfo Riva Palacio Neri	SDF- JDC-277/2009	25 junio 09	Agustina Hernández Mendoza	Eduardo Arana Miraval	30 junio 09	Desecha
51	TEDF- JDC-051/2009 (TEDF-JDC-138/2009)	Adolfo Riva Palacio Neri	SDF- JDC-278/2009	25 junio 09	Leticia Quezada Contreras	Roberto Martínez Espinosa	02 julio 09	Desecha
52	TEDF- JDC-052/2009 (TEDF-JEL-006/2009 y TEDF-JEL-007/2009)	Alejandro Delint García	SDF- JDC-288/2009	17 julio 09	Antonio de la Rosa Huerta	Roberto Martínez Espinosa	21 octubre 09	Revoca
53	TEDF- JDC-053/2009 (TEDF-JEL-015/2009 y TEDF-JEL-037/2009)	Miguel Cován Andrade	SDF- JDC-289/2009	20 julio 09	Alfredo Vinalay Mora TEDF-JEL-037/2009	Ángel Zarazúa Martínez	14 agosto 09	Desecha por quedar sin materia
54	TEDF- JDC-054/2009 (TEDF-JDC-145/2009)	Alejandro Delint García	SDF- JDC-291/2009 y acumulados SDF- JDC-293/2009, SDF- JDC-294/2009 y SDF- JDC-295/2009	18 agosto 09	Emiliano Aguilar Esquivel	Roberto Martínez Espinosa	13 septiembre 09	Revoca
55	TEDF- JDC-055/2009 TEDF-JEL-078/2009	Armando I. Maitret Hernández	SDF- JDC-292/2009 (acumulado al	18 agosto 09	María Fernanda Vaca Jiménez	Ángel Zarazúa Martínez	13 septiembre 09	Confirma

No.	CLAVE DEL EXPEDIENTE TEF	MAGISTRADO PONENTE	CLAVE DEL EXPEDIENTE TEP JF	FECHA DE RECEPCIÓN	PROMOVENTE	MAGISTRADO PONENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
	y acumulados TEDF-JEL- 079/2009, TEDF-JEL- 081/2009, TEDF-JEL- 082/2009 y TEDF-JEL- 083/2009		SDF- JRC-041/2009 y acumulados)					
56	TEDF- JDC-056/2009 (TEDF-JLDC- 147/2009)	Alejandro Delint García	SDF- JDC-293/2009 (Acumulado al TEF- JDC-291/2009)	18 agosto 09	Alan Cristian Vargas Sánchez	Eduardo Arana Miraval	13 septiembre 09	Revoca
57	TEDF- JDC-057/2009 (TEDF-JLDC- 145/2009)	Miguel Covián Andrade	SDF- JDC-294/2009 (Acumulado al TEF- JDC-291/2009)	18 agosto 09	Alan Cristian Vargas Sánchez	Roberto Martínez Espinosa	13 septiembre 09	Revoca
58	TEDF- JDC-058/2009 (TEDF-JLDC- 144/2009)	Adolfo Riva Palacio Neri	SDF- JDC-295/2009 (Acumulado al TEF- JDC-291/2009)	18 agosto 09	Leonardo Suárez Vivanco	Ángel Zarazúa Martínez	13 septiembre 09	Revoca
59	TEDF- JDC-059/2009 TEDF-JEL- 078/2009 y acumulados TEDF-JEL- 079/2009, TEDF-JEL- 081/2009,	Amando I. Maitret Hernández	SDF- JDC-297/2009	18 agosto 09	Alejandro Méndez González	Roberto Martínez Espinosa	13 septiembre 09	Desecha

No.	CLAVE DEL EXPEDIENTE TEDF	MAGISTRADO PONENTE	CLAVE DEL EXPEDIENTE TEP JF	FECHA DE RECEPCIÓN	PROMOVENTE	MAGISTRADO PONENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
	TEDF-JEL-082/2009 y TEDF-JEL-083/2009							
60	TEDF-JDC-060/2009 TEDF-JEL-067/2009 y acumulados TEDF-JEL-073/2009, TEDF-JEL-104/2009 y TEDF-JEL-105/2009	Alejandro Delint García	SDF-JDC-300/2009	09 septiembre 09	Carlos Orvañanos Rea	Roberto Martínez Espinosa	28 septiembre 09	Desecha
61	TEDF-JDC-061/2009 TEDF-JEL-067/2009 y acumulados TEDF-JEL-073/2009, TEDF-JEL-104/2009 y TEDF-JEL-105/2009	Alejandro Delint García	SDF-JDC-299/2009	09 septiembre 09	Adrián Ruvalcaba Suárez	Eduardo Arana Miraval	28 septiembre 09	Acumulado al exp. SDF-JRC-065/2009
62	TEDF-JDC-062/2009 TEDF-JEL-063/2009 y sus acumulados TEDF-JEL-098/2009 y TEDF-JEL-103/2009	Adolfo Riva Palacio Neri	SDF-JDC-301/2009	11 septiembre 09	Demetrio Sodi de la Tijera	Ángel Zarazúa Martínez	28 septiembre 09	Acumulado al exp. SDF-JRC-069/2009

***NOTA:** Es preciso señalar que 3 juicios no se contabilizan en este Anexo, toda vez que se interpusieron como Juicio de Revisión Constitucional Electoral y el Pleno determinó reencauzar la vía del juicio y es en ese apartado donde se consideraron.

(ANEXO 9)

SUBDIRECCIÓN DE LA OFICINA DE ACTUARIOS
Concentrado de número de notificaciones por mes y tipo (Enero-Diciembre 2009)

Tipo de Notificación	MES												TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Estrados	233	247	209	425	497	370	433	306	236	170	81	75	3282
Oficio	76	67	69	197	222	111	197	120	41	4	2	2	1108
Personal	154	158	119	241	265	206	250	135	136	134	88	121	2007
TOTAL	463	472	397	863	984	687	880	561	413	308	171	198	6397

(ANEXO 10)

CAPACITACIÓN

ACTIVIDAD ACADÉMICA	FECHA	EXPOSITOR(ES)	SEDE	BENEFICIARIOS
Taller “Actualización en materia Electoral” Dirigido al personal de diversas agencias del Ministerio Público capitalino	Del 8 al 16 de enero	• Dr. Osiris Vázquez Rangel • Lic. Juan Manuel Lucatero Radillo	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	Aprox. 80 personas.
Seminario: Temas Selectos de Derecho Procesal	Del 2 al 6 de febrero	Dr. Michelle Taruffo	TEDF	55 personas por día (5 días)
Curso Básico de Derecho Electoral para Periodistas	21 de febrero	• Lic. Rubén Geraldo Venegas • Dr. Osiris Vázquez Rangel	Club de Periodistas de México	Aprox. 40 personas.
Curso de Introducción a la Administración de Documentos	Del 23 al 25 de marzo	PAA. David Aranda Coronado	TEDF	Aprox. 15 personas.
Primera Mesa de Discusión y Análisis de Sentencias Relevantes	20 de junio	Magdo. Santiago Nieto Castillo	TEDF	22 personas.
Curso Introductorio de Nulidades en Materia Electoral para periodistas	27 de junio	Lic. Fernando Lorenzana Rojas	Club de Periodistas de México	18 personas
Curso virtual de argumentación jurídica (Desarrollo de Plataforma).	Durante el mes de junio	_____	_____	_____
Ciclo de Conferencias “Justicia Global y Democracia”	23 y 30 de septiembre y 14 de octubre	• Dra. Cristina Lafont • Dr. Rodolfo Arango • Dr. Marcelo Alegre	TEDF	Aprox. 35-40 personas por sesión.
Segunda Mesa de Discusión y Análisis de Sentencias Relevantes	25 de septiembre	Mtro. Sergio Arturo Guerrero Olvera	TEDF	27 personas
Convenio Específico de Colaboración con la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SO-MEE)	septiembre	_____	_____	_____

III Congreso Internacional de Estudios Electorales	28 al 30 de octubre	Catedráticos de la Universidad de Salamanca, España	Universidad de Salamanca, España	Tres servidores públicos del TEDF
Presentación del libro Selección de Candidatos, Política Partidista y Rendimiento Democrático	5 de noviembre	• Mtro. Víctor Alarcón Olguín • Dr. Igor Vivero Ávila • Magdo. Leonel Castillo	TEDF	Aprox. 80 personas.
Coloquio Conmemorativo de los 10 años del Tribunal Electoral del Distrito Federal	11, 12 y 13 de noviembre	• Dr. Héctor Fix Fierro • Dr. Salvador Romero Ballivián • Dr. Lorenzo Córdova Vianello • Dr. Pedro Salazar Ugarte • Magdo. Manuel González Oropeza • Mtra. Claudia Beatriz Zavala • Mtro. Víctor Alarcón Olguín • Dra. Karla Valverde • Lic. Raciél Garrido Maldonado • Magdo. Eduardo Arana Miraval, • Dra. Irma Méndez de Hoyos • Prof. José Thompson	Auditorio Digna Ochoa de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	Aprox. 200 personas

(ANEXO 11)

INVESTIGACIÓN

ACTIVIDAD	FECHA	OBJETIVO
Convocatoria de Ensayo Jurídico 2009-1	Enero	Fomentar en el personal jurídico del Tribunal el desarrollo de investigaciones de corte académico acerca de temas actuales vinculados con el Derecho Electoral.
Convocatoria de Ensayo Jurídico 2009-2	Octubre	Fomentar en el personal jurídico del Tribunal el desarrollo de investigaciones de corte académico acerca de temas actuales vinculados con el Derecho Electoral.
Revista Contexto Electoral No. 0	1ª revisión- junio 2ª revisión- agosto 3ª revisión- octubre En proceso de publicación	Difusión de la cultura democrática en el Distrito Federal.
Libro “Selección de Candidatos, Política Partidista y Rendimiento Democrático”	Publicada en julio y distribuida en septiembre	Difusión de la cultura democrática en el Distrito Federal.
Cuaderno de Derecho Electoral Reforma Electoral del Distrito Federal 2007	1ª revisión- febrero 2ª revisión- marzo 3ª revisión- marzo 4ª revisión- marzo 5ª revisión- octubre Imprenta- diciembre	Difusión de la cultura democrática en el Distrito Federal.
Cuaderno de Derecho Electoral Los Procesos de Participación Ciudadana	1ª revisión- abril 2ª revisión- julio Imprenta- diciembre	Difusión de la cultura democrática en el Distrito Federal.

(ANEXO 12)

EVENTOS TEDF

EVENTO	INSTITUCIÓN	SEDE	FECHA
Taller de Actualización Electoral (Maestro Osiris Vázquez Rangel).	PGJDF; TEDF, IEDF, FEPADE	Auditorio Franco Sodi	14.01.09
Taller de Actualización Electoral (Lic. Juan Manuel Lucatero Radillo).	PGJDF; TEDF, IEDF, FEPADE	Sistema de Transporte Colectivo Metro	15.01.09
Taller de Actualización Electoral (Lic. Juan Manuel Lucatero Radillo).	PGJDF; TEDF, IEDF, FEPADE	Delegación Miguel Hidalgo	16.01.09
Desayuno- conferencia de prensa con motivo del X Aniversario del IEDF. •Inauguración de una exposición fotográfica y videográfica en la que se muestra la historia del IEDF a lo largo de su primera década de vida. •Presentación del libro sobre Valores, ciudadanía y democracia elaborado en colaboración con la UNESCO y la Secretaría de Educación capitalina. •Entrega de reconocimientos a consejeros distritales de los 40 Consejos del IEDF.	IEDF	Museo Franz Mayer	27.01.09
Entrega de reconocimiento "Transparencia 2008" .	InfoDF	InfoDF	29.01.09
Entrega de reconocimientos a funcionarios del IEDF en el marco del X Aniversario de dicha Institución.	IEDF	Museo Franz Mayer	30.01.09
Taller de Estudio y Análisis Jurisdiccional del Nuevo Marco Jurídico Electoral. Participación del Magistrado Darío Velasco en la Mesa 3: Derecho Administrativo Sancionador Electoral.	TEPJF Sala Regional	Hotel Radisson	12.02.09

EVENTO	INSTITUCIÓN	SEDE	FECHA
Taller de Estudio y Análisis Jurisdiccional del Nuevo Marco Jurídico Electoral Participación del Magistrado Armando Maitret Hernández en la Mesa 5: Control constitucional en materia electoral	TEPJF Sala Regional	Hotel Radisson	13.02.09
Curso de capacitación para Consejeros Distritales	IEDF	IEDF	15.02.09
Primer curso básico de Derecho Electoral	TEDF	Club de Periodistas	21.02.09
Insaculación ciudadana	IEDF	IEDF	24.02.09
Sesión Extraordinaria	IEDF	IEDF	24.02.09
Simulacro de voto electrónico	IEDF	IEDF	23.03.09
Congreso Nacional de Derecho Parlamentario	Congreso de la Unión y UNAM	Cámara de Diputados	06.03.09
Sesión Pública	Sala Regional del D.F.	TEPJF	08.04.09
Sesión Ordinaria del Consejo General	IEDF	IEDF	13.04.09
Invitación a participar en el programa de radio "Cuidando tu salud"	Programa radiofónico "Cuidando tu salud"	Radio Capital	17.04.09
Sesión Extraordinaria del Consejo General	IEDF	IEDF	24.04.09
Sesión Pública	Sala Regional del D.F.	TEPJF	01.05.09
Sesión Ordinaria del Consejo General	IEDF		08.05.09
Sesión Pública	Sala Regional del D.F.	TEPJF	14.05.09
Inauguración del curso sobre el proceso electoral local 2008-2009. Las nuevas reglas.	IEDF	IEDF	19.05.09
Sesión Ordinaria del Consejo General	IEDF	IEDF	20.05.09
Sesión Pública	Sala Regional del D.F.	TEPJF	21.05.09
Sesión Extraordinaria del Consejo General	IEDF	IEDF	24.05.09
Firma de convenio entre el TEDF y el Sistema de Transporte Colectivo Metro	Sistema de Transporte Colectivo	Sistema de Transporte Colectivo	27.05.09

EVENTO	INSTITUCIÓN	SEDE	FECHA
Banderazo de salida para la entrega de materiales electorales que serán utilizados en el proceso electoral local 2008-2009	IEDF	IEDF	29.05.09
Sesión Extraordinaria del Consejo General	IEDF	IEDF	01.06.09
Sesión Pública	Sala Regional del D.F.	TEPJF	02.06.09
Desayuno-conferencia de prensa con motivo de la "Presentación de la campaña de Difusión del Proceso Electoral Local 2008-2009".	IEDF	IEDF	4.06.09
Sesión Pública	Sala Superior del TEPJF	TEPJF	11.06.09
Sesión Pública	Sala Regional del D.F.	TEPJF	16.06.09
Comida con el periódico "Reforma"	Reforma	Reforma	23.06.09
Sesión Pública	Sala Superior del TEPJF	TEPJF	24.06.09
Cuarto Congreso de Órganos Autónomos Públicos	OPAM	Hotel Fiesta Americana	25.06.09
Reunión Nacional de Magistrados Electorales	TEPJF	Hotel Royal Pedregal	26.06.09
Desayuno- conferencia de prensa relativo a la presentación de los instrumentos para recabar y dar a conocer las tendencias y resultados electorales que utilizará el IEDF en la jornada electoral del 5 de julio	IEDF	Gran Hotel de la Ciudad de México	30.06.09
Inauguración de la "Sala de prensa" que con motivo del día de la Jornada Electoral instaló el IEDF	IEDF	IEDF	02.07.09
Sesión extraordinaria del Consejo General	IEDF	IEDF	04.07.09
Asistencia al IEDF con el fin de monitorear la jornada electoral	IEDF	IEDF	05.07.09
Entrevista al Magistrado Adolfo Riva Palacio por <i>Efeko</i> TV con el tema "Proceso electoral 2008-2009"	Instalaciones de <i>Efeko</i> TV	Instalaciones de <i>Efeko</i> TV	09.07.09

EVENTO	INSTITUCIÓN	SEDE	FECHA
Sesión extraordinaria del Consejo General	IEDF	IEDF	10.07.09
Sesión extraordinaria del Consejo General	IEDF	IEDF	11.07.09
Sesión extraordinaria del Consejo General	IEDF	IEDF	21.07.09
Sesión extraordinaria del Consejo General	IEDF	IEDF	06.08.09
Diligencia de resguardo	Consejo Distrital XXXIV del IEDF	Consejo Distrital XXXIV del IEDF	07.08.09
Apertura y conteo de paquetes electorales del Consejo Distrital XXXIV del IEDF	TEDF	TEDF	10.08.09
Sesión Pública	Sala Regional del D.F.	Auditorio de la Sala Regional del D.F.	14.08.09
Sesión extraordinaria del Consejo General	IEDF	IEDF	16.08.09
Diligencia de resguardo y traslado de la urna electrónica utilizada en Milpa Alta	Consejo Distrital XXXIV del IEDF	Consejo Distrital XXXIV del IEDF	17.08.09
Apertura de urna electrónica	TEDF	TEDF	17.08.09
Visita al TEDF de candidato a jefatura delegacional	TEDF	TEDF	20.08.09
Sesión Pública	Sala Regional del D.F.	Auditorio de la Sala Regional del D.F.	21.08.09
Visita al TEDF de candidato a jefatura delegacional	TEDF	TEDF	21.08.09
Visita al TEDF de candidato a jefatura delegacional	TEDF	TEDF	24.08.09
Sesión ordinaria del Consejo General	IEDF	IEDF	25.08.09
Manifestación de simpatizantes de partido político	TEDF	TEDF	26.08.09
Visita al TEDF de candidato a jefatura delegacional	TEDF	TEDF	26.08.09
Sesión extraordinaria del Consejo General	IEDF	IEDF	31.08.09
Visita al TEDF de candidato a jefatura delegacional	TEDF	TEDF	03.09.09

EVENTO	INSTITUCIÓN	SEDE	FECHA
Sesión extraordinaria del Consejo General	IEDF	IEDF	03.09.09
Visita al TEDF de candidato a jefatura delegacional	TEDF	TEDF	04.09.09
Visita al TEDF de candidato a jefatura delegacional	TEDF	TEDF	07.09.09
Sesión Pública	Sala Regional del D.F.	Auditorio de la Sala Regional del D.F.	8.09.09
Sesión Ordinaria del Consejo General	IEDF	IEDF	10.09.09
Firma del Convenio General para la creación del Acervo Virtual Interinstitucional de información electoral denominado "Portal Elecciones en México"	IEDF	IEDF	30.09.09
Presentación del libro <i>Selección de Candidatos, Política Partidista y Rendimiento Democrático</i> y Brindis por los 10 años del TEDF	TEDF	TEDF	05. 11. 09
Coloquio Conmemorativo de los 10 años del TEDF	TEDF	Auditorio Digna Ochoa y Plácido de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	11. 11. 09 12. 11. 09 13. 11. 09
Comparecencia del Contralor General del TEDF, Roberto Cánovas Theriot, ante la Comisión de Gobierno de la ALDF	TEDF ALDF	Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	30. 11. 09
Comparecencia de la Consejera presidente del IEDF, Claudia Zavala, ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF para presentar su proyecto de Presupuesto 2010	IEDF ALDF	Asamblea Legislativa del Distrito Federal	30. 11. 09
Comparecencia del Magistrado presidente del TEDF, Adolfo Riva Palacio Nerí, ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF para presentar su proyecto de Presupuesto 2010	TEDF ALDF	Asamblea Legislativa del Distrito Federal	07. 12. 09

(ANEXO 13)

ANÁLISIS CUANTITATIVO CCSRP

Actividades	Metas cumplidas
Síntesis informativa	
• Matutina	255
• Vespertina	252
• Fin de semana	56
• Revistas	52
Invitaciones de prensa	37
Comunicados de prensa	38
Boletines especiales	5
Notas de prensa difundidas en los medios de comunicación (prensa, radio, TV, agencias noticiosas e internet) referente a las Sesiones Públicas	427
Análisis informativo de prensa	
• Notas Positivas	1351
• Notas Negativas	233
• Notas Neutras	267
TOTAL	1851
Publicación del <i>InformaTEDF</i>	12
Fotografías	92
Cartón	1
Esquelas	2
Inserciones de prensa	7
Sesiones públicas	37

(ANEXO 14)

CONTRATOS 2009

NÚMERO DE CONTRATO	CATEGORÍA DEL CONTRATO	PROCEDIMIENTO	FECHA DEL CONTRATO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
TEDF/SA/ LPN/001/09	PRESTACIÓN DE SERVICIO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	1 de enero de 2009	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 316,799.91	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
TEDF/SA/ LPN/002/09	PRESTACIÓN DE SERVICIO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	01 de enero de 2009	HERNAN AGUIRRE GUERRERO	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	\$ 905,280.00	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
TEDF/SA/ LPN/004/09	PRESTACIÓN DE SERVICIO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	01 de enero de 2009	J.R. INTERCONTROL, S.A. DE C.V.	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO	\$ 952,200.00	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
TEDF/SA/ LPN/005/2009	ADQUISICIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	28 de agosto de 2009	NEXTIRAONE MEXICO, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RED ACTIVO LAN	\$ 4,871,406.00	TRES AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
TEDF/SA/ LPN/006/2009	ADQUISICIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	28 de agosto de 2009	LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	\$ 1,220,139.65	TRES AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
TEDF/SA/ LPN/007/2009	ADQUISICIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	28 de agosto de 2009	DATA Crom, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	\$ 122,368.05	TRES AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
ADJUDICACIÓN DIRECTA							
TEDF/DRMS/ AD/001/09	PRESTACIÓN DE SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	30 de enero de 2009	IUSACEL, S.A. DE C.V.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DE BANDA ANCHA MÓVIL	\$ 22,750.00	23 DE ENERO AL 23 DE JULIO DE 2009

NÚMERO DE CONTRATO	CATEGORÍA DEL CONTRATO	PROCEDIMIENTO	FECHA DEL CONTRATO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
TEDF/DRMS/AD/002/09	PRESTACIÓN DE SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	27 de enero de 2009	REPRESENTACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO DE NEGOCIOS, S DE R.L. DE C.V.	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERPRETACIÓN SIMULTANEA DEL IDIOMA ITALIANO AL ESPAÑOL Y VICEVERSA	\$ 46,575.00	02 AL 06 DE FEBRERO DE 2009
TEDF/DRMS/AD/003/09	PRESTACIÓN DE SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	2 de febrero de 2009	POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	\$ 525.55 POR TURNO LABORADO	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
TEDF/DRMS/AD/003/09/C	CONVENIO MODIFICATORIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	28 de agosto de 2009	POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	\$ 525.55 POR TURNO LABORADO	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
TEDF/DRMS/AD/004/09	PRESTACIÓN DE SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	5 de febrero de 2009	MITSUBISHI ELECTRIC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PROPORCIONAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEVADORES	\$ 97,428.00	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
TEDF/DRMS/AD/005/09	PRESTACIÓN DE SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	3 de marzo de 2009	PUERTAS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	PROPORCIONAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PUERTAS CORRERIZAS	\$ 20,700.00	01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
TEDF/DRMS/AD/006/09	PRESTACIÓN DE SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	27 de febrero de 2009	RAMOS, HERRERA Y COMPAÑIA, S.C.	SERVICIO DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EJERCICIO PRESUPUESTAL 2008	\$ 140,000.00	16 DE FEBRERO AL 04 DE MAYO DE 2009
TEDF/DRMS/AD/007/2009	PRESTACIÓN DE SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	26 de febrero de 2009	COMERCIALIZADORA DE MEDIOS ESCRITOS, S.A. DE C.V.	ENTREGA DE PERIÓDICOS Y REVISTAS EN PAQUETE	\$ 52,633.00	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
TEDF/DRMS/AD/008/2009	ADQUISICIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	15 de abril de 2009	FOCUS ON SERVICES, S.A.	ADQUISICIÓN DE 270 LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS	\$ 86,899.63	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

NÚMERO DE CONTRATO	CATEGORÍA DEL CONTRATO	PROCEDIMIENTO	FECHA DEL CONTRATO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
TEDF/DRMS/AD/009/2009	PRESTACIÓN DE SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	4 de marzo de 2009	NEC DE MÉXICO S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL CONMUTADOR TELEFÓNICO	\$ 138,086.00	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
TEDF/DRMS/AD/010/2009	PRESTACIÓN DE SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	12 de marzo de 2009	SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS APLICADOS S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA PLANTA DE EMERGENCIA	\$ 75,210.81	16 AL 31 DE MARZO DE 2009
TEDF/DRMS/AD/011/2009	ADQUISICIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	6 de abril de 2009	EFFECTIVALE, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE VALVES DE GASOLINA	\$ 371,332.50	16 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
TEDF/DRMS/AD/012/2009	ADQUISICIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1 de abril de 2009	CICOVISA, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; MATERIALES ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	\$ 673,678.21	26 DE MARZO DE 2009 AL 08 DE ABRIL DE 2009
TEDF/DRMS/AD/013/2009	ADQUISICIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1 de abril de 2009	C. ISRAEL VARGAS CHAVEZ	ADQUISICIÓN DE 30 MESAS DE CRISTAL RECICLADO	\$ 70,725.00	16 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2009
TEDF/DRMS/AD/014/2009	ADQUISICIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	29 de abril de 2009	INDUSTRIAS JAFHER S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL PISO SEXTO Y REPARACIÓN DE LA MESA MODULAR DEL PLENO	\$ 1,370,015.70	29 DE ABRIL AL 31 DE JUNIO DE 2009
TEDF/DRMS/AD/015/2009	PRESTACIÓN DE SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	5 de mayo de 2009	VAPEC, S.A. DE C.V.	IMPERMEABILIZACIÓN DE LA TERRAZA DEL OCTAVO NIVEL	\$ 96,920.56	22 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2009
TEDF/DRMS/AD/016/2009	PRESTACIÓN DE SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	5 de mayo de 2009	PUNTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.	TRANSMISIÓN EN VIVO DE LAS SESIONES PÚBLICAS Y EVENTOS INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE INTERNET	\$ 98,191.60	01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

NÚMERO DE CONTRATO	CATEGORÍA DEL CONTRATO	PROCEDIMIENTO	FECHA DEL CONTRATO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
TEDF/DRMS/AD/017/2009	PRESTACIÓN DE SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	18 de mayo de 2009	IMPULSO ESTRATÉGICO, S.A. DE C.V.	ASESORÍA PARA LA PRODUCCIÓN DE SPOTS DE TELEVISIÓN	\$ 1 48,350.00	08 AL 22 DE MAYO DE 2009
TEDF/DRMS/AD/018/2009	PRESTACIÓN DE SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	18 de mayo de 2009	PROMOTORA DE INCENTIVOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.	ASESORÍA PARA LA PRODUCCIÓN DE CARTELES, DOVELAS Y SPOTS DE RADIO	\$ 43,757.50	08 AL 22 DE MAYO DE 2009
TEDF/DRMS/AD/019/2009	PRESTACIÓN DE SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	29 de abril de 2009	CREACIONES ARQUITECTÓNICAS Y DESARROLLO DE OBRAS, S.A. DE C.V.	ASESORÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS ALCANCES DEL CONVENIO ADICIONAL PARA MODIFICAR PLAZO Y MONTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA TEDF/LPNO/C/01/2008	\$ 172,500.00	27 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2009
TEDF/DRMS/AD/020/2009	ADQUISICIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	27 de mayo de 2009	INSTALANET S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES INFORMÁTICOS	\$ 172,327.50	21 DE MAYO AL 15 DE JUNIO DE 2009
TEDF/DRMS/AD/021/2009	PRESTACIÓN DE SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	30 de junio de 2009	CREACIONES ARQUITECTÓNICAS Y DESARROLLO DE OBRAS, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN EXTERNA DE OBRA; SERVICIOS DE PERITO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	\$ 620,228.65	22 DE MAYO AL 22 DE AGOSTO DE 2009
TEDF/DRMS/AD/022/2009	PRESTACIÓN DE SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	16 de junio de 2009	MAXCOM TELECOMUNICACIONES, S.A.B. DE C.V.	SERVICIO DE INTERNET	\$ 172,017.00	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
TEDF/DRMS/AD/023/2009	PRESTACIÓN DE SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	18 de junio de 2009	C. ISRAEL VARGAS CHÁVEZ	ELABORACIÓN DE VEINTIOCHO CUBIERTAS DE CRISTAL RECLAMADO PARA MESAS DE MADERA	\$ 17,312.10	12 AL 30 DE JUNIO DE 2009

NÚMERO DE CONTRATO	CATEGORÍA DEL CONTRATO	PROCEDIMIENTO	FECHA DEL CONTRATO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
TEDF/DRMS/AD/024/2009	PRESTACIÓN DE SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	26 de junio de 2009	POLARITEC, S.A. DE C.V.	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MOSQUITEROS EN VENTANAS; APLICACIÓN DE PELÍCULA REFLECTA PLATA EN VENTANAS Y LIMPIEZA PROFUNDA DE ALUMINIO Y VIDRIOS	\$ 97,584.40	19 DE JUNIO AL 03 DE JULIO DEL 2009
TEDF/DRMSAD/025/2009	ADQUISICIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	25 de junio de 2009	GRUPO VKW INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA NO BREAKS Y SERVICIO DE INSTALACIÓN	\$ 81,895.36	20 DE JUNIO AL 21 DE JULIO DE 2009
TEDF/DRMS/AD/026/2009	PRESTACIÓN DE SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	15 de julio de 2009	EDICIONES GRÁFICAS Z, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 2000 EJEMPLARES DE PUBLICACIÓN	\$ 92,000.00	15 AL 30 DE JULIO DE 2009
TEDF/DRMS/AD/027/2009	ADQUISICIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	29 de julio de 2009	C. FRANCISCO RESENDIZ FLORES	ADQUISICIÓN DE BATERÍAS DOBLES DE ESTANTES ESQUELETO	\$ 145,590.00	30 AL 31 DE JULIO DE 2009
TEDF/DRMS/AD/028/2009	ADQUISICIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	24 de julio de 2009	V.L. COMERCIALIZADORA DE PAPELERÍA Y COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA; MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 46,664.13	24 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DE 2009
TEDF/DRMS/AD/029/2009	ADQUISICIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	24 de julio de 2009	ABASTECEDORA LUMEN, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA; MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 256,858.51	24 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DE 2009
TEDF/DRMS/AD/030/2009	ADQUISICIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	24 de julio de 2009	EQUIPOS COMPUTACIONALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 181,294.33	24 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DE 2009

NÚMERO DE CONTRATO	CATEGORÍA DEL CONTRATO	PROCEDIMIENTO	FECHA DEL CONTRATO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
TEDF/DRMS/AD/031/2009	PRESTACIÓN DE SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	17 de Agosto de 2009	TÉCNICO EN URGENCIAS MÉDICAS JUAN CARLOS PÉREZ CRUZ	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL, CURSO BÁSICO DE PROTECCIÓN CIVIL, REALIZACIÓN DE SIMULACRO DE DESALOJO	\$ 11,500.00	3 AL 31 DE AGOSTO DE 2009
TEDF/DRMS/AD/032/2009	PRESTACIÓN DE SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	12 de Agosto de 2009	SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS APLICADOS, S.A. DE C.V.	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN DERIVADA CON TRANSFORMADOR DE 500KVA	\$ 28,750.00	1 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO DE 2009
TEDF/DRMS/AD/033/2009	PRESTACIÓN DE SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	7 de septiembre de 2009	IUSACELL, S.A. DE C.V.	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE INTERNET DE BANDA ANCHA MÓVIL ILIMITADO PARA COMPUTADORAS PORTÁTILES	\$ 16,249.96	22 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DE 2009
TEDF/DRMS/AD/034/2009	CONSIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA OBRA LITERARIA	ADJUDICACIÓN DIRECTA	7 de septiembre de 2009	ARMANDO TÉLLEZ REYES	CONSIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA OBRA LITERARIA "SELECCIÓN DE CANDIDATOS, POLÍTICA PARTIDISTA Y RENDIMIENTO DEMOCRÁTICO"	\$ 175.00 POR CADA EJEMPLAR ENTREGADO	UN AÑO A PARTIR DE LA FIRMA
TEDF/DRMS/AD/035/2009	ADQUISICIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1 de octubre de 2009	INDUSTRIAS RIVERA, S.A. DE C.V.A	ADQUISICIÓN DE MÓDULOS OPERATIVOS	\$ 172,500.00	1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2009

NÚMERO DE CONTRATO	CATEGORÍA DEL CONTRATO	PROCEDIMIENTO	FECHA DEL CONTRATO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
TEDF/DRMS/ AD/036/2009	ADQUISICIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	4 de noviembre de 2009	FOCUS ON SERVICES, S.A.	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SERVIDORES DE RED LAN SOLUCIÓN DE CONSOLIDACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	\$ 2,558,078.54	3 AÑOS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES
TEDF/DRMS/ AD/037/2009	IMPRESIÓN Y ADQUISICIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	27 de noviembre de 2009	EDICIONES GRÁFICAS Z, S.A. DE C.V.	IMPRESIÓN Y ADQUISICIÓN DE 800 AGENDAS 2010	\$ 128,800.00	17 DE NOVIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DE 2009
TEDF/DRMS/ AD/038/2009	ELABORACIÓN Y ADQUISICIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	4 de diciembre de 2009	NICOLÁS AGUSTÍN MURILLO ESCUTIA	ELABORACIÓN Y ADQUISICIÓN DE 500 MOCHILAS BACK PACK CON EL LOGO INSTITUCIONAL	\$ 60,662.50	01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2009
TEDF/DRMS/ AD/039/2009	ADQUISICIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	18 de diciembre de 2009	POLARITEC, S.A. DE C.V.	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MOSQUITEROS EN VENTANAS, APLICACIÓN DE PELÍCULA REFLECTA PLATA EN VENTANAS Y LIMPIEZA PROFUNDA DE ALUMINIO Y VIDRIOS	\$ 97,584.40	17 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
TEDF/DRMS/ AD/040/2009	ADQUISICIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	28 de diciembre de 2009	ESTRATEGIA EMPRESARIAL EN TI, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE LA SUITE DEL SOFTWARE WIN PAQ EMPRESARIAL	\$ 68,818.88	15 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
TEDF/DRMS/ AD/042/2009	PRESTACIÓN DE SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	31 de diciembre de 2009	CABLEADOS ESTRUCTURADOS Y TELEFONÍA, S.A. DE C.V.	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TERMINACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURAL DE VOZ Y DATOS MARCA BELEN PARA LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO	\$ 1,095,004.42	31 DE DICIEMBRE DE 2009 AL 28 DE FEBRERO DE 2010

(ANEXO 15)

ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS

Durante el periodo de enero a diciembre del 2009, se llevaron a cabo los siguientes procedimientos de Licitación Pública Nacional:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO	NOMBRE	BIENES O SERVICIOS ADQUIRIDOS	NOMBRE DEL GANADOR O ADJUDICADO	NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO
DESIERTA						
TEDF/LPN/001/2009	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RED ACTIVO PARA LA RED LAN Y SERVIDORES DE RED					
TEDF/LPN/002/2009	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RED ACTIVO PARA LA RED LAN Y SERVIDORES DE RED	EQUIPO DE RED ACTIVO PARA LA RED LAN	NEXTIRAONE MÉXICO, S.A. DE C.V.	TEDF/SA/LPN/005/2009	TRES AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO	\$ 4,871,406.00
TEDF/LPN/003/2009	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA	SERVICIO DE LIMPIEZA	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS BRIZA, S.A. DE C.V.	TEDF/SA/LPN/001/2010	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	\$ 998,464.90
TEDF/LPN/004/2009	CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO	ARRENDAMIENTO DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO	J.R. INTERCONTROL, S.A. DE C.V.	TEDF/SA/LPN/002/2010	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	0.38 CENTAVOS POR COPIA
TEDF/LPN/005/2009	CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	PÓLIZAS DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	TEDF/SA/LPN/003/2010	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	\$ 399,092.42
EL PAGO DE ESTOS CONTRATOS SERÁ CON AFECTACIÓN AL PRESUPUESTO 2010						

(ANEXO 16)

ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS

INVITACIÓN RESTRINGIDA

NÚMERO	NOMBRE	BIENES O SERVICIOS ADQUIRIDOS	NOMBRE DEL GANADOR O ADJUDICADO	NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO
TEDF/LPN/001/2009	ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA			DESIERTA		
TEDF/LPN/002/2009	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA; MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; Y MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS			DESIERTA		
TEDF/LPN/003/2009	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RED ACTIVO PARA LA RED LAN Y SERVIDORES DE RED			DESIERTA		
TEDF/LPN/004/2009	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RED SOLUCIÓN DE CONSOLIDACIÓN DE INFRAESTRUCTURA			DESIERTA		

(ANEXO 17)

ADJUDICACIÓN DIRECTA

NÚMERO DE CUADRO COMPARATIVO	ÁREA SOLICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO
1	CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA DEL IDIOMA ITALIANO AL ESPAÑOL
2	PONENCIA DEL MAGISTRADO ADOLFO RIVA PALACIO NERI	ADQUISICIÓN DE DOS CARTUCHOS DE TONER HP 4200
3	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	ADQUISICIÓN DE VIDEOCASETE DVCAM PD-V184M
4	ALMACÉN DE PAPELERÍA	ADQUISICIÓN DE PAPEL SANITARIO Y JABÓN PARA MANOS
5	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	ADQUISICIÓN DE BASE DE CRISTAL PARA LA SEÑALIZACIÓN DE LOS NIVELES 7 Y 8 DEL TEDF
6	PONENCIA DEL MAGISTRADO ARMANDO I. MAITRET HERNÁNDEZ	ADQUISICIÓN DE TRITURADORA DE PAPEL FELLOWES PS60
7	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA PARA LAS 5 PONENCIAS, SECRETARÍA GENERAL, SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, DIRECCIÓN JURÍDICA, CONTRALORÍA GENERAL Y VEHÍCULOS UTILITARIOS
8	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA (APROBADO EN REUNIÓN PRIVADA DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2008)	ADQUISICIÓN DE 2 TSURU GSI Y UNA CAMIONETA PICK UP
9	ALMACÉN DE PAPELERÍA	ADQUISICIÓN DE TONER HP 4250N MOD.5942A
10	PONENCIA DEL MAGISTRADO ARMANDO I. MAITRET H. Y PONENCIA DEL MAGISTRADO DARÍO VELASCO GUTIÉRREZ	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA IMPRESA
11	CANCELADO	
12	CANCELADO	
13	ALMACÉN DE PAPELERÍA	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA
14	COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN	ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS PARA PLOTTER
15	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES)	CONTRATACIÓN DE MUDANZA DEL PISO 5 AL 8
16	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2008
17	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES)	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A PUERTAS CORREDIZAS DEL TEDF ENTRADA Y SALIDA
18	SECRETARÍA GENERAL, PONENCIA DE MAGISTRADO ALEJANDRO DELINT, PONENCIA DEL MAGISTRADO ADOLFO RIVA PALACIO NERI	ADQUISICIÓN DE SELLOS

NÚMERO DE CUADRO COMPARATIVO	ÁREA SOLICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO
19	COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRÓNICO
20	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ADQUISICIÓN DE PAPEL SEGURIDAD
21	DIVERSAS ÁREAS	ADQUISICIÓN DE VENTILADORES
22	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	ADQUISICIÓN DE LLANTAS
23	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	ADQUISICIÓN DE HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA
24	COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN	ADQUISICIÓN DE GUILLOTINA (CIZALLA)
25	PONENCIA DEL MAGISTRADO ALEJANDRO DELINT GARCÍA Y PONENCIA DEL MAGISTRADO ADOLFO RIVA PALACIO NERI	ADQUISICIÓN DE SELLOS
26	PONENCIA DEL MAGISTRADO ADOLFO RIVA PALACIO NERI	ADQUISICIÓN DE TONER Y ROLLO PARA FAX
27	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	ADQUISICIÓN DE VIDEOCASSETES SONY
28	PRESIDENCIA	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA IMPRESA
29	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA
30	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES)	ADQUISICIÓN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LA PLANTA DE EMERGENCIA DEL TEDF
31	SERVICIO MÉDICO	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS
32	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	ADQUISICIÓN DE GRABADORAS SONY
33	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES)	CONTRATACIÓN DE MUDANZA DEL PISO 3 Y 4 AL PISO 7
34	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES
35	PONENCIA DEL MAGISTRADO ARMANDO I. MAITRET HERNÁNDEZ	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA IMPRESA
36	COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ADQUISICIÓN DE CABLE
37	SERVICIOS GENERALES	CONTRATACIÓN DE MUDANZA DEL PISO 5 AL 4 Y DEL 5 AL 3

NÚMERO DE CUADRO COMPARATIVO	ÁREA SOLICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO
38	COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ADQUISICIÓN DE BATAS DE ALGODÓN COLOR GRIS
39	SERVICIOS GENERALES	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN
40	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	ADQUISICIÓN DE CINTAS
41	COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE SESIONES PÚBLICAS
42	CANCELADO	
43	CANCELADO	
44	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA DEL 10 DE MAYO DE 2009
45	SERVICIOS GENERALES	ADQUISICIÓN DE PAPEL SANITARIO Y JABÓN PARA MANOS
46	SERVICIOS GENERALES	ADQUISICIÓN DE SOPORTE PARA PANTALLA LCD
47	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	ADQUISICIÓN DE TONER
48	PONENCIA DEL MAGDO. ARMANDO I. MAITRET HERNÁNDEZ	ADQUISICIÓN DE ENGARGOLADORA
49	CANCELADO	
50	SERVICIO MÉDICO	IMPRESIÓN DE RECETAS MÉDICAS
51	COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN	ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS PARA PLOTTER
52	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	ADQUISICIÓN DE HORNOS DE MICROONDAS
53	SERVICIOS GENERALES	ADQUISICIÓN DE CAFETERA DE 42 TAZAS
54	SECRETARÍA GENERAL	ADQUISICIÓN DE RELOJ CHECADOR FORMATO DE 24 HORAS
55	SERVICIOS GENERALES	ADQUISICIÓN DE PELÍCULA REFLECTA, MOSQUITEROS Y LIMPIEZA DE VIDRIO Y ALUMINIO EN LOS PISOS 6 Y 5
56	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	ADQUISICIÓN DE TRITURADORAS, ENGARGOLADORAS Y CIZALLAS
57	COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ADQUISICIÓN DE BATERÍAS DE NOBREAKS
58	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	ADQUISICIÓN DE LENTE MARCA CANON PARA CÁMARA
59	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN	ADQUISICIÓN DE CÁMARAS

NÚMERO DE CUADRO COMPARATIVO	ÁREA SOLICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO
60	COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN	IMPRESIÓN DE 2,000 EJEMPLARES DE LA OBRA "SELECCIÓN DE CANDIDATOS, POLÍTICA PARTIDISTA Y RENDIMIENTO DEMOCRÁTICO"
61	SERVICIOS GENERALES	ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN PARA LOS PISOS 5 Y 6
62	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN
63	COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO
64	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	ADQUISICIÓN DE ENFRIADORES DE AGUA
65	SECRETARÍA GENERAL, COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	ADQUISICIÓN DE SELLOS
66	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES)	CONTRATACIÓN DE MUDANZA INTERNA DEL 3ER PISO AL 6º Y DEL 4º A LOS PISOS 3º, 6º, 7º Y 8º
67	SERVICIO MÉDICO	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN
68	COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ADQUISICIÓN DE MALETINES DE HERRAMIENTA ESPECIALIZADA
69	SECRETARÍA GENERAL (OFICIALÍA DE PARTES)	ADQUISICIÓN DE ANAQUELES
70	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE PRESENTACIÓN
71	PONENCIA DEL MAGISTRADO MIGUEL COVIÁN ANDRADE	ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL AUTOMÓVIL COROLLA
72	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	ADQUISICIÓN DE VIDEOCASSETES SONY
73	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES
74	SERVICIO MÉDICO	ADQUISICIÓN DE MEDICINAS
75	COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN	ADQUISICIÓN DE ENCAPSULADOS DE BOLETOS DEL METRO POR EL ANIVERSARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
76	CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL	ADQUISICIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN
77	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES)	ADQUISICIÓN DE CURSO DE PROTECCIÓN CIVIL

NÚMERO DE CUADRO COMPARATIVO	ÁREA SOLICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO
78	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES)	ADQUISICIÓN DE RECARGA DE EXTINTORES DEL TEDF.
79	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	ADQUISICIÓN DE LLANTAS.
80	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES)	CONTRATACIÓN DE MUDANZA.
81	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES)	ADQUISICIÓN MANTENIMIENTO PLANTA DE ENERGÍA.
82	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA.
83	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO (CRUCETAS)
84	CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL	ADQUISICIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN
85	COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN	ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS PARA PLOTTER
86	CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL	ADQUISICIÓN DE PLUMAS, CARPETAS, INVITACIONES Y PENDÓN
87	CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL	ADQUISICIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN INVITADOS COLOQUIO 10 AÑOS
88	COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE RED
89	SERVICIO MÉDICO	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN
90	CANCELADO	
91	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	ADQUISICIÓN DE BOCADILLOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "SELECCIÓN DE CANDIDATOS..."
92	CANCELADO	
93	COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN	ADQUISICIÓN DE AGENDAS 2010
94	COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN	ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA PLOTTER Y CARTULINA OPALINA
95	COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN	ADQUISICIÓN DE MOCHILAS BACK PACK
96	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	MESA DE SALA DE JUNTAS MAGISTRADO
97	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE SUITE WINPAC

NÚMERO DE CUADRO COMPARATIVO	ÁREA SOLICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO
98	CANCELADO	
99	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES)	ADQUISICIÓN DE PELÍCULA REFLECTA, MOSQUITEROS Y LIMPIEZA DE VIDRIO Y ALUMINIO PISO 3 Y 4
100	SECRETARÍA GENERAL	REPARACIÓN DE AUTOMÓVIL
101	CONTRALORÍA GENERAL	REPARACIÓN DE AUTOMÓVIL
102	SECRETARÍA GENERAL	REPARACIÓN DE AUTOMÓVIL
103	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	REPARACIÓN DE AUTOMÓVIL
104	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES)	ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN PARA EL PISO 3 Y 4
105	COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN	ADQUISICIÓN DE IMPRESIÓN DE INFORMES
106	COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN	ADQUISICIÓN DE CUADERNOS ELECTORALES
107	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (ALMACÉN DEL TEDF)	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA
108	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (ALMACÉN DEL TEDF)	ADQUISICIÓN DE PAPEL DE BAÑO
109	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (ALMACÉN DEL TEDF)	ADQUISICIÓN DE TONNER
110	PONENCIA DEL MAGISTRADO DARÍO VELASCO GUTIÉRREZ	ADQUISICIÓN DE LLANTAS
111	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES)	ADQUISICIÓN DE RADIOS DE INTERCOMUNICACIÓN
112	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	ADQUISICIÓN DE PERFORADORAS DE TRES ORIFICIOS

INFORME ANUAL 2009

Tribunal Electoral del Distrito Federal

Esta publicación se imprimió en los talleres de:

Tiraje:
500 ejemplares

Papel:
Bond de 90 grs. y forros en cartulina sulfatada de 14 pts.

Fuentes utilizadas:
Century Gothic y CAC Shishoni Brush

